



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**ESMERALDAS DE MUZO Y COSCUEZ EN COLOMBIA: ENTRE EL PERIODO
DE EXPLOTACIÓN DIRECTA Y EL CESE DE ACTIVIDADES, 1933-1945.**

Presenta:

EYLENTH ANDREA PINILLA CAÑÓN

Asesor:

DR. MARTÍN PÉREZ ACEVEDO

Morelia, Michoacán agosto de 2020



*A la memoria de Luis Humberto y Alfonso Pinilla
Grandes amantes de la cultura minera esmeraldífera.*

*A Julián, mi cómplice y compañero
A Luz Consuelo, mi inspiración constante y buena suerte
Y a David y Nicolás, mis hermanos que tanto adoro.*

ÍNDICE

Resumen	10
Abstract.....	11
AGRADECIMIENTOS.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
 CAPÍTULO I: EL POSICIONAMIENTO DE LAS ESMERALDAS DE MUZO Y COSCUEZ EN EL MERCADO MUNDIAL DE PIEDRAS PRECIOSAS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	 34
1.1 Las esmeraldas y su posicionamiento en el mercado de piedras preciosas	36
1.2 Extracción, talla y lapidación de las esmeraldas.....	47
1.3 Caracterización físico espacial de las esmeraldas de Muzo y Coscuez	51
1.4 Breve aproximación al devenir histórico de la minería de esmeraldas en Colombia .58	
1.5 Las minas de esmeralda de Muzo y Coscuez durante la República Liberal: entre el proceso de explotación directa y el cese de actividades 1933-1945	66
 CAPÍTULO II: LAS ESMERALDAS DE MUZO Y COSCUEZ DURANTE EL PERIODO DE EXPLOTACIÓN DIRECTA, 1933-1938.....	 78
2.1 Diagnóstico y caracterización socioeconómica del departamento de Boyacá.....	81
2.2 La legislación colombiana de las esmeraldas en las primeras décadas del siglo XX, una realidad inconclusa.....	91
2.3 Factores de desarrollo en la minería de esmeraldas de Muzo y Coscuez	101
2.4 Las minas de Muzo y Coscuez durante el periodo de explotación directa, 1933-1938	108
2.4.1 Refinamiento y venta de esmeraldas colombianas en el escenario internacional: la Casa Heyman & Brothers.....	112

CAPÍTULO III: PROCESO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR MINERO EN COLOMBIA, EL CASO DE LAS MINAS DE MUZO Y COSCUEZ, 1939-1945.....	124
3.1 Discursos de integración y regularización del extractivismo en América Latina en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y su correlación con Colombia.....	126
3.2 El Ministerio de Minas y Petróleos en Colombia, una institución creada durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial.....	142
3.3 ¿Cese de actividades o proceso de regulación administrativa? Un análisis de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez, 1939-1945	161
 CAPÍTULO VI: REDES COMERCIALES DE LAS ESMERALDAS DE MUZO EN TIEMPOS DE GUERRA, 1939-1945	181
4.1 La Junta Consultiva de Hacienda agente regulador en el mercado de las esmeraldas de Colombia.....	183
4.2 De joyas, joyeros y casas lapidadoras: demanda comercial de las esmeraldas de Muzo y Coscuez en tiempos de la Conflagración, 1939-1945.....	186
4.3 Sobre la producción minera Nacional y la actividad ilegal en las minas de Muzo y Coscuez, 1939-1945.....	207
 CONCLUSIÓN	215
ANEXOS	225
GLOSARIO DE LA MINERÍA DE ESMERALDAS EN COLOMBIA	228
BIBLIOGRAFÍA	230
FUENTES PRIMARIAS.....	233
WEBGRAFIA	234

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Clasificación de los yacimientos de esmeraldas propuesta por G. Grundmann.	41
Ilustración 2: Formación de las esmeraldas de colombia.	54
Ilustración 3: Características físicas de las esmeraldas de Muzo y Coscuez.....	54

LISTA DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación geográfica de los yacimientos de Muzo y Coscuez en Colombia.....	56
Mapa 2: Minas de esmeraldas en Boyacá, Colombia.	57

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Población extranjera residente en el departamento de Boyacá 1938.	85
Tabla 2: Población activa del departamento de Boyacá 1940.	86
Tabla 3: Índices de producción minera y extractiva en Colombia (1936-1940).	88
Tabla 4: Trabajadores y empleados contratados en las minas de Muzo 1938.....	89
Tabla 5: Concesiones de licitación de las minas de Muzo en propiedad de la Nación, 1900-1933.	99
Tabla 6: Comisiones del Servicio Geológico Nacional, 1940-1941.	146
Tabla 7: Empleados particulares de las minas de Muzo y Coscuez durante el periodo de cese de actividades.....	164
Tabla 8: Costos de administración de las Minas de Muzo y Coscuez 1942- 1943.	166
Tabla 9: Avaluó del lote de esmeraldas adquiridas por Marcell Bohli.	195
Tabla 10: Quilates de esmeraldas requeridos por la Compañía Heyman y Brothers.	203
Tabla 11: Producto Interno Bruto por actividades 1939-1945.	208
Tabla 12: Índices estadísticos de la producción minera en millones de pesos de 1950.	209
Tabla 13: Capital por actividades económicas / Índices de inversión bruta por actividades económicas en millones de pesos 1950.	210

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Ciclo comercial de las esmeraldas de Muzo y Coscuez según los tipos de minería.	50
Gráfica 2: Población urbana y rural en Muzo - Boyacá, 1938.	84
Gráfica 3: Índice de Inversión de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, 1935-1940.	106
Gráfica 4: Enfermedades tratadas entre el 1 de mayo de 1940 y 30 de abril de 1941.....	175
Gráfica 5: Enfermedades detectadas en las minas de Muzo y Coscuez entre 1942-1943..	176
Gráfica 6: Tratamientos médicos prestados en las minas de Muzo y Coscuez entre 1942 y 1943.	177

LISTA DE CUADROS.

Cuadro 1: Cadena de producción y comercialización de las esmeraldas a nivel mundial. ..44

Resumen

La presente tesis de investigación analiza el manejo de los yacimientos mineros de esmeraldas de Muzo y Coscuez en Colombia, ubicados en el corredor occidental del Departamento de Boyacá, con el objetivo de examinar el proceso de explotación directa desarrollado entre 1933-1938, y el consecuente período de inactividad desarrollado entre 1933-1945. Esta investigación es sugerente porque no ha sido abordada por la historiografía nacional y porque se genera en un período de profundos cambios sociales, políticos y económicos tanto a nivel internacional en el contexto de la Segunda Guerra Mundial como a nivel nacional durante el período de administración de la República Liberal. Además, porque el análisis entre ambas administraciones permite una lectura más detallada tanto de las carencias administrativas del sector como de la necesidad de apertura de mercados con países de alta demanda de piedras preciosas, las implicaciones ambientales y sociales generadas por el proceso de extracción y el cierre de centros mineros, entre otras. Metodológicamente, esta propuesta se sustentó en la Historia Económica de las Instituciones partiendo del supuesto de que el desarrollo de la historia económica depende en gran medida de las instituciones existentes y de su evolución, sustentando la hipótesis de que el proceso de regularización de la actividad extractiva en Colombia se generó de manera coyuntural en el marco del conflicto mundial impulsando la creación de nuevas instituciones como fue el Ministerio de Minas y Petróleo e incluso el perfeccionamiento de la Comisión Científica Nacional a una institución de mayores dimensiones dando origen al Servicio Geológico Nacional.

Palabras clave: Regularización Minera, Esmeraldas, Institucionalidad, Segunda Guerra Mundial, República Liberal.

Abstract

The present research thesis analyzes the management of Muzo and Coscuez emerald mining sites in Colombia, which are located in the western corridor of Boyacá Department, with the objective of examining the direct exploitation process developed between 1933-1938, and the consequent inactivity period developed between 1933-1945. This research is suggestive because it has not been addressed by national historiography and because it is generated in a period of profound social, political and economic changes both internationally in the context of World War II and nationally during the period of administration of the Liberal Republic. In addition, because the analysis between both administrations allows a more detailed reading of both the administrative shortcomings of the sector and the need to open markets with countries with high demand for precious stones, the environmental and social implications generated by the process of extraction and the closure of mining centers, among others. Methodologically, this proposal was supported from the Economic History of the Institutions starting from the assumption that the development of the economic history depends largely on existing institutions and their evolution, supporting the hypothesis that the process of regularization of the extractive activity in Colombia was generated in a conjunctural way in the framework of the world-wide conflict impelling the creation of new institutions like it was the Ministry of Mines and Petroleum and even the improvement of the National Scientific Commission to an institution of greater dimensions giving origin to the National Geological Service.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a las personas e instituciones que colaboraron e hicieron posible mi trabajo de tesis, y esencialmente al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por aceptarme al programa de posgrado en Maestría de Historia de América y acogerme durante mi proceso de aprendizaje.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me concedió, ya que no sólo me permitió realizar mis estudios de posgrado en el extranjero y culminar en tiempo y forma con mis obligaciones, sino porque además logré tejer amistades muy bellas que amablemente me mostraron siempre una cara distinta de México.

Especialmente, agradezco al Doctor Martín Pérez Acevedo, por asesorar esta tesis de investigación, por su buen consejo, guía y acompañamiento incondicional durante mi etapa académica. Mi total gratitud a la Doctora Olga Yaneth Acuña por su voto de confianza, a la Doctora Lucero Morelos Rodríguez por sus recomendaciones iniciales, y a los Doctores Napoleón Guzmán Ávila y Alfredo Uribe Salas por cada una de sus sugerencias las cuales enriquecieron y fortalecieron este trabajo.

Al Archivo General de la Nación, la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Servicio Geológico Nacional, y otras instituciones de Colombia. Asimismo, extendiendo mi agradecimiento a la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile y a sus servidores por su habilidad para proporcionar mis fuentes.

Finalmente, me disculpo ante mi familia por mi ausencia en los momentos especiales y manifiesto que siempre fueron mi mayor motivación e inspiración, en especial el recuerdo de mi padre por quien conocí los primeros relatos de las esmeraldas.

INTRODUCCIÓN

Durante las primeras décadas del siglo XX, las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez experimentaron diferentes procesos de clausura y reactivación, este último mediante licitación a particulares o explotación directa a cargo del Estado. En las licitaciones privadas, se acordó reinvertir cierto porcentaje en la mejora de edificios y creación de nuevas obras de infraestructura, mobiliario, maquinaria y herramientas necesarias, pero rápidamente fueron revocadas por situaciones de violencia en la zona, carencia de fondos suficientes para atender los gastos de exploración y extracción, robos, dificultades de acceso, entre otros. Los periodos de explotación estatal, se desarrollaron con bajo presupuesto, en consecuencia, no se realizaron mejoras en la infraestructura y adecuación de los yacimientos. Por lo demás, el gobierno procuró establecer redes de mercado en el exterior formando alianzas comerciales con casas joyeras, inglesas en su mayoría, para facilitar la propaganda y difusión de las esmeraldas, pero esto no fue posible debido a las falencias y generalidades del marco legislativo minero que en varias ocasiones fue supeditado por la normativa extranjera y obligó al Estado colombiano a pagar indemnizaciones por incumplimiento a los acuerdos pactados, logrando así que cierto número de esmeraldas se empleara en el proceso de amortización como bonos de pago de deuda y de préstamo. Por su parte, las fases de clausura fueron aprovechadas para generar un valor especulativo que permitiera adquirir el control total del mercado esmeraldífero, se destaca el cese de actividades realizado en 1927 en vista a que antecede al periodo que trata esta investigación, el cual fue generado por precariedad en los centros mineros y situaciones de violencia en la región.

Los yacimientos objeto de estudio caracterizaron un periodo de explotación directa a cargo del Estado entre 1933 a 1938 y un consecuente proceso de cese de actividades en el intervalo de 1939-1945. El estudio de ambas administraciones es relevante en tanto a que describe un caso *sui generis* que rompe con el modelo clásico de investigación que se aborda únicamente desde las figuras de contratación de compra y venta aprobadas por el gobierno nacional de manera lineal, sin hacer énfasis en los aspectos sociales, ambientales, las medidas de seguridad, control, salubridad, así como las licitaciones previas al proceso de licitación

que aportan datos interesantes acerca de la demanda internacional de la época, entre otros aspectos igualmente relevantes que permiten cotejar la información de ambas etapas y tener mayor claridad de estos sucesos. Esta investigación se contextualiza en una fase de reactivación del sector minero esmeraldífero a cargo del gobierno presidencial de Enrique Olaya (1930-1934) y el primer mandato de Alfonso López (1934-1938) en donde se extrajo una cantidad abundante de piedras en bruto que fueron talladas y comercializadas en el exterior por la compañía Heyman y Brothers Inc. de Nueva York. Dicha fase fue sucedida por un intervalo de cese de actividades equivalente al periodo de la Segunda Guerra Mundial entre los mandatos de Eduardo Santos (1938-1942) y un segundo gobierno de López (1942-1945), tiempo en el que se desarrollaron informes del estado de los centros mineros al inicio y termino de la etapa de clausura, se mantuvo vigilancia y control a la actividad clandestina, adicional a diferentes procesos de subasta de las esmeraldas extraídas con anterioridad que reposaban en el arca del Banco de la República.

Este estudio es relevante puesto que se desarrolla en un tiempo de profundos cambios sociales políticos y económicos creados durante el periodo de gobierno progresista de la República Liberal en Colombia —que caracterizó una transición importante luego de 45 años en el poder del partido conservador— y el panorama de crisis de la Segunda Guerra Mundial. Además, porque la transición entre ambas administraciones permite una lectura más detallada de las falencias administrativas del sector, la necesidad de abrir redes de mercado en los países con alta demanda de minerales preciosos aún en el contexto de la guerra, las implicaciones sociales y ambientales generadas en el intervalo de las administraciones, la necesidad de modernizar los ministerios y despachos para enfrentar la crisis e incentivar la industria minera nacional, el interes continental de explorar diferentes yacimientos, la necesidad de estandarizar términos y medidas de estratigrafía, el fomento de carreras técnicas y profesionales de Ingeniería y otros aspectos igualmente importantes. Es preciso señalar que el sector extractivo en Colombia se encontraba en una fase de desarrollo incipiente que se estima fue estimulada y dinamizada paradójicamente por el contexto de crisis y tensión mundial de la guerra europea que hizo evidente la demanda de minerales de uso bélico e industrial diferente a los tradicionales de oro, plata y petróleo, haciendo necesario el

desarrollo de comisiones geológicas en diferentes regiones inexploradas para obtener el primer mapa geológico del país, así como el registro museográfico, la creación de plantas metalúrgicas en las ciudades de Medellín, Pasto, Ibagué y Quibdó, así como la preocupación por realizar el primer registro censal minero de las áreas productivas en el país al término del conflicto. De igual forma porque proporciona una lectura holística del escenario internacional y de las medidas de regularización del extractivismo que fueron implementadas durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial como estrategia de control y fomento a este sector.

En este orden de ideas, la incógnita de esta investigación estuvo orientada a comprender el manejo administrativo de las minas de Muzo y Coscuez a cargo del gobierno nacional entre un periodo de reactivación en el lapso de 1933-1938 y uno posterior de cese de actividades en el intervalo de 1939-1945, con el fin de identificar cuáles fueron las medidas políticas y económicas implementadas durante el periodo de gobierno de la Republica Liberal para el fomento de dicho sector y qué generó la clausura de los yacimientos. Además, se pretende comprender las implicaciones que tuvo la Segunda Guerra Mundial en el comportamiento del sector esmeraldífero la demanda a nivel internacional, así como las causas que motivaron la creación del Ministerio de Minas y Petróleos, junto a los planteamientos que se generaron a nivel mundial en relación al extractivismo, los usos, técnicas de exploración y extracción, localización de yacimientos, entre otros que permitan comprender de mejor manera el tema de investigación.

Es preciso señalar que, pese a las diversas investigaciones desarrolladas en torno a la minería de esmeraldas de Muzo, la historiografía nacional ha pasado por alto el estudio en mención, tiempo que se considera de vital importancia, en la medida en que permite comprender a profundidad la administración de las minas de esmeraldas de propiedad de la nación en un periodo coyuntural y de gran impacto a lo largo de la primera mitad del siglo XX. La falta de investigaciones al respecto se debe a que buena parte de los estudios se han concentrado en aportaciones desde la Historia Reciente sobre violencia, conflicto armado y narcotráfico, al igual que aspectos socioculturales propios de la región y de la actividad

minera, descuidando las investigaciones relativas a las administraciones estatales, privadas y los periodos de inactividad.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal que guía esta investigación consiste en analizar la administración de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez entre el periodo de explotación directa (1933-1938) y el proceso de cese de actividades (1939-1945). Se toma esta temporalidad con el interés de proporcionar una mirada más amplia a partir del estudio de ambas administraciones con el propósito de aportar a la construcción histórica regional del departamento de Boyacá. De tal manera, para el desarrollo de esta propuesta se tuvieron en cuenta los siguientes objetivos específicos:

En primer lugar, este trabajo se centró en detallar algunos aspectos claves para facilitar la lectura e interpretación de la tesis tales como, las generalidades geológicas y mineralógicas de las esmeraldas, su producción a nivel mundial, las particularidades de la zona minera objeto de estudio, ultimando con una aproximación al proceso de extracción, talla y lapidación de las gemas. En segundo lugar, se propuso analizar la administración de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez en propiedad de la Nación, durante el periodo de explotación directa (1933-1938) con el fin de comprender el contexto de los yacimientos y las limitaciones del sector en términos de normativa, vías de acceso, sosten crediticio y catastro minero, lo mismo que aspectos relevantes de la figura de contratación con la casa Heyman & Brothers para la talla, compra y venta de las esmeraldas a nivel internacional. El tercer objetivo, estuvo direccionado a explicar el proceso de cese de actividades (1939-1945) con el fin de comprender la situación de los centros mineros durante la Segunda Guerra Mundial, la labor del Ministerio de Minas y Petróleos, el impacto social y ambiental generado en el intervalo de ambas etapas, entre otros que mantuvieran relación con dicho proceso. Finalmente, esta investigación procuró identificar las redes de mercado de las esmeraldas de

Muzo y Coscuez durante el periodo de inactividad a partir de las solicitudes de compra y venta que fueron radicadas en el Ministerio de Minas y Petróleos.

INTERROGANTES

Para el desarrollo de los objetivos propuestos se plantearon los siguientes interrogantes: ¿Qué figuras de contratación se celebraron durante 1933-1938? ¿Cuáles fueron las estrategias administrativas de los centros mineros durante el proceso de explotación directa entre la presidencia de Enrique Olaya, 1930-1934 y Alfonso López, 1934-1938? ¿Qué motivó al gobierno nacional para clausurar las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez? Luego del proceso de explotación ¿Qué estrategias empleó el gobierno nacional a cargo de los presidentes Eduardo Santos, 1938-1942 y Alfonso López, 1942-1945 para la regulación del mercado esmeraldífero? ¿teniendo en cuenta el contexto de la Segunda Guerra Mundial cuál fue el comportamiento del mercado esmeraldífero y qué implicaciones económicas pudieron generarse en dicha demanda? ¿Qué participación tuvo el Ministerio de Minas y Petróleos en la administración de las minas de Muzo y Coscuez? ¿Qué países lideraban el mercado internacional de esmeraldas? ¿cuál fue la participación de la minería ilegal durante el periodo de cese de actividades?

HIPÓTESIS

Las transiciones administrativas de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez durante la primera mitad del siglo XX oscilaron entre procesos de contratación a particulares, periodos de explotación directa, e intervalos de inactividad, cada uno de los cuales se ha estudiado de manera aislada concentrándose la mayoría de las investigaciones en los momentos más productivos, impidiendo establecer relaciones con los ciclos de inestabilidad. En tanto, se considera que dichos periodos obedecen a procesos circunstanciales que al problematizarse van más allá de un simple periodo de clausura o de revocación. El escenario de crisis e inestabilidad generado durante la Segunda Guerra Mundial hizo necesario crear una entidad administrativa que regulara de manera centralizada los asuntos mineros, las solicitudes de compra y venta, figuras de contratación, licitaciones, entre otros aspectos del sector dando origen al Ministerio de Minas y Petróleos, se infiere que en este periodo de tiempo no existía un mercado sólido de las esmeraldas que permitiera responder a la demanda del mercado internacional como tampoco existía una industria a nivel nacional dedicada al refinamiento de las esmeraldas, razón por la que eran comercializadas en bruto y contrario a representar un renglón económico rentable. Las ganancias se concentraron en intermediarios que contaban con redes comerciales en los principales centros de consumo de piedras preciosas a nivel mundial y con los parámetros de lapidación para el embellecimiento de las gemas.

Por último, se considera que el sector minero esmeraldífero objeto de estudio pudo afrontar los pormenores de la Segunda Guerra Mundial y abastecer a la demanda internacional, partiendo de la hipótesis que el mercado de piedras preciosas a diferencia de los minerales de uso industrial adquirió valor de acuerdo a la escasez de su producción, al respecto se supone que el gobierno colombiano a cargo de los diferentes mandatarios liberales mantuvo las reservas de esmeraldas que fueron extraídas en el proceso de explotación directa y se dio a la tarea de abrir mercados a nivel internacional aprovechando la coyuntura internacional a causa de la guerra.

METODOLOGÍA

Esta propuesta se sustenta metodológicamente desde el campo de la Historia Económica, con un enfoque en la Historia Económica de las Instituciones. Partiendo del supuesto que el desarrollo de la historia económica depende en buena medida de las instituciones existentes y su evolución.¹ Si bien, la Historia Económica ha proporcionado diferentes posibilidades para su desarrollo, sólo a partir de la década de los 70 del siglo XX el campo de investigación de la Historia Económica Institucional dio un salto cualitativo al concebir el análisis económico de manera intrínsecamente histórica en donde el institucionalismo incorpora la Historia Económica haciendo uso del cuerpo teórico que esta suministra a la investigación. Cabe señalar que aunque la Historia Económica Institucional no ofrece un cuerpo unificado de pensamiento ni adopta una sola metodología, tiene como propósito general brindar una explicación al comportamiento de los mercados y las pautas de crecimiento cuando son ejercidas por el Estado, los sindicatos o las empresas.² En el contexto colombiano, el desarrollo de la Historia Económica de las Instituciones, ha tenido una fuerte resistencia “quizá porque viene de la Academia Anglosajona y porque además sugiere que el legado absolutista y religioso colonial es una de las razones del secular atraso económico del país, tocando una fibra sensible de las raíces nacionales”.³

Kalmanovitz, el principal exponente de la Historia Económica Institucional en Colombia ha puesto en debate el estudio no sólo de los rasgos legales y descriptivos, sino de su relación en el desarrollo económico dando origen al neoinstitucionalismo, una corriente de pensamiento económico, social y político en la que las instituciones cumplen el papel de agentes cardinales en la sociedad bajo el entendido que encausan el desarrollo económico

¹ SÁNCHEZ, Enrique. “El largo curso de la economía mexicana de 1780 a nuestros días”, 2015. En línea <http://www.historiaeconomicademexico.mx/12-enfoques-historia-economica> consultado el 24 de junio de 2019.

² CABALLERO, Gonzalo “Instituciones e Historia Económica enfoques y teorías institucionales”, Universidad Externado, vol.6, N.º 10, 2004, p. 140. En línea: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962004000100006&script=sci_abstract&tlng=es consultado el 4 de septiembre de 2018.

³ KALMANOVITZ, Salomón. Nueva Historia Económica de Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, 2010, p.14.

pero también son resultado de procesos históricos o “derivan del pasado”.⁴ Para Douglas North, premio nobel de economía, una metodología de las instituciones adopta una perspectiva holística que parte del análisis histórico de los procesos y cambios económicos, políticos y sociales para elaborar perspectivas que permitan su funcionalidad económica y política en el largo plazo, se trata de la correlación de los marcos institucionales para el conocimiento tanto de los procesos de desarrollo como de estancamiento y declinación económica contrario a los análisis de las instituciones desligadas del contexto.⁵

En este orden de ideas, esta tesis aborda la administración de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez a cargo del Estado colombiano correspondiente a dos fases, una relativa a un periodo de explotación directa 1933-1938 y la otra a una etapa de cese de actividades 1939-1944, las cuales coinciden temporalmente con el periodo de la Republica Liberal en Colombia y la Segunda Guerra Mundial. La investigación parte de un estudio acerca del estado de los centros mineros, las debilidades del sector extractivo en términos de normativa, vías de acceso, crédito, catastro y estadística, así como de las relaciones sociales y ambientales suscitadas entre estos intervalos, la demanda de las esmeraldas a nivel internacional y la necesidad imperante de crear instituciones que permitieran regular de mejor manera el sector extractivo tanto a nivel nacional en dónde sobresale la creación del Ministerio de Minas y Petróleos y el Servicio Geológico Nacional, como a escala continental el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología de Santiago en 1942 celebrado con el propósito de generar la unión americana para enfrentar la crisis. Para su desarrollo se emplearon fuentes primarias como las solicitudes de compra y venta de las esmeraldas, documentos de Estado, informes públicos, artículos de prensa, actas, entre otros.

⁴ KALMANOVITZ, Salomón. “El neoinstitucionalismo como escuela”. Economía Institucional, Vol. 5, N.º 9. Universidad Externado de Colombia, p 190.

⁵ DOUGLASS, North. *Las instituciones, el cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1995, p 13.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La historiografía colombiana referente a las minas de esmeraldas de Muzo es bastante enriquecedora y se ha abordado desde múltiples aristas, mientras que los estudios referentes a los yacimientos de Coscuez son de reciente interés. En este sentido, sobresalen libros científicos, obras literarias, artículos de investigación, trabajos monográficos y ensayos algunos de los cuales se mencionan a continuación porque se considera mantienen relación con el tema de investigación y pudieran servir como base de discusión para desarrollar una solución al problema de interés.

En primer lugar, se destaca *Historia de las esmeraldas de Colombia* de Rafael Antonio Domínguez, publicado en el año 1965,⁶ a quien fue confiado el cargo de fiscalizador de los contratos celebrados entre el gobierno nacional y el Banco de la República. En su libro el autor proporciona información de manera amena y clara con implementación de datos estadísticos junto a un relato de los sucesos históricos que parte del periodo precolombino hasta la primera mitad del siglo XX culminando con la administración del Banco de la República. Esta obra es quizá, la más completa en la medida en que describe las características geológicas del mineral, el proceso de extracción, contratación, administración y comercialización de las esmeraldas de Muzo y Coscuez, además contiene figuras de contratación, planos e imágenes de gran utilidad para comprender cada uno de dichos procesos.

Por otro lado, *Esmeraldas de Colombia*, de Gustavo Rodríguez Vargas,⁷ editado por la Compañía Litográfica Nacional Colima en el año 1992, describe *grosso modo*, algunas implicaciones sociales generadas tras el proceso de conquista español en el territorio esmeraldífero, destaca el papel de las esmeraldas en la cosmovisión indígena de los Muzos, seguido de una descripción de las características geológicas, el proceso de talla y la ubicación

⁶ DOMÍNGUEZ, Rafael. *Historia de las Esmeraldas de Colombia*. Bogotá, 1965, p 128.

⁷ VARGAS, Gustavo. *Esmeraldas de Colombia*. Compañía Litográfica Nacional Colima y de la Fundación Fondo Educativo de Boyacenses en Bogotá, 1992.

de los yacimientos. También menciona el tipo de explotación formal e informal enfatizando en los aspectos de corrupción propiciados tanto a nivel nacional como en la regulación del mercado internacional. Este libro contiene un material iconográfico valioso, que permite comprender el contexto regional y cada una de las transiciones descritas.

La obra de María Victoria Uribe Alarcón⁸ *Limpiar la tierra. Guerra y poder entre esmeralderos*, describe desde un campo interdisciplinar, el proceso de explotación como un ejercicio largo y accidentado que ha estado permeado de procesos violentos desatados por el deseo de control en la explotación tanto lícita como ilícita, donde la primera corresponde a la desarrollada por el Estado, mientras, que la segunda está adjudicada a título personal. Uribe, enfatiza sobre el contexto de violencia que ha caracterizado la Historia Reciente del país con actores tales como: grupos guerrilleros, narcotraficantes y mafias de esmeralderos, quienes han generado una violencia omnipresente, indiferenciada y caótica que ha diseminado el poder estatal concentrándolo en el control local de los gamonales y cabecillas esmeralderos. Del mismo modo, a lo largo de la obra se estudia el papel estratégico de la geografía en el territorio esmeraldífero que ha dado lugar a relaciones de violencia y abandono estatal, junto a los aspectos culturales y el poblamiento de la zona desde el periodo precolombino hasta las cruentas guerras verdes de la segunda mitad del siglo XX.

Desde otro enfoque, se encuentran *Informe relativo al levantamiento de los planos y mensura de los terrenos de las minas de esmeraldas de propiedad de la Nación*⁹ y *Estudios Geológicos de las Minas de Muzo*¹⁰. El primero, publicado en 1899, realiza una descripción del contexto geográfico de las minas, seguido de los límites de la región esmeraldífera, la constitución geográfica del suelo y algunas características de la población. Este informe se apoya en planos que ubican el área y posición de los respectivos yacimientos. El segundo informe, da a conocer los trabajos y estudios del Doctor Robert Scheibe relativos a sus exploraciones en el territorio de las minas de Muzo y Nemocón durante los años 1914 y 1915.

⁸ URIBE, María. *Limpiar la tierra guerra y poder entre esmeralderos*. Cinep, 1992. Cap. III.

⁹ ATUESTA, Dimas. *Informe relativo al levantamiento de los planos y mensura de los terrenos de las minas de esmeraldas de propiedad de la nación*. Bogotá: Imprenta Nacional, Banco de la República, 1899.

¹⁰ Universidad Nacional. *Estudios Geológicos de las Minas de Muzo*.

El artículo “Reconocimiento de las minas de esmeraldas de Muzo, departamento de Boyacá” de Hernán Restrepo publicado en 1961 por el Servicio Geológico Nacional, constituye un importante aporte histórico de las diferentes administraciones de los centros mineros desde el periodo colonial hasta la administración del Banco de la República en 1945. Esta averiguación constituye una prospección práctica de los centros mineros a partir de datos puntuales respecto a los antecedentes históricos de los yacimientos, recopilaciones bibliográficas de algunos depósitos similares a los de Muzo, mundialmente conocidos, suministra además los resultados obtenidos en el trabajo en campo mediante observaciones estereoscópicas llevadas a cabo sobre las fotografías aéreas verticales, del trabajo 18-B (La Palma), del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi". Sobresalen las aportaciones del ingeniero Scheibe, la estratigrafía de las minas, entre otros aspectos claramente detallados de las características propias de las esmeraldas de Muzo y la región minera. Adicionalmente, incluye tres planchas ilustrativas de los depósitos que proporcionan bastante información al respecto.¹¹

A partir de la categoría de los artículos científicos, podemos mencionar los siguientes. Por un lado, “Caracterización y análisis de mercado internacional de minerales en el corto, mediano y largo plazo con vigencia al año 2035” publicado por la Unidad de Planeación Minero Energética en el año 2018, que se desarrolló de manera privada y confidencial respecto a las dinámicas económicas del sector minero de esmeraldas. Este estudio despliega un análisis bastante detallado de la producción esmeraldífera a nivel mundial y el ciclo de mercado, las características de oferta, demanda y precio, así como los diferentes usos del mineral, los métodos y técnicas de extracción, concluye con un estudio comparativo de la producción histórica de esmeraldas de Colombia, Brasil y Zambia que explica el posicionamiento de Zambia como principal productor respecto a quilates, el relevante papel de Colombia como el productor por excelencia de esmeraldas de alta calidad y el ascenso de

¹¹ RESTREPO, Hernán “*Reconocimiento de las minas de esmeraldas de Muzo, departamento de Boyacá*” Informe N°. 1309, Servicio Geológico Nacional. 1961.

Brasil en la extracción del mineral apoyado en las novedosas técnicas de exploración en 3D que identifican las vetas provechosas.¹²

La Sociedad Geográfica de Colombia, en el trabajo titulado “Las esmeraldas de Colombia”¹³ escrito en el año 1960, señala algunas sugerencias para darle adecuada utilidad al mineral. Parte de una descripción general de la administración de las minas de esmeralda, luego menciona el hallazgo de nuevos yacimientos los cuales hasta la primera mitad del siglo XX no se conocían. Concluye argumentando que, desde los estudios realizados a partir de la época colonial, con excepción de tres o cuatro periodos de provecho pecuniario, el resto ha sido nulos o escasos para la Nación. Por su parte, los estudios adelantados han sido en frecuencia de explotaciones clandestinas, contrabando e invasiones a las minas. Por esta razón, se hace evidente la necesidad de abordar estudios de caso que profundicen en las administraciones y que permitan comprender las causas que han impedido el control y provecho de la explotación esmeraldífera.

El trabajo “Producción de Esmeraldas en Muzo Boyacá Durante el Radicalismo Colombiano. Siglo XIX”¹⁴ publicado en el año 2006, por el historiador Germán Amaya, expone el desarrollo de la actividad económica minera identificando la concertación de las fuentes de riqueza en ciertas familias de la élite colombiana y el irrisorio aporte de la minería de esmeraldas a la economía nacional. De igual manera, argumenta que la explotación minera puede considerarse como un determinante de la cultura y las relaciones sociales de la región del occidente de Boyacá. El argumento central del autor expone que la gran problemática que ha caracterizado la explotación y comercialización de esmeraldas obedece a la adjudicación de

¹² Unidad de Planeación Minero Energética, “*Caracterización y análisis de mercado internacional de minerales en el corto, mediano, y largo plazo con vigencia al año 2035*” 2018. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto%20Cobre_FINAL_12Dic2018.pdf consultado el 25 de febrero de 2020.

¹³ URIBE, Silvano. “*Las esmeraldas de Colombia*”. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, 65, Vol. XVIII, 1960, documento en línea: https://www.sogecol.edu.co/documentos/065_las_esme_de_col.pdf consultado el 15 de abril de 2018.

¹⁴ AMAYA, German. “*Producción de Esmeraldas en Muzo Boyacá Durante el radicalismo colombiano. Siglo XIX*”. Colciencias, 2006. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ProduccionDeEsmeraldasEnMuzoBoyacaDuranteElRadical-2350340%20\(9\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ProduccionDeEsmeraldasEnMuzoBoyacaDuranteElRadical-2350340%20(9).pdf) consultado el 13 de 04 de 2018.

contratos y concesiones del Estado a empresas nacionales e internacionales, sin la existencia de un cuerpo jurídico sólido.

Un estudio posterior titulado “Tras el corazón verde: los vaivenes del conflicto en la región esmeraldera de Colombia”¹⁵ de Ralf Leiteritz y Manuel Riaño adelantado en trabajo de campo entre 2008 y 2009, cuya última revisión se realizó en el año 2016, presenta un estudio novedoso sobre las relaciones de explotación y violencia argumentando que estas se generan en los lugares de explotación minera como el occidente de Boyacá, donde abundan los recursos naturales y con ellos la lucha por su control. Los autores sostienen, que el marco jurídico de extracción minera ha favorecido los vínculos y relaciones de poder dominantes en la región conformando un cuasi Estado, marginado por el gobierno colombiano. Dentro de la descripción comercial de las esmeraldas, la investigación señala la complejidad de fijar precios para la producción, ya que aún no ha podido establecerse un mecanismo objetivo para su regulación. Asimismo, describe el proceso de extracción a lo largo del periodo prehispánico hasta el siglo XX argumentando que ha imperado la extracción rudimentaria, pese a ciertos intentos para tecnificar dicho proceso puesto a que la extracción está sujeta a la incertidumbre. La extracción y explotación de esmeraldas se ha venido concentrando en multinacionales y grupos de empresarios que cuentan con la suficiente solvencia económica para realizar perforaciones profundas que faciliten su hallazgo. De igual manera, hace mención del contexto institucional para la extracción y regulación de la industria, el periodo de las guerras verdes resultantes entre enfrentamientos de líderes esmeralderos a finales de la década de los 60 que se prolongó hasta los años 90, a la que se sumaron actores armados ilegales y el paramilitarismo.

La Asociación Nacional de Esmeraldas de Colombia FEDESMERALDAS realizó en el año 2015, “Estudio de caracterización del sector esmeraldero, así como de la cadena productiva

¹⁵ RALF Juan y RIAÑO Manuel. “*Tras el corazón verde: los vaivenes del conflicto en la región esmeraldera de Colombia*”. 2016 <https://pure.urosario.edu.co/en/publications/tras-el-coraz%C3%B3n-verde-los-vaivenes-del-conflicto-en-la-regi%C3%B3n-esm> Recuperado el 18 de 04 de 2018.

colombiana de la esmeralda y de la joyería”¹⁶ en el que se describen las características de la región esmeraldífera junto a un recorrido histórico desde tiempos precolombinos hasta el siglo XX, enfatizando en el conflicto esmeraldero y la regulación estatal de las esmeraldas, su comportamiento entendido en los siguientes aspectos: producción a partir de acercamientos con los mineros de la zona, exportaciones con base a testimonio de comisionistas, compradores, exportadores, laboratorios y talladores localizados en la ciudad de Bogotá, valor comercial desde estudios de exportación que en su mayoría son de piedras en bruto y una reducida cantidad de piedras talladas. En el contexto económico identifica los principales países de destino exportador, da cuenta del contexto constitucional, ultimando con el mercado de joyería nacional de las principales ciudades tales como Bogotá, Medellín, Mompox, Cartagena, Bucaramanga, Barbacoas, Cali y Quindío junto a otros eslabones económicos como el del cliente final con las tendencias y preferencias de consumo.

Por último, dentro de los trabajos monográficos se centra la atención en los siguientes: En el campo normativo, “Esmeralda colombiana, su incidencia jurídica, administrativa y social”¹⁷, de Antonio García, publicado en el año 2003, desarrolla una cronología de la legislativa colonial y republicana del marco jurídico de la esmeralda, argumentando que esta no es acorde a las circunstancias especiales del mercado, este aspecto ha limitado el control de las esmeraldas como un gran e importante sector de comercio. De igual modo, describe un panorama histórico de las esmeraldas, presenta una síntesis de identificación del mineral clasificado, la ubicación de los yacimientos y presenta una pauta para diferenciar las sustituciones y/o imitación en el proceso de comercialización.

La tesis doctoral “Esmeraldas de los Urales (Rusia): condiciones de formación y caracterización comparativa con las esmeraldas de otros orígenes” de Egor Gavrilenko del

¹⁶ Fedesmeraldas. Estudio de caracterización del sector esmeraldífero, así como de la cadena productiva colombiana de la esmeralda y la joyería informe fase II y III. Caracterización de la cadena productiva y modelo de desarrollo sectorial. Bogotá, 2015. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/23960525/Caracterizaci%C3%B3n+Sector+Esmeraldero+Fase+II+y+III.pdf/7aeeca83-2ff9-42e7-a178-1415d1e45459> consultado en línea: 25 de abril de 2018.

¹⁷ BEYER, Antonio. Esmeralda colombiana, su insicencia jurídica, administrativa y social. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, 2003.

Departamento de Ingeniería Geológica Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, de Madrid, publicado en 2003. Contribuye a los estudios geológicos y estratigráficos de las esmeraldas a nivel mundial, señala la diferencia que existe entre yacimientos de formación magmática e hidrotermal, aporta información sugerente desde un estudio de caso de los yacimientos mineros de los montes Urales durante la etapa de auge y su paulatino desplazamiento por minerales de uso bélico en el periodo de la conflagración. Constituye un documento de gran importancia para comprender las características químicas y físicas de las gemas, su importancia, las técnicas de extracción según su cristalización entre otros.¹⁸

La investigación “Producción de Esmeraldas de Muzo, Impacto, Económico, Político y Social, 1863-1946”¹⁹ de Germán Amaya, publicada en el año 2006, indaga a profundidad la actividad económica y socio política resultante de la explotación minera a partir de una caracterización del espacio geográfico y un análisis de las relaciones comerciales en el ámbito nacional, internacional y regional de la producción de esmeraldas durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, donde se destacan los siguientes argumentos: Carencia total de políticas objetivas con relación a los contratos de explotación y comercialización a nivel nacional y específicamente con compañías extranjeras casi en su totalidad representadas por abogados colombianos, relación directa entre los conflictos sociales, políticos y económicos enmarcados en la competencia por el poder económico y político frente a la producción esmeraldífera, finalizando con un análisis de los grupos humanos dedicados a la explotación, la intervención del estado en la explotación y apropiación del producto.

De otra parte, “Territorio y poder: el caso de la zona esmeraldífera del occidente de Boyacá 1960 – 1976”²⁰ del Jacinto Pineda publicado en el año 2008. Puntualiza en las

¹⁸ GAVRILENKO, Egor. Esmeraldas de los Urales (Rusia): condiciones de formación y caracterización comparativa con las esmeraldas de otros orígenes. Departamento de Ingeniería Geológica Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, Madrid, 2003. En línea: <http://oa.upm.es/299/1/06200309.pdf> consultado el 25 de febrero de 2020.

¹⁹ AMAYA, German. Producción de Esmeraldas en Muzo Boyacá Durante el radicalismo colombiano. Siglo XIX. Colciencias, 2006. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ProduccionDeEsmeraldasEnMuzoBoyacaDuranteElRadical-2350340%20\(9\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ProduccionDeEsmeraldasEnMuzoBoyacaDuranteElRadical-2350340%20(9).pdf) consultado el 13 de 04 de 2018.

²⁰ PINEDA, Jacinto. Territorio y Poder: El caso de la zona esmeraldífera del occidente de Boyacá 1960 – 1976.

situaciones del conflicto que históricamente han caracterizado la región esmeraldífera, argumentando que estas han estado motivadas por un deseo de posesión de la zona del occidente de Boyacá, el cual ha perdurado desde el periodo prehispánico hasta el siglo XX. En este sentido, en la lucha por el control y dominio de la explotación minera, se han aglutinado una serie de conflictos sociales, así como el desarrollo de actividades ilícitas, abandono estatal y corrupción en la administración, los cuales desencadenaron en la primera guerra verde, objeto central en la disertación.

La tesis “Exportaciones de esmeraldas en Colombia: una comparación desde la política comercial y los factores de carga fiscal con Brasil y Zambia” de Tania Camacho y Farid Torres, establece una disertación respecto a las dinámicas comerciales actuales de las esmeraldas según los principales países productores.²¹ Expone una serie de argumentos bastante importantes que permiten comprender la dinámica resiente del mercado esmeraldífero donde sobresale la administración estatal, los avances tecnológicos y la maquinaria que benefician el proceso de extracción. De acuerdo a dicho estudio, las ventajas comerciales que ha alcanzado Zambia corresponden al manejo administrativo del Estado en los yacimientos, a diferencia de los centros mineros en Colombia que pueden licitarse tanto por compañías extranjeras como por particulares. En el caso de Brasil sobresalen los adelantos tecnológicos y la maquinaria empleada en el proceso de extracción que le permiten abastecer a mercados emergentes con esmeraldas de calidad media y baja.

Finalmente, “La Economía Esmeraldífera y la Violencia: La Micro-Historia Institucional y Contrainstitucional”²² de Javier Guerrero, publicado en 1985. Innova desde el campo de la sociología, en el análisis referente a la precariedad del Estado en el control de la comercialización de esmeraldas, donde sobresale una notoria correlación entre lo

Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia. Escuela de ciencias posgrados Maestría en Historia. Tunja. 2008.

²¹ CAMACHO Tania y TORRES Farid. Exportaciones de esmeraldas en Colombia: una comparación desde la política comercial y los factores de carga fiscal con Brasil y Zambia, Universitaria Agustiniana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Programa de Negocios Internacionales. Bogotá, D.C. 2019.

²² GUERRERO, Javier. “La Economía Esmeraldífera y la Violencia: La Micro-Historia Institucional y Contrainstitucional” 1985.

institucional y contrainstitucional. El mismo autor a través de investigaciones sobre la zona esmeraldífera de Muzo, ha interpretado otro aspecto en la historiografía minera de esmeraldas del siglo XIX, señalando que durante el proceso de independencia en retribución por los servicios que los militares prestaron a la patria, las minas fueron adjudicadas a los oficiales del ejército patriota. Durante esta época se plantea el otorgamiento de las concesiones del Estado a los particulares, esta política se mantuvo durante el radicalismo liberal colombiano de mediados del siglo XIX hasta 1870, cuando se creó la reserva especial de Muzo en el Estado Soberano de Boyacá y se inició la renacionalización de las minas en 1884.

FUENTES

Para la actual propuesta de investigación se realizó un ejercicio de revisión documental en los principales centros de la administración minera colombiana. Así, tras solicitud de información correspondiente a la producción esmeraldífera del municipio de Muzo y Coscuez y su área de influencia en el periodo comprendido entre 1920 a 1940, se pudo constatar que no existe material alguno en el sistema de la Agencia Nacional Minera, solamente fue posible localizar la información que reposa en la base de datos del Catastro Minero Colombiano correspondiente a la segunda mitad del siglo XX.

En el Archivo Central del Ministerio de Minas y Energía se identificó que la mayoría de dichos expedientes fueron transferidos al Archivo General de la Nación en Bogotá en los años 2009, 2014 y 2016. No obstante, al consultar la información referenciada no fue posible hallar el total del material en mención porque estos aún no se han organizado debidamente. Tras una revisión minuciosa en el Archivo General de la Nación, se localizaron los tomos 42, 44 y 46 bajo el rotulo de informes de las minas de esmeraldas. En los documentos obtenidos existe un reporte considerable de solicitudes, licitaciones, informes, estudios del estado de las minas tras el proceso de explotación directa y durante el cese de actividades, entre otros expedientes. En este orden de ideas, esta propuesta investigativa se considera

significativa, en la medida en que analiza un proceso que no ha sido abordado por la historiografía nacional, en un periodo coyuntural en el que el gobierno Nacional dispuso abrir mercados a la abundante existencias de las esmeraldas extraídas previamente para suplir la demanda internacional durante la Segunda Guerra Mundial.

Por otro lado, se realizó una consulta en la Biblioteca Luis Ángel Arango en la ciudad de Bogotá, donde se revisaron los siguientes textos principales: Esmeraldas de Colombia de Rafael Domínguez 1965; Esmeraldas de Colombia: 1923-1948 del Banco de la República, 1948, Minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez de Luis Holguín, 1901, entre otros textos que describen el comportamiento del sector minero esmeraldífero desde el periodo prehispánico hasta la primera mitad del siglo XX. En la sección de libros raros y manuscritos se revisó el expediente sobre minas de esmeraldas, hallando informes del estado de las minas, actas, informes, solicitudes de compra y venta de las esmeraldas emitidas por diferentes países y empresarios, contratos, entre otros. Por último, se consultaron las Memorias del Congreso correspondiente al Ministerio de Minas y Petróleos, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de la Economía Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Minas y Energía y demás ministerios, en donde se mantiene el registro de las licencias de explotación, informes del director del departamento de minas e informes geológicos, contratos de comercialización así como ciertos proyectos de infraestructura y bienestar social.

En una visita a la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile se consultaron los Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología realizado en el año 1942. Dicho encuentro representó una estrategia provisoria frente a la Segunda Guerra Mundial que permite identificar la correlación con el escenario colombiano gracias a su participación permanente, caracteriza además una etapa de reajuste del sector extractivista en donde se concentra información del sector minero, se promueve la discusión científica, el estudio de carreras profesionales y técnicas de minería y geología, entre otros aspectos relacionados a la regularización del extractivismo en el continente.

Finalmente, se consultaron publicaciones periódicas como el *Diario Oficial* en donde se identificó el marco normativo: leyes, decretos, actos y la mayoría de los documentos pertinentes y los avisos públicos presidenciales, del Congreso y las agencias gubernamentales tales como el Ministerio de Minas y Petróleos. De igual modo, en la Hemeroteca Nacional en Bogotá se consultaron algunos ejemplares del periódico el *Tiempo*, es pertinente mencionar que en dicho repositorio no hay registro de un periódico regional de Muzo y Coscuez para la época.

ESTRUCTURA CAPITULAR

Las temáticas a tratar en esta propuesta investigativa se estructuran en cuatro capítulos de la siguiente manera: el primer capítulo, suministra una serie de categorías explicativas que no están situadas en un sólo periodo histórico, sino que proporcionan al lector conocimientos básicos para abordar el tema mediante aspectos geológicos y geomorfológicos de los depósitos, los procesos de extracción, talla y lapidación, así como los tipos de minería y generalidades de los diferentes yacimientos de esmeraldas a nivel mundial y sus dinámicas de mercado, los antecedentes histórico geográficos de las minas de Muzo y Coscuez. El seguimiento concluye con un balance de la administración de la República Liberal respecto al sector minero esmeraldífero puesto a que coincide con el periodo de explotación directa 1933-1938 y el proceso de cese de actividades 1939-1945, este último bajo la dirección del Ministerio de Minas y Petróleos, institución creada durante el escenario de la Segunda Guerra Mundial.

El segundo capítulo, enfatiza en el periodo de explotación directa de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez (1933-1938) que se desarrolló durante el acontecer político de los gobiernos liberales de Enrique Olaya Herrera (1930-1934) y Alfonso López Pumarejo (1934-1938). Durante este proceso, los centros mineros de la reserva nacional presentaron un periodo de reconfiguración, direccionado a extraer una cantidad suficiente de las

esmeraldas para regular la comercialización y suplir la demanda internacional. En él se analiza la situación socioeconómica del departamento de Boyacá y el municipio de Muzo y Coscuez a partir de los registros censales departamental y nacional de 1938, al igual que el Anuario General de Estadística de 1940 con el fin de identificar el comportamiento de la región minera y de la producción de esmeraldas, seguido de la legislación del sector minero esmeraldífero en las primeras décadas del siglo XX, los factores de desarrollo en la minería: vías de acceso, crédito, estadística y catastro, finaliza con un análisis al contrato de exclusividad celebrado con la casa Heyman & Brothers de Nueva York para la talla, lapidación y venta de las esmeraldas entre 1933-1938.

El tercer capítulo, examina la administración de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez durante el periodo de cese de actividades (1939-1945) que se desarrollo durante los mandatos precidenciales de los liberales Eduardo Santos (1938-1942) y Alfonso López (1942-1945). Dicho proceso coincide con el contexto de la Segunda Guerra Mundial y con la creacion del Ministerio de Minas y Petróleos, por lo que se estima como una etapa relevante de regularización administrativa de las minas de Muzo y Coscuez. El capítulo parte con un análisis a los discursos de integración y regularización del extractivismo en América Latina durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial que fueron promovidos en el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología celebrado en Santiago de Chile en 1942, seguido de una descripción sobre la creación del Ministerio de Minas y Petróleos en Colombia, las peculiaridades de las minas de Muzo y Coscuez durante el periodo de cese de actividades, 1939-1945.

El cuarto y último capítulo, analiza algunos casos de destacadas compañías joyeras y empresarios que mantenían un mercado sólido de las esmeraldas a nivel internacional y estaban interesados en comercializar las reservas de las minas de Muzo y Coscuez que reposaban en el Banco de la República. Primeramente, se describe el papel de la Junta Consultiva de Hacienda como ente regulador en el mercado de las esmeraldas de Colombia, se identifican las redes comerciales que se desarrollaron durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial a partir de las solicitudes de compra y venta que fueron radicadas en el

Ministerio de Minas y Petróleo, por último, se abordan aspectos sobre la actividad ilegal en las minas de Muzo y Coscuez, durante el periodo de cese de actividades, 1939-1945.

Por lo demás, esta tesis se sustentó principalmente en fuente primaria puesto a que la mayoría de los trabajos sobre la administración del sector minero esmeraldífero a lo largo del siglo XX se centran en la década de los 80 y 90 tiempo en el cual existió una alta productividad y demanda del mineral a nivel mundial, mientras que no fue posible ubicar trabajos relacionados con la administración de los yacimientos de esmeraldas durante la administración de la República Liberal identificándose únicamente estudios referentes a los sectores mineros más representativos para el momento: oro, petróleo y en menor escala plata y platino. El trabajo termina con un apartado de la conclusión fruto de la investigación. Seguidamente, se presentan los anexos a propósito del quehacer orfebre de la custodia “la lechuga” que posee incrustaciones mayoritariamente de esmeraldas y otras piedras preciosas, esta pieza se incluye con el propósito de evidenciar uno de los múltiples usos de estas gemas puesto a que es considerado como el trabajo más representativo del arte barroco a nivel nacional, igualmente se añaden dos planchas del informe del Servicio Geológico Nacional núm. 1309 de Hernán Restrepo “Reconocimiento de las minas de esmeraldas de Muzo, departamento de Boyacá” referentes a las características geomorfológicas y un glosario de terminología de la minería de esmeraldas en Colombia en aras de facilitar la comprensión del lector a lo largo del texto.

CAPÍTULO I: EL POSICIONAMIENTO DE LAS ESMERALDAS DE MUZO Y COSCUEZ EN EL MERCADO MUNDIAL DE PIEDRAS PRECIOSAS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

El presente capítulo es de tipo introductorio y tiene como objetivo suministrar temáticas relevantes respecto a la minería de esmeraldas que permitan sustentar el planteamiento de investigación. Para situar el tema de interés se seleccionaron categorías explicativas que no están situadas en un sólo periodo histórico, sino que se abordan desde diferentes tópicos de acuerdo a los siguientes cuatro apartados. En primer lugar, se desarrolla un acercamiento descriptivo de los rasgos geológicos y aspectos generales de los diferentes yacimientos de esmeraldas existentes a nivel mundial indicando el proceso de formación, mineralización y cristalización. En segundo lugar, se hace referencia a los lugares de explotación y las dinámicas de mercado esmeraldífero a nivel mundial. La tercera parte, corresponde a los antecedentes histórico geográficos de los centros mineros objeto de estudio. Finalmente, este capítulo realiza un análisis a la coyuntura del periodo de explotación directa 1933-1938 y el proceso de cese de actividades 1939-1945, con el fin de contextualizar la investigación durante la República Liberal y el proceso de administración a cargo del Ministerio de Minas y Petróleos, institución creada durante el escenario de la Segunda Guerra Mundial.

Las esmeraldas provienen principalmente de Colombia siendo sus minas más importantes las de Muzo, Coscuez y Chivor ampliamente reconocidas por las características de belleza, color, tamaño y brillo de sus gemas. Además, existe un mercado de menor escala en Zambia, Brasil, Rusia, Australia, Afganistán, Pakistán y Madagascar. La exclusividad de las esmeraldas en la geografía colombiana es evidente, porque se producen únicamente sobre la cordillera oriental de los Andes en la vertiente oriental y occidental del departamento de Boyacá. Adentrándonos en esta región, encontramos la zona esmeraldífera de Muzo y Coscuez donde se localizan el mayor número de yacimientos y sus gemas presentan cualidades en la tonalidad verde intensa, distintivo que las hace bastante apetecidas tanto en el mercado nacional como internacional.

Desde tiempos prehispánicos, el devenir histórico de los yacimientos en mención ha estado marcado por diferentes coyunturas de acuerdo a los procesos sociales que a lo largo del tiempo fueron adquiriendo un carácter político y económico con el fin de regular su producción y comercialización. En este sentido, las esmeraldas de la zona occidental del departamento de Boyacá representaron un papel importante dentro de la cosmovisión de los indígenas Muzos, e inclusive, se sabe que existió un intercambio con otros grupos nativos que valoraban su tonalidad y las encontraban agentes importantes para sus experiencias espirituales y religiosas.²³ El subsiguiente proceso de colonización español, se caracterizó esencialmente por la presencia de múltiples enfrentamientos con los habitantes Muzos con el propósito de establecer un dominio y control de las diferentes minas de esmeraldas, las cuales a partir del siglo XVI fueron explotadas y comercializadas por los españoles, quienes las incrustaron en joyas, adornos religiosos, entre otros bienes suntuarios.²⁴

A partir del proceso de independencia, los yacimientos de esmeraldas fueron administrados por la Nación. En este sentido la actividad extractiva en las minas de Muzo y posteriormente de Coscuez funcionó bajo la figura de contratos afrontando periodos de explotación directa, licitación a particulares y cese de actividades. Aunque la transición del sistema colonial marcó un cambio en la administración y comercialización del mineral, es importante señalar que los métodos y técnicas de extracción continuaron realizándose de manera artesanal, empleando explosivos y herramientas manuales para facilitar la perforación de las rocas e identificar las vetas productivas, asimismo las condiciones de los centros mineros dificultaron las labores de extracción porque estaban localizados en zonas apartadas y desprovistas de infraestructura.

El siglo XX inició sumergido en una crisis económica a causa de la Guerra de los Mil Días siendo considerada como el enfrentamiento más cruento desde la batalla de

²³ MUÑOZ, María. “El pasado indígena de las esmeraldas”. *Semana*. 2017. En línea: <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/esmeraldas-historias-por-contar-/articulo/valor-simbolico-de-las-esmeraldas-para-los-indigenas/538727> consultado el 13 de 04 de 2019.

²⁴ FRIEDE Juan. Informe colonial sobre los indios de Muzo. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

independencia. Para contrarrestar este efecto, se creó en el año 1903 la Junta Nacional de Amortización con el ideal de realizar un saneamiento monetario. Esta entidad reguló las utilidades de los bienes nacionales, entre los cuales se hallaban las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez, autorizándola para celebrar contratos de licitación, con el compromiso de establecer una recuperación en el papel moneda con las utilidades de ellas recibidas. La década de los años 20, estuvo marcada por la bonanza cafetera, la indemnización de Estados Unidos por el canal de Panamá por un valor de US \$ 25 millones y la solicitud de empréstitos con el interés de generar desarrollo industrial y modernización al país. Posteriormente, la Gran Depresión y luego la Segunda Guerra Mundial, produjeron una reducción en las exportaciones nacionales, aunque estas fueron recuperadas ágilmente con base al modelo económico proteccionista que estuvo direccionado a la defensa de la industria nacional contrario al modelo primario-exportador que caracterizó buena parte del siglo XIX y principios del XX.

Es en este panorama donde se inserta el tema de interés en esta investigación, con el fin de entender por qué las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez constantemente oscilaban entre periodos de reactivación y de clausura, indagar sobre las características de los centros mineros durante el periodo de la República Liberal, identificar su participación economía, la demanda internacional entre otros aspectos que le permitieron incorporarse en el mundo de las piedras preciosas y ser consideradas como las gemas más bellas a nivel mundial, entre otros aspectos relevantes que se tratan a lo largo de la investigación.

1.1 Las esmeraldas y su posicionamiento en el mercado de piedras preciosas

El nombre de las esmeraldas se asocia ante todo a la imagen de una piedra preciosa de alto valor comercial en el mercado internacional, característica que de entrada indica exclusividad

en su producción.²⁵ La esmeralda es una de las más bellas y elegantes piedras preciosas empleadas en el mundo de la joyería, procede de los minerales del berilio y sobresale por sus características de dureza, pureza y tonalidad verde que se obtiene de la reacción química con el cromo y en algunos casos vanadio en variaciones que van de la coloración cristalina a la oscura. Se encuentra entre las gemas más demandadas junto al zafiro, rubí y el diamante; cristaliza de manera hexagonal, por esta razón durante el proceso de lapidación se conserva la forma tradicional que suele ser, rectangular o cuadrada con las esquinas oblicuas, para no desperdiciar el material.

La minería de esmeraldas resulta de una serie de actividades complejas de extracción y refinamiento, cada piedra representa un proceso histórico de no menos de 60 millones de años generado por un intenso fracturamiento y brechamiento. La esmeralda, es una piedra preciosa valorada principalmente por su rareza, el vocablo proviene del griego “smaragdus”, que significa piedra de color verde, que se produce por pequeñas cantidades de cromo y en algunos casos, vanadio en sus cristales. La composición química del berilo está dada por la fórmula $\text{Be}_2\text{Al}_2(\text{SiO}_3)_6$, es decir, un sílico-aluminato de berilio y se encuentra en concentraciones suficientemente ricas para ser usadas comercialmente.²⁶ Por lo general, las esmeraldas se localizan en nidos o geodas –nombre que reciben las masas minerales huecas tapizadas de cristales— usualmente solidifican en prismas hexagonales simples o biselados, con truncamientos sencillos y múltiples en los extremos. Además, pueden cristalizar de manera aislada o en agrupamientos verticales, las terminaciones piramidales son muy raras, en menor medida se encuentran cristales cortos, cilíndricos y placas.²⁷

²⁵ Se conoce como piedra a la mezcla de uno o más minerales y otros compuestos que se han desprendido de una masa rocosa, sus características físicas y químicas son numerosas con variaciones translúcidas y de varios colores por su exclusividad han adquirido un gran valor simbólico y económico llegado a ser importantes ítems de intercambio y acumulación. Ver FIGUEROA, Juan. “*Regiones muy ricas de oro y gemas. Información y representaciones sobre piedras preciosas en las primeras fuentes impresas sobre América (1493-1526)*” Universidad de Brasilia, Brasil. 18 de abril del 2017. En línea: <http://www.scielo.org.co/pdf/frh/v22n2/2027-4688-frh-22-02-00114.pdf> consultado el 22 de septiembre de 2018.

²⁶ Conjuntamente, pueden generarse variaciones de tonalidad aguamarina producto del berilio azul, heliodoro en amarillo, morganita, rosa en bixbiita, rojo intenso, goshenita e incoloro y berilio maxixe, este último muy raro, de color azul intenso con matiz violeta. Ver FEDESMERALDAS 2015, p. 17. En línea: <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23960525/Caracterizaci%C3%B3n+Sector+Esmeraldero+2015.pdf/13bb7514-ae4-4aff-9fa2-a8ef20ed7375> Consultado el 06 de noviembre de 2019.

²⁷ Traducido del inglés, ARIVAZHAGAN, SCHMITZ, VULLUM. “Atomic resolution imaging of beryl: an investigation of the nano-channel occupation”. Journal of Microscopy, Vol.00, 2016, pp.1–6 En línea:

Las esmeraldas fueron formadas por mineralización pneumatolítica a temperaturas inferiores a 575°C, este proceso de consolidación magmático generó soluciones mineralizantes que penetraron en los planos de las fallas y fracturas de las capas sedimentarias, las vetas inferiores se llenaron con carbonato de calcio, mientras, que los elementos gaseosos alcanzaron las grietas más altas de los estratos, cristalizando en gemas y sus minerales asociados, bajo condiciones especiales de tiempo, temperatura y presión. El Berilio es un elemento escaso en la corteza terrestre²⁸ se produce por procesos magmáticos que al enfriarse cristalizan formando diques de cuarzo, turmalina y micas, las mayores concentraciones de esmeraldas se encuentran en depósitos pegmatíticos o hidrotermales en cada uno de los cuales el ambiente de formación, temperatura, presión, así como la mayor o menor cantidad de hierro, demarcan el origen y particularidad de cada gema. Los yacimientos de Colombia, difieren con los demás porque están encajados en rocas sedimentarias, principalmente en vetas de calcita o de albita-pirita, este aspecto genera ventajas en términos de las características de las gemas porque las hacen exclusivas entre las mismas piedras que existen a nivel mundial.²⁹

En África del Sur (Zambia, Tanzania, Rhodesia), los yacimientos mineros se encuentran en diques pegmatíticos o venas hidrotermales encajados en rocas metamórficas que varían en su textura y composición mineralógica, así como en lentes y capas de biotita dentro de esquistos y gneises, estos yacimientos facilitan la extracción de las gemas en la medida en que disminuyen el riesgo de generar fisuras con materiales explosivos.³⁰ Los

https://ntnuopen.ntnu.no/ntnu-xmlui/bitstream/handle/11250/2425065/ARIVAZHAGAN_et_al-2016-Journal_of_Microscopy.pdf?sequence=1&isAllowed=y decha de consulta

²⁸ “...El berilio es un metal raro, de color gris metálico, peso atómico de 9 y gravedad específica de 1,84. Es mucho más liviano que el aluminio y ligeramente más pesado que el magnesio, el calcio y el fósforo; no es radioactivo, pero es el único metal ligero estable con un alto punto de fusión y es un excelente transmisor del sonido. Su mayor uso está en el campo de la energía nuclear por su cualidad de moderar o disminuir la cantidad de neutrones producidos en la fisión; también es usado como reflector de electrones (en las fuentes de neutrones de radio, o polonio con berilio) y como material de construcción, pero este último ha limitado su uso, concentrándose en discos o ventanas de rayos-X debido a su alta permeabilidad al paso de ellos...”. Restrepo Hernán. Reconocimiento de las minas de esmeraldas de Muzo, departamento de Boyacá. informe n° 1309, Servicio Geológico Nacional. Bogotá, 1961 Vol. VII. p 75.

²⁹ J. E Pogue, citado por Domínguez Rafael, 1952. Historia de las esmeraldas de Colombia. Bogotá, Banco de la República, p 192.

³⁰ Unidad de Planeación Minero Energética. Esmeraldas Caracterización y análisis de mercado internacional de minerales en el corto, mediano, y largo plazo con vigencia al año 2035. 2018. En línea:

depósitos de Brasil, de igual forma reconocidos a nivel mundial, se encuentran en venas de matriz carbonática dentro de esquistos micáceos, sus esmeraldas contienen mica, tremolita, turmalina y actinolita. Sus centros mineros son reconocidos entre las minas más modernas del mundo y cuentan con plantas de procesamiento con tecnología de última generación. El proceso de perforación de núcleo con el que se extraen las esmeraldas brasileñas llega al yacimiento del esquisto en el cuerpo mineral y ofrece un modelado geológico en 3D garantizando la ubicación de los minerales en que se anidan las esmeraldas.³¹

De otra parte, las esmeraldas rusas se alojan en venas hidrotermales encajadas en rocas metamórficas de los montes Urales, en Transbaikalia, que contienen cuerpos de esquistos micáceos y vetas pegmatíticas graníticas.³² Los yacimientos rusos están ligados a depósitos de uranio, minerales estratégicos para el gobierno, por tanto no cuentan con permisos para su explotación o comercialización. Los factores geopolíticos han limitado la producción de esmeralda a un 1% ya que la venta de este tipo de minerales y su comercialización se hacen a través de canales poco conocidos y de los cuales es imposible tener datos.³³ En Europa (Salzburgo, Austria) se han encontrado depósitos de esmeraldas, pero de baja calidad y escasa importancia dentro de venas en esquistos micáceos.³⁴

Paquistán y Afganistán comparten no sólo fronteras sino dinámicas de explotación esmeraldífera, pero a raíz de conflicto interno de ambas naciones, no existen o no se conocen registros sobre su producción. En Afganistán, las esmeraldas se caracterizan por su tamaño pequeño (entre 0,01 y 1 quilate) con cristalización y color de muy buena calidad. Estas

http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 22 de septiembre de 2019, p 11.

³¹ Depósitos de gemas de Brasil: localización, producción e impacto económico. Bol. Soc. Geol. México. 2010, vol. 62, N^o 1. En línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-33222010000100008&lng=es&nrm=iso consultado el 22 de septiembre de 2019, p 125.

³² GAVRILENKO Egor “Esmeraldas de los Urales (Rusia): condiciones de formación y caracterización comparativa con las esmeraldas de otros orígenes.” Departamento de ingeniería geológica Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas. Madrid, 2003. En Línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf p 83-88.

³³ Unidad de Planeación Minero energética. Esmeraldas Caracterización y análisis... 2018. p 25. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 22 de septiembre de 2019.

³⁴ Recursos Minerales de Colombia, INGEOMINAS.

piedras de alta calidad son producidas en el Valle de Panjshir a 150 km al norte de Kabul, cerca de la cordillera de las montañas del Hindu Kush. Paquistán, por otro lado, es conocido por sus desarrollos tecnológicos y siderúrgicos, pero no como un productor de minerales de exportación. Sin embargo, se conocen esmeraldas de extraordinaria calidad y de tamaño pequeño.³⁵

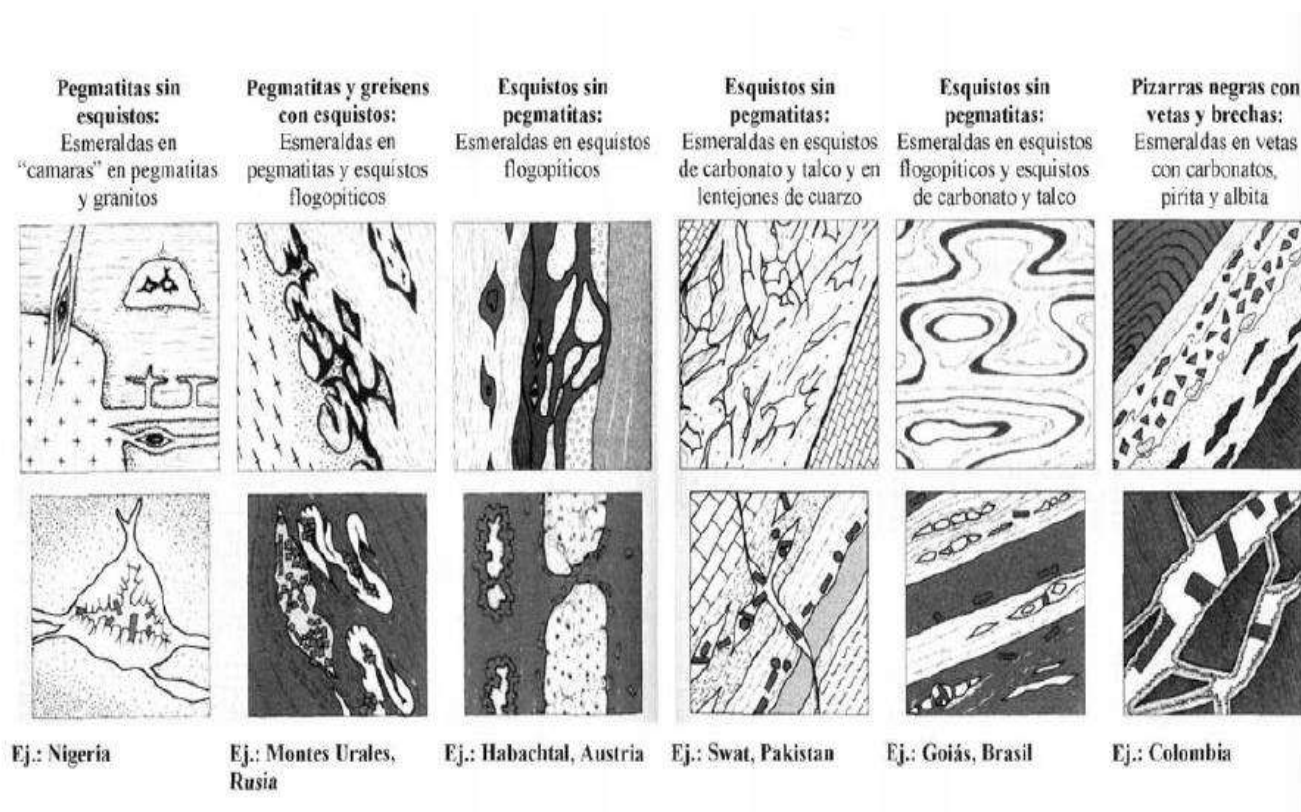
El valor de la esmeralda en estado natural se sostiene en un alto nivel gracias a las características minerales de la gema que las hacen altamente demandadas por los grandes joyeros, a pesar de la abundante oferta en los mercados nacional y extranjero proveniente de explotaciones clandestinas y de la producción de la esmeralda sintética.³⁶ El factor primordial que valoriza a las esmeraldas es la tonalidad verde oscura; el tamaño y pureza son elementos importantes a la hora de clasificar las piedras entre un conjunto de gemas, popularmente conocido como “chispero”. Asimismo, el lugar de procedencia o yacimiento es un aspecto relevante a la hora de definir su precio. El peso de la esmeralda se mide en quilates y puntos, el quilate representa la quinta parte de un gramo, mientras que cada punto equivale a dos miligramos, la capacidad de resistencia o dureza se mide en la escala de Mohs en 7.5 que corresponde a la dirección menos dura de la gema, que indica al tallador o lapilador los pliegues de mayor dureza para no perder material al esculpir la piedra. Finalmente, las esmeraldas con menor cantidad de fisuras o inclusiones son más costosas y demandadas por la industria joyera.³⁷

³⁵ Unidad de Planeación Minero energética. Esmeraldas Caracterización y análisis.... 2018, p 26. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 22 de septiembre de 2019

³⁶ Las esmeraldas sintéticas son cultivadas en laboratorios con elementos químicos para imitar las originales. Las esmeraldas naturales y sintéticas tienen las mismas propiedades químicas y visuales, esto hace que sea difícil distinguir la diferencia entre ellas, sin embargo, el valor de esta gema es subjetivo y suele preferirse a las gemas en estado natural, de este modo, un gemólogo o un conocedor se encarga de determinar la originalidad de la misma. Además, existen diferentes materiales que buscan “reemplazar” a las esmeraldas en distintas joyas como la turmalina del tipo paraíba, ambos productos de color verde intenso. En línea; http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 22 de septiembre de 2019.

³⁷ Compañía Litográfica Nacional S.A. Esmeraldas de Colombia. Colima, Fundación Fondo Educativo de Boyacenses en Bogotá, 1992, p 58.

Ilustración 1: Clasificación de los yacimientos de esmeraldas propuesta por G. Grundmann.



Fuente: Giuliani, 2002; citado por Gavrilenko Egor. 2003, p 37

Debido a sus variaciones químicas la esmeralda es considerada más rara que el diamante, puede obtener un valor por encima que el oro, e incluso constituir un bien de refugio y en tiempos de incertidumbre económica atesorarse sin miedo a que su valor se deprecie.³⁸ Pocos países cuentan con depósitos suficientes para su comercialización, entre ellos sobresalen las esmeraldas provenientes de Colombia que gracias a condiciones únicas del subsuelo son más resistentes y famosas a nivel mundial por su belleza, tonalidad, tamaño y brillo. Conjuntamente, existe un mercado a menor escala en Rusia, Brasil, Australia, India, África

³⁸ Unidad de Planeación Minero Energética. Esmeraldas Caracterización y análisis.... 2018. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf p.5 Consultado el 06 de noviembre de 2019.

y Madagascar.³⁹ A diferencia de otras materias primas de uso industrial, químico y/o tecnológico, la demanda de las esmeraldas está principalmente ligada a la industria joyera, también corresponde a factores culturales y religiosos.⁴⁰

Históricamente las esmeraldas han sido símbolo de belleza, protección y estatus. En la cosmovisión de los indígenas Muzos estas gemas representaban prestigio, se les atribuían poderes curativos, eran utilizadas tanto en el ajuar, como en rituales, conmemoraciones y actos funerarios.⁴¹ Los egipcios las incrustaban en las bóvedas como símbolo de trascendencia y las empleaban como bien de lujo en joyas, accesorios, talismanes y amuletos. En la metrópoli las esmeraldas sirvieron de adorno en custodias, cáliz, cetros, tiaras, coronas, joyas, al mismo tiempo que abastecieron la demanda de diferentes regiones de Europa.⁴² Igualmente, los orfebres rusos las incluían en broches, tiaras, diademas, grabados entre otros accesorios para satisfacción de los Zares.⁴³

Sorprendentemente, los países productores de esmeraldas más significativos Colombia, Zambia y Brasil no son los principales exportadores. En dicho mercado Tailandia,

³⁹ Para más información consúltase SILVANO, Uribe, “Las esmeraldas de Colombia”, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. N° 65. Vol. XVIII. 1960. En línea: https://www.sogeocoo/documentos/065_las_esme_de_col.pdf consultado el 15 de abril de 2019.

⁴⁰ Unidad de Planeación Minero Energética. Esmeraldas Caracterización y análisis... 2818. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf p 5. Consultado el 07 de noviembre de 2019.

⁴¹ FREIRE Juan, arguye que los Muzos eran considerados “behetría”, al no reconocer caciques “naturales ni extranjeros” hereditarios, sino capitanes elegidos en caso de guerra. Tampoco conocían tributos, vivían en sus 11 parcialidades, que son parentelas o barrios, sin conocer poblaciones compactas” Informe Colonial sobre los indios de Muzo. Biblioteca Luis Angel Arango del Banco de la República, 1584, p. 38. En línea: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4021/4203 Consultado el 12 de noviembre de 2019.

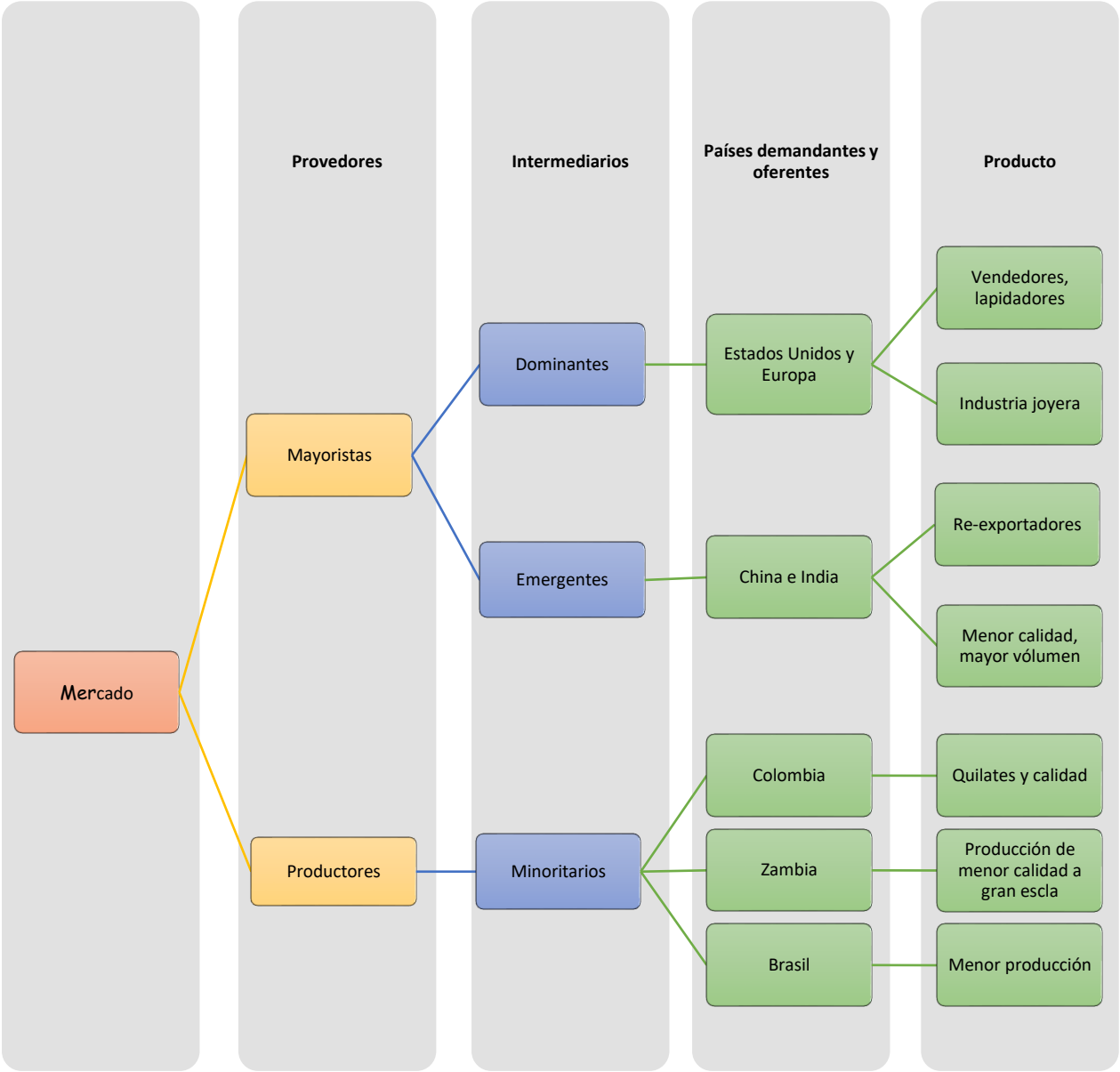
⁴² Las piedras preciosas han sido altamente valoradas por la humanidad, como, símbolo de belleza, protección y estatus. La joyería con incrustaciones de gemas fue objeto de poder en las Cortes Europeas a fines del siglo XIII. Durante los siglos XIV y XV el consumo de piedras preciosas en Europa aumentó debido al desarrollo del comercio de ultramar que facilitaba la importación de las gemas principalmente de Egipto y en menor medida de la India y Australia; el poder adquisitivo de la burguesía y el progresivo avance de la historia natural. En la segunda mitad del siglo XVI, la joyería permaneció en ascenso y se enfocó al mercado femenino, especialmente a la demanda de soberanas y mujeres de la elite que gozaban de una posición importante en la sociedad. Hofmeester, p 29; Siebenhüner, p 343; Lach p 114. Citado por CANCINO FIGUEROA, Juan pp 117 118.

⁴³ REYES, Alejandro. El arte de la orfebrería y joyería. En Línea: <https://orfebrealejandroglade.blogspot.com/2016/07/historia-de-la-joyeria-rusa.html> Consultado el 12 de noviembre de 2019.

China e India, se dedican al refinamiento y embellecimiento de las gemas y en muchos casos a la re-exportación. Por su parte, Estados Unidos y Suiza —la principal casa joyera del mundo— importan una parte para consumo local con el fin de comercializarla y otra es re-exportada a diferentes mercados. En tal sentido, existen dos tipos de redes comerciales: por un lado, los mercados dominantes liderados por Estados Unidos y Europa: poseen consumidores más exigentes en términos de calidad, cuentan con parámetros de escogencia más rigurosos y corresponden a un número escaso de población que considera a las esmeraldas como bien de lujo. Por otro lado, mercados emergentes como China e India: seleccionan minerales de mediana y baja calidad para proveer a gran cantidad de consumidores y los volúmenes tienden a ser mayores⁴⁴ (ver cuadro núm. 1.1).

⁴⁴ Unidad de Planeación Minero Energética. Esmeraldas Caracterización y análisis.... 2018. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf p 4-5. Consultado el 12 de noviembre de 2019.

Cuadro 0-1 Cadena de producción y comercialización de las esmeraldas a nivel mundial.



Cuadro 1.1 Elaboración propia con datos tomados de Esmeraldas caracterización y análisis de mercado internacional de minerales en el corto, mediano y largo plazo con vigencia al año 2035. Unidad de Planeación Minero Energética. 2028

Por tradición, las gemas colombianas han sido muy codiciadas en el mercado internacional⁴⁵ este aspecto ha permitido mantener exportaciones constantes con Estados Unidos, Tailandia, China, Hong Kong, Japón, Suiza y Alemania. Empero, a causa de la ilegalidad y debilidad administrativa del sector, el mercado colombiano ha disminuido en términos de quilates, quedando desplazado por Zambia en cuanto a producción. Las mejoras de productividad de este país, corresponden al manejo estatal de los yacimientos que ha permitido el fortalecimiento del mercado y su comercialización, sin dejar de lado, que India es su principal socio comercial concretamente la ciudad de Jaipur –famosa en las técnicas de refinamiento talla y comercialización de piedras preciosas a gran escala, tanto para su comercialización como para abastecer la demanda interna que obedece a razones culturales y religiosas e independientemente de la calidad es frecuente ver diferentes gemas incrustadas en prendas y accesorios—. ⁴⁶ Un estudio respecto a la producción de esmeraldas en los principales países abastecedores, revela que el comportamiento histórico de las exportaciones en dólares, marca una tendencia general al crecimiento. Colombia se mantiene estable y cuenta con mayor participación gracias a la calidad de sus gemas. Igualmente, las exportaciones de Zambia y Brasil muestran una tendencia de crecimiento continuo año a año, ganando cada vez una mayor participación en el mercado de India y China respectivamente.⁴⁷

⁴⁵ Entre los más reconocidos trabajos de orfebrería y joyería de Colombia que han sido adornados con esmeraldas sobresale la custodia del tempo de San Ignacio en Bogotá, elaborada por el artista Joseph de Galaz entre 1700 a 1707, conocida popularmente como la lechuga por el intenso color verde de sus esmeraldas. Esta pieza incorpora variadas técnicas orfebres: burilado, martillado, repujado y fundido, mide 80 centímetros de altura por 32 centímetros de ancho, está adornada con 1759 piedras preciosas y 9 kilogramos de oro de 18 quilates extraído de las minas de Antioquia, Chocó y Cauca, 1.485 esmeraldas de las minas de Muzo, 62 perlas barrocas de Curazao, 168 amatistas de la India, 13 rubíes de Sri Lanka, 28 diamantes de Suráfrica y un enorme zafiro de Tailandia. Se trata de un sol adornado con 22 rayos mayores ondulantes que rematan en perlas; el borde, base y centro con cruz tienen incrustaciones de esmeraldas, además cuenta con figuras de hojas y uvas, el tallo está formado por un ángel con una vestidura adornada con chispas de esmeraldas con las alas extendidas y los brazos elevados que sostiene al sol. La lechuga salió por primera vez del país en el 2015 y fue exhibida en el Museo del Prado. (Ver anexo núm. 1)

⁴⁶ Unidad de Planeación Minero Energética. Esmeraldas Caracterización y análisis.... 2018. En Línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 10 de enero de 2020.

⁴⁷ Estudio de caracterización del sector esmeraldífero, así como de la cadena productiva colombiana de la esmeralda y la joyería. Informe fase II y III. Bogotá, agosto de 2015. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 6 de enero de 2020.

De igual manera, existe un mercado a menor escala en Zimbabwe en el valle de Sandawana donde se producen esmeraldas de color intenso, pero de tamaño pequeño que abastecen la demanda de joyeros y relojeros. En Madagascar, la producción de esmeraldas ha sido limitada, porque la minería se ha concentrado en la extracción de rubí y zafiro.⁴⁸ Por su parte, en el valle de Panjshir, en Afganistán y en el valle Swat, en Pakistán, en donde se producen esmeraldas de alta calidad, la actividad minera ha sido esporádica, por motivo del conflicto armado y la falta de seguridad en la zona.⁴⁹ En Rusia, se han extraído esmeraldas de alta calidad de los montes Urales, las cuales fueron altamente reconocidas en el mercado internacional pero, la Segunda Guerra Mundial afectó su posicionamiento y modificó completamente el criterio de explotación de los yacimientos debido a la carrera armamentista y al desarrollo de la energía nuclear que concentraron los procesos de extracción en las minas de berilio y tantalio, mientras que las esmeraldas pasaron a tener un valor secundario.⁵⁰ En China en la zona minera de Davdar, cerca de Tashkurgan, la producción de esmeraldas y la demanda de joyas se encuentra en aumento.⁵¹

Ahora bien, el actual posicionamiento de Zambia como el principal abastecedor de esmeraldas con el 37%, respecto a Colombia que tradicionalmente ha sido pionero en el suministro de dichas gemas, pero actualmente produce alrededor de un 33%, mientras que Brasil alcanza el 15% y cada uno de los demás países productores un 5 %, ⁵² revela que la

⁴⁸ Estudio de caracterización del sector esmeraldífero, así como de la cadena... Informe fase II y III. Bogotá, 2015. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 6 de enero de 2020.

⁴⁹ M Arif, E Fallick J Moon. "The génesis of emeralds and their host rocks from Swat, northwestern Pakistan: a stable-esotope investigation". En línea: <file:///D:/ESTADO%20DEL%20ARTE-%20MINERIA%20EN%20MUZO%20BOYACÁ/bibliografia%20sugerida%20Dra%20Morelos/la%20esmeralda%20en%20el%20concierto%20internacional/genesis%20de%20las%20esmeraldas.pdf>. consultado el 6 de enero de 2020

⁵⁰ Sonin, 1994, citado por Egor Gavrilenko. "Esmeraldas de los Urales (Rusia): condiciones de formación y caracterización comparativa con las esmeraldas de otros orígenes". Departamento de ingeniería geológica Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas. Madrid, 2003, p 73. En Línea: <http://oa.upm.es/299/1/06200309.pdf> consultado el 8 de enero de 2020

⁵¹ Unidad de Planeación Minero Energética. Esmeraldas Caracterización y análisis... 2018. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 8 de enero de 2020

⁵² *Universal*. "Colombia ya no es el primer productor de esmeraldas, lo reemplazo Zambia". En línea: <https://www.eluniversal.com.co/economia/colombia-ya-no-es-el-primer-productor-de-esmeraldas-lo-reemplazo-zambia-131376-CTEU219290> consultado el 29 de diciembre de 2019. consultado el 12 de enero de 2020

cadena de producción y comercialización de las esmeraldas a nivel mundial presenta un proceso de transición en la demanda histórica que por lo general se había focalizado en las elites y familias más adineradas, pasando a convertirse en un accesorio al alcance de otros sectores cuyo valor depende de tradiciones culturales. Por otro lado, la minería ilegal en Colombia ha sido una actividad de alto impacto por lo que puede desmentir estas cifras en tanto a que el comercio continúa desarrollándose en manos de comerciantes locales o importadores sin el reconocimiento de las regalías correspondientes a la Nación.

1.2 Extracción, talla y lapidación de las esmeraldas

Los métodos de extracción de las esmeraldas se diferencian de los empleados en otras minas como las de oro, plata, carbón, hierro, en que poseen características especiales que requieren de especial cuidado para no maltratar las gemas. En comparación con otras minas donde puede definirse la ubicación de los minerales y establecer si es o no económicamente rentable su explotación, en los yacimientos de esmeraldas no es posible hacer la misma estimación por lo que están sujetos a la fluctuación. En este sentido, en lugar de localizar nuevos yacimientos esmeraldíferos, los esfuerzos se han encaminado al estudio de los depósitos precolombinos y aquellos que accidentalmente han sido encontrados por campesinos, labradores, o cazadores.⁵³ Las esmeraldas contienen fisuras o burbujas denominadas Jardines, las piedras más valiosas son aquellas con mayor pureza, éste motivo, hace que el proceso de extracción sea aún más complejo, si se tiene en cuenta que, la técnica de extracción puede producir en el material golpes ya sea por el uso de explosivos, por mal manejo de los mineros o mal uso de las demás herramientas de minería. Por ello, el total de

⁵³ CAMACHO Tania; TORRES Camilo. Exportaciones de esmeraldas en Colombia: una comparación desde la política comercial y los factores de carga fiscal con Brasil y Zambia. Universidad Agustiniana. 2019, p 27. En línea: <file:///D:/ESTADO%20DEL%20ARTE-%20MINERIA%20EN%20MUZO%20BOYACÁ/bibliografia%20sugerida%20Dra%20Morelos/la%20esmeralda%20en%20el%20concierto%20internacional/exportaciones%20de%20esmeraldas%20en%20colombia%20una%20comparacion%20desde%20la%20politica%20comercial%20y%20factores%20de%20carga%20fiscal%20con%20Brasil%20y%20Zambia.pdf> consultado del 25 de febrero de 2020.

las esmeraldas extraídas no reúne las características de calidad y logra ser tallada como gema para aprovecharse en joyería⁵⁴.

A diferencia de las creencias populares o estimaciones generales que apuntan a que las esmeraldas se pueden encontrar sueltas, en un lugar u otro, confundidas con los sedimentos de las laderas o a orillas del río. Por lo general, se localizan en lugares recónditos y requieren de arduos procedimientos para su extracción, cristalizan en grupos aislados en forma de nidos, aprisionadas en vetas de calcita, o cercanas a ésta. Cuando la composición y formación geológica de las rocas favorece la extracción, la exploración y explotación se realizan a tajo abierto, es decir, sobre un plano inclinado separado por surcos de capas no mayores de veinte centímetros. Cuando el plano tiene una elevación considerable, se adopta el sistema de graderías, que consiste en construir una serie de escalones o gradas, con el propósito de destapar las vetas para identificar su ubicación. En los casos en que el terreno está formado de rocas duras, se aplica el sistema de socavones, el cual exige especial cuidado porque a medida que se adentra en las minas, la temperatura aumenta, mientras, la cantidad de oxígeno disminuye ocasionando una sensación de ahogo en los mineros, además están expuestas a posibles deslizamientos por las perforaciones realizadas en los cerros y montañas.⁵⁵

Ambos sistemas de explotación son muy lentos, la remoción de tierra a tajo abierto requiere no sólo de sistemas de bombeo y drenaje de agua sobre el material estéril, sino especial atención en el material removido evitando la pérdida de gemas que pudieran encontrarse aisladas de la veta principal. En los socavones, para facilitar la perforación de la

⁵⁴ La inclusión o jardín hace referencia a partículas de sólidos, líquidos o incluso gases que se alojan dentro de las esmeraldas durante su proceso de formación: mientras menos inclusiones haya, las piedras son más puras. Villalba, realizó un estudio de la estructura fina que compone a las esmeraldas por medio de rayos X en el que demuestra que el cuerpo de dichas gemas está formado por átomos y no por moléculas, los cuales ocupan posiciones determinadas dentro de un retículo tridimensional. “*Estructura de las esmeraldas de Muzo*”. Academia colombiana de Ciencias, 1953, p 89. En línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/580-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4156-1-10-20171226.pdf> consultado del 25 de febrero de 2020.

⁵⁵ Para profundizar consúltese: RUBIO Enrique. “Market Driven Mine Planning: Optimizing Products Portfolio, Muzo Emerald Mine Case Study”. Universidad de Chile. Antofagasta. En línea: http://www.redcoglobal.com/biblioteca/Riesgo-Retorno-confiabilidad/Optimizing_Product_Portfolio_Emeralds.pdf consultado el 8 de enero de 2020

roca dura se emplean explosivos, pero la mayoría de los casos demandan semanas y meses para encontrar las capas buenas y continuar en ellas la exploración tras las vetas, que no siempre son productivas, algunas sólo contienen morrallas, esmeraldas que no están cristalizadas y por lo tanto no son de buena calidad y su precio tampoco es muy alto.⁵⁶ La extracción de las gemas requiere en gran medida del recurso hídrico, el cual abunda en la región. Recientemente, la explotación se realiza con ayuda de tractores sobre orugas y agua, en aras de mantener las áreas limpias para visualizar las posibles zonas o vetas productoras con mayor facilidad. También se han adelantado técnicas de minería subterránea especializada principalmente en la zona de reserva nacional de Muzo y Coscuez.

La extracción de los minerales produce reacciones químicas que, al contacto con el agua, ocasionan procesos de oxidación y acidificación. De igual modo, los drenajes mineros arrastran partículas de otros compuestos aumentando la turbidez y afectando diferentes funciones de los ecosistemas que se encuentran en las zonas circundantes al área de explotación. Adicionalmente, al interior de los socavones se generan fallas o fracturas en la roca a consecuencia de las operaciones de extracción descritas, aspecto que ocasiona un cambio en la dirección de las aguas subterráneas que alimentan manantiales, generando disminución o desaparición de los mismos.⁵⁷

El proceso de talla, consiste básicamente en cortar los lados de la esmeralda en facetas que permitan resaltar la tonalidad verde de las gemas. A diferencia de los diamantes y los rubíes, cuyas características, le permiten concentrar con mayor facilidad los rayos lumínicos, las esmeraldas adquieren valor principalmente por su pureza y color verde oscuro. De esta manera, se considera piedras perfectas aquellas cuyo cono o remate inferior coincide con el rectángulo superior. El modo de talla, depende de las condiciones en que se encuentre la piedra, las inclusiones y fracturas.⁵⁸

⁵⁶ Domínguez Rafael. Esmeraldas de Colombia. 1952, p 169

⁵⁷ Para profundizar ver CORPOCHIVOR, (2014). En línea: <https://www.corpochivor.gov.co/boletin-2014/> consultado el 15 de enero de 2020.

⁵⁸ VARGAS, Gustavo. Esmeraldas de Colombia. Bogotá: Compañía Litográfica Nacional Colima. 1992, p 58-59.

La oferta y demanda de esmeraldas se realiza principalmente en la ciudad capital de Bogotá, es un negocio supremamente volátil en que intervienen sin número de personas, como comerciantes, talladores, laboratorios, joyerías, casas comercializadoras, entre otros. El precio de la esmeralda en bruto, tallada o procesada, es subjetivo y depende bastante del lugar de origen⁵⁹. Generalmente, las esmeraldas en bruto de baja calidad son comercializadas en el lugar de procedencia y son intercambiadas a modo de trueque entre la colectividad; las gemas de calidad son distribuidas por intermediarios, personas conocedoras de las características geológicas de las esmeraldas que especulan alrededor del costo de refinamiento o talla con el fin de obtener mayor utilidad por la gema. Finalmente, las piedras talladas son comercializadas en casa joyeras a empresarios y personas acaudaladas o vendidas en el exterior (ver gráfica núm. 1).

Gráfica 1: Ciclo comercial de las esmeraldas de Muzo y Coscuez según los tipos de minería.



Fuente: elaboración propia con datos tomados del Decreto 1666 de 21 de octubre de 2016 relacionado con la clasificación minera.

⁵⁹ Para profundizar ver: RUBIO Enrique. “Market Driven Mine Planning: Optimizing Products Portfolio, Muzo Emerald Mine Case Study”. Universidad de Chile. Antofagasta, 2011. p 31. En línea: http://www.redcoglobal.com/biblioteca/Riesgo-Retorno-confiabilidad/Optimizing_Product_Portfolio_Emeralds.pdf consultado el 8 de enero de 2020, p 31

Como es de esperar en el proceso de talla las esmeraldas pierden peso, por esta razón, para no desperdiciar mineral se respeta la figura cristalizada que suele presentarse en forma de prisma, hexágono, o alargadas lo cual depende de las exigencias del mercado internacional; luego del proceso de talla la piedra aumenta su tonalidad y se valorizan de inmediato. De esta manera, el lapilador identifica las facetas de la piedra que cumplen el papel de espejos en aras a refractar la luz entre si y conducirla hacia el centro de la gema logrando su máximo brillo, dependiendo claro está, de la cristalización de la misma. En este sentido, los procesos de corte, lapidación y tratamiento, requieren de un análisis profundo para evitar que la gema colombiana pierda interés en mercados internacionales.⁶⁰ Es preciso mencionar que, hasta la primera mitad del siglo XX, la talla de esmeraldas fue una tarea liderada por el mercado extranjero fuertemente dedicado a la comercialización de diamantes. Además, se desarrollaron ciertos intentos en el ámbito nacional para fomentar el proceso de talla y el estudio de la Ingeniería Geológica, en consideración a la exclusividad de las esmeraldas y a la valorización que este proceso le otorga a la gema.

1.3 Caracterización físico espacial de las esmeraldas de Muzo y Coscuez

El territorio colombiano se encuentra localizado en la región noroccidental de Sudamérica, políticamente está constituido por 32 departamentos más el distrito capital de Bogotá. Limita al oriente con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador, y al noroccidente con Panamá. La superficie terrestre esta demarcada por la cadena montañosa de los Andes que atraviesa el país de sur a norte de manera fragmentada en tres cordilleras: la occidental, central y oriental, en cada una de las cuales se hallan diferentes sistemas montañosos, valles y zonas de llanura. El clima y los ecosistemas varían en cada región dependiendo a la altitud, ello obedece, al posicionamiento estratégico sobre la línea ecuatorial en la zona tórrida o

⁶⁰ RUBIO Enrique. “Market Driven Mine Planning: Optimizing Products Portfolio, Muzo Emerald Mine Case Study”. Universidad de Chile. Antofagasta. 2011, p 32. En línea: http://www.redcoglobal.com/biblioteca/Riesgo-Retorno-confiabilidad/Optimizing_Product_Portfolio_Emeralds.pdf consultado el 8 de enero de 2020.

intercontinental que divide el territorio en dos hemisferios: norte y sur, e impide que se generen estaciones climáticas y cambios drásticos en el ambiente facilitando la abundancia de recursos naturales renovables y no renovables, e inclusive el desarrollo de especies únicas en el mundo. Su geografía cumple un papel articulador entre el norte y el sur de América, asimismo, las franjas costeras del Océano Pacífico y el mar Caribe, son fundamentales para el vínculo intercontinental.⁶¹ De ahí que, la economía nacional haya girado en torno a la comercialización de materias primas y a la explotación minera, donde sobresale desde tiempos prehispánicos el sector esmeraldífero.

Las esmeraldas colombianas se producen exclusivamente sobre la cordillera oriental de los Andes que se extiende de noreste a suroeste a través del país donde se localiza el departamento de Boyacá, lugar donde convergen diferentes fuentes hídricas que a su paso moldean una geografía agreste conformada por montañas y valles profundos dotados de un sin número de minerales, alimentos, flora y fauna, dependiendo al piso bioclimático de la región.⁶² Los yacimientos de berilio se localizan en dos regiones que exhiben diferentes tipos de mineralización que corresponden a períodos inversos en los procesos geológicos: el primero, localizado hacia el oriente comprende los centros mineros de Chivor, Gachalá, Macanal y datan de hace unos 65 millones de años. El segundo, ubicado hacia el corredor occidental incluye los distritos mineros de Muzo, Coscuez, La Pita, Cunas, Peñas Blancas y sus depósitos son más jóvenes, con edades entre 38 y 32 millones de años⁶³ (ver anexo núm. 2). Desde tiempos prehispánicos, el devenir histórico de los yacimientos en mención ha estado marcado por diferentes coyunturas de acuerdo a diferentes procesos sociales que a lo

⁶¹ Atlas de Colombia, Suramericana de Seguros. Eurolibros, Bogotá, 1995.

⁶² Las aguas que bañan el territorio boyacense desembocan en las cuencas hídricas del río Magdalena, considerado la principal arteria fluvial del país que atraviesa de norte a sur al que se unen diferentes afluentes: el río Meta, que conforma la red de drenaje de los llanos orientales y el río Chicamocha, donde confluyen las aguas de los Santanderes. En las franjas ribereñas señaladas, se han conformado las zonas mineras por excelencia de hierro, carbón, cobre, azufre, oro y petróleo. Para profundizar consúltase: REINA, Yuri; RUBIO, Karen. Boyacá: un contraste entre competitividad, desempeño económico y pobreza. Banco de la República, 2016. En línea: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_245.pdf consultado el 28 de octubre de 2019.

⁶³ Traducido del inglés. Unnayar Cynthia “Revisiting Colombia's emerald mines” En línea: <https://www.gemscene.com/revisiting-colombian-emerald-mines.html> consultado el 28 de octubre de 2019

largo del tiempo fueron adquiriendo un carácter político y económico en aras de regular su producción y comercialización⁶⁴.

Las gemas en mención, difieren entre las mismas que existen a nivel internacional en que son las únicas asociadas con rocas sedimentarias en lugar de rocas ígneas⁶⁵ se hallan en capas de depósitos con pliegues muy estrechos, en su mayoría de lutitas negras, cristalizan en un patrón hexagonal y deben su color a la presencia de cromo y vanadio.⁶⁶ Los movimientos tectónicos que crearon la cordillera de los Andes forzaron a estos elementos en estados líquidos y gaseosos que se depositaron en grietas en el material sedimentario circundante. Estos elementos eventualmente se enfriaron y cristalizaron en venas con salmuera hidrotermal que eliminó las impurezas como el hierro por lo que a menudo son asociados con cuarzo, pirita, albita, calcita y otros (ver ilustración 2 y 3) .⁶⁷

⁶⁴ La investigación de VARGAS, Gustavo. “*Esmeraldas de Colombia*”. Compañía Litográfica Nacional Colima. Bogotá, 1992 presenta valioso material iconográfico de la región esmeraldífera que permite precisar en los accidentes geográficos, características socioculturales, incrustaciones, talla del mineral, entre otros aspectos.

⁶⁵ Las rocas ígneas se forman a partir del enfriamiento del magma, ya sea en profundidad o en superficie, mientras que las sedimentarias son fruto de la erosión del relieve por los agentes exógenos cuyos clastos son transportados, sedimentados y compactados en un proceso llamado diagénesis. En línea: <https://cienciaybiologia.com/rocas-sedimentarias-igneas-metamorficas/> consultado el 28 de noviembre de 2019

⁶⁶ Traducido del inglés. SHIGLEY, James “Historial Reading List: Emeralds from Colombia” En línea: <https://www.gia.edu/UK-EN/emeralds-from-colombia-reading-list> consultado el 28 de noviembre de 2019

⁶⁷ “Las capas sedimentarias de los depósitos esmeraldíferos en Colombia, tienen grandes fallas, están dobladas, y son principalmente lutitas y argilitas con algunos bloques de piedra caliza carbonosa presentes cerca de la parte superior de la sección estratigráfica. El material de la vena de calcita que puede contener cristales de esmeralda está orientado en varias direcciones dentro de la lutita y en algunos casos pueden cruzarse. Se estima que los depósitos de este mineral tipo veta se formaron hace 40 a 65 millones de años”. Para profundizar ver ORDOÑEZ Fernando, SCHULTZ Guttler, KAWASHITA Kogi “ Geoquímica del Rubidio-Estroncio y Edad de las Esmeraldas Colombianas” en línea: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/geocol/article/view/31551> consultado el 19 de noviembre de 2018.

Ilustración 2: Formación de las esmeraldas de Colombia.



Fuente: VARGAS, Gustavo. Esmeraldas de Colombia. Bogotá: Compañía Litográfica Nacional Colima. 1992, p 54.

Ilustración 3: Características físicas de las esmeraldas de Muzo y Coscuez.



Fuente: Esmeralda - Minerales y Gemas en Línea: <https://www.forodeminerales.com/2017/05/esmeralda-minerales-y-gemas.html> consultado el 13 de abril de 2020.

Ahora bien, los centros mineros objeto de estudio están localizados hacia el occidente de Boyacá sobre la cordillera oriental –lugar donde afloran rocas cretácicas sedimentarias y algunos depósitos fluviotorrenciales del Cuaternario que caracterizan un suelo rico en minerales resultante de un pasado remoto de 145 hasta 98 millones de años, tiempo en el que las aguas del mar cubrieron la actual cordillera oriental de los Andes—. ⁶⁸ La composición geológica del suelo presenta características particulares, con elevaciones que van desde 1.000 y 1.360 metros sobre el nivel del mar, su geografía está cubierta por espesos vegetales formando grandes peñascos, valles cóncavos, estratificaciones regulares, colinas, laderas, entre otros; posee un clima tropical, con un rango de temperatura templado en promedio de 22°C y una precipitación media anual de 3.152 mm ⁶⁹ (ver anexo núm.3).

El distrito de Muzo abarca diferentes minas altamente productivas que se destacan entre los demás centros esmeraldíferos en las que se han concentrado la mayoría de estudios históricos, literarios, geológicos, económicos. Mientras que las minas de Coscuez se localizan en el municipio de Borbur y son de reciente investigación (ver mapa núm. 1). Luego de diferentes procesos administrativos, las minas de Muzo y Coscuez fueron dirigidas por el Estado entre 1933-1938 en un proceso de explotación directa que buscaba obtener cantidad suficiente de esmeraldas para abastecer a la demanda internacional. Entre 1939-1945, el gobierno colombiano suspendió las explotaciones, en 1940 crea el Ministerio de Minas y Petróleos para regular la actividad minera de cara al conflicto de la Segunda Guerra Mundial y desde ese momento reguló la demanda de esmeraldas dentro y fuera del país.

⁶⁸ Durante el Cretácico Inferior, el suelo esmeraldífero sufrió afectaciones estructurales por sistemas de fallas y fracturas acompañadas de eventos mineralizantes por migración de fluidos que al reaccionar con elementos cromóforos de la roca encajante dieron origen a la formación de esmeraldas. MENDOZA, Jaime. “*Anotaciones Geoquímicas para Exploración de Esmeraldas en la Región Muzo-Coscuez con Base en la Relación Na/K y Elementos Traza*”. Geología colombiana, N° 21, p. 90, Bogotá. 1996. En línea:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/geocol/article/view/31437/31448> Consultado el 30 de abril de 2019

⁶⁹ GIULIANI, Cheilletz. 1995. REYES Germán, MONTOYA Diana 2006. Citado por JIMÉNEZ, Juan “*Estudio químico, mineralógico y espectroscópico de esmeraldas colombianas de los distritos mineros de Chivor, Muzo y Coscuez y su aplicación en la determinación de origen geográfico*” Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias, Departamento de Geociencias. Bogotá, Colombia, 2017, p 32. En línea: <http://bdigital.unal.edu.co/64571/7/JuanJimenez.2017.pdf> Consultado el 30 de abril de 2019

Mapa 1: Ubicación geográfica de los yacimientos de Muzo y Coscuez en Colombia.



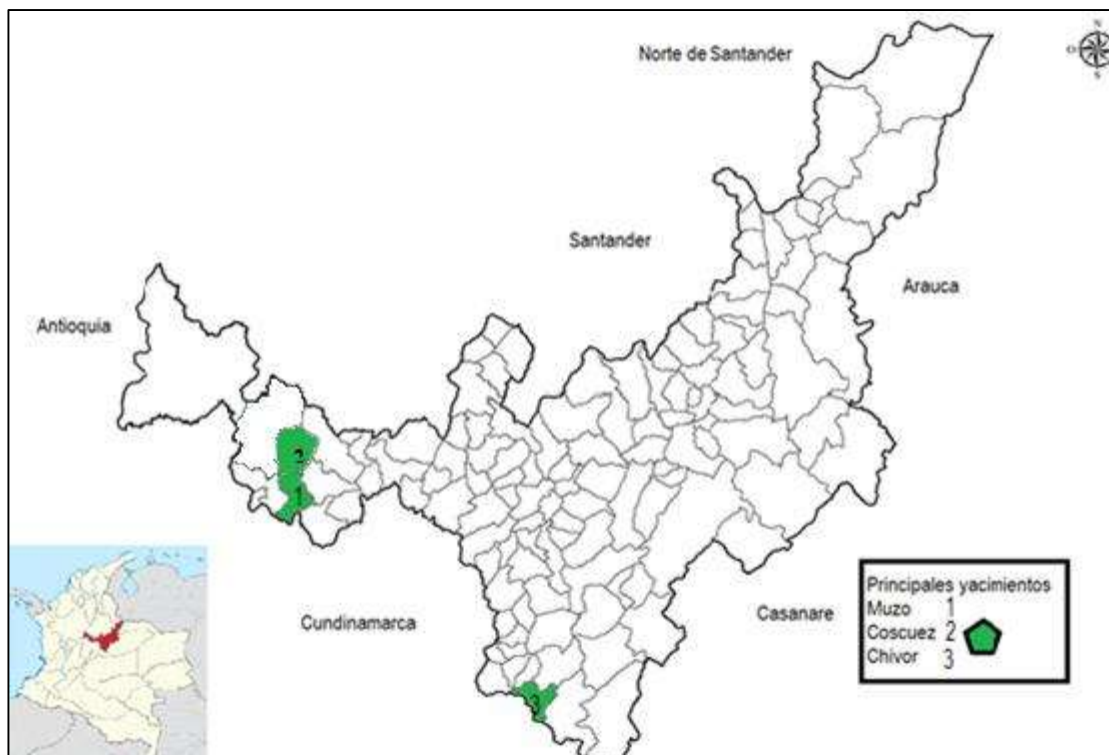
Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Canadian Institute Of Gemmology. En línea: <https://www.cigem.ca/muzo/muzoES.pdf> consultado el 22 de mayo de 2020

En la región occidental el principal control estructural regional está marcado por el drenaje de tendencia norte sur del río Minero. Las esmeraldas se producen dentro de vetas de calcita y las unidades de brecha que cortan el carbonato cretáceo temprano, lutitas negras.⁷⁰ Las mineralizaciones de Muzo se ubican al oeste sobre las márgenes de la quebrada Itoco en rocas calcáreas, mientras que las mineralizaciones de Coscuez se localizan al sur del corregimiento de Santa Bárbara, añejadas en rocas calcáreas que forman un anticlinal con cabeceo hacia el suroeste, la mineralización de ambas zonas se presenta en venas y vetas paralelas o perpendiculares, brechamiento hidráulico y zonas de alta disolución y brechamiento con mineralogía dominante de calcita-dolomita-albita⁷¹ (ver mapa núm.2).

⁷⁰ JIMÉNEZ, Juan. “*Estudio químico, mineralógico y espectroscópico de esmeraldas colombianas...*” Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias, Departamento de Geociencias Bogotá, Colombia 2017, p 24. En línea: <http://bdigital.unal.edu.co/64571/7/JuanJimenez.2017.pdf> consultado el 4 de septiembre de 2019.

⁷¹ Giuliani, Rodríguez, 1990. Citado por Guevara Jiménez Juan “Estudio químico, mineralógico ...” p32.

Mapa 2: Minas de esmeraldas en Boyacá, Colombia.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados en línea: <http://mineralesboyaca-cundinamarca.blogspot.com/2014/06/consultado el 22 de mayo de 2020>.

Los yacimientos de Muzo se localizan a 8 kilómetros del municipio, engloba un área total de 147 Km², limita con los municipios de Otanche y San Pablo de Borbur en dirección norte, con Maripi y Coper hacia el oriente, con Quípama hacia el occidente y con el departamento de Cundinamarca en dirección sur. El suelo de ésta región es quebrado y lo bañan múltiples corrientes de agua entre las cuales sobresale el río Minero también conocido como río Carare que en su recorrido desemboca al río Magdalena, seguido de las quebradas: Sorquecito, Buriburí, Micher, Tapaz, Quipe, Honda o Sardina, Mioca, Itoco o Desaguadero, Nacuamás, Caca, Tambora, Tambrías y Cuintiva.⁷² La producción de esmeraldas en esta zona ha sido considerada como la actividad económica más importante desde tiempos

⁷² GUTIÉRREZ, Miguel. Estudio geológico de las minas de esmeraldas de Muzo. Bogotá. Imprenta Eléctrica. 1913. p 9.

prehispánicos hasta la actualidad, por esta razón, es reconocido como la “capital mundial de la esmeralda”, conjuntamente existe abundancia de productos agrícolas, tales como el tabaco, cacao, maíz, plátano, caña, maní, café, diversos frutales, entre otros que son complementados con la ganadería.⁷³

Por su parte, los yacimientos de Coscuez se localizan en el municipio de Borbur que limita al norte con Otanche y Pauna, al sur con Muzo, al oriente con Maripí y Pauna y al occidente con Otanche. Recientemente han ganado importancia como una fuente significativa de esmeraldas finas, pese a que en el comercio exterior por tradición histórica las esmeraldas de Muzo tienen un mayor reconocimiento. La mina está ubicada a 10 kilómetros de Muzo por lo que ambas zonas comparten muchas características geológicas. Actualmente son explotadas utilizando minería a cielo abierto y extracción mediante socavón en túneles que favorecen la ubicación de las vetas de esmeraldas en todos los niveles desde alrededor de 800 a 1290 metros. Es importante señalar que, las esmeraldas de Coscuez son similares a las piedras Muzo en sus propiedades físicas, pero se producen en un rango más amplio de matiz y saturación.⁷⁴ Los tres sectores económicos más importantes son la minería agricultura, ganadería, en la región se cultiva café, maíz, plátano, caña de azúcar, frijol, arroz y cacao. La explotación piscícola se encuentra en expansión.

1.4 Breve aproximación al devenir histórico de la minería de esmeraldas en Colombia

⁷³ Traducido del inglés. RINGSRUD, Ron. “The Coscuez mine: a major source of Colombian emeralds” Gemological Institute of America. 1986, p 67. En línea: <https://www.gia.edu/doc/The-Coscuez-Mine-A-Major-Source-of-Colombian-Emeralds.pdf> consultado el 8 de enero de 2020.

⁷⁴ Traducido del inglés. COOKENBOO Harrison; BOYD Warren; MACFARLANE Ross “Fura Files NI 43-101 Technical Report Confirming Maiden Mineral Resource Estimate for the Coscuez Emerald Mine”. 2019, Geological and Mining Consultants, Toronto, Canadá. pp 4-7. En línea: <https://www.globenewswire.com/news-release/2019/01/24/1704746/0/en/Fura-Files-NI-43-101-Technical-Report-Confirming-Maiden-Mineral-Resource-Estimate-for-the-Coscuez-Emerald-Mine.html> consultado el 8 de enero de 2020.

Los indígenas Muzos habitaron desde tiempo prehispánico en la provincia de occidente del departamento de Boyacá y el noreste de Cundinamarca; provenían de la familia Colima del grupo Caribe y se caracterizaron principalmente por dos aspectos: el tesón guerrero de sus habitantes⁷⁵ y la belleza de sus esmeraldas con las que mantenían un fuerte vínculo siendo estas el eje central en su cosmovisión.⁷⁶ El proceso de conquista español, trajo consigo una añoranza por el control de los principales centros mineros de aluvión, plata y esmeraldas, mientras que otros aspectos como la agricultura, la ganadería, los obrajes o el comercio se convirtieron en economías de sustento. Fue así como la comercialización de esmeraldas que hasta las primeras décadas del siglo XVI provino de Egipto; experimentó nuevas redes de mercado y aunque las crónicas de la época señalan que durante el siglo XVI y XVII las llamadas “piedras verdes” provenían de México, Ecuador, Perú y Nueva Granada. A la postre, se estableció que éstas eran producidas únicamente en el territorio colombiano y que las halladas en otros países habían sido obtenidas posiblemente por medio de intercambios.⁷⁷

La búsqueda de las minas de esmeraldas estuvo liderada por el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, quien ascendió al territorio de la Nueva Granada en el año 1537. Los primeros yacimientos en ser descubiertos fueron los de Somondoco y Chivor; para 1539 Quesada, Belalcázar y Federmán viajaron a España llevando consigo las primeras esmeraldas. Por su parte, la zona de Muzo, esmeraldera por excelencia, presenta diferentes versiones sobre su hallazgo y funcionamiento. En este sentido, Montoya señala que, Gabriel Limas, en el año 1551 comunicó a la corona la apertura de ocho minas de esmeraldas en

⁷⁵ Fray Pedro Aguado, describe las principales características etnológicas de los muzo-colimas argumentando que se alimentaban de carne humana, pero, de los enemigos en guerra, la cual se obtenía como premio a los más valientes, en el combate se empleaban flechas y puyas envenenadas, se pintaban con jagua y bija, utilizaban bonetes de plumas y tocaban fotutos, cornetas, flautas y conchas de hicoteas, eran de cabeza chata con cabellera larga y moraban desnudos. En línea:

https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/27/TH_27_003_009_0.pdf Consultado el 06 de mayo de 2018

⁷⁶ Juan Freire, arguye que los Muzos eran considerados “behetría”, al no reconocer caciques “naturales ni extranjeros” hereditarios, sino capitanes elegidos en caso de guerra. Tampoco conocían tributos, vivían en sus 11 parcialidades, que son parentelas o barrios, sin conocer poblaciones compactas” 1968, p. 38. En Línea: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4021/4203 Consultado el 06 de mayo de 2018.

⁷⁷ RINGSRUD, Ronald, 2013, citado por FEDESMERALDAS. Estudio de caracterización del sector esmeraldero, así como de la cadena productiva colombiana de la esmeralda y la joyería. 2015, p. 17. En línea: <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/23960525/Caracterizaci%C3%B3n+Sector+Esmeraldero+2015.pdf/13bb7514-ae4-4aff-9fa2-a8ef20ed7375> Consultado el 06 de mayo de 2018.

Muzo.⁷⁸ Mientras que, según relato de Otero Muñoz, e informe de Andrés Diez Venero de Leiva, los yacimientos esmeraldíferos fueron hallados en el año 1564⁷⁹. Las minas de Coscuez, fueron descubiertas en el año 1646, más fueron abandonadas, redescubiertas en 1850 y trabajadas con interrupciones hasta 1905, año en que pasaron a ser propiedad de la Nación.⁸⁰

El desarrollo económico de Colombia a partir de 1810 osciló entre dos modelos. El que luchaba por mantener el patrón colonial, y el que ambicionaba una ruptura con el pasado español e incursionar al desarrollo moderno.⁸¹ Estas diferencias, se traducen en fuertes enfrentamientos y guerras civiles libradas entre Centralistas y Federalistas, respectivamente. De esta manera, la primera mitad del siglo XIX experimentó una inestabilidad política, que propició la continuación del sistema económico centralizado basado en el modelo colonial, dado a que el proceso de independencia no significó autonomía económica de inmediato. Durante la segunda mitad del siglo XIX se llevó a cabo una transición del sistema colonial al libremercado, fomentado en la defensa de la empresa, el derecho a la propiedad privada y la apertura económica. No obstante, entre liberales y conservadores, perduró una disputa, esencialmente de orden administrativo, aspecto que se constata en el cuerpo legal de la constitución de 1863 y posteriormente en la constitución de 1886, donde las diferencias entre ambos partidos discutieron principalmente sobre el papel de cohesión social de la Iglesia, mientras que, el modelo económico mantuvo la estructura de ampliación de mercados, reducción de aranceles a las exportaciones, fraccionamiento regional, e incluso apoyo de financiamiento al sector privado.⁸²

⁷⁸ MONTROYA, Ramiro. Crónicas del oro y la plata americanos. Madrid España, 2015, p 83

⁷⁹ [...] Treinta leguas de la ciudad de Tunja se hallaban descubiertas minas de esmeraldas en un pueblo llamado la trinidad en las provincias de Muzo, la tierra es áspera y doblada, y los indios que en ella habitan son belicosos y guerreros dando muerte a muchos españoles para luego comerlos vivos, que es cosa de espanto [...] FREIRE Juan". Informe Colonial sobre los indios de Muzo. Biblioteca Luis Angel Arango del Banco de la República, 1584. En línea: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4021/4203 Consultado el 12 de noviembre de 2019.

⁸⁰ RETANA, Martín, 1990. Citado por las esmeraldas de Colombia en su ámbito geológico, excursión geológica a los cinturones esmeraldíferos de la cordillera oriental de Colombia. XIV congreso latinoamericano de geología. 2011. Bogotá, p 33.

⁸¹ Para más información consúltese OCAMPO José Antonio, Historia Económica de Colombia, 2007. Bogotá. Cap.III.

⁸² HINCAPIÉ, Jesús; GAVIRIA, María. "La Constitución de 1886 como respuesta a la crisis del modelo federal y a la confrontación nación-región". Lecturas de Economía. 1987. En línea:

La economía colombiana del siglo XIX estuvo marcada por un déficit fiscal generado por el endeudamiento de la nación para el financiamiento de los gastos militares, tanto de la campaña libertadora contra los españoles, como de las diferentes guerras civiles originadas por las diferencias políticas y económicas entre centralistas y federalistas, que sucesivamente fueron apelados conservadores y liberales. Desde 1820 los esfuerzos por reorientar la economía nacional, se debatieron entre el centralismo y el librecambio. Mientras, los gobiernos posteriores a 1830 implementaron una propuesta nacionalista de tildes colonial, con la que se pretendía el cierre del comercio exterior con Estados Unidos, Inglaterra y Francia, en aras a incentivar el consumo interno de productos tales como, harina de trigo, tabaco, cueros y textiles. Paralelo al cierre de mercados se realizaron algunas reformas al sistema fiscal como la eliminación de la alcabala y del tributo indígena, y la extinción gradual de impuestos para los productos agrícolas de exportación.⁸³

Empero, sólo a mediados del siglo la economía nacional experimentó un proceso de expansión y diversificación, bastante acentuado en la vinculación con el mercado internacional. El aumento en la exportación estuvo directamente relacionado con productos agrícolas como el tabaco y en menor escala algodón, cacao y quina, asimismo de productos manufacturados como sombreros de paja.⁸⁴ A finales de la década de los 50 y 60 el tabaco representó el mayor renglón económico. Además, este periodo, caracterizó un proceso de reformas liberales, las cuales se enmarcan claramente en la constitución de 1863, que otorgó autonomía a los territorios para la determinación de los tributos y para el manejo de los gastos, fomentó a la industria, libertad en porte de armas, derecho a la propiedad privada, libertad de imprenta, educación laica, exoneración de la iglesia en las decisiones político administrativas, y otros.

<file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-LaConstitucionDe1886ComoRespuestaALaCrisisDelModel-4833816.pdf> Consultado el 4 de junio de 2019.

⁸³ KALMANOVITZ, Salomón. Breve Historia Económica de Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá 2015. Cap. V, p 9.

⁸⁴ MELO, Jorge. *“La evolución económica de Colombia, 1830-1900. Manual de Historia de Colombia”*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá 1979. p 23. línea, <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/Economia1830-1900.pdf> consulado el 10 de junio de 2018.

Durante los años 1870 y 1880, la exportación de café paulatinamente ocasionó una disminución en el cultivo de tabaco, convirtiéndose en un sector sustancial para la economía nacional.⁸⁵ En cuanto al marco legal, los conservadores lideraron un proceso de regeneración direccionado al centralismo administrativo en aras de unificar las provincias y los gastos por parte del gobierno nacional, y al rescate del papel de la iglesia mediante el concordato del 87 que promovía la recuperación de la iglesia en las decisiones de gobierno y como actor cohesivo en las demás esferas sociales. De acuerdo con Kalmanovitz los gobiernos conservadores fueron bastante refractarios a la política de exportación, este aspecto, sumado a las intensas guerras civiles contribuyó a la caída sustancial al crecimiento económico de los años posteriores.⁸⁶

Debido a lo anterior, la década de 1890, caracterizó un periodo de depresión económica dadas las implicaciones sociales y costos generados en las guerras civiles y en especial en el acontecer de la Guerra de los Mil Días, librada entre 1899 y 1902. En consecuencia, se propició un colapso en las cotizaciones del café y un aumento en la producción de metales preciosos como estrategia para menguar el déficit económico. En términos generales, de 1850-1899, Colombia experimentó una expansión exportadora de materias primas y minerales preciosos. Por su parte, los textiles fueron el renglón más demandado en las importaciones a lo largo del siglo, junto a armamento para las diferentes guerras civiles y maquinaria para la construcción del sistema ferroviario y de carreteras.

Con base a este panorama, la explotación de esmeraldas en buena parte del siglo XIX se desarrolló a partir de contratos a particulares y ciertos periodos de administración directa cargo de la Nación. Guerrero, señala que el territorio minero de Muzo fue adjudicado a los oficiales del ejército patriota en retribución a los servicios prestados en la campaña de independencia. Ulteriormente, bajo la administración de Simón Bolívar (1819-1830), la explotación de las minas fue considerada como una concesión a los particulares, empero,

⁸⁵ Para profundizar consúltese: OCAMPO, José Antonio. Historia económica de Colombia. 2007 Cap. IV

⁸⁶ KALMANOVITZ, Salomón. Nueva Historia Económica de Colombia. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Bogotá 2010, p 105.

regulada por el Estado.⁸⁷ Dicha figura, persistió hasta 1870 cuando fue creada la reserva especial de Muzo en el Estado Soberano de Boyacá. Al respecto, Guío arguye que, el mencionado proceso de adjudicación de contratos y concesiones por parte del Estado a particulares, permitió la focalización de las ganancias obtenidas por la explotación de dicho sector económico en distinguidas familias de la elite.⁸⁸

En este contexto, las actividades en las minas de Muzo, acarrearón procesos de cese de actividades por motivo del desconocimiento en las técnicas idóneas de explotación y a las precarias condiciones de las mismas. Por esta razón, la explotación y extracción de buena parte de las esmeraldas, durante las dos primeras décadas del siglo XIX se realizó de manera empírica y estuvo sujeta a la clandestinidad. Con el ánimo de desarrollar un proceso de tecnificación adecuado en la región, la concesión de explotación fue otorgada a empresas extranjeras bajo el compromiso de reinvertir un presupuesto de mil quinientos pesos anuales en la adecuación de puentes, caminos, carreteras, obras públicas, entre otros.⁸⁹ Pero, tanto las figuras de administración directa como de contratos a particulares no correspondieron a dichos ideales, por el contrario, se consolidó un monopolio alrededor de las esmeraldas en su mayoría en manos de extranjeros.⁹⁰

El siglo XX inicio con una economía devastada a causa de la Guerra de los Mil Días, y de los enfrentamientos entre liberales y conservadores que perduraron en el país, donde los centros mineros, entre ellos las minas de Muzo y Coscuez, resultaron objetivos estratégicos para los grupos levantados en armas. En atención a las hostilidades generadas en los yacimientos esmeraldíferos por motivo de la Guerra, se dictó el Decreto 1078 de 17 de junio de 1902 el cual dispuso que las minas de Muzo y Coscuez estarían bajo administración directa

⁸⁷ BARÓN Javier “La Economía Esmeraldífera y la Violencia: La Micro-Historia Institucional y Contrainstitucional” de Javier Guerrero. 1985, p.371.

⁸⁸ Guío Amaya, German. Producción de Esmeraldas en Muzo Boyacá Durante el radicalismo colombiano. Siglo XIX. Colciencias, 2006. p 65-66. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ProduccionDeEsmeraldasEnMuzoBoyacaDuranteElRadical-2350340%20\(9\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ProduccionDeEsmeraldasEnMuzoBoyacaDuranteElRadical-2350340%20(9).pdf) consultado el 13 de 04 de 2018.

⁸⁹ ANCIZAR, Manuel. Peregrinación de Alpha. Vol. 7. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1984, pp. 64-65. En línea: <https://dl.wdl.org/8984/service/8984.pdf> consultado el 14 de abril de 2018

⁹⁰ Domínguez, Rafael. Historia de las esmeraldas de Colombia. Bogotá: Banco de la República. 1952, p 60.

por el tiempo que el gobierno considerara necesario —aunque, en la mayoría de periodos de explotación directa la inversión por parte del gobierno carecía de fondos suficientes para atender los gastos de la explotación— además se estableció la asignación de fuerza pública y vigilancia⁹¹ para evitar el cese de actividades nuevamente. No obstante, por motivo de robos, extorciones, dificultades de acceso a las minas, falta de material indispensable para la explotación, entre otros factores las pérdidas en la renta de las esmeraldas continuaron presentándose.

De otra parte, la Gobernanza Minera de la primera mitad del siglo XX estuvo fuertemente influenciada por capital estadounidense dado a que este velozmente ganó importancia a nivel Nacional⁹² lo concerniente a talla y lapidación de las esmeraldas, permaneció a cargo de compañías extranjeras en su mayoría europeas principalmente londinenses gracias a que contaban con el monopolio de talla y venta de diamantes, mientras que en el país no se había fomentado todavía el refinamiento de este mineral. Empero, durante este periodo el interés comercial por las esmeraldas colombianas se incrementó paulatinamente por ello se llevaron a cabo figuras de asociación y representación comercial, fomento de crédito, intentos de regulación en la normativa minera, adecuación y construcción de obras de infraestructura, proyectos nacionales de fomento académico para el estudio de ingeniería, geología y mineralogía, entre otros. En virtud de lo planteado, durante este periodo las minas de Muzo en propiedad de la Nación, experimentaron licitaciones de particulares, periodos de administración directa, así como procesos de clausura, con el propósito de regular el mercado esmeraldífero y mantener el control de los diferentes yacimientos.

⁹¹ Como medida de protección y seguridad para las minas, se designó una comisión especial de las fuerzas acantonadas en la provincia de Ubaté y en la región de Muzo, para el establecimiento de la vigilancia en las minas de Muzo y Coscuez. *Diario Oficial*. Decreto núm. 1305 de 1902.

⁹² “En 1913 las inversiones norteamericanas en Colombia ascendían a la modesta suma de cuatro millones de dólares, en 1920 siete años más tarde ya se habían multiplicado por ocho y de ahí en adelante irían aumentando a un ritmo sostenido hasta llegar en 1929 a los 280 millones de dólares”. DUARTE, Carlos. “*Gobernabilidad Minera: Cronologías Legislativas del subsuelo en Colombia*” en Centro de Pensamiento Raizal 2012, p 11, en línea: <https://gobernabilidadminera.files.wordpress.com/2012/01/gobernabilidad-minera-cronologicc81as-legislativas-del-subsuelo-en-colombia.pdf> consultado el 06 de noviembre de 2018.

La precaria situación económica de las minas, motivó al gobierno de José Manuel Marroquín a establecer la existencia de las esmeraldas depositadas en la Tesorería General de la República y enviarlas a casas de venta en París para generar mercados, más, no fue posible dado a que se contaba con una producción acumulada de esmeraldas en bruto sometidas a la fluctuación de los precios de los intermediarios que mantenían el control de la talla de las piedras preciosas, en especial del diamante, limitando con ello la realización de los negocios. Frente a los limitantes comerciales y la crisis económica que persistía en el país a causa de la Guerra, el congreso expidió La Ley 33 de 1903 que reformó el sistema monetario adoptando el patrón oro, para esto se creó la Junta de Amortización, encargada de fijar periódicamente la tasa de cambio del papel moneda con el ánimo de reordenar el presupuesto público y la difusa legislación aduanera y arancelaria.⁹³

De este modo, los rendimientos de las minas de esmeraldas, plata, oro, supía marmato y demás bienes de propiedad de la nación estuvieron a cargo de la Junta Nacional de Amortización. De tal suerte, el Decreto 1171 de 1903, otorgó libertad jurídica a la Junta subrogando al gobierno en todos los derechos correspondientes en la verificación de la licitación abierta para el arrendamiento de las minas de Muzo y Coscuez. En efecto, varios empresarios extranjeros y distinguidas familias de la elite nacional rápidamente solicitaron licitaciones de explotación. Hacia 1904 un año después de finalizada la Guerra, luego de revisar varias propuestas de licitación la Junta aprobó la planteada por un grupo de empresarios que se comprometieron a abrir mercados en el ámbito internacional y a retribuir las ganancias obtenidas en el mejoramiento y adecuación de las minas. Esta sociedad se conoció como el Sindicato de Muzo y corresponde a un caso atípico frente a las demás agremiaciones de carácter laboral, puesto que, representó una afiliación de empresarios de la elite nacional. Así entre 1904-1910 se aprobó la administración de las minas de propiedad de la Nación, con el propósito de abrir mercados en el exterior.⁹⁴

⁹³ De acuerdo con Ocampo, este hecho marca el inicio de los intentos proteccionistas de las nuevas orientaciones del país para los años siguientes. ver *Historia económica de Colombia*. 2007. Cap. V, p 197.

⁹⁴ La Ley 40 de 1905 sobre minas y comercio de esmeraldas, por la cual se prohibió la denuncia de las gemas y se estipuló un pago anual por las tituladas, prohibió a los particulares denunciar las minas que se hallasen en el territorio de la República dando privilegio a los empresarios que tenían la denuncia a favor para su explotación a cambio de un canon de \$60.000 pesos oro anuales contados a partir del día de inicio de explotación. *Diario Oficial*. N° 12343. 6 de mayo de 1905, p 4.

Para 1923 se celebró un contrato de explotación con la firma extranjera, Lonard Roserthal y Freres de Paris, conforme a la Ley 96 del mismo año. En él se buscaba establecer un mercado favorable para las esmeraldas en el contexto europeo, pero, después de múltiples complicaciones tanto legales como administrativas las minas fueron clausuradas nuevamente en el año de 1927. Luego de un largo periodo de inactividad, se desarrolló un proceso de explotación directa entre 1933-1938 en el que se pretendía extraer una cantidad considerable de esmeraldas para abastecer a la demanda internacional, entre 1939-1945 se llevó a cabo un periodo de clausura de las minas, tiempo en el que la nación en representación del Ministerio de Minas y Petróleos, creado mediante Decreto 968 de 1940, se dispuso abrir mercados para la existencia de las esmeraldas que habían sido explotadas con anterioridad y que se encontraban en custodia del Banco de La Republica, recibiendo varias propuestas de compra y venta provenientes de firmas y compañías extranjeras a pesar del escenario de crisis económica e inestabilidad generado durante la segunda Guerra Mundial.

1.5 Las minas de esmeralda de Muzo y Coscuez durante la República Liberal: entre el proceso de explotación directa y el cese de actividades 1933-1945

Después de cuatro décadas en el poder del régimen conservador, el partido liberal llegó al gobierno discretamente, a través de un movimiento denominado “Concentración Nacional”, de composición bipartidista, que lentamente derivó hacia la hegemonía liberal.⁹⁵ Durante este periodo se observa una continua política de proteccionismo exportador que desde antes de la Gran Depresión venía desarrollándose en los sectores de mayor predominio económico como el petróleo, el banano y el café, este último con preeminencia sobre los otros dos.⁹⁶ El gobierno de transición lo presidió Enrique Olaya Herrera (1930-1934), durante su mandato se desarrolló el conflicto fronterizo en la región amazónica entre 1932-1933, en una estrecha

⁹⁵ MELO, Jorge. COLOMBIA HOY: perspectivas hacia el siglo XXI. Banco de la República Biblioteca Luis Ángel Arango. 1995, p 21

⁹⁶ DRINOT Paulo; KNIGHT Alan. La Gran Depresión en América Latina. Fondo de Cultura Económica, México, D. F 2015, p 122.

extensión en la población de Leticia, que había sido tomada por parte de unos habitantes peruanos.⁹⁷ Finalmente, el asunto fue resuelto por medio de un tratado entre ambas naciones en el que se confirmaba la posesión de Colombia del territorio en disputa. Dicha confrontación tuvo un efecto positivo, en tanto a que despertó el sentimiento patriótico entre los colombianos en rechazo por la violación del territorio nacional favoreciendo el ascenso y aceptación del liberalismo, al mismo tiempo que fomentó el gasto militar para el fortalecimiento de las fuerzas, cuyo efecto inmediato dinamizó la actividad económica y ayudó en la recuperación a los efectos negativos de la crisis mundial.⁹⁸

En materia económica, la primera y quizás la más importante medida fiscal fue la relativa al control de cambio y de las importaciones, en la que Colombia devaluó su moneda a raíz del descenso alarmante de las reservas metálicas del Banco de la República y reajustó los aranceles con el fin de hacer más competitivas sus exportaciones en los mercados mundiales y aumentar el precio de las importaciones para de esta manera disminuir su consumo e incentivar la libertad de empresa y la iniciativa privada. La consecuencia más inmediata de la política del control de cambios fue el resurgimiento de la industria minera, contribuyendo entre otras cosas a la legislación del sector petrolero para estimular la inversión extranjera y la tecnificación de dicho sector.⁹⁹ Del mismo modo, se fomentaron nuevos mercados internacionales para el café como estrategia frente a la sobreproducción brasileña, que alcanzaba una tercera parte de la cosecha anual a inicios de los años treinta, pero que a partir de 1931 empezó a destruir los excedentes, quemándolos o lanzándolos al

⁹⁷ Los esfuerzos diplomáticos para fijar una frontera definitiva entre Perú y Colombia, realizados desde los inicios republicanos hasta comienzos del siglo XX, resultaron estériles, por esta razón “El 1 de septiembre de 1932, cerca de cincuenta hombres armados se tomaron la población de Leticia, detuvieron a la única autoridad colombiana presente y a todos los nacionales que manifestaron su disgusto ante la ocupación; arriaron el tricolor nacional, e izaron la bandera bicolor peruana” este hecho, generó un conflicto armado entre 1932 y 1933 en la cuenca del río Putumayo en inmediaciones fronterizas del municipio Puerto Leguizamo y la ciudad de Leticia, ubicada en la entonces Comisaría colombiana del Amazonas, La guerra terminó con la ratificación del Tratado Salomón-Lozano de 1922 que reconoció la soberanía de Colombia en este territorio. ATEHORTÚA, Adolfo “*EL Conflicto Colombo – peruano. Apuntes acerca de su desarrollo e importancia histórica*” En línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ElConflictoColomboPeruanoApuntesAcercaDeSuDesarrol-4014994.pdf>

⁹⁸ BUSHNELL, David. Colombia una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días. Printed in Colombia. 1994, pp 251-252.

⁹⁹ BUSHNELL, David. “Colombia En El Siglo XX: ¿Un Caso De Éxito?”. Boletín Cultural y Bibliográfico. 2005, p 23

mar, generando alteraciones en el mercado a lo largo de la década, que permitieron a Colombia mantener estable su producción, hasta 1934 donde nuevamente se genera un repunte de los precios.¹⁰⁰

A lo largo de su gobierno, López reanimó el proceso de modernización del país, a partir del fortalecimiento de instituciones que se venían gestando, tales como: la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero fundada según la Ley 25 de 1923, la Federación Nacional de Cafeteros creada en el año 1927 para el fortalecimiento de la producción y exportación del café, así como la creación de la Caja de Crédito Agrario en 1931, la Corporación Colombiana de Crédito y el Banco Central Hipotecario por Decreto 711 de 1932. Adicionalmente, generó una serie de reformas laborales en beneficio de los trabajadores a partir de la instauración de leyes de protección a la infancia, el descanso dominical, las vacaciones remuneradas, entre otros. A la par, llevó a cabo un proceso de inversión en vías departamentales e intermunicipales con el fin de conectarlas a las vías nacionales, puesto a que requerían de una inversión menor a la de las vías férreas y articulaban los principales centros urbanos con las zonas rurales junto al mejoramiento y adecuación de la infraestructura.

En lo que respecta a la zona esmeraldífera de Muzo y Coscuez en propiedad de la Nación, se llevó a cabo un periodo de explotación directa mediante el Decreto número 389 de 23 de febrero de 1933, por un periodo de cinco años, con el objetivo de extraer mineral suficiente para abastecer a la demanda internacional. Entre los proyectos de inversión se encuentran: la vía de Chiquinquirá – Muzo implementada por el Plan Nacional de Carreteras mediante la Ley 88 de 1931, que priorizó las necesidades inherentes de conexión a los yacimientos en este municipio, la cual se hizo efectiva tiempo después por el Decreto 1268 de 1933, destinando presupuesto y nombramiento para la construcción de dicho tramo, aunque este se desarrolló con dificultad por las características geográficas y por la violencia en la región.¹⁰¹ En materia laboral, el Decreto 389 nombró noventa peones rasos para los

¹⁰⁰ Ocampo José. Historia económica de Colombia. p 241.

¹⁰¹ *Diario Oficial*. Decreto 1268 de 1933. N° 22357, p 2.

trabajos del personal en los yacimientos, incluyendo las asignaciones de empleados administrativos.¹⁰²

Conjuntamente, se celebró un contrato de exclusividad para la talla, lapidación y venta de las esmeraldas de Muzo y Coscuez con la firma Oscar Heyman & Brothers, Inc., de Nueva York, amparado en la Ley 12 de 1931, por un periodo de cinco años entre 1933-1938 con derecho a prórroga por convenio entre las partes. Esta figura fue aprobada por el gobierno aprovechando el renombre y experiencia de la firma contratista en el mercado de piedras preciosas, con el objetivo de abrir redes comerciales en el exterior para la existencia de las esmeraldas extraídas y ante la notoria necesidad de refinamiento de las gemas. Cabe señalar que, en los dos primeros años del gobierno en transición se manifestó una ola de violencia en algunas regiones de tradición conservadora que defendían sus cargos contra las nuevas sucesiones de poderes, especialmente en los departamentos de Santander y Boyacá, en el municipio de Chiquinquirá y los demás pueblos de occidente, siendo los centros mineros los principales focos de enfrentamientos por las condiciones geográficas de la zona que la convertían en un escondite perfecto. Para cubrir la seguridad en las minas de Muzo y Coscuez el Decreto 737 de 1933, aumentó 30 agentes de segunda clase al personal de la División de la Policía Nacional.¹⁰³

Alfonso López Pumarejo (1934-1938), sucedió la presidencia de Olaya con una propuesta bastante sugerente de reformas económicas y sociales conocido como la “Revolución en Marcha” que ágilmente captó el movimiento inconforme: intelectual, agrario y sindical de ese entonces¹⁰⁴. López desarrolló una gestión modernizante en un tiempo de cambios relevantes a nivel internacional tales como: la reforma agraria y la nacionalización

¹⁰² *Diario Oficial*. Decreto 389 de 1933. N° 22224, p 4.

¹⁰³ *Diario Oficial*. Decreto 737 de 1933.

¹⁰⁴ “...El papel de captación fue jugado por medio de la “institucionalización”, es decir, a través de modificaciones constitucionales y legales que encuadraron la nueva problemática dentro de un marco jurídico. La vértebra fue la reforma Constitucional de 1936, uno de los pilares operativos, la reforma tributaria, y los medios de captación fueron, para los intelectuales inconformes, la posibilidad de perorar en los sillones burocráticos, y para los campesinos y obreros, la intervención estatal y una tímida legislación...” MELO, Jorge. COLOMBIA HOY: perspectivas hacia el siglo XXI. Banco de la República Biblioteca Luis Ángel Arango. 1995, p 29

del petróleo en México impulsados por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), la República Española que proclamaba la autonomía catalana y la reforma agraria, e inclusive el “New Deal” de Franklin D. Roosevelt y la consigna del "Buen Vecino" bajo los principios de solidaridad y cooperación Interamericana.¹⁰⁵ El mandatario consideraba necesaria la creación de condiciones económicas y sociales para viabilizar un proceso de acumulación basado en el mercado interno, donde el Estado actuara como ente interventor, en defensa de la industria y la agricultura frente al mercado externo, con el ideal de aumentar la demanda nacional y generar nuevos mercados y fuentes de acumulación.¹⁰⁶

Su primer gobierno, es conocido como el más progresista en especial por la reforma de 1936 que propuso un giro en la concepción del Estado gendarme, propia de la Constitución de 1886 que se había orientado por los principios ideológicos conservadores, por la del Estado interventor capaz de precisar en el cumplimiento de los deberes sociales. La reforma estaba compuesta por 35 artículos, que modificaban disposiciones constitucionales sobre diferentes temas: límites geográficos, división territorial, funcionamiento del Congreso, régimen de propiedad privada, ciudadanía, educación, entre otras series de iniciativas desarrolladas como la Ley 200 de 1936 conocida como “Ley de reforma agraria”, la reforma tributaria y una iniciativa general de reforma del sistema educativo colombiano en especial de las Universidades. Dicha propuesta suscitó una reacción alarmada del sector acomodado de la población que consideraba vulnerados sus privilegios, por esta razón la oposición a su gobierno se concentró además del partido conservador, en la iglesia, los industriales y los terratenientes.¹⁰⁷

En política exterior, desarrolló negociaciones del tratado de paz con Perú, firmado en Río de Janeiro, el 24 de mayo de 1934, luego de casi dos años de charlas y debates en el

¹⁰⁵ MELO, Jorge. COLOMBIA HOY: perspectivas hacia el siglo XXI. Banco de la República Biblioteca Luis Ángel Arango. 1995, pp 31-32

¹⁰⁶ MORA, Oliver. “*Los dos gobiernos de Alfonso López Pumarejo: estado y reformas económicas y sociales en Colombia (1934-1938, 1942-1945)*” p, 154 En línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-LosDosGobiernosDeAlfonsoLopezPumarejo-3620959.pdf> consultado el 10 de enero de 2020.

¹⁰⁷ BOTERO, Sandra. “*La Reforma Constitucional de 1936, el estado y las políticas sociales en Colombia*”. Universidad Nacional de Colombia. 2006, p 88. En línea: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/8216/8860> consultado el 12 de enero de 2020.

Congreso a los que el conservatismo había puesto multitud de trabas. En lo económico, no se otorgó exclusividad al tema del servicio de la deuda, a diferencia de Olaya que había mantenido el desembolso de la deuda externa, incluso a expensas de los programas domésticos y los salarios de los empleados del gobierno, con el argumento de conservar buenas relaciones comerciales con Estados Unidos.¹⁰⁸ Asimismo, auxilió la reglamentación interna con algunas restricciones a los productores de banano y a las compañías petroleras extranjeras, además de facilitar la recuperación de las importaciones.¹⁰⁹ Entre 1936 y 1937 se experimenta una nueva recuperación del café, debido al pacto colombo - brasileño que estableció precios mínimos para su comercialización, pero a finales de 1937 se genera un nuevo rompimiento entre los acuerdos generando una nueva crisis.¹¹⁰

De otra parte, el Plan Nacional de Carreteras mediante la Ley 139 de 1937 adicionó, el camino de herradura que parte de Yacopí en el departamento de Cundinamarca y atraviesa hasta el municipio de Otanche, en la vía a Coscuez en la cabecera del Territorio Vásquez, y los baldíos de la Nación, que conducen a las minas de esmeraldas.¹¹¹ Por lo demás, se mantuvo el proceso de explotación directa de las minas de Muzo y Coscuez, del mismo modo que el contrato para la talla, lapidación y venta de las esmeraldas celebrado con la firma Oscar Heyman & Brothers, Inc., de Nueva York. En términos generales, los centros mineros objeto de estudio experimentaron un momento de renacionalización y reactivación con el fin de obtener mineral suficiente para poder abastecer a la demanda internacional. Pese a los diferentes intentos de modernización y adecuación en los centros mineros, es puntual señalar que estos carecieron de obras de infraestructura, vías de acceso, sostén crediticio, registro estadístico, entre otros, limitando el desarrollo a plenitud de dicho sector.¹¹²

¹⁰⁸ BUSHNELL, David. Colombia En El Siglo XX: ¿Un Caso De Éxito? Boletín Cultural y Bibliográfico, 2005, p, 253

¹⁰⁹ DALLANEGRA, Luis. “*Claves de la política exterior de Colombia*” Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). México. 2012 En línea: <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n54/n54a3.pdf> consultado el 10 de enero de 2020.

¹¹⁰ Centro de estudios mexicanos y centroamericanos Centre d’études mexicaines et centraméricaines II – “*La regulación del mercado internacional del café: Una perspectiva histórica*”. En línea: <https://books.openedition.org/cemca/526?lang=es> consultado el 14 de enero de 2020.

¹¹¹ República de Colombia. Diario Oficial, “Ley 139 de 1937”, 23673, 8 de enero de 1938.

¹¹² Ministerio de Minas y Petróleos. 1943, pp 36-42.

Eduardo Santos Montejó (1938-1942) sucedió la presidencia en remplazo de Olaya Herrera luego de su fallecimiento en Roma en febrero de 1937. Su gobierno fue moderado y centrista e históricamente se dio a conocer como la “gran pausa” a diferencia del mandato progresista y reformador que había caracterizado a López. El modelo económico continuó siendo intervencionista, en defensa de la libre empresa, como medida de control frente a los impedimentos de la Segunda Guerra Mundial que generaron una crisis en el comercio exterior y tuvieron repercusiones a nivel interno, principalmente en la caída de los precios del café por motivo de la desaparición de la demanda europea. Como medida se firma en noviembre de 1940 un nuevo pacto con Estados Unidos que fija el sistema de cuotas para los países exportadores en el que a Colombia le correspondió 3.150.000 sacos, equivalentes al 80% de las exportaciones promedio del país, permitiendo estabilizar nuevamente la economía aun con la participación de Estados Unidos en el conflicto.¹¹³

Santos introdujo las primeras misiones militares estadounidenses a Colombia y reanudó el servicio pleno de la deuda externa, adquiriendo nuevos créditos, a través del ExportImport Bank. Una vez iniciada la guerra, Colombia cooperó sin restricciones con los Estados Unidos, tanto antes como después de que el gobierno norteamericano ingresara al conflicto, contribuyendo con el suministro de materiales estratégicos y la aprobación de las propuestas presentadas en reuniones interamericanas para la colaboración en la defensa del hemisferio. Un buen ejemplo de cooperación durante el conflicto bélico, según Bushnell, fue la manera como Santos ayudó a eliminar la influencia alemana en la aviación civil colombiana, obligando a vender su participación a la empresa estadounidense Pan American, que posteriormente dio origen a Avianca una aerolínea nacional.¹¹⁴

Durante su gobierno se crearon nuevas instituciones con el objetivo de regular los diferentes sectores económicos del país y enfrentar los embates de la crisis mundial, como lo fueron: el Instituto de Fomento Industrial fundado por Decreto 1157 de 1940 y el fondo de

¹¹³ Ocampo José Antonio. Historia económica de Colombia. 2007, p 241.

¹¹⁴ BUSHNELL, David. Colombia una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días. Printed in Colombia. 1994, pp 264-265.

fomento municipal, para racionalizar la inversión del Estado en obras públicas de orden local. Conjuntamente, se fortaleció a la Federación de Cafeteros a través del Fondo Nacional del Café. En materia extractivista, se creó el Ministerio de Minas y Petróleos mediante Decreto 968 de 1940 —dando un giro relevante en el desarrollo de las ciencias geológicas que hasta ese momento habían sido obra de individuos o de pequeños grupos aislados, a cambio de organismos e instituciones competentes que permitieran el fomento y regularización del sector— con el objetivo de evaluar el potencial conocido y explorar en busca de nuevos depósitos, establecer el levantamiento del mapa geológico, entre otros.

Es puntual señalar que a diferencia del desarrollo de la Geología en Europa que concierne a un proceso netamente intelectual, en Colombia, los estudios geológicos han surgido como subproducto de la minería, es decir a partir de los yacimientos se han desplegado investigaciones y estudios científicos y han permitido comprender los procesos de formación del subsuelo, métodos y técnicas eficientes para su extracción.¹¹⁵ En la década del 40 aparecen nuevas e importantes perspectivas para el desarrollo de la geología que fueron motivadas por factores externos e internos a raíz de la situación de crisis de la Segunda Guerra Mundial que incrementó la demanda de materias primas minerales y de recursos de importación. Este periodo coincide con el regreso al país de varios geólogos que cursaban especializaciones en el exterior, que contribuyeron al desarrollo de investigaciones en busca de las materias primas que escasean.¹¹⁶

¹¹⁵ Se considera que existen algunas fechas sobresalientes que marcan nuevas etapas en dicho desarrollo. La fundación de la Escuela Nacional de Minas de Medellín en 1887, primera institución geológica de Colombia que pone fin a una fase de grandes exploraciones extranjeras iniciada hacia 1850 y abre una era de pioneros nacionales. Con la creación de la Comisión Científica Nacional en 1917, se institucionalizan las investigaciones geológicas y se inicia por parte del Estado el estudio del subsuelo nacional, etapa que termina en 1940 con la creación del Ministerio de Minas y del Servicio Geológico Nacional, para dar paso a un desarrollo definitivo de las investigaciones. Finalmente, en 1969 se funda el Instituto Nacional de Investigaciones Geológico-Mineras que emprende un estudio sistemático de mayores dimensiones del subsuelo colombiano y diversifica las investigaciones geológicas. ESPINOSA, Armando. *“Historia de las investigaciones geológicas en Colombia notas a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Bogotá”*. 1984, pp 212-214. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/1984-V8-N1-4-Articulos-Art%201-4.8%20\(4\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/1984-V8-N1-4-Articulos-Art%201-4.8%20(4).pdf) consultado el 14 de enero de 2020.

¹¹⁶ ESPINOSA, ARMANDO. *“Historia de las investigaciones geológicas en Colombia notas a partir de la segunda mitad del siglo XIX”*. Bogotá. 1984, pp 233-234. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/1984-V8-N1-4-Articulos-Art%201-4.8%20\(4\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/1984-V8-N1-4-Articulos-Art%201-4.8%20(4).pdf) consultado el 14 de enero de 2020

Otro factor de desarrollo de la Geología en Colombia, correspondió a la industria petrolera mundial que, para efectos de exploración, exigía estudios geológicos básicos que permitieran comprender las tipologías del subsuelo. Asimismo, la industrialización del país demandó materias primas minerales tales como: azufre, calizas, arcillas, cuarzo, yeso, zinc, e incluso minerales de uso bélico como el platino que obtuvieron un crecimiento considerable en los mercados internacionales. La misma industrialización requirió de energía eléctrica, y adecuación de vías de comunicación, con sus respectivos estudios básicos y propició un incremento de los yacimientos ya explotados de salinas, carbón y hierro este último con la creación de Acerías Paz del Río.¹¹⁷

En un primer momento, el sector minero en Colombia experimentó una etapa de dinamismo y fomento en investigaciones y exploraciones en el subsuelo con el propósito de abastecer la demanda interna de los minerales que por motivo de la Segunda Guerra Mundial no pudieron ser importados y comercializados en el país. La entrada de Estados Unidos al conflicto europeo marcó un periodo de interrupción en las averiguaciones y estudios geológicos adelantados, limitando la adquisición e importación de maquinaria y materiales químicos necesarios en la actividad minera. Frente a tales afectaciones, el presidente Eduardo Santos decidió convertir a la Comisión Científica Nacional en una institución de mayores dimensiones para enfrentar dichos desafíos, dando origen a El Servicio Geológico Nacional.¹¹⁸

En lo que respecta a las minas de Muzo y Coscuez, al término del contrato de exclusividad para la talla, lapidación y venta de las esmeraldas celebrado con la firma Oscar Heyman & Brothers desarrollado durante el periodo de explotación directa (1933-1938), el gobierno del presidente Santos dispuso el cese de actividades por Decreto 2359 de fecha 27 de diciembre de 1938, el cual se extendió a lo largo de la Segunda Guerra Mundial. Para garantizar la conservación y seguridad de los yacimientos el Decreto 2359 nombró

¹¹⁷ ESPINOSA, Armando. “*Historia de las investigaciones geológicas en Colombia ...*” 1984, p 235. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/1984-V8-N1-4-Articulos-Art%201-4.8%20\(4\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/1984-V8-N1-4-Articulos-Art%201-4.8%20(4).pdf) consultado el 14 de enero de 2020.

¹¹⁸ *Diario Oficial*. Ley 83 de 1916. N° 15978. 26 de diciembre de 1916, p 2.

profesionales en diferentes áreas y personal capacitado, además, prohibió la entrada de particulares y la realización de mercados de víveres en el área próxima a las minas.¹¹⁹ La clausura se dio a conocer públicamente a través del *Diario Nacional* el 9 de enero de 1939, no obstante, diferentes solicitudes de compra, venta y lapidación de esmeraldas provenientes de Suiza, Brasil, Persia, Nueva York, India, Francia y otros países fueron radicadas ante el Ministerio de Minas y Petróleos que en adelante sería el encargado de regular el sector extractivo y fomentar su desarrollo frente a la situación de crisis internacional.

López retomó la presidencia en 1942, luego de una reñida elección contra los conservadores que habían permanecido en abstinencia durante las elecciones anteriores. Después del gobierno en pausa de Santos, la mayoría de adeptos a López esperaban que continuara la labor reformista que había iniciado durante su primer mandato. Empero, la coyuntura mundial generada en torno al conflicto europeo limitó el accionar político del mandatario concentrándose en solucionar las afectaciones económicas y las relaciones internacionales, dejando a un lado las motivaciones sociales que fueron pilar en su anterior gobierno. Ello generó profundas críticas por parte de los sectores opositores, principalmente del líder conservador Laureano Gómez, más encontró un punto de quiebre entre la jerarquía oficial del partido liberal con un movimiento de rebeldes populistas que crecía rápidamente encabezado por Jorge Eliécer Gaitán, quien provenía de un sector económico medio-bajo y argumentaba que López era tan sólo un representante más del establecimiento opresivo.¹²⁰ La situación política se debilitó tanto que en 1944 un grupo de militares intentó dar un golpe de Estado, pero fracasó debido a las mismas divisiones internas que existían dentro de las fuerzas armadas. Ante este contexto, en 1945 López renuncia de manera irrevocable ante el Congreso Nacional. Alberto Lleras Camargo, Ministro de Relaciones Exteriores, fue designado para culminar su mandato presidencial hasta 1946, año en el cual los conservadores vuelven nuevamente al poder político.¹²¹

¹¹⁹ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 91.

¹²⁰ BUSHNELL, David. Colombia una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días. Printed in Colombia, 1994, p 268.

¹²¹ MORA, Oliver. “*Los dos gobiernos de Alfonso López Pumarejo: estado y reformas económicas y sociales en Colombia (1934-1938, 1942-1945)*” Apuntes del CENES. Vol. XXIX - N°. 50. 2010, p117. En línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-LosDosGobiernosDeAlfonsoLopezPumarejo-3620959.pdf> consultado el 12 de enero de 2020.

En su mandato López, logró implementar dos importantes reformas: la reforma constitucional de 1945, que prohibió a los miembros de las Fuerzas armadas actuar como votantes o intervenir en debates políticos, el acto legislativo reformativo que contemplaba la concesión de la ciudadanía a la mujer, pero sin derecho a sufragar, la disminución del número de debates para la aprobación de leyes, entre otras medidas, que buscaban la modernización del Estado Colombiano. La segunda gran reforma se promovió por Ley 6 de 1945 y estuvo acentuada al sector laboral cuyo fundamento principal fue la regulación e institucionalización de los sindicatos y los movimientos obreros, a través del reconocimiento de un conjunto de reivindicaciones y derechos de los trabajadores que habían sido reclamados por estos desde los años 20.¹²²

Para 1943 el Ministerio de la Economía Nacional, con base al Artículo 6 de la Ley 34 de 1936 sobre reservas de baldíos adyacentes a las minas de salinas o de propiedad de la Nación, convino incorporar a las minas de Coscuez –mediante resolución número 26 de 1943–, una extensión superficial de (6.750) hectáreas que comprendían el conjunto de yacimientos denominados La Chapa, La Carbonera, Quebrada de las Esmeraldas y El Tapaz, cada uno de los cuales quedo excluido de la superficie baldía de la República y de los derechos legítimos por terceros, para poder ser parte de las zonas de reserva nacional. Cabe señalar que durante el periodo de explotación directa (1933-1938) los yacimientos de Coscuez se encontraban en una etapa de exploración, es decir, que no se tenía certeza de los predios correspondientes a la misma, ni de la productividad de la zona, teniendo en cuenta el proceso de extracción que se realizaba mediante socavón a diferencia de las minas de Muzo que eran explotadas a cielo abierto y contaban con una delimitación territorial más clara. Durante el periodo de cese de actividades 1939-1945 los terrenos baldíos que fueron adheridos a las minas de Coscuez permanecieron reservados para futuras exploraciones.¹²³

¹²² MORA, Oliver “La reforma laboral implementada durante el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo” Apuntes del CENESSIS. Vol. 35, N° 61. 2010. En línea: <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/4150/3585> consultado el 12 de enero de 2020.

¹²³ *Diario Oficial*. Bogotá, jueves 1° de julio de 1943, p 8.

Por el tiempo de clausura de las minas de Muzo y Coscuez, el Ministerio de Minas y Petróleos realizó informes sobre la situación de los yacimientos, se mostró interesado en adecuar la infraestructura de las minas, identificando que para 1945 buena parte de las oficinas y consultorios se encontraban en ruinas e inclusive algunos se habían derrumbado¹²⁴. Por tal razón, debido a las condiciones climáticas y geográficas de la región se preocupó por prestar servicios médicos, delimitar las zonas de reserva nacional, entre otros aspectos, considerados positivos ya que el país no contaba con un censo minero, registro catastral de los yacimientos, ni de estadística de las utilidades de ellas recibidas. Las reservas de esmeraldas existentes en el Banco de la República que fueron obtenidas durante el periodo de explotación directa 1933-1938 abastecieron la demanda internacional a lo largo del periodo de cese de actividades con una demanda favorable en medio del conflicto europeo.

¹²⁴ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 100.

CAPÍTULO II: LAS ESMERALDAS DE MUZO Y COSCUEZ DURANTE EL PERIODO DE EXPLOTACIÓN DIRECTA, 1933-1938

Durante el decenio de los años 30 y 40 del siglo XX, la historia política de Colombia experimentó un proceso de transición gubernamental de la hegemonía conservadora que había permanecido en el poder por 45 años consecutivos, hacia la República Liberal donde los miembros de este partido asumieron la presidencia por cuatro periodos consecutivos, a partir de los cuales ejecutaron una serie de reformas estructurales con el fin de impulsar el proceso de industrialización y modernización del Estado. Los gobiernos de Enrique Olaya (1930-1934); López Pumarejo (1934-1938); Eduardo Santos (1938-1940) y un segundo mandato de López (1942-1945), impulsaron reformas políticas, sociales y económicas, destacándose la promoción de obras públicas de infraestructura, desarrollo industrial, servicios básicos, comunicaciones, promoción de derechos laborales, entre otras estrategias en favor de los sectores populares. A su vez, este periodo de gobierno coincide con el escenario internacional de la crisis del capitalismo y la Segunda Guerra Mundial.¹²⁵

El sector minero esmeraldífero en tanto al orden político y económico promovido en la República Liberal, no ha sido un tema pródigamente abordado en la historiografía nacional, los aportes académicos de Urrutia, Ocampo, y Kalmanovitz, han girado en torno a los renglones económicos de la minería más representativos del momento: oro, plata, platino y petróleo, sin adentrarse en el tema de las esmeraldas.¹²⁶ Domínguez, uno de los principales referentes describe de manera superficial en su obra “Historia de las esmeraldas de Colombia” el proceso de explotación directa de las minas de Muzo y Coscuez en propiedad de la nación llevado a cabo entre 1933-1938. Concretamente refiere en un aparte este proceso, más deja claro que se trata de una periodo relevante donde se extrajo una cantidad

¹²⁵ Ver MEJÍA Rubén. “República Liberal: sociedad y cultura” Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., 2009.

¹²⁶ El desarrollo económico durante la República Liberal fue relativamente lento en relación a la industria minera pese a la bonanza en la producción de aluvión y a menor escala en la producción de plata, platino y petróleo. Ver URRUTIA, Miguel. El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales. 2004 Cap. 7; p 264; OCAMPO, José Antonio. Historia económica de Colombia. 2007. Cap. VI; p 266; KALMANOVITZ Salomón. Breve historia económica de Colombia. 2015. Cap. 12. p 140.

considerable de esmeraldas para abastecer la demanda internacional, pero sin analizar detalladamente las características de dicho proceso.¹²⁷

Es preciso señalar que, durante el periodo de gobierno liberal (1930-1945), se desarrolló un malestar social en las regiones de tradición conservadora, como lo fue el corredor minero del municipio de Muzo y Coscuez. Aunque buena parte de los trabajos investigativos al respecto han girado en torno a la violencia generada en esta zona, estos se han concentrado en la acontecida en los años 50 en adelante descuidando las primeras décadas, tiempo en el cual la minería de esmeraldas presentó características sugerentes de regulación administrativa aún desconocidas por la comunidad académica.¹²⁸ Durante las tres primeras décadas del siglo XX las minas de Muzo y Coscuez experimentaron procesos de licitación privada por parte de compañías extranjeras que contaban con capital y maquinaria necesarias para el desarrollo de la actividad extractiva y comercial, periodos de administración y explotación directa por parte de la nación ejecutados con bajo presupuesto, e inclusive momentos de clausura. Este aspecto ha impedido mantener un seguimiento idóneo del comportamiento de dicho renglón económico, frente a lo cual sobresale la importancia del presente estudio.

Este capítulo aborda el periodo de explotación directa de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez entre 1933-1938, en el marco de los gobiernos liberales de Enrique Olaya Herrera (1930-1934) y Alfonso López Pumarejo (1934-1938). En esos años, los centros mineros de la reserva nacional presentaron un periodo de reconfiguración, direccionado a extraer una cantidad suficiente de las esmeraldas para regular la comercialización y suplir a la demanda internacional. Este ejercicio de extracción fue bastante abundante en

¹²⁷ DOMÍNGUEZ Rafael. Esmeraldas de Colombia. 1952, pp 127-128.

¹²⁸ Las averiguaciones más detalladas al respecto se han desarrollado a partir de la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán en el año 1948, puesto a que en estos años la historia de las esmeraldas vive un proceso de agitación social y violencia desligada de la disputa partidista en la región. Durante los años 80 y 90 esta relación de violencia adquiere otras características presentándose enfrentamientos entre familias de esmeralderos dando origen a las Guerras Verdes por el control de los yacimientos, ello se encrudece con el financiamiento del narcotráfico y la presencia del paramilitarismo en la zona. *Semana* “Esmeraldas y violencia, dos caminos cruzados” En línea: <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/esmeraldas-historias-por-contar-articulo/historia-de-las-primeras-guerras-verdes-segun-alfredo-molano/538733> consultado el 13 de noviembre de 2018.

comparación a los generados a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Frente a la considerable producción de esmeraldas en bruto y cierto número de piedras que habían sido talladas en el país con anterioridad, el gobierno nacional celebró un contrato con la casa joyera: Heyman & Brothers de Nueva York que rápidamente se interesó en la talla, lapidación y venta de las esmeraldas.¹²⁹ Al parecer el país necesitaba de una medida de regularización en la administración del sector minero que garantizara su resurgimiento económico, ante lo cual surgen el siguiente interrogante: ¿Qué aspectos hacen del periodo de explotación directa de las minas de Muzo y Coscuez desarrollado entre 1933-1938 una importante etapa de estudio para la construcción histórica de dicho sector?

El proceso de explotación directa en mención, constituye un hecho bastante interesante en la regulación administrativa de la minería de esmeraldas de Colombia. Aunque se sabe por la averiguación que el sector minero esmeraldífero no era un renglón económico altamente representativo para la economía nacional durante esta etapa, se presume que en el contexto internacional sí lo fue, si se tiene en consideración que se extrajo una cantidad considerable de piedras para abrir mercados a nivel mundial y que la Junta de Hacienda Nacional, en representación del gobierno, manifestó mediante la prensa su disposición de celebrar contratos para talla y venta de las piedras a las entidades extranjeras. Es necesario recalcar que, los archivos mineros al respecto no se encuentran debidamente organizados y que varios se han perdido impidiendo mantener un registro adecuado de este sector económico pese a la importancia y exclusividad que representa en el contexto nacional, por lo que queda abierta la posibilidad de realizar futuras averiguaciones en este campo. Retomando el planteamiento, tras una búsqueda detallada en el *Diario Oficial* fue posible ubicar el contrato con la firma Heyman & Brothers, Inc. de Nueva York, altamente distinguida en el diseño y fabricación de joyería fina, dicho contrato tuvo un periodo de duración de cinco años correspondientes a la etapa de reactivación.

Pese al rendimiento generado durante el periodo de explotación directa, el Censo General de Población de 1938, situaba a la industria extractiva en Boyacá en el cuarto y

¹²⁹ DOMÍNGUEZ, Rafael. Historia de las Esmeraldas de Colombia. 1952, p 128.

último lugar después de la producción primaria de agricultura, ganadería, explotación forestal, caza y pesca, servicios e industrias de transformación. Se infiere que la minería en el departamento durante este periodo se desarrolló con escaso valor agregado y un reducido avance tecnológico, adquiriendo una producción inapreciable en comparación a los demás sectores.¹³⁰ Desde otra perspectiva, el Anuario General de Estadística de 1940, registró en la producción industrial los renglones económicos de oro, plata y platino adicionales a la producción parcial de carbón, sal terrestre y sal marina pero no reportó el sector esmeraldífero pese al ejercicio de explotación directa desarrollado entre 1933 a 1938. En este orden de ideas, este capítulo aporta información relevante sobre el sector minero de esmeraldas que no ha sido analizada con anterioridad y se espera que contribuya en la generación del debate historiográfico.

2.1 Diagnóstico y caracterización socioeconómica del departamento de Boyacá

Los datos proporcionados por el Censo General de Población del departamento de Boyacá de 1938, el Censo General de Población - resumen general del país - de 1938 y el Anuario General de Estadística de 1940, significaron un ejercicio sugerente de información para las proyecciones económicas, los recuentos electorales y otras categorías de orden social. Si se tiene en cuenta el escenario de violencia bipartidista que afrontaba el país y en gran medida la violencia generada en el departamento de Boyacá los cuales no permitieron obtener un desarrollo económico en la región que incidiera de forma positiva en la transformación social, ya que el conservatismo permaneció arraigado en muchos núcleos familiares generando hostilidades frente al ascenso del liberalismo¹³¹.

¹³⁰ El desarrollo económico durante la República Liberal fue relativamente lento en relación a la industria minera, pese a la bonanza en la producción de aluvión y a menor escala en la producción de plata, platino y petróleo. Ver OCAMPO, José Antonio. Historia económica de Colombia. 2007. Cap. VI; p 266; URRUTIA, Miguel El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales. 2004 Cap. 7; p 264; KALMANOVITZ, Salomón. Breve historia económica de Colombia. 2015. Cap. 12. p 140.

¹³¹ De acuerdo con el Censo General de 1938, la República de Colombia reportaba 8.701.516 habitantes. Los centros urbanos más poblados fueron los departamentos de Antioquia con 1.188.587 habitantes y Cundinamarca con 1.174.607 habitantes. El registro demuestra que el crecimiento de la población en las ciudades capitales fue bastante intenso debido a la migración del campo a la ciudad, aunque en la primera mitad del siglo XX la mayoría de la población era rural y analfabeta, presentándose escasez de mano de obra con dominio tecnológico.

La población Boyacense, tomando como base los recuentos censales de 1918 y 1938, presentó un bajo nivel de crecimiento: de 652.021 habitantes en 1918, pasó a 737.368 habitantes en 1938, equivalentes a un aumento tan sólo de 85.347 habitantes en un periodo de 20 años, en donde 351.478 habitantes eran hombres y 385.890 mujeres, estableciendo una relación de 109 mujeres por 100 hombres. Este hecho no se relaciona únicamente con una baja natalidad o a una altísima tasa de mortalidad, sino al proceso migratorio en el departamento y a que en el censo de 1918 aparecen más habitantes de los que había en realidad pues se estima que hubo un aumento del 10 % en el registro de la información.¹³² La ola migratoria estuvo dada por población masculina principalmente, en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y a la violencia partidista entre liberales y conservadores que aconteció en buena parte de la región. Por sus características geográficas, la tradición agrícola en la región Boyacense era la principal actividad económica, seguida de la ganadería, más el departamento no contaba con ningún tipo de agroindustria o tecnificación en la producción.¹³³ Los centros urbanos boyacenses mayores de 1500 habitantes eran 11 correspondientes a las cabeceras municipales, mientras que 114 municipios no contaban con núcleos de población aglomerada. La población urbana era de 47.549 habitantes y la población rural comprendía un total de 689.819 habitantes, esta información cataloga al departamento entre los de mayor volumen de población rural.¹³⁴

De otra parte, el municipio de Muzo reportó 5.433 habitantes para el año 1938, la densidad de población comprendía un aproximado de 0 a 5 habitantes por kilómetro cuadrado, de los cuales 382 habitantes se hallaban localizados en el centro urbano equivalente a un 7%, y 5.071 habitantes en las áreas rurales en la zona de influencia de la minería equivalentes a un 93%, incluyendo: 1 europeo, 2 centroamericanos, 2 suramericanos y 1 ecuatoriano (ver grafica núm. 2). En relación a la producción minera de esmeraldas, las

¹³² Los datos del censo poblacional de 1918 no son del todo confiables porque la información registrada se desarrolló en medio de las dificultades de violencia que en su momento caracterizaron el escenario nacional. Sin embargo, es un importante referente estadístico que evidencia las limitantes y esfuerzos dedicados a mantener un seguimiento de la demografía nacional. Censo Departamental de Boyacá, 1938, pp 6-19.

¹³³ ACUÑA Olga, Construcción de la ciudadanía en Boyacá durante la República Liberal. Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, UPTC. 2010 p 21

¹³⁴ Censo General de Población. Departamento de Boyacá. Tom. IV. Contraloría General de la República. Minerva. Bogotá. 1940, p 8.

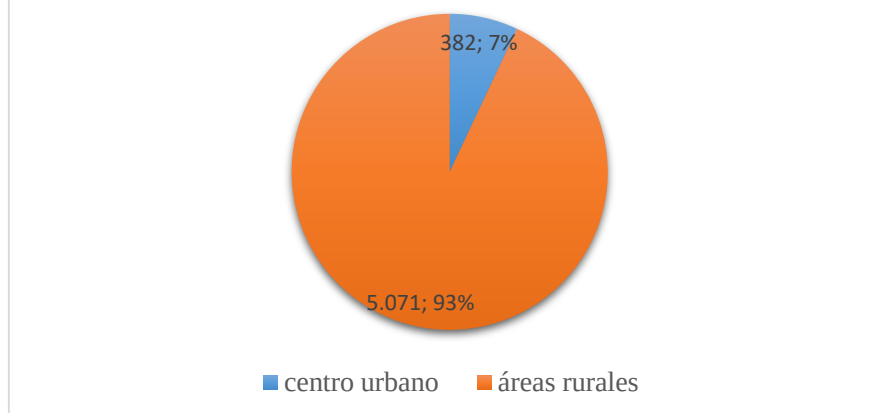
minas de Muzo fueron las responsables de la mayoría de gemas producidas durante la década de los 30 en adelante, mientras que los centros mineros de Coscuez localizados a 10 kilómetros de Muzo, no reportan registro. Aunque históricamente se rastrean ambos sectores mineros en las concesiones, figuras de contratación y arriendo, pero para el proceso de explotación directa estos se encontraban en proceso de acomodamiento y sólo hasta entrados los años 80 las minas de Coscuez registran una producción considerable de las esmeraldas.¹³⁵

Los primeros asentamientos del municipio de Muzo no estuvieron relacionados con la actividad esmeraldífera sino con los empresarios y obreros de las minas de sal de Nemocón y Zipaquirá, así como con los empleados destinados para la construcción de las vías de comunicación en la región. El ascenso del liberalismo al poder desató una ola de violencia en los centros mineros y durante la década de los 30 y 40 el proceso de migración a esta región se incrementó gracias a su articulación geográfica con el Magdalena Medio¹³⁶ que favoreció el desplazamiento de colonos antioqueños, caldenses, tolimenses, santandereanos, costeños y cundiboyacenses que se refugiaron en la zonas selváticas de Muzo huyendo de las hostilidades de los liberales en vista a que Boyacá era un departamento hegemónicamente conservador.

¹³⁵ Traducido del inglés. RINGSRUD Ron, “*The Coscuez mine: a major source of Colombian Emeralds*” En línea:” <https://www.gia.edu/doc/The-Coscuez-Mine-A-Major-Source-of-Colombian-Emeralds.pdf> consultado el 12 de diciembre de 2018.

¹³⁶ La región del Magdalena Medio corresponde al valle interandino del río con el mismo nombre, está conformada por los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Cundinamarca, Santander y Tolima. En la economía se destacan actividades como la minería, la explotación carbonífera y la extracción de calizas, calcáreos, cuarzo y mármoles, así mismo, el cultivo de la palma de aceite, las actividades ganaderas y la explotación petrolera. Instituto de Estudios Regionales —Iner “*Magdalena Medio Desarrollo regional: una tarea común universidad-región*”. 2000. En línea: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/7a67a97c-190f-4760-ab68-e493f2fbddb4/caracterizacion-magdalena-medio.pdf?MOD=AJPERES> consultado 19 de Noviembre de 2018.

Gráfica 2: Población urbana y rural en Muzo - Boyacá, 1938.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Censo Departamental de Boyacá de 1938.

El volumen de población extranjera residente en el departamento de Boyacá era bastante reducido, la mayoría estaban dedicados al comercio y un pequeño porcentaje a otras ramas de la actividad económica. Contaba el departamento con un total de 1.155 extranjeros de los cuales 69 residían en la ciudad de Tunja y el resto se hallaban diseminados en los demás municipios (ver tabla núm. 1). El principal grupo de inmigrantes era de procedencia europea y ascendían a 454 a pesar de las restricciones de ingreso por Decreto 398 de 1937. El alto índice de población migrante pudo obedecer según Acuña a los periodos de crisis a nivel nacional e internacional que se convirtieron en una oportunidad para incrementar el número de empresas y la inversión, especialmente con la presencia de migrantes italianos.¹³⁷

¹³⁷ ACUÑA, Olga. Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia. Vol. 6, N° 12. 2014, p 194.

Tabla 1: Población extranjera residente en el departamento de Boyacá 1938.	
Ecuatorianos	25
Venezolanos	263
Peruanos	54
Brasileños	3
Otros suramericanos	146
Centroamericanos y antillanos	112
Estadounidenses y canadienses	26
Europeos sin restricciones de entrada al país	145
Europeos con restricción de entrada al país	308
Asiáticos y de otras nacionalidades sin restricciones de entrada al país	2
Asiáticos y de otras nacionalidades con restricciones de entrada al país	70

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Censo General de Población del departamento de Boyacá del año 1938. Tomo IV. Contraloría General de la Republica. Estadística Nacional. Imprenta Nacional - Editorial Minerva. Bogotá. 1940, p 226.

La población activa del departamento de Boyacá, es decir, aquella que contaba con una actividad remunerada en dinero o en especies, era de un total de 437.233 equivalente al 59,3% de habitantes incluidos 1.025 extranjeros (ver tabla núm. 2), cada uno de los cuales obtuvo una participación en las categorías económicas de producción primaria: agricultura, ganadería, explotación forestal y pesca; industrias extractivas de metales preciosos, canteras y materiales de construcción; industrias varias de transformación; servicios generales de comunicaciones, transporte terrestre y transporte fluvial; actividades liberales sobre las carreras profesionales; y otros. La población inactiva estaba integrada por las mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos, menores que no ejercían una actividad remunerada, personas sin trabajo, reclusos y hospitalizados, correspondiente a 300.135 habitantes, es decir, el 40,7%.

Tabla 2: Población activa del departamento de Boyacá 1940.			
Rama de actividad económica	Colombianos	Extranjeros	Total
Agricultura, ganadería, explotación forestal caza y pesca	343.969	357	344.326
Industrias de Transformación	62.076	391	62.467
Servicios en general	16.375	202	16.577
Otras actividades	11.282	8	11.290
Actividades profesionales	1.071	43	1.114
Industrias Extractivas	985	23	1.008

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Censo General de Población del departamento de Boyacá del año 1938. Tomo IV. Contraloría General de la Republica. Estadística Nacional. Imprenta Nacional - Editorial Minerva. Bogotá. 1940, p 249.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la rama de industria extractiva se encontraba en el último lugar dentro de las categorías económicas y de ocupación anterior descritas, con un total de 1.008 personas, esta cifra representa un desarrollo mínimo de la minería en el departamento que se supone se generó con escaso valor agregado y un reducido avance tecnológico. Los 23 extranjeros que registra el censo figuraban como dueños, directores, patronos y gerentes.¹³⁸ Durante las tres primeras décadas del siglo XX, se establecieron aproximadamente 60 organizaciones entre compañías y asociaciones con el fin de promover el intercambio de productos nacionales e internacionales. En dicho periodo, la consolidación de empresas de servicios públicos se generó con escaso apoyo estatal, básicamente por particulares, varios de ellos extranjeros, que invirtieron en el sector de la banca, comunicaciones, transportes, educación, asesoría jurídica y manufactura.¹³⁹ Por su parte, las principales actividades económicas en la región: agricultura, ganadería y minería se desarrollaron con personal no calificado y escasa inversión.

A saber, la extracción de las esmeraldas de las minas de Muzo se desarrollaba en el tajo abierto, es decir, sobre un plano inclinado separado por surcos, adoptando el sistema de

¹³⁸ Censo General de Población. Departamento de Boyacá. Tom. IV. Contraloría General de la República. Minerva. Bogotá. 1940, p 249.

¹³⁹ ACUÑA, Olga. Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia. Vol. 6, N° 12. 2014, p 180.197.

gradas o escaleras con el propósito de destapar las vetas, o mediante el sistema de socavones implementado en las minas de Coscuez, que era más lento y requería de un alto esfuerzo físico y dedicación. La remoción de tierra a tajo abierto demanda sistemas de bombeo y drenaje de agua sobre el material estéril y especial atención en el material removido para evitar la pérdida de esmeraldas que pudieran encontrarse aisladas de la veta principal. En los socavones, para facilitar la perforación de la roca dura se emplean explosivos, pero la mayoría de los casos tardan semanas y meses para encontrar las vetas, que no siempre son productivas, algunas únicamente contienen morrallas -esmeraldas que no están cristalizadas y por lo tanto no se consideran de buena calidad y su precio no es muy alto-.

El grado de alfabetismo y analfabetismo en el territorio boyacense con base a la población mayor de 7 años, fue de 216.805 habitantes alfabetos por 364.384 analfabetos siendo 62,7% sobre el total de la población y el segundo departamento con mayor población analfabeta del país. La tasa de alfabetismo en el municipio de Muzo correspondía a 1.056 habitantes 19,4% entre las edades de 7 a 14 años, mientras el nivel de analfabetismo era de 4.355 habitantes 80,5%, entre la población adulta de 25 años en adelante. El censo de 1938 reporta una institución educativa en la cabecera municipal y 3 instituciones en las zonas apartadas.¹⁴⁰

Las principales actividades industriales del departamento de Boyacá, según el Anuario General de Estadística de 1940, correspondían al sector de bebidas gaseosas con catorce sedes y a los molinos de grano con diez elaboras, seguido de 2 fábricas de hilados y tejido, una fábrica de calzado, una fábrica de licores destilados y una industria metálica. Por su parte, el sector minero esmeraldífero de Muzo y Coscuez, no reporta participación pese a los alcances que pudieron generarse durante el periodo de explotación directa 1933-1938, donde se extrajo una cantidad de 93.287 quilates de esmeraldas de primera a segunda clase, e incluidas en esta cantidad 25.645 morrallas. Lo mismo sucedía con los índices de movimiento económico entre 1936-1940, donde se reportaba únicamente la producción de

¹⁴⁰ Censo General de Población. Departamento de Boyacá. Tom. IV. Contraloría General de la República. Minerva. Bogotá. 1940, pp 153- 155-190

oro, plata, platino, azúcar, sal, carbón y petróleo¹⁴¹ con los índices que se expresan a continuación:

Tabla 3: Índices de producción minera y extractiva en Colombia (1936-1940).						
Rama económica	Unidades	Cantidad absoluta anual				
		1936	1937	1938	1939	1940
Metales preciosos						
Oro	Onzas finas	32.458	36.852	43.393	47.502	52.651
Platino	Onzas finas	3.194	2.443	2.455	1973	334
Plata	Onzas finas	12.625	13.998	16.073	20.219	21.692
Piedras preciosas						
Esmeraldas	Quilates	Explotación directa		* 93.287		
Hidrocarburos						
Petróleo crudo y gasolina	Miles de barriles de 42 galones	1.541	1.691	1.788	1.988	2,122
Petróleo crudo tratado para derivados	Miles de barriles de 42 galones	200	214	265	276	290

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Anuario General de Estadística del año 1940. Bogotá. Imprenta Nacional – Editorial Minerva, 1941. * El equivalente de 93.287 corresponde a las minas de Muza y Coscuez en propiedad de la nación. La gráfica excluye los otros yacimientos mineros existentes en el país.

Al comparar el volumen total de las esmeraldas extraídas durante el periodo de explotación directa 1933-1938, con la cantidad absoluta de onzas finas de oro, platino y plata obtenidas en el año de 1938, se identifica que su equivalencia fue mínima (93.287 quilates ~ 658.12. onzas) en relación con la producción del momento. Sin embargo, se debe considerar que el valor de las piedras preciosas y por ende de las esmeraldas depende conjuntamente de la escasez de las mismas, aspecto que le otorga exclusividad en el mercado elevando su costo comercial, motivo por el cual se estima que la ausencia de dicho registro pudo obedecer al

¹⁴¹ Durante el mandato presidencial de Olaya fue aprobado el contrato Chaux-Folson para entregar a la Texas Petroleum Company y a la Gulf los yacimientos del Catatumbo. López propuso el nacionalismo con la tesis “Colombia para los colombianos”. Empero, los contratos petroleros, firmados durante su administración no fueron rescindidos ni denunciados. DUARTE, Benjamín “Alfonso López Pumarejo y la revolución en marcha” Banrepcultural. En línea: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-192/alfonso-lopez-pumarejo-y-la-revolucion-en-marcha> consultado el 5 de enero de 2019.

valor especulativo de las gemas. Por otro lado, definir el precio de una esmeralda es una tarea difícil, porque no existe un mecanismo objetivo para su determinación. A diferencia de otros minerales como los diamantes, varias características propias de las esmeraldas como el tono, pureza, tratamiento, entre otras, dificultan establecer un valor estándar entre el vendedor y el comerciante, por ende, aunque existen categorías de calidad buena, muy buena, y regular, el precio internacional de las esmeraldas sufre una gran variación y esto impide que se fijen precios exactos en su comercialización.

Las ramas de actividad económica de la población activa del municipio de Muzo se hallaban distribuidas en el sector de producción primario con 3.266 habitantes: en agricultura, ganadería, explotación forestal caza y pesca había 2.936 habitantes, en industrias extractivas 84 habitantes (ver tabla núm. 4), industrias de transformación 92 habitantes, servicios 111 habitantes, actividades liberales 3 habitantes, otras actividades 40 habitantes. La población inactiva tenía un total de 2.167 habitantes.

Tabla 4: Trabajadores y empleados contratados en las minas de Muzo 1938		
Categorías económicas	Colombianos	Extranjeros
Dueños, directores, patronos gerentes	1	-
Empleados	13	-
Peones y obreros	67	2
Categoría no definida	1	-
Total	84	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Censo General de Población del departamento de Boyacá del año 1938. Tomo IV. Contraloría General de la Republica. Estadística Nacional. Imprenta Nacional - Editorial Minerva. Bogotá. 1940.

Los 84 trabajadores entre dueños, directores, patronos gerentes, empleados peones y obreros, coincide con el total de trabajadores y empleados reportados en la tabla núm. 3, de

conformidad con el Decreto 389 de 1933¹⁴², que en su artículo 2 dispuso la contratación de 90 peones rasos para los trabajos del personal, incluyendo las asignaciones de empleados de administración y demás nombramientos en los centros mineros de esmeraldas de Muzo y Coscuez.

Como estrategia mercantil, los gobiernos liberales estuvieron a cargo de las minas de esmeraldas con el fin de abrir mercados en el exterior porque a nivel nacional no existía una demanda elevada para estas gemas, pero con los embates entre liberales y conservadores las minas fueron expuestas a la labor clandestina impidiendo consolidar dicho mercado. Los conflictos sociales de los años 30 en la región esmeraldífera se articularon de acuerdo con Uribe a dos temas principales: la lucha por la tierra y la lucha por el usufructo de las esmeraldas, históricamente los efectos de estos conflictos se exteriorizaron en los enfrentamientos posteriores entre los propietarios de las minas y los esmeralderos en las Guerras Verdes a partir de los años 70 y 80, e inclusive en otras regiones del país con el financiamiento de las utilidades mineras en la compra de armas, el narcotráfico y organizaciones armadas al margen de la ley.¹⁴³

Finalmente, se considera que los recuentos censales departamental y nacional de 1938, así como el informe estadístico de 1940, no incluyeron en su registro al sector minero esmeraldífera, porque éste no se consideraba como un renglón significativo en la economía nacional como lo eran el oro, la plata, el platino y el petróleo que por su carácter industrial se hizo altamente demandable. Empero, en el periodo de explotación directa 1933-1938 se identifica un intento de regulación en talla y venta de las esmeraldas el cual se analiza en detalle en el siguiente apartado. Aunque no es posible realizar un análisis más detallado del comportamiento de este sector económico en los recuentos censales, la ausencia de registro nos habla del recelo que el gobierno tenía de la existencia de las esmeraldas, esto se entiende en consideración a que el mercado de las piedras preciosas se basa en supuestos de escasez.

¹⁴² *Diario Oficial*. Decreto 389 de 1933. N° 22224. 27 de febrero de 1933, p 4.

¹⁴³ URIBE, Victoria. “Limpiar la tierra guerra y poder entre esmeralderos” Bogotá. Cinep, 1992. Cap. III pp 74-86.

Otros aspectos como la dificultad para establecer un precio base en la comercialización de las gemas, el ambiente de violencia bipartidista en la región, la presencia de la minería ilegal, la falta de acceso a la zona, la irregularidad del mercado internacional, pueden considerarse como factores de incidencia en la ausencia de dicho registro.

2.2 La legislación colombiana de las esmeraldas en las primeras décadas del siglo XX, una realidad inconclusa

Durante la primera mitad del siglo XX, los principales factores productivos de Colombia fueron los recursos naturales y la fuerza laboral, mientras que redundaba una escasez relativa del capital físico y humano con dominio tecnológico debido a que más de la mitad de la población era rural y analfabeta. La estructura económica del país obtuvo una diversificación gracias a la expansión de la economía cafetera a partir del año 1905 y de los otros grandes rubros del conjunto de las exportaciones tradicionales (oro, plata, platino, petróleo y banano). Entrada la década de los años 20, el país experimentó una notable expansión económica como consecuencia del aumento del precio internacional del café entre 1925 y 1928,¹⁴⁴ la recepción de 25 millones de dólares otorgados en calidad de indemnización en la separación de Panamá por los Estados Unidos, la solicitud de empréstitos, entre otros factores que motivaron el proceso de modernización e industrialización. Por otra parte, la crisis mundial de los años 30 se manifestó mediante la suspensión del crédito externo, el descenso del precio internacional del café, reducción en las exportaciones, etc. Frente a esta situación los gobiernos presidenciales de la hegemonía liberal impulsaron una serie de reformas

¹⁴⁴ Entre 1910-1912 y 1930 se sextuplicó el volumen de café exportado pasando de producir el 3% de la cosecha mundial de café a producir el 12%. Este desarrollo obtuvo efectos relevantes en la centralización política de Colombia: creó condiciones para la diversificación económica y la profundización de la división social y técnica del trabajo, impulsando el tránsito de una economía agrominera y artesanal a una economía manufacturera urbana (fabril y artesanal), impulsó la mejora de las comunicaciones, propició una mayor movilidad de la fuerza de trabajo, del capital y la inversión y sentó las condiciones para una integración espacial de las regiones económicas y de los mercados locales. ver PALACIOS, Marco, 1982, p 272 citado por DUARTE, Carlos. “*Gobernabilidad Minera: Cronologías Legislativas del subsuelo en Colombia*” en Centro de Pensamiento Raizal 2012, p 11, en línea: <https://governabilidadminera.files.wordpress.com/2012/01/governabilidad-minera-cronologicc81as-legislativas-del-subsuelo-en-colombia.pdf> consultado el 06 de noviembre de 2018.

proteccionistas e inclusive se implementó un control de cambios con el propósito de recuperar la economía nacional.¹⁴⁵

En materia normativa, con base a los parámetros reglamentarios de la Ley 30 de 1903 sobre asuntos fiscales y de minas, se establecieron los primeros parámetros de clasificación de los depósitos minerales de oro, plata, platino, carbón y petróleo con sus derivados –como minas adjudicables en concesión contractual especial, a excepción del sector minero esmeraldífero—. Esta Ley estableció expresamente que cuando la nación adjudicaba un baldío se reservaba los yacimientos de hidrocarburos. Las minas de esmeraldas por sus características particulares adquirieron rasgos especiales de regularización, para garantizar la inversión extranjera en el fomento del sector.

Consecutivamente, el presidente Rafael Reyes (1904-1909) avivó el progreso de modernización en Colombia promoviendo la construcción de la infraestructura vial y tomando las medidas necesarias para atraer la inversión extranjera siguiendo el ejemplo del presidente Porfirio Díaz en México.¹⁴⁶ En este sentido, Reyes implementó un refinanciamiento de la explotación minera sujeto a la inversión de compañías extranjeras con capital suficiente. Empero, para los empresarios foráneos resultaba bastante arriesgado realizar este tipo de inversiones por las condiciones de atraso en las que se encontraban los centros mineros, sin mencionar que la decisión de promover negocios con personal extranjero generó muchos conflictos y debates por su relación con aspectos de corrupción. En el caso de las esmeraldas por ejemplo gran parte del desarrollo legislativo minero se implementó por medio de decretos reglamentarios –establecidos al momento de celebrar un contrato de

¹⁴⁵ Ver URRUTIA Miguel. El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales. 2004, pp 371-374

¹⁴⁶ SUÁREZ, Adriana “La construcción de la nación colombiana a la luz del modelo porfirista” Revista Secuencia, 98, mayo-agosto de 2017, pp. 99-129 en línea: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1357/1665> consultado el 6 de noviembre de 2018.

licitación para explotación, venta, talla y/o comercialización— pasando por encima de los poderes legislativos.¹⁴⁷

Llama la atención como hasta 1905, el Decreto 48, prohibió la denuncia de esmeraldas y gravó las tituladas con un impuesto anual de \$50.000. Posteriormente, la Ley 40 de 1905, prohibió a los particulares denunciar las minas de esmeraldas en el territorio de la República y estipuló un canon correspondiente al pago anual de \$60.000 por el arriendo de las minas que habían sido denunciadas de manera previa para ser explotadas por los empresarios a partir de dicha normativa. Además, la legislación se reservó el derecho de vender las esmeraldas extraídas de las minas limitando su comercialización libremente tanto a nivel nacional y en el extranjero. De esta manera, el Poder Ejecutivo estuvo facultado para dictaminar los decretos orgánicos necesarios a fin de asegurar los derechos de los apoderados sobre las esmeraldas y para que las piedras de propiedad nacional quedaran exentas de competencia en los mercados.

Aunque era potestativo para los dueños de las minas de esmeraldas entrar en arreglos con el Poder Ejecutivo, el Estado otorgaba una indemnización si los dueños aceptaban ceder a beneficio de la nación los derechos adquiridos en la explotación de una mina a cambio de los gastos hechos tanto en denuncia, titulación y adjudicación como en obras ejecutadas en los centros mineros para descubrir los filones o las vetas, la construcción de acueductos, puentes, edificios, entre otros trabajos de carácter indispensables que favorecieran el proceso de explotación. De acuerdo con la normativa, el valor de estos gastos se estipuló por peritos

¹⁴⁷ La gobernanza minera colombiana en la primera mitad del siglo XX estuvo fuertemente influenciada por la importancia que los capitales estadounidenses. En 1913 las inversiones norteamericanas en Colombia ascendían a cuatro millones de dólares; siete años más tarde, en 1920, ya se habían multiplicado por ocho, y de ahí en adelante irían aumentando a un ritmo sostenido hasta llegar en 1929 a los 280 millones de dólares. Ver DUARTE, Carlos. “*Gobernabilidad Minera: Cronologías Legislativas del subsuelo en Colombia*” en Centro de Pensamiento Raizal 2012. En línea: <https://gobernabilidadminera.files.wordpress.com/2012/01/gobernabilidad-minera-cronologicc81as-legislativas-del-subsuelo-en-colombia.pdf> consultado el 06 de noviembre de 2018.

nombrados por las partes contratantes (gobierno y contratista) y un tercero por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.¹⁴⁸

El Decreto 1134 de 1912, reguló ciertos aspectos sobre la explotación de minas de esmeraldas de propiedad particular, como sustituir cuando fuere conveniente el canon de \$60.000 oro anuales fijos establecidos por la Ley 40 de 1905, por otro impuesto de hasta el 10% del producto bruto de cada cuenta de venta de las esmeraldas como impuesto sobre explotación de las minas. Posteriormente, la Ley 21 de 1907 como un acto de autoridad jurídica da continuidad al Decreto 1134 y resuelve formalizar el impuesto a particulares sobre el 10% del producto bruto sobre la venta de las esmeraldas con base en los siguientes aspectos:

En primera medida, para obtener licencia de explotación de las minas de esmeraldas, el interesado debía comprobar ante el Ministerio de Hacienda, la titulación de la mina con base a los requisitos exigidos por las leyes descritas anteriormente, para conservar su propiedad y fijar el pago de los impuestos correspondientes. Para ello el gobierno quedaba facultado de ejercer control en la explotación y administración del total de las minas de esmeraldas y acorde al reglamento sobre licitación para particulares establecía la inspección necesaria para cerciorarse del producto total y poder percibir lo correspondiente al impuesto de explotación. Como segunda medida, el gobierno se reservaba el derecho de vender las esmeraldas extraídas de las minas por particulares como estrategia de control frente al mercado clandestino de las gemas. De esta manera, junto con las esmeraldas explotadas en cada semestre, el administrador de las minas se comprometía a entregar al Ministerio de Hacienda una relación jurada del lote de piedras obtenido para validar su veracidad, evitando que el gobierno verificara los hechos directamente con el particular.

¹⁴⁸ El valor sería lo fijarían peritos nombrados por ambas partes, tomando por base el costo inicial de cada empresa y el valor que tenían las acciones en que estaba dividida al tiempo de dictarse el Decreto 48 de 1905, es decir el establecido en ese momento por las minas comprobado mediante documentos fehacientes las inversiones realizadas. *Diario Oficial*. Ley 40 DE 1905. N° 12343. 6 de mayo de 1905, p 4.

Por último, el Ministerio de Hacienda con la intervención de los dueños de éstas o de sus agentes, clasificaba, evaluaba, empacaba y sellaba las esmeraldas de las minas de particulares y las remitía al Agente Fiscal de la República, o a una casa comisionista, a fin de ser vendidas con la aprobación de los comisionados o representantes de dichos dueños, todo de acuerdo con las formalidades que se adoptaran en cada caso. Por último, los particulares aceptaban las sanciones legales a las que estaban sujetos como explotadores y en dado caso si se presentaba comercio clandestino de las esmeraldas el gobierno se reservaba el derecho de suspender las licencias de explotación.

El gobierno de Marco Fidel Suárez (1918-1922) a través de la Ley 109 de 1919¹⁴⁹ reguló el proceso de explotación de las minas de Muzo incluyendo el distrito de Coscuez en propiedad de la nación y estableció la creación de la Junta Consultiva del Ministerio de Hacienda para el estudio y aprobación de los negocios relacionados con la explotación y venta de las esmeraldas. La junta estuvo conformada por seis miembros: tres nombrados por el Senado y tres por la Cámara de Representantes, quienes desempeñarían sus labores por un periodo de permanencia de cuatro años con derecho a reelección; estuvo presidida por el Ministro de Hacienda y tuvo como secretario encargado al representante de la Sección de Minas del Ministerio de Hacienda.

En primer lugar, se acordó una reunión mensual y seis sesiones extraordinarias de los miembros, a cambio de diez pesos oro por cada sesión, con el fin de regular por cuenta del gobierno la explotación de las minas de Muzo y Coscuez de la reserva nacional. Adicional al pago por sesión acordado, el gobierno facultó el reconocimiento de hasta el 15% de las “utilidades líquidas” de la empresa a los administradores, entendidas por utilidades líquidas el saldo resultante del producto establecido en las cuentas sobre venta de las esmeraldas, los gastos de explotación y administración de las minas, transportes, seguros, venta de las esmeraldas, construcción de obras, compra de maquinaria, herramientas y los intereses que el gobierno tuviera que pagar a los contratistas y/o particulares por empréstitos para la explotación en los centros mineros. En contraste, las obras de carácter permanente e

¹⁴⁹ *Diario Oficial*. Ley 109 de 1919. N° 17002. 23 de diciembre de 1919, p 1.

indispensables, a juicio del Gobierno, realizadas con los productos de las minas, no serían incluidas entre los gastos comunes de la administración.

En segundo lugar, la normativa precisó en detalles administrativos comprometiendo a los miembros de la Junta Consultiva a llevar recuentos de las ventas de esmeraldas, presentar comprobantes de gastos, aceptar vigilancia y fiscalización del Gobierno y rendir cuentas a los responsables del erario público. En tanto a la venta de las esmeraldas, esta se acordó bajo conducto de los bancos del gobierno con convenio en el exterior: Banco de Londres y América del Sur, Banco Frances e italiano para América del Sur, The National City Bank of New York, The Royal Bank of Canadá, con base en las condiciones estipuladas en el contrato respectivo entre los banqueros y el gobierno durante la vigencia del mismo, también se limitó la prorroga al termino del contrato, quedando sujeta a la aprobación de los contratistas y la Junta de Hacienda. caso que ésta no se desarrollara los contratistas contaban con libertad de vender las esmeraldas por conducto de otras personas o entidades de convenio con el gobierno y la Junta de Hacienda. No obstante, dado a la especulación en el mercado de las esmeraldas el Gobierno, los contratistas administradores, y la Junta de Hacienda, estaban comprometidos a guardar absoluta y estricta reserva sobre el producto de las esmeraldas de las minas y sobre la cuantía y calidad de las existencias.

Por último, en el caso que el gobierno no contratara la administración para la explotación de las minas de acuerdo a los planteamientos descritos, la normativa facultaba un proceso de administración directa por parte del gobierno nacional, en el cual la Junta de Hacienda tenía autonomía de contratar el personal necesario y señalarle la remuneración correspondiente. Para ello estuvo facultado el nombramiento por la Cámara de Representantes de un ingeniero de minas, inspector, a cambio de un sueldo anual de tres mil pesos (\$ 3.000), el ingeniero en mención tendría licencia de entrada a las minas, oficinas y edificios que desarrollaran operaciones relacionadas con la explotación y registro de la utilidad de las mismas, las oficinas de cuentas, el envío de piedras al exterior, para verificar el peso, número y la calidad, así como las remesas salidas de las minas y su llegada a Bogotá, con el objetivo de rendir informes al Ministro de Hacienda y al Congreso sobre dicha

actividad. Cabe mencionar que el ingeniero contratante no tenía injerencia en la toma de decisiones y se comprometería a guardar absoluta reserva sobre todos los asuntos en que interviniera por razón del ejercicio de sus funciones.¹⁵⁰

Para 1931 la Ley 12 otorgó autorización al gobierno sobre las minas de Muzo y Coscuez, para celebrar contratos de arrendamiento, administración, explotación, talla y venta de las esmeraldas en ellas extraídas. El gobierno estaba autorizado para nombrar las personas en su representación para el desarrollo de dichos contratos y para fijarles las remuneraciones correspondientes, de igual modo, los contratos establecidos por el gobierno en uso de la referida normativa tenían que ser aprobados por el Consejo de Ministros y la Junta de Hacienda, respectivamente.¹⁵¹

El Decreto 812 de 1936 en su Artículo sexto, dispuso que las exportaciones de productos nacionales distintos de las esmeraldas, café, petróleo, banano, oro, plata, platino, sombreros, paja toquilla y cueros de res podrían exportarse del país sin necesidad de permiso de la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones. En consecuencia, los Administradores de Aduana y las Oficinas de Encomiendas Postales, luego de comprobar que los Artículos exportados no estuvieran dentro de los mencionados, permitía la exportación de ellos, sin exigir el permiso de la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones¹⁵² con el propósito de incentivar y diversificar la economía interna para no depender de un solo sector.

Consecutivamente, la Ley 67 de 1936 estableció un auxilio y otorgó una autorización al gobierno para las nuevas minas de esmeraldas, que en su el Artículo 39, autorizó al gobierno para celebrar contratos de explotación o de administración de las minas de esmeraldas que se descubrieran o se encontraran ya divisadas en el territorio nacional, así

¹⁵⁰ *Diario Oficial*. Ley 109 de 1919. N° 17002. 23 de diciembre de 1919, p 1.

¹⁵¹ *Diario Oficial*. Ley 12 de 1931. N° N. 21604. 30 de enero de 1931, p 1.

¹⁵¹ *Diario Oficial*. Decreto 812 de 1936. N° 23178. 9 de mayo de 1936, p 2

como para celebrar contratos de explotación, talla y venta de los productos de dichas minas.¹⁵³ Ambos aspectos, demuestran el interés del gobierno para promover a nivel interno la explotación de las esmeraldas en manos de particulares, así como las técnicas de refinamiento. No obstante, esta se concentró en empresarios y familias de la elite nacional, ya que el control aduanero continuó rigiendo para el sector esmeraldífero, sin mencionar que el sostén de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, no favoreció de manera significativa a dicho sector.

De manera particular, el Decreto 702 de 1938, fijó el personal de Administración para las Minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez con su respectiva asignación, nombrando un Ingeniero Administrador \$350.00, un Médico \$250.00, un Ayudante del Administrador \$150.00, junto a un Pagador y Contador \$150.00.¹⁵⁴ Ese mismo año, el Ministro de Industrias y Trabajo estableció una comisión a las minas de Muzo mediante resolución 193 de 1937 a cargo de los señores Pedro Moreno Tobón, Jefe Técnico e Ingeniero y Eustorgio Sarria, Abogado de la Dirección General de Minas, quienes se trasladaron hacia las minas a referir la existencia de las esmeraldas en el Banco de la República¹⁵⁵ pero por escases de información se desconoce el informe rendido por la comisión.

Durante las primeras décadas de siglo XX la administración del sector minero era bastante irregular y se debatió entre figuras de contratación a particulares, periodos de nacionalización y administración directa, y etapas de cese de actividades (ver tabla núm. 5). Tal como se mencionó la actividad minera del sector esmeraldífero correspondiente a las minas de Muzo y Coscuez de la reserva nacional, se desarrolló bajo figuras administrativas gubernamentales acorde al modelo de concesión, el cual variaba en cada contrato pasando por alto la normativa existente debido al carácter general de la misma, por esta razón al momento de establecer un contrato se fijaban Decretos afines a los criterios de las partes contratantes.

¹⁵³ *Diario Oficial*. Ley 67 de 1936. N° 23184. 16 mayo de 1936, p 2.

¹⁵⁴ *Diario Oficial*. Decreto 702 de 1938. N° 23786. 25 de mayo de 1938, p 15.

¹⁵⁵ *Diario Oficial*. Resolución 193 de 1937. N° 23701. 10 de febrero de 1938.

Tabla 5: Concesiones de licitación de las minas de Muzo en propiedad de la Nación, 1900-1933.			
Periodo de administración	Inversión y bienes	Canon de arrendamiento	Descripción
1901 Lorenzo Cuellar	Edificios, obras, herramientas, mobiliario, exceptuando las minas y terrenos de propiedad de la nación \$ 133.769.00.	\$ 36.100.00	Contrato revocado sin derecho a indemnización, por presencia de grupos armados en los centros mineros ligado a factores endémicos por el control de los recursos y al conflicto bipartidista característico de estos años.
1902 Administración directa	Carecía de fondos suficientes para atender los gastos de la explotación directa, presencia de robos, extorciones, dificultades de acceso, falta de maquinaria, etc., que presentaron pérdidas en la renta de las esmeraldas.	—	Periodo de dos años mediante asignación de fuerza pública y vigilancia en los centros mineros.
1904 Sindicato de Muzo	Administración delegada por la Junta Nacional de Amortización del papel moneda, se comprometió a construir un puente sobre el río minero, adquirir maquinaria y herramientas necesarias para la actividad minera. .	20% de las utilidades para la administración, y 80% para el Gobierno.	Contrato por cinco años prorrogables, en los que se buscaba establecer mercados en el exterior.
1909 Colombian Esmerald Company Limited	Encargada de vender la existencia de las esmeraldas en el extranjero, no presentó proyectos de mejoras en el sector minero.	Pago de £100.000 por la existencia de las esmeraldas, y £250.000 anuales por el arriendo.	Este contrato estuvo supeditado bajo la normativa inglesa, se direccionó a la compra y venta de las esmeraldas y fue suspendido en el año 1910 por las generalidades del mismo, obligando al gobierno a indemnizar por daños y perjuicios a la Esmerald por £250.000, más las pérdidas en la existencia de las esmeraldas.
1914 Perier Bauer Marshall	Paralización de las ventas de esmeraldas a causa del conflicto europeo, a lo que el gobierno tomó la decisión de esperar la reacción del mercado de las piedras preciosas.	\$ 106.000 lote de esmeraldas de París para cubrir la deuda con la Esmerald.	El gobierno decidió amortizar los bonos de préstamo en libra esterlina para pagar a la Esmerald.
1923 Lazard Brothers	Venta de lote de esmeraldas depositadas en Londres para pagar £180.000 a Bauer por indemnización. No hubo inversión en los centros mineros, y la firma se apoderó del lote de esmeraldas previamente enviado a la casa Bauer.	£350.000 pagos al gobierno por lote de esmeraldas avaluado en £480.000: del cual solo se recibieron £250.000 de contado y 150.000 en plazo de un año.	Este proceso de conciliación con Bauer, obligó al gobierno a no vender esmeraldas durante 15 meses, generando así un plan especulativo y adquiriendo el control mundial de las esmeraldas.

1927 Clausura de las minas	Las condiciones de violencia, y la precariedad de los centros mineros impidieron la continuidad de las labores en las minas únicamente dejando personal de vigilancia estrictamente necesario.	—	Por falta de recursos fiscales suficientes para atender debidamente la explotación de las minas se dispuso la suspensión de trabajos en los centros mineros.
1933 1938 Heyman & Brothers de Nueva York. Explotación directa	Edificios, obras, herramientas, mobiliario, limitación de inversión por la crisis económica mundial.	\$ 471.475.65	Periodo de cinco años de extracción de mineral por parte del gobierno nacional. Contrato celebrado con la casa joyera Heyman y Brothers para la compra y venta de las esmeraldas a nivel internacional.

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la obra de Rafael Domínguez “Historia de las esmeraldas de Colombia” 1965, pp 77-128.

A grandes rasgos, la gobernabilidad minera de las primeras décadas del siglo XX significó un retroceso administrativo para el Estado que inclusive experimentó procesos de clausura por periodos significativos de tiempo mientras que favoreció la iniciativa privada de capital foráneo por medio del modelo de concesión. Como se puede apreciar en la tabla anterior cuando las minas de esmeraldas permanecieron bajo administración directa, es decir, dirigidas por el Estado: se percibe la necesidad de maquinaria y material necesario en los procesos de extracción de los yacimientos como de mejoramiento y adecuación del puente sobre el río Minero que conecta a la región con el municipio de Chiquinquirá, al igual que vías de acceso, carreras e infraestructura. Se identifican también, falencias en la creación de redes comerciales a nivel internacional, ausencia en la normativa nacional y de Código Minero que regulara debidamente el sector e impidiera a la ley internacional mediar en las figuras de contratación. Durante la Guerra de los Mil Días y la Primera Guerra Mundial, las utilidades de las esmeraldas amortizaron la deuda externa y/o fueron enviadas como parte de pago de las obligaciones.

De otra parte, en ambas figuras es evidente la presencia de grupos armados en la región minera y de constantes enfrentamientos bipartidista en la zona que imposibilitaron la

realización de la actividad minera acordada, al comparar los casos que fueron derogados a causa del conflicto en la zona y las sanciones establecidas se identificó que para 1901 la licitación del señor Lorenzo Cuellar frenó actividades por amenazas de grupos armados, sin derecho a indemnización. En 1909, el contrato con la Emerald Company Limited fue supeditado por la normativa inglesa y suspendido en 1910 por las generalidades planteadas en él, fue comprometido a pagar como indemnización £ 250.000 más las perdidas en las existencias de las esmeraldas y deja en claro las falencias en la normativa minera colombiana. Las escasas medidas de control legislativo pudieron favorecer la presencia de comercio ilícito concentrando parte de la riqueza nacional, limitando un seguimiento idóneo sobre el comportamiento económico de dicho sector.¹⁵⁶

Como es común en la mayoría de economías extractivas la maquinaria y material minero es suministrado por las potencias económicas, para suplir esta necesidad, en los procesos de contratación a particulares se establece el compromiso de reinversión de las ganancias obtenidas en suministros requeridos por el sector. En el caso de las minas de Muzo y Coscuez, las concesiones a particulares usualmente acordaban retribución en construcción de carreteras, vías de acceso, maquinaria y demás elementos necesarios, pero, estas no lograron concretarse por las circunstancias de violencia en la región y por ende registran intervalos de cese de actividades.

2.3 Factores de desarrollo en la minería de esmeraldas de Muzo y Coscuez

Para mediados de los años 30 la condición de la industria minera colombiana era completamente incipiente. La producción de oro se mantuvo luego del proceso de independencia y durante las primeras décadas del siglo XX se encontraba en aumento pero,

¹⁵⁶ Con el propósito de frenar la minería clandestina a mediados del siglo XX, el Decreto de emergencia 0585 de 1955, planteó la creación de un estatuto sobre las esmeraldas, que contemplará todos los aspectos de esta rama de la minería, con una normativa clara y precisa.

los yacimientos de aluviones y vetas eran de corta duración, por esta razón, la producción aurífera fue alternada con la agricultura principalmente de café y otros cultivos secundarios como el algodón, la caña de azúcar, cebada, trigo, tabaco y banano.¹⁵⁷

La posibilidad minera de yacimientos de esmeraldas, aluminio, antimonio, asbestos, azufre, cobre, berilio, estaño, cromo, abonos, mica, molibdeno, mercurio, magnesio, mármol, sal, zinc, plomo, elementos usados en industrias cerámicas y materiales de construcción, no habían sido fomentados en tal medida como para contribuir al incremento de la economía nacional. El aprovechamiento económico de estos recursos implicaba inversiones elevadas y en muchas ocasiones no generaban las ganancias esperadas, ya que los centros mineros se hallaban localizados en zonas apartadas, desprovistas de vías de acceso, infraestructura y maquinaria. Además, el país no contaba con un registro catastral sobre la ubicación de los centros mineros, ni de estadística comercial que diera cuenta del rendimiento económico de dichos sectores, como tampoco existía un apoyo crediticio para su promoción. Por esta razón, buena parte de los procesos de explotación y comercialización se desarrollaron con capital foráneo.¹⁵⁸

A mediados de los años 30, la región minera de esmeraldas correspondiente al municipio de Muzo, no contaba aún con vías de acceso apropiadas para facilitar el traslado de las esmeraldas hacia el centro del país y hacia los puertos, tampoco existían obras de infraestructura adecuadas para el funcionamiento de la industria minera, la región carecía de acueducto y centros de atención médica, entre otros proyectos que por motivo de la crisis económica mundial habían sufrido recorte de presupuesto y no lograron concretarse. Ante este panorama, se identifican tres factores de incidencia en el desarrollo de la minería de esmeraldas: a) vías de acceso, b) fomento de crédito minero, c) catastro y estadística minera, los cuales se abordan en detalle a continuación.

¹⁵⁷ Si se exceptúan las áreas cafeteras del occidente, el paisaje agrario colombiano se diversificó en relación al presente en la Guerra de los Mil Días. Entre 1910 y 1925 el área total cultivada aumentó en forma importante, al pasar de 920.000 a 1.471.000 hectáreas, es decir, un incremento de 59,8%. Véase en OCAMPO, José Antonio. Historia económica de Colombia. Cap. V, p. 205.

¹⁵⁸ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá, 1940, pp 154-157

Durante la República liberal se introdujeron cambios en la conformación de las carreteras del país, principalmente en el mandato del presidente Enrique Olaya Herrera, entre 1930 y 1934, donde se incentivó el desarrollo de las vías departamentales e intermunicipales con el propósito de conectarlas a las vías nacionales. El interés del mandatario de invertir en los caminos correspondió principalmente a que no se requerían costos tan altos como las vías férreas. No obstante, el colapso en la Bolsa de Valores de Nueva York, interrumpió los proyectos liberales por la restricción de maquinaria y reducción de crédito externo¹⁵⁹ por esta razón, las vías de penetración hacia la región minera esmeraldífera para la década de los años 30 se encontraban en proyecto de ejecución, e incluso algunas obras habían sido paralizadas evitando que el montaje y la maquinaria necesaria en la industria minera pudieran transportarse hacia los centros mineros.

La conservación de la red nacional de carreteras respondió a razones económicas y de conveniencia, así la pavimentación de algunos trayectos se ejecutó con base a las necesidades del tráfico en aras de facilitar y abaratar los transportes. En este sentido, la vía de Chiquinquirá – Muzo que se incluyó en el plan de carreteras que adoptó la Ley 88 de 1931 en consideración a las necesidades inherentes de la explotación de las minas de este municipio, para mediados de los años 30 demostraba un tránsito reducido en relación a los transportes. El Decreto 1268 de 1933, destinó presupuesto y nombramiento para la construcción de dicho tramo¹⁶⁰, pero solo hasta 1938 se construyeron 5 kilómetros de carretera, aunque de manera extremadamente difícil y de un costo considerable de \$4.448 a cambio de los estudios, y \$87.716 por la construcción, para un total de \$92.164, esta cantidad incluía parte del costo de un puente de 42 metros que se encontraba en construcción sobre el río Guazo.¹⁶¹ En cuanto a la carretera de Coscuez, la Ley 139 de 1937 adicionó al plan nacional de carreteras, el camino de herradura partiendo de Yacopí en el departamento de Cundinamarca, que pasa por los Corregimientos de Guadualito y Humbo en el departamento de Boyacá, Otanche, en la cabecera del Territorio Vásquez, y los baldíos de la Nación, que

¹⁵⁹ ACUÑA Olga. “Desarrollo en Boyacá durante la administración de Olaya Herrera 1930-1934” Tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1996. p 129.

¹⁶⁰ *Diario Oficial*. Decreto 1268 de 1933. N°. 22357. 9 de agosto de 1933, p.2.

¹⁶¹ Ministerio de Obras Públicas. Bogotá. 1939, pp. 158-192.

conducían a las minas de esmeraldas.¹⁶² Empero, como se verá en el capítulo III, con el cese de actividades de las minas (1939-1945), las inversiones hechas no proporcionaron beneficio, puesto que no se obtuvo el desarrollo esperado.

El segundo factor de incidencia, corresponde al fomento de crédito minero. Mediante la Ley 25 de 1923 se resolvió fundar en Colombia la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero (CCAIM), en atención a que la producción agrícola y minera no había recibido un apoyo financiero por parte de las entidades bancarias. Posteriormente, la crisis económica mundial imposibilitó los empréstitos y los apoyos económicos de los bancos comerciales, las cajas de crédito y las entidades hipotecarias se vieron gravemente afectados.¹⁶³ La carencia de crédito minero, impidió el pleno desarrollo de este sector económico a pesar de ser uno de los mayores creadores de riquezas del país. Ciertamente, durante el primer tercio del siglo XX, el capital privado se mantuvo esquivo, la explotación por carencia de recursos sufrió pérdidas y los escasos proyectos de explotación financiados por la Caja de Crédito que pretendían hacer reproductivo el valor del préstamo con las utilidades fracasaron. De ahí que la CCAIM a falta de capital cumpliera un papel puramente nominal.

Lo anterior denota una de las principales necesidades de la industria minera de aquellos tiempos y sin lugar a dudas del sector esmeraldífero, si se tiene en cuenta que las riquezas minerales no podían ser explotadas para beneficio de la nación por los elevados costos que demandaban los estudios del terreno, la maquinaria, transporte, entre otros, por esta razón, las utilidades de la actividad minera en las exportaciones, talla y venta de las esmeraldas fueron aprovechadas por compañías extranjeras como la firma Oscar Heyman & Brothers, Inc. de Nueva York, que contaba con el capital necesario para realizar dichas inversiones. En términos generales, la producción nacional no recibió una cooperación apreciable de las entidades bancarias, los créditos otorgados en los años 20 con la bonanza

¹⁶² *Diario Oficial*. Ley 139 de 1937. N° 23673. 8 de enero de 1938, p 6.

¹⁶³ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 1945 pp. 97-100 En línea: <http://bdigital.unal.edu.co/11907/61/Novena%20Parte%20-%20Caja%20de%20cr%C3%A9dito%20agrario%2C%20industrial%20y%20minero.pdf> consultado el 13 de noviembre de 2018.

cafetera se habían aplicado de preferencia a inversionistas a bajo interés y en cantidades superiores a su capacidad financiera, mientras el trabajador rural estuvo sometido a la dependencia.

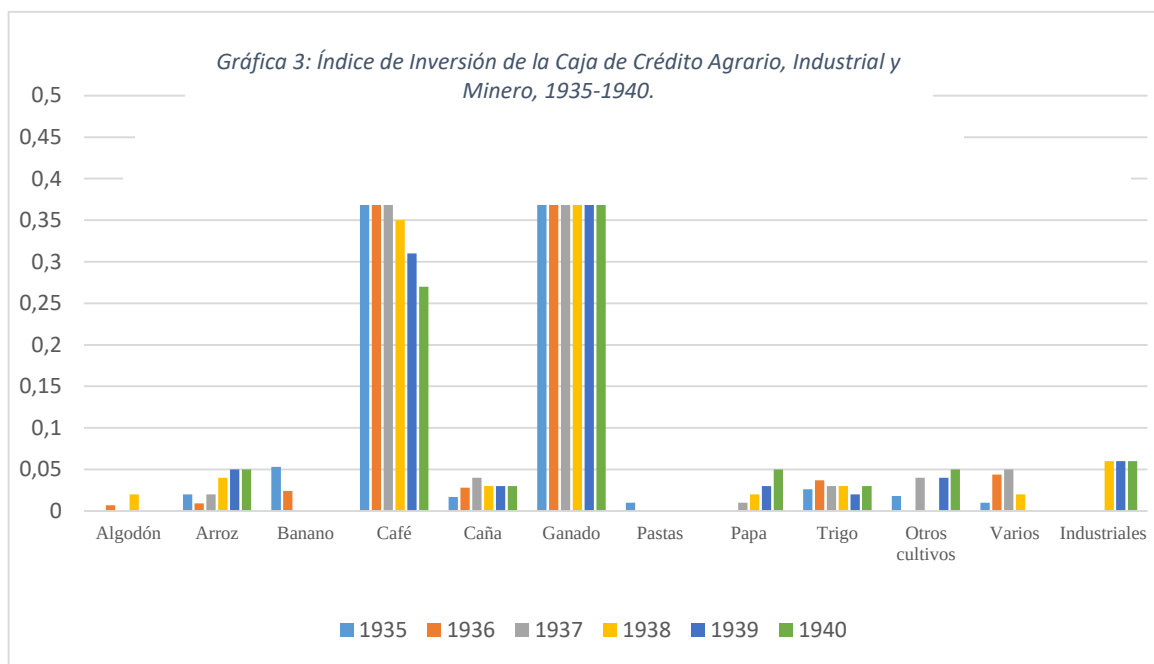
Lo mencionado hasta aquí, pone entre dicho el carácter democrático del crédito agrario y minero en su colaboración al pequeño empresario o al trabajador rural que no contaba con acceso a los bancos comerciales. La mayoría de las riquezas minerales localizadas en todo el territorio nacional requerían de estudios profundos de suelo, maquinaria, materiales, mano de obra, entre otros factores necesarios en la extracción de los minerales, pero por falta de recursos la iniciativa particular llegaba hasta la etapa de exploración y descubrimiento de las formaciones minerales, más se limitaba en la etapa de explotación por la incapacidad económica, conllevando al abandono de lo descubierto o a su entrega incondicional a compañías extranjeras. A causa de lo anterior, el pequeño sector minero presentaba una marcada tendencia a desaparecer para ser reemplazada por los grandes capitales extranjeros.

Al analizar el apoyo financiero generado por la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero (CCAIM) en los años 30, se identifica que el sector minero estuvo exento de dicho sostén, mientras el sector agropecuario que contaba con el capital privado de los bancos gremiales, recibió aparte el apoyo de la Caja de Crédito.¹⁶⁴ La información suministrada por el Anuario General de Estadística del año 1940 expone que la inversión de la CCAIM entre 1935 a 1940 favoreció principalmente al sector cafetero y ganadero (ver grafica núm. 3). El café esencialmente con el ánimo de dinamizar la producción nacional, frente a la caída de los precios internacionales a raíz de la súper producción brasileña y la incidencia de la gran depresión.¹⁶⁵ Por su parte, la ganadería como industria básica y factor de acumulación de

¹⁶⁴ La industria agraria contaba con \$19.000.000 que tenía invertidos la CCAIM, fuera de los que proporciona el Banco Agrícola Hipotecario. La Industria Pecuaria contaba, además del crédito de la CCAIM, con el que dispuso de \$5.000.000 para su fomento, con el apoyo del Crédito Ganadero, y la Industria Manufacturera, con todo el crédito particular, más el dispuesto por el Banco Industrial de \$2.500.000. Ministerio de Minas y Petróleos. 1940, p 155.

¹⁶⁵ El apoyo crediticio de la CCAIM favoreció a los departamentos del eje cafetero principalmente Quindío, Caldas, Risaralda, Antioquia y el Valle del Cauca. La Federación Nacional de cafeteros fundada en el año 1927 contribuyó en un 4% para la creación de la Caja Agraria, banco destinado a proporcionar préstamos al sector

capital, cobró importancia en razón del crecimiento demográfico que exigió mayor productividad.¹⁶⁶



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Anuario General de Estadística del año 1940. Bogotá. Imprenta Nacional – Editorial Minerva, 1941, p 131.

Como se puede apreciar en la gráfica núm. 3 la industria extractiva, entre 1935-1937 no obtuvo ningún apoyo económico, solo en el periodo comprendido entre 1938-1940 la gráfica registra una inversión estable del 0,05. No obstante, este recurso se focalizó en las principales ramas económicas del momento: oro, plata, platino, petróleo y en menor escala sales y carbón, mientras las esmeraldas no presentaron ningún sostén crediticio. Se deduce que el renglón económico de las esmeraldas no obtuvo dicho apoyo porque no se reconocía

agrícola. Ver DRINOT Paulo, KNIGHT Alan. La gran depresión en América Latina Fondo de Cultura Económica. 2015, p 185.

¹⁶⁶ Las principales áreas ganaderas del país, fueron el Valle del Cauca, el Valle del Magdalena, el Valle del Patía, el altiplano cundiboyacense y los llanos orientales. Las ganaderías bogotanas y antioqueñas se especializaron en la producción de leche y en la costa colombiana se dio la mayor concentración de hatos productores de carne. NÁJERA, Adelaida “Ganadería: La industria que construyó al país” En línea: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-266/ganaderia-la-industria-que-construyo-al-pais> consultado el 21 de noviembre de 2018.

como un sector importante en la economía nacional, sin embargo, consideramos que el periodo de explotación directa de las minas en propiedad de la nación que se desarrolló en la década de los años 30 significó un ejercicio positivo de reconocimiento económico en el contexto internacional.

El tercer aspecto a considerar, es la falta de registro catastral y de estadística comercial. La consolidación de una base única y nacional de catastro, que reportara de manera integrada y actualizada la extensión, el área y otros detalles topográficos existentes en el territorio nacional se encontraba en desarrollo durante los años 30. La conformación de esta institución básicamente correspondió a factores circunstanciales que fueron reacomodando las funciones de registro, pasando de la declaración directa de propietarios, a los reconocimientos proporcionados por las entidades territoriales, la creación de cartas militares de las zonas fronterizas y del territorio en general, entre otros. Pero, el registro catastral de esta época era escaso y se encontraba descentralizado en varias dependencias, este aspecto obstaculizó el seguimiento detallado del territorio y por ende de los yacimientos mineros.

Es sorprendente que una nación tan rica en recursos industrialmente aprovechables no contara con un órgano de poder público que mantuviera registro del número de minas visadas en el país, denunciadas, tituladas, en exploración, redimidas a perpetuidad, en explotación o abandonadas, en litigio, ni sobre la extensión de cada una de ellas, la naturaleza de los minerales extraídos, la ubicación y cercanía frente a los centros urbanos, y a las vías de comunicación. Como tampoco se conocía una verdadera estadística comercial sobre el rendimiento de la industria minera impidiendo fijar balances sobre su rentabilidad.

De tal manera, consideradas desde el punto de vista fiscal, las minas de esmeraldas fueron durante mucho tiempo un espejismo de riqueza colombiano, puesto que el producto de las gemas vendidas no compensó al fisco ni siquiera de los gastos de explotación de las mismas, a diferencia se concentró en particulares muchos de ellos intermediarios en la talla y venta del mineral. Con la intención de regular el mercado de este sector, durante los

mandatos de Enrique Olaya y Alfonso López, las minas experimentaron un proceso de explotación directa entre 1933-1938, con el que se pretendía obtener una cantidad considerable de esmeraldas para abastecer a la demanda mundial. Sin embargo, el ascenso del liberalismo al poder, generó una ola de violencia en las regiones de preferencia conservadora como lo fue el corredor occidental del departamento de Boyacá donde se halla localizado los yacimientos mineros de Muzo y Coscuez impidiendo que dicho proceso se desarrollara a satisfacción.

2.4 Las minas de Muzo y Coscuez durante el periodo de explotación directa, 1933-1938

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, el mercado de las esmeraldas de Muzo y Coscuez se encontraba en completa anormalidad a causa de la crisis económica mundial y su incidencia en el territorio colombiano, la violencia bipartidista principalmente la generada en el corredor occidental del departamento de Boyacá, la corrupción administrativa, el comercio ilegal, entre otros aspectos.¹⁶⁷ Por esta razón, las minas de la reserva nacional experimentaron un receso de la actividad extractiva en el año 1927, más los costos para la conservación y cuidado de las minas exigían un valor superior al derivado en la utilidad de estas mismas. Además, una buena cantidad de inmuebles nacionales se hallaban en poder de particulares que no reconocían ningún pago al Estado por el usufructo de lotes, casas, y solares de propiedad nacional.¹⁶⁸

Luego de 45 años de hegemonía conservadora, el candidato liberal Enrique Olaya Herrera asumió la presidencia de Colombia en el cuatrienio de (1930-1934) dando inicio al

¹⁶⁷ La confrontación partidista liberal-conservadora desatada en el periodo de 1930-1933 fue la base para la instauración de la hegemonía liberal. La violencia generada en el territorio boyacense a raíz de este suceso respondió principalmente al elevado número de partidarios conservadores en la región, especialmente en las ciudades de Sogamoso, y Chiquinquirá hacia el occidente en el corredor minero esmeraldífero. Ver ACUÑA Olga, “Construcción de ciudadanía en Boyacá durante la Republica Liberal” Colección investigación UPTC. Tunja-Boyacá, No 28, 2010. pp 22-23.

¹⁶⁸ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 1931, Bogotá, Colombia, pp 69-70.

periodo conocido como la República Liberal. El proyecto político de Olaya denominado “Concentración Nacional” buscó la conciliación entre liberales y conservadores, adicionalmente fomentó el desarrollo de la industria y la modernización del país mediante un modelo económico proteccionista, es decir, de un desarrollo hacia adentro con fundamento en el mercado nacional y en la demanda interna, en vista de la crisis del capitalismo y del convulso escenario internacional.¹⁶⁹

La primera medida fiscal y quizá la más importante del presidente Olaya, fue la relativa al control de cambio y de las importaciones para contrarrestar el descenso de las reservas de oro del Banco de la República. El resultado más inmediato de dicha política fue el resurgimiento de la industria minera. Con respecto al sector esmeraldífero, mediante el Decreto número 389 de 23 de febrero de 1933 se dispuso desarrollar una nueva etapa de explotación directa principalmente de las minas de Muzo y los yacimientos del distrito de Coscuez¹⁷⁰ con el objetivo de robustecer la actividad extractiva de las esmeraldas en los predios de propiedad nacional y de este modo obtener una cantidad suficiente del mineral para abastecer a la demanda mundial.

En 1933 para lograr este cometido, la Junta Consultiva del Ministerio de Hacienda y Crédito Público manifestó un plazo hasta el 10 de marzo de ese mismo año, para recibir propuestas relacionadas con la talla y distribución de las esmeraldas de las minas en

¹⁶⁹ Durante su mandato, Olaya afrontó los problemas económicos de gran magnitud que caracterizaron a la administración de su antecesor el conservador Miguel Abadía Méndez (1926-1930): la incidencia de la crisis económica mundial ocasionada por la caída de la Bolsa de Valores de New York en el año 1929, la suspensión de empréstitos, la disminución del precio del café, la guerra del caucho con el Perú en el año 1932, tras la invasión de éste país a Puerto Leticia, la agitación social en campos y ciudades, en especial, la ola de violencia que se generó en Chiquinquirá y el occidente de Boyacá, en el norte de la región de Güicán, la provincia de García Rovira en Santander y algunos pueblos de Norte de Santander, entre otros aspectos, los cuales motivaron la implementación de un modelo económico proteccionista. En línea: http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Enrique_Olaya_Herrera consultado el 11 de noviembre de 2018.

¹⁷⁰ En las figuras de contratación de las esmeraldas de Muzo se incluía el distrito de Coscuez. Es decir, que el término esmeralda de Muzo puede aplicarse a una mina de Coscuez, no obstante, para el periodo de estudio las minas de Coscuez se encuentran en una etapa de exploración dado a que las condiciones de extracción varían en la zona dado a que no cuenta con agua abundante para realizar procesos de extracción a cielo abierto, por esta razón se realiza mediante socavón. RINGSRUD, Ron. “*The Coscuez mine: a major source of colombian emeralds*” Gemological Institute of America. 1986. En línea: <https://www.gia.edu/doc/The-Coscuez-Mine-A-Major-Source-of-Colombian-Emeralds.pdf> consultado el 11 de noviembre de 2018.

propiedad nacional.¹⁷¹ Entre 1933-1938 se generó la disposición de trabajos de explotación directa en las minas y se nombró el personal requerido, se llevaron a cabo asignaciones para empleados de administración y demás nombramientos. Posteriormente, el Decreto 551 de 1933 en su Artículo 6, nombró personal de dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al señor Martín Florencio Parra como ayudante en la administración de las minas de Muzo y Coscuez.¹⁷²

Con base al Decreto 389 de 1933, se llevaron a cabo obras preliminares como la demolición total del edificio denominado Sindicato y la construcción en este mismo sitio de dos dormitorios para trabajadores, acondicionamiento del edificio del antiguo puesto de salud de las minas, construcción de dos retenes de policía para la vigilancia en el área de la mina de Muzo en los sitios denominados Gerena y Valladolid, y en el área de la mina de Coscuez en dos sitios convenientemente escogidos, disposición del equipo de maquinarias de explotación de propiedad de la mina, arreglo de la longitud total de la acequia denominada La Brecha para llevar el caudal de las aguas a la zona de extracción, reparación de los conductos empleados en el proceso de explotación, desmontes en los bancos y demás sitios convenientes para las obras proyectadas y para las explotaciones necesarias.

Otro aspecto a señalar, es el nombramiento del personal que se dio en las minas durante el periodo de explotación directa, el cual comprendía un total de 90 peones rasos, maestros, oficiales, sobrestantes, inspectores, carpinteros, herrero, jefe mecánico y demás empleados necesarios en la actividad minera. El pago del jornal se fijaba de acuerdo con las funciones de cada quien, el sistema de vigilancia estaba a cargo del jefe de policía y este mantenía el control en la zona e impedía el contrabando de piedras.

El Decreto 389 brindó la autoridad al administrador de las minas de invertir un monto de \$9.150 durante los meses de marzo, abril y mayo de 1933, para cubrir los gastos de

¹⁷¹ *Diario Oficial*. Talla de esmeraldas. N° 22227, 1933.

¹⁷² *Diario Oficial*. Talla de esmeraldas. N° 22245, 1933.

jornales, raciones, adquisición de materiales, herramientas, repuestos de maquinaria, combustible, medicamentos, pago de transportes y demás elementos necesarios en la actividad minera, cabe señalar que las resoluciones administrativas estuvieron sujetas a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De este modo, el Ingeniero José Escobar Lince se encargó de la administración de las minas y recibió a cambio de sus labores el pago de \$250, también se nombró al Médico José Jesús Castillo por \$120 y el Contador Januario Rozo por \$80. Posteriormente, el Decreto número 551 de 17 de marzo de 1933, nombró al señor Martín Florencio Parra como ayudante en dicha administración.¹⁷³

Posteriormente, el Decreto 864 de mayo de 1933 estableció funciones y nombramientos más específicas, de tal forma se suprimió el cargo como Administrador del señor Martín Florencio Parra a partir del primero de junio del mismo año y se establecieron las siguientes asignaciones mensuales: Ingeniero Administrador \$300, Médico \$120, Pagador Contador al señor Fruto María Páez por \$120, asimismo se adicionó el cargo de Ayudante Oficial de Estadística al señor Januario Rozo (antiguo contador) a cambio de \$80. La normativa autorizaba al administrador para, nombrar los vigilantes, recolectores de esmeraldas, sobrestantes, maestros, obreros y demás empleados de acuerdo con las necesidades, sin exceder las cifras del presupuesto para gastos mensuales. En un nuevo intento de regulación del personal de las minas de Muzo y Coscuez, el Decreto 1118 de 1933, modificó las asignaciones de los trabajadores y creó otros nombramientos, incorporando al ingeniero geólogo Tomás Cruz Domínguez, como ayudante de la administración.

Dentro de este marco y durante la década de los años 30 se desplegó la violencia partidista en Colombia, especialmente en los departamentos con tendencia conservadora como Boyacá. Por esta razón, los centros mineros se convirtieron en focos de disturbios, impidiendo el pleno desarrollo de la minería. Para cubrir la seguridad en las minas de Muzo y Coscuez el Decreto 737 de 1933, aumentó 30 agentes de segunda clase al personal de la

¹⁷³ *Diario Oficial*. N° 22245, 23 de marzo de 1933.

División de la Policía Nacional, sin embargo, la ilegalidad y el mercado clandestino continuaron presentándose.

Ahora bien, los resultados obtenidos entre 1933 y 1938, de acuerdo con Domínguez, fueron de 93.287 quilates de esmeraldas de las clases segunda a quinta, incluyendo en ese total la cantidad de 25.645 quilates de morrallas. Mientras que los gastos hechos por el gobierno durante los años de explotación directa, fueron de \$471.475.65.¹⁷⁴ A la postre, en el gobierno de Eduardo Santos el Decreto 2359 de fecha 27 de diciembre de 1938, estableció la clausura de las minas a partir del primero de enero de 1939 hasta 1945, permaneciendo en la mina sólo el personal de administración y vigilancia estrictamente necesario, durante este proceso las esmeraldas extraídas en bruto y algunas talladas en el país hasta julio de 1936 fueron comercializadas por diferentes compañías extranjeras, aspecto que se aborda en profundidad en el capítulo IV.

2.4.1 Refinamiento y venta de esmeraldas colombianas en el escenario internacional: la Casa Heyman & Brothers

Las técnicas de refinamiento son un factor imprescindible en el mercado de piedras preciosas, puesto a que valorizan el mineral en mención y por ende aumentan la utilidad de ellas recibido. La preocupación por la talla, lapidación y comercialización de las esmeraldas colombianas ha perdurado desde el periodo prehispánico donde las gemas eran empleadas como accesorios en el ajuar de la comunidad indígena de los Muzos¹⁷⁵ durante el periodo colonial siendo objeto de detalle en custodias y demás adornos religiosos, al igual que en la suntuosa joyería de la época. Posteriormente, en el siglo XIX y las primeras décadas del XX

¹⁷⁴ Rafael Domínguez. Esmeraldas de Colombia. 1952, p 127

¹⁷⁵ Los nativos Muzos habitaban el actual territorio minero del municipio de Muzo ubicado en el occidente del departamento de Boyacá, se caracterizaron por su tesón guerrero y por las esmeraldas que se hallaban localizadas en su territorio. Boletín del Instituto Caro y Cuervo. El Vocabulario Muzo-Colima de la relación de Juan Suarez de Cepeda (1582. En línea: https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/27/TH_27_003_009_0.pdf consultado el 4 de mayo de 2018.

las técnicas de refinamiento se fueron perfeccionando y estuvieron a cargo de firmas joyeras y compañías extranjeras que se encargaron de abastecer a la demanda internacional.

A saber, las esmeraldas colombianas constituyeron un reglón económico bastante olvidado en términos de normativa específica o código minero, aspecto que impidió mantener el control y seguimiento idóneo de dicho sector. A causa de lo anterior, la concentración de las utilidades recibidas en el comercio de las esmeraldas se concentró en manos de terceros: foráneos o familias de la elite nacional, que contaban con la capacidad financiera capaz de solventar los gastos de la actividad minera. En consecuencia, las figuras de contratación variaron dependiendo a las cláusulas establecidas muchas de ellas acorde a la normativa extranjera o de manera general, con excepción a ciertos Decretos reglamentarios que velaban por el bienestar de la economía nacional. En este sentido, por mucho tiempo los yacimientos mineros de las esmeraldas representaron un espejismo de riqueza por la falta de una normativa específica, tampoco existió un apoyo en términos de obras de infraestructura, adecuación, vías de acceso, maquinaria, entre otros.

Ante la notoria necesidad de refinamiento de las piedras preciosas y en especial de las esmeraldas, se hace sugerente analizar el contrato de talla, lapidación y venta celebrado con la Casa Heyman & Brothers de Nueva York en el periodo de tiempo comprendido entre 1933 a 1938, ya que esta figura no solo revela el interés del gobierno colombiano de embellecer las gemas extraídas y suplir a la demanda internacional, sino que coincide con el proceso de explotación directa de interés en este capítulo. De lo anterior podríamos preguntarnos: ¿Cuáles fueron las pautas legales que rigieron el contrato de talla, lapidación, y venta de las esmeraldas de las minas de Muzo y Coscuez celebrado con la Casa Heyman y Brothers? ¿Qué rol cumplía la Casa Heyman & Brothers en el refinamiento y comercialización de piedras preciosas en el escenario internacional? ¿Cuáles fueron los motivos que permitieron desarrollar dicha figura de contratación y qué la hace particular frente a otros contratos del mismo tipo?

Con el objetivo de abrir mercados y aprovechar la existencia de las esmeraldas extraídas durante el proceso de explotación directa (1933-1938) el gobierno y la Junta de Hacienda estudiaron propuestas para organizar la administración y la renta de las gemas. En primera instancia, se pensó crear en colaboración con el Banco de la República una figura sindical que administrara la lapidación y venta, como el caso del Sindicato de Muzo que había asumido su representación entre 1904-1908, más por inconvenientes de orden legal no fue posible. Como segunda instancia, la Junta de Hacienda en común acuerdo con el Ministerio de Hacienda, manifestaron a las entidades extranjeras que anticipadamente habían presentado propuestas para la venta de las esmeraldas, la disposición del gobierno para considerar este asunto; además de ordenar a los agentes consulares de la nación publicar dicha decisión por medio de la prensa.

Al cabo de algunos meses, se presentaron dos propuestas para la compra, venta y refinamiento de las esmeraldas: una de fue de la firma Jacques Bienenfeld, de París, representada por el señor Julio Dupuy. Otra de la casa Oscar Heyman & Brothers, Inc., de Nueva York, representada por los señores Gabriel Rodríguez Diago, Francisco Castilla y por Nathan Heyman, quien viajó desde Nueva York expresamente para discutir el negocio. Tras un estudio detenido, el gobierno y la Junta de Hacienda mediante fuentes respetables recibieron información satisfactoria sobre la firma en mención, su posición preponderante, solvencia y la extensión de sus negocios en el mercado de piedras-preciosas, siendo considerada como la casa más respetable en ese ramo en los Estados Unidos, la cual contaba con un frecuencia de mercados muy vasto, con conexiones permanentes en Inglaterra, Francia, Alemania, La India y otros países en donde ejercía negocios por medio de agentes y comisionados especiales que se encontraban en permanente contacto con el negocio mundial de piedras preciosas.

Desde 1912, la Casa Heyman & Brothers ubicada en la ciudad de Nueva York, se había encargado del diseño de joyas y refinamiento de piedras preciosas. La historia detrás de esta reconocida casa se remonta a unos aprendices llamados Oscar, Nathan y Harry Heyman, quienes aprendieron las técnicas orfebres de refinamiento en un taller ruso junto a

su tío abuelo. Con el interés de aprovechar las habilidades aprendidas en la técnica de forja de metales en especial de platino, colocación de piedras y fabricación de herramientas, los hermanos Heyman, se mudaron a Nueva York en el año 1906 donde Nathan se desempeñó como fabricante de herramientas en una empresa y Oscar trabajó con un pequeño joyero de manufactura. Al poco tiempo, la fábrica francesa *Cartier* abrió una sucursal en la ciudad dedicándose a la elaboración de relojes y joyas, donde Oscar Heyman rápidamente adquirió empleo y fue reconocido como "El joyero de joyeros" por su perfección en los trabajos con platino. Para 1911, el resto de la familia Heyman se radicó en la ciudad de Nueva York con el propósito de establecerse de manera independiente y desde allí abrirse campo en el mundo de la joyería.¹⁷⁶

A partir de 1912, los hermanos Oscar, Nathan y Harry Heyman, abrieron una sucursal de suministro joyero en platino de alta calidad, ubicada en la calle Maiden Lane, en Nueva York, conocida popularmente como el corazón de la joyería,¹⁷⁷ lugar donde establecieron redes de mercadeo con distinguidas compañías como: Cartier, Van Cleef & Arpels, Marcus & Co, Tiffany y compañía, por nombrar algunas. En poco tiempo se les unieron sus hermanos Louis, William y George junto a las hermanas Lena y Frances, quienes se encargaron de la parte administrativa del negocio que se encontraba en rápido crecimiento.

Además de su excepcional técnica, Heyman & Brothers fue altamente reconocido por la amplia y exclusiva variedad de gemas: zafiros de colores pastel, crisoberilos y lunares de luna, junto con los rubíes habituales, zafiros azules y esmeraldas. También fueron altamente innovadores desde el punto de vista técnico y entre 1916 y 1942 obtuvieron siete patentes exclusivas por los avances tanto en el diseño de joyas como en los procesos de fabricación, entre las que se encuentran: el cierre de pulsera invisible, pasador de seguridad para broches

¹⁷⁶ Traducido del inglés. Heyman Bros, Oscar Founded 1912. Ver documento en línea: <https://www.hancocks-london.com/maker/heyman-bros%2C-oscar/>

¹⁷⁷ Desde 1795 hasta principios del siglo XX, Maiden Lane fue conocido como el centro de distrito joyero. Entre los diferentes rascacielos dedicados a la industria joyera sobresale el edificio de intercambio de diamantes de diez pisos construido en el año 1894, por los arquitectos Boehm & Coon el cual fue diseñado especialmente para acomodar las cajas fuertes utilizadas por los distribuidores de gemas. Traducido del inglés, en línea: "The Mysteries of Maiden Lane" <https://kamcgop.wordpress.com/2016/09/26/the-mysteries-of-maiden-lane/> consultado el 01 de febrero de 2019.

de doble clip, estampado y máquina. También consiguió ser el proveedor estadounidense casi exclusivo de joyas invisiblemente engastadas de Van Cleef & Arpels.¹⁷⁸

En el año 1933, la firma inició la compra de esmeraldas colombianas provenientes de las minas de Muzo y Coscuez. De tal manera, mediante la Ley 12 de 1931 se celebró el contrato referido por un periodo de cinco años contados a partir de 1933 con derecho a prórroga por convenio entre las partes. El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Esteban Jaramillo, figuró como Contratante en representación del Gobierno, mientras el señor Nathan Heyman, figuró como Contratista representante de la firma Oscar Heyman & Brothers, Inc., de Nueva York.

Dicha figura representa un contrato mercantil de concesión para el desarrollo de la talla, lapidación y venta de las esmeraldas extraídas de las minas de Muzo y Coscuez. Se trata de un contrato de exclusividad que demuestra, por un lado, el interés del gobierno nacional por embellecer las gemas verdes y abrir mercados en el exterior. Por otro lado, la solvencia, capacidad, responsabilidad y extensión de la compañía de los hermanos Heyman en el mercado de piedras preciosas siendo considerada, en su momento, como la firma más respetable en ese ramo en los Estados Unidos, la cual contaba con un radio de negocios muy vasto con conexiones permanentes en Inglaterra, Francia, Alemania, India y otros países interesados. El referido contrato estaba integrado por dieciséis cláusulas divididas en dos categorías. La primera, hace referencia a los compromisos asumidos por la casa Heyman Brothers con el gobierno colombiano. La segunda categoría, trata los reconocimientos por parte del gobierno nacional a la compañía joyera de los hermanos Heyman. En este sentido, las remesas de las esmeraldas al contratista estuvieron sujetas a la demanda de los mercados, y permanecieron reguladas por ambas partes. Además, se estableció un previo avalúo en la ciudad de Bogotá para los lotes de esmeraldas enviados a Nueva York y un representante

¹⁷⁸ Para mayor información ver en línea:

https://www.langantiques.com/university/Oscar_Heyman_%26_Bros._Jewelry_Maker%27s_Mark consultado el 01 de febrero de 2019.

permanente de la Casa Joyera para entenderse con el gobierno en todo lo relacionado a dicho contrato.

De una parte, la casa se comprometió a no desarrollar operaciones de compra y venta de esmeraldas por el término del contrato sin la previa aprobación del gobierno colombiano, más, dicha prohibición no se hizo extensiva a las esmeraldas de otras procedencias que la casa tuviera en su poder al tiempo de suscribirse el contrato. De otra parte, aprovechando las habilidades orfebres, la casa se propuso tallar o lapidar en forma artística y sin costo alguno para el gobierno los lotes de esmeraldas que recibiera de éste y si por acuerdo entre ambas partes se tomaba la decisión de comercializar en bruto las piedras preciosas era posible prescindir de la lapidación.¹⁷⁹

Asimismo, la firma Heyman se responsabilizó de desarrollar una activa propaganda de las esmeraldas colombianas en la ciudad de Nueva York y en los principales centros de consumo en el mundo en los que mantenía redes comerciales como: Inglaterra, Alemania, Francia, India, entre otros. Inmediatamente después al recibimiento de los respectivos lotes de esmeraldas se comprometió a pagar al gobierno en la aduana del puerto norteamericano una consignación del 40% del valor fijado por los peritos a cada lote de gemas, sin derecho de reembolso a la casa joyera u anticipos fijados en cualquier tiempo.¹⁸⁰

Conjuntamente, se estableció el pago de una fianza general y permanente de treinta mil pesos \$ 30,000 en bonos de la República de Colombia, para garantizar, el cumplimiento del contrato y los saldos a favor del gobierno en la venta de las esmeraldas. Así como, una fianza bancaria por cada lote recibido, correspondiente al valor asignado en el avalúo pericial equivalente al 60% de ese valor. También, se estipuló el cubrimiento por cuenta del Gobierno, de los siguientes gastos, con derecho a reembolso del valor de las esmeraldas y sin

¹⁷⁹ *Diario Oficial*. Contrato sobre talla o lapidación y venta de las esmeraldas que se extraigan de las minas de Muzo y Coscuez. N° 22301, 1 de junio de 1933.

¹⁸⁰ *Diario Oficial*. Contrato sobre talla o lapidación y venta de las esmeraldas que se extraigan de las minas de Muzo y Coscuez. N° 22301, 1 de junio de 1933.

cargo de intereses: 1) traslado de los lotes de esmeraldas desde Bogotá a Nueva York, y de Nueva York a cualquiera de las ciudades en que el contratista, tuviera dispuesto. 2) Seguro de transporte y seguro permanente de custodia y conservación de dichos lotes.¹⁸¹

Entre los reconocimientos por parte del gobierno nacional a la compañía joyera de los hermanos Heyman, se destacan los siguientes. El pago de una remuneración equivalente al 20% sobre el monto de las ventas realizadas, incluidos los gastos de transporte, seguro de transporte, impuestos y otros. La autorización para la venta por precio inferior al del avalúo en casos de exclusividad, mediante consulta previa con el gobierno con el pago de contado sobre el valor de dicha transacción.¹⁸²

Por su parte, los anticipos de dinero que la casa joyera hiciera al gobierno no correspondientes a los gastos previstos, reconocerían un interés del 5% anual a la compañía. Las causales de caducidad del referido contrato fueron establecidas por el artículo 41 del Código Fiscal, el gobierno estaba facultado para hacer la declaratoria de caducidad administrativamente por el incumplimiento por parte de la compañía de cualquiera de sus cláusulas. Asimismo, las esmeraldas que no se hubieran entregado a la Casa Heyman & Brothers en la fecha de expiración, no se consideraban contenidas en él, por lo tanto, el gobierno podría disponer de ellas en la forma en que lo estimara conveniente. En relación a las esmeraldas que se encontraban en poder de la Casa Joyera a la fecha de la expiración serían devueltas al gobierno junto al pago de cualquier saldo a su favor.¹⁸³

Por último, este contrato estaba sujeto en todo y por todo a la ley colombiana y la jurisdicción de los Tribunales de Colombia, así el contratista renunciaba a entablar reclamación diplomática en lo tocante a los derechos y deberes consignados en el contrato.

¹⁸¹ *Diario Oficial*. Contrato sobre talla o lapidación y venta de las esmeraldas que se extraigan de las minas de Muzo y Coscuez. N° 22301, 1 de junio de 1933.

¹⁸² *Diario Oficial*. Contrato sobre talla o lapidación y venta de las esmeraldas que se extraigan de las minas de Muzo y Coscuez. N° 22301, 1 de junio de 1933.

¹⁸³ *Diario Oficial*. Contrato sobre talla o lapidación y venta de las esmeraldas que se extraigan de las minas de Muzo y Coscuez. N° 22301, 1 de junio de 1933.

De igual modo, el contratista no podía traspasar dicho contrato a ningún gobierno extranjero; de querer hacer un traspaso a cualquier persona natural o jurídica necesitaba obtener la expresa autorización del Gobierno.

De tal suerte, el contrato fue aprobado por la Junta de Hacienda, el Consejo de Ministros y el Presidente de la República en Bogotá el 29 de marzo de 1933 y atendiendo a las observaciones de las partes contratantes se convino adicionar a dicha figura una serie de estipulaciones entre las cuales sobresalen los siguientes aspectos.

Para un mejor seguimiento y garantía para el Estado colombiano, el contratista se comprometió a mantener en Bogotá, un representante permanente con libertad de participación para entenderse con el gobierno en todo lo relacionado con el contrato en mención. Adicional a ello el contratista formalizaría en Bogotá un extracto de la escritura de constitución de la sociedad Oscar Heyman & Brothers Inc. o un certificado del Cónsul de Colombia en Nueva York, que comprobara la existencia legal de dicha sociedad; siendo motivo de caducidad la disolución de la sociedad de los hermanos Heyman. Asimismo, si los mediadores no lograban ponerse de acuerdo para decidir el precio de las esmeraldas en situación de venta u otros aspectos relacionados con el tema administrativo, ambas partes de común acuerdo, nombrarían un tercero que decidiera frente al desacuerdo de opiniones. Finalmente, el contratista quedaba sujeto a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 53 de 1909,¹⁸⁴ sobre términos administrativos y prescripción de ciertas acciones en cuanto a contratos celebrados con el Gobierno, en la cuantía de dos mil pesos (\$ 2,000).¹⁸⁵

Inicialmente, el gobierno dispuso la talla y lapidación de las piedras extraídas durante el proceso de explotación directa (1933-1938) aprovechando el renombre y experiencia de la firma contratista para tener una base considerable de gemas que diera abasto al mercado mundial de las esmeraldas. Posteriormente, el Decreto 2055 de 1934 reguló las talladoras

¹⁸⁴ *Diario Oficial*. Ley 53 de 1909. N° 13851. 1 de diciembre de 1909, p 1.

¹⁸⁵ *Diario Oficial*. Contrato sobre talla o lapidación y venta de las esmeraldas que se extraigan de las minas de Muzo y Coscuez. N° 22301, 1 de junio de 1933.

nacionales con el objetivo de mantener un control y seguimiento de las piedras, frenar el mercado ilegal y brindar las garantías comerciales a las existencias administradas por la Casa Heyman & Brothers.

El contrato con la firma Heyman y Brothers indica la importancia del refinamiento de las esmeraldas en el mercado internacional. Para garantizar su pleno desarrollo, el presidente Eduardo López (1934-1938) por Decreto 324 de octubre 29 de 1934,¹⁸⁶ dispuso la regulación interna de las casas talladoras y lapidadoras que emergían en el país para controlar la ilegalidad y permitirle a las esmeraldas de la reserva nacional estar exentas de competencia.¹⁸⁷ Se estima que esta medida de control jugó en contra con el fomento interno del sector en manos de particulares.

En este sentido, todo negocio de talla de esmeraldas, quedaba obligado a declarar dicha actividad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro de un término de sesenta días, así la talla de esmeraldas únicamente podría realizarse por los individuos que hubieran efectuado la denuncia en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y comprobaran en este mismo sentido la procedencia de las piedras que se proponían lapidar. Las piedras cuya procedencia no fuese comprobada satisfactoriamente, serían declaradas como contrabando y decomisadas por las autoridades respectivas. En definitiva, al dueño de cualquier taller o establecimiento que no cumpliera con lo dispuesto en el Decreto 324 se le impedía la continuación de su negocio y se le asignarían multas sucesivas hasta de quinientos pesos (500).

Al analizar la figura de contratación con la firma Heyman y Brothers se identifica un esfuerzo por parte del gobierno para establecer parámetros legales y formalizar la talla,

¹⁸⁶ La normativa en mención se realizó con base al poder conferido en la Ley 40 de 1905, que según se mencionó en el capítulo I—apartado 2.2 La legislación colombiana de las esmeraldas en las primeras décadas del siglo XX, una realidad inconclusa— que otorgó licencia al Poder Ejecutivo para dictar de manera oportuna los decretos orgánicos reglamentarios considerados pertinentes a la hora de celebrar un contrato de talla, lapidación, explotación y/o venta de las esmeraldas.

¹⁸⁷ *Diario Oficial*. Ley 40 de 1905. N ° 12343. 6 de mayo de 1905, p 4.

lapidación y venta de las esmeraldas, si se tiene en cuenta que, a falta de un marco específico o un código minero, en cada figura de contratación se fijaban Decretos reglamentarios acorde a los intereses de las partes contratantes, los cuales impedían a la nación mantener un control satisfactorio de dicho sector. Cabe señalar que, aunque el contrato con la Casa Heyman & Brothers conocedora del mercado de piedras preciosas y de joyería, representa en términos legales un avance del gobierno en el control de dicha actividad, no se descarta que este pudo favorecer el enriquecimiento de terceros, como es usual en el mercado de piedras preciosas.

Lo que se infiere respecto a la figura de contratación en mención es que el gobierno nacional a cargo del presidente Enrique Olaya, precisó en detalles legales que le otorgaron prelación a la normativa colombiana y la jurisdicción de los tribunales, aspecto que en contrataciones anteriores no se había desarrollado por el amplio sentido de las cláusulas y el poco ejercicio y conocimiento que se tenía sobre el mercado esmeraldífero, por ejemplo: el contrato celebrado en el año 1909 con la Compañía Colombian Emerald Company Limited (ver tabla núm. 4), en donde la normativa inglesa tuvo preferencia frente a las leyes colombianas dado a que en la figura de contratación se aprobó una cláusula impuesta por esta compañía donde las diferencias, dudas o controversias en cualquier tiempo entre las partes otorgantes, se resolverían de acuerdo con la Ley inglesa. En este orden de ideas, desde el punto de vista legal, el contrato con los hermanos Heyman se considera conveniente para la Nación, ya que la normativa del sector esmeraldífero de las primeras décadas del siglo XX era bástate amplia y a falta de un marco específico o un código minero, se fijaban Decretos reglamentarios acorde a los intereses de las partes contratantes que impedían mantener un control satisfactorio de dicho sector, e inclusive restaban la autoridad legal del Estado colombiano.

Ahora bien, el contrato con la Casa Heyman y Brothers exterioriza la limitación del gobierno colombiano sobre las técnicas de talla, lapidación y venta de las esmeraldas. De acuerdo a los planteamientos mencionados, el sector minero de las esmeraldas no fue considerado un renglón económico representativo para la economía nacional de la primera mitad del siglo XX, siendo los primeros años los más convulsos, pero poco estudiados. En

este sentido, aunque las esmeraldas de Muzo históricamente han sido reconocidas como las más bellas a nivel mundial por sus características de color, tamaño y pureza, el material en bruto no representa un alto valor comercial, motivo por el cual se hace fundamental refinar las piedras preciosas para obtener una mayor utilidad de las mismas, de ahí la importancia del convenio acordado con la casa Heyman.

La figura en mención da prioridad a la normativa colombiana en caso de una revocación o cancelación por incumplimiento o por decisión de ambas partes. Ello marca un hecho sin precedentes ya que las figuras de licitación que caracterizaron las primeras décadas fueron celebradas con casas europeas, londinenses en su mayoría, en un intento por abrir mercados en el exterior, pero estuvieron supeditadas por la normativa internacional y en muchos casos el gobierno nacional estuvo obligado a asumir el pago de multas por incumplimiento a los compromisos pactados. Luego de 7 años de inactividad el contrato con la casa Heyman permite la difusión y comercialización a nivel internacional, haciendo uso del mercado sólido de diferentes piedras preciosas y de la exclusividad de su trabajo orfebre que contaba con patentes de diseño con compañías de alta joyería como Tiffany, Cartier, Van Cleef & Arpels, Marcus & Co, entre otras. De la misma forma, esta figura permitió la promoción e inserción en el mercado de piedras preciosas, aprovechando el valor especulativo de las esmeraldas que pudo generarse durante el periodo de inactividad a raíz de su escasez. Por lo demás, esta figura se desarrolla en un contexto de crisis económica mundial y de constantes perturbaciones que contrario a impedir su desarrollo caracterizó una etapa clave de difusión, que se cree obtuvo gran protagonismo en décadas posteriores.

Se considera que durante la década de los treinta, el escenario nacional experimentó una serie de reajustes tras la irrupción de la Hegemonía Conservadora, hacia la República Liberal, para el periodo de explotación directa (1933-1938) los miembros de este partido Olaya Herrera (1930-1934) y Alfonso López (1934-1938) ejecutaron una serie de reformas estructurales para implementar una serie de reformas proteccionistas con el ánimo de dinamizar la economía interna frente a la crisis económica mundial. De esta manera, el sector minero y específicamente la minería de esmeraldas vivió un momento de renacionalización

y reactivación con el ánimo de abastecer a la demanda internacional, sin embargo, los centros mineros carecieron de obras de infraestructura, vías de acceso, sostén crediticio, registro estadístico, todo lo cual limitó el desarrollo a plenitud de este sector económico.

Desde otra perspectiva, se estima que los recuentos censales departamental y nacional de 1938, así como el informe estadístico de 1940, no incluyeron en su registro al sector minero esmeraldífero, porque éste no se consideraba como un renglón significativo en la economía nacional como lo eran el oro, la plata, platino y el petróleo que por su carácter industrial se hizo altamente demandable. Empero, la ausencia de registro nos habla del recelo que el gobierno tenía de la existencia de las esmeraldas, esto se entiende en consideración a que el mercado de las piedras preciosas se basa en supuestos de escasez. En tanto a los vacíos históricos que pueden presentarse y que impiden tener un seguimiento más preciso de este renglón económico y de su particularidad durante el proceso de explotación directa (1933-1938) es preciso manifestar que se trata de un tema novedoso que abre el campo de investigación a trabajos futuros que se interesen en conocer en detalle los procesos de reactivación de los centros minero esmeraldíferos.

CAPÍTULO III: PROCESO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR MINERO EN COLOMBIA, EL CASO DE LAS MINAS DE MUZO Y COSCUEZ, 1939-1945

Durante el primer tercio del siglo XX, la minería en Colombia fue atendida por diferentes despachos en vista a que no existía una entidad especializada o Ministerio que administrara de manera particular los asuntos mineros. Tampoco existía un Código Minero o normativa clara respecto a los parámetros legales propios de dicha actividad. La regularización de las prácticas extractivas se constituyó durante la marcha a partir de Decretos reglamentarios y figuras de contratación; mediante registro catastral o de estadística sobre la cantidad de minas visadas, en licitación, contratación, abandono; e inclusive con información suministrada por los mismos solicitantes a los diferentes ministerios puesto que existía un fuerte desconocimiento sobre la existencia de las zonas productivas del país. Con la Segunda Guerra Mundial, el extractivismo en el continente americano afrontó un proceso de reajuste sustentado en discursos de unidad hemisférica promovidos por el Panamericanismo, pero el bloqueo económico a causa de la crisis mundial circunscribió la importación de maquinaria y material necesario en los procesos de exploración y extracción para los minerales estimados estratégicos durante la coyuntura bélica; a la vez que manifestó la necesidad de crear un nuevo ministerio que de manera independiente tratara los asuntos mineros, regulara el proceso de licitación, la compra y venta de minerales, las figuras de contratación, adquisición de suministros y otras actividades requeridas por el sector.

En este orden de ideas, mediante Decreto 968 de 1940,¹⁸⁸ el presidente Eduardo Santos (1938-1942) estableció la creación del Ministerio de Minas y Petróleos con el fin de abordar los asuntos mineros de manera específica y aligerar las labores del Ministerio de la Economía Nacional y demás instituciones relacionada con el sector minero. Este órgano institucional desempeñó una función primordialmente jurídica direccionada a regular las

¹⁸⁸ El Decreto 968 de 1940 creó el Ministerio de Minas y Petróleos y al mismo tiempo modificó la organización del Ministerio de la Economía Nacional. Posteriormente, esta institución fue reestructurada varias veces hasta que, en el año 1974, el Decreto 636 modificó el nombre del Ministerio de Minas y Petróleos, por el de Ministerio de Minas y Energía. En línea: <https://www.minenergia.gov.co/historia1> consultado el 1 de mayo de 2019.

concesiones otorgadas por el Estado para la explotación de las riquezas nacionales dadas las dificultades legales a las que estaba expuesta la minería por falta de un código o normativa específica. Conjuntamente, otros minerales diferentes a los tradicionales de oro, plata y petróleo necesarios en el proceso de industrialización y demandados por la economía de la Guerra pero, que no habían sido estudiados adecuadamente manifestaron gran importancia, en atención a que el subsuelo colombiano encerraba riquezas incalculables e inapreciables que en palabras del presidente Eduardo Santos, “constituían uno de sus más grandes tesoros y también uno de sus mayores problemas, tan serios a veces que iban al fondo de la propia soberanía”.¹⁸⁹

Sí bien los cambios y ajustes económicos durante el periodo del conflicto europeo se vivieron en todo el país, el sector minero fue uno de los sectores más afectados a razón del bloqueo comercial que conllevó a la interrupción de las labores en buena parte de los yacimientos, abandono de los centros mineros, otorgamiento de licencias de explotación de los recursos y materias primas a compañías extranjeras, entre otros. Los efectos de dicho malestar se desarrollaron con dinámicas particulares en cada caso, entre las cuales, llama la atención el estudio de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez en el periodo de cese de actividades, 1939-1945.

A partir de un estudio deductivo, en este capítulo se analizan los discursos de integración y regularización del extractivismo en el continente americano que fueron promovidos por el Panamericanismo durante la Segunda Guerra Mundial, con el propósito de identificar su relación con el escenario colombiano, especialmente, la incidencia en la minería de esmeraldas durante el proceso de cese de actividades de los yacimientos de Muzo y Coscuez (1939-1945) que coincide con el conflicto mundial y con la creación del Ministerio de Minas y Petróleos. Dicho proceso, constituye un periodo sugerente de análisis no solo

¹⁸⁹ La actividad extractiva en Colombia durante la primera mitad del siglo XX, permaneció a cargo de compañías extranjeras las cuales contaban con capital y maquinaria necesarios en los procesos de exploración y explotación. A falta de un Código Minero se establecían Decretos Reglamentarios acorde a las partes contratantes muchos de ellos en beneficio de los inversionistas foráneos. Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá 1940, p V.

por el contexto en que se desarrolla, sino porque se estima que actuó como una etapa de reajuste administrativo donde se rindieron informes relativos al estado de los centros mineros en la etapa inicial y final del proceso de cese en donde se establecieron balances del estado de las minas, así como estrategias de compra y venta de las reservas de esmeraldas depositadas en el Banco de la República, del mismo modo, se delegó personal de vigilancia, médico, administrativo, entre otros aspectos bastante relevantes teniendo en cuenta que la industria minera nacional se encontraba en un proceso de desarrollo incipiente.

De lo anterior, podríamos preguntarnos ¿Durante la Segunda Guerra Mundial qué repercusiones experimentó el sector minero a nivel continental? ¿Qué papel jugó el extractivismo en el continente americano durante el conflicto mundial? ¿Por qué durante el periodo en mención las minas de Muzo y Coscuez fueron clausuradas? ¿Luego del periodo de explotación directa (1933-1938) qué impacto ambiental se generó en la región minera objeto de estudio? ¿Qué implicaciones sociales sucedieron durante el proceso de cese de actividades (1939-1945)? ¿Qué tipo de estrategias comerciales para la compra y venta de esmeraldas de las reservas que se hallaban en el Banco de la República implementó el Ministerio de Minas y Petróleos durante la Segunda Guerra Mundial? ¿A lo largo del cese de actividades qué plan implementó el Ministerio de Minas y Petróleos para mitigar el comercio clandestino de esmeraldas y la minería ilegal? Los interrogantes aquí planteados son el motivo de discusión a lo largo de este capítulo y pretenden generar el debate historiográfico en torno al proceso de cese de actividades partiendo de que dichos periodos no caracterizan exclusivamente un periodo de clausura como hasta el momento se ha asumido.

3.1 Discursos de integración y regularización del extractivismo en América Latina en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y su correlación con Colombia

Los discursos de integración y regularización del extractivismo en el continente americano que fueron debatidos en el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología llevado a cabo en Santiago de Chile en 1942, actuaron como una estrategia provisoria frente

al escenario de crisis de la Segunda Guerra Mundial, ante a la relación de dependencia económica de los países americanos hacia Estados Unidos. Por esta razón, se convierten en un interesante caso de análisis que permite identificar la correlación con el territorio colombiano donde de manera previa se venía desarrolló un proceso de regularización de la actividad minera como medida preventiva en aras de enfrentar la emergencia económica del momento y dinamizar el incipiente sector minero, dando origen al Ministerio de Minas y Petróleos en el año 1940. Se estima que la coyuntura de la Guerra actuó como una etapa de reajuste del sector extractivista en donde se concentra información sugerente del potencial minero, se promueve la difusión científica en diferentes revistas y boletines mineros, se fijan criterios de clasificación estratigráfica, entre otros aspectos direccionados a regularizar el extractivismo en el continente.

A finales del siglo XIX Estados Unidos ambicionaba su reconocimiento como potencia mundial y en particular, el dominio sobre América Latina, apoyado en el discurso de integración promovido por el Panamericanismo con el supuesto de incrementar la economía y promover soluciones para las disputas entre los países americanos.¹⁹⁰ Durante la Primera Guerra Mundial, la figura intervencionista de Estados Unidos obtuvo un mayor impulso debido a su engrandecimiento y poderío ante los países vecinos y frente a Europa, gracias a que no se presenciaron intervenciones extracontinentales.¹⁹¹ Para 1928, tiempo en que se celebró en la Habana la Sexta Conferencia Internacional para la Unión Panamericana¹⁹² el territorio norteamericano se valió de su hegemonía política para salvaguardar y fomentar sus intereses económicos en los demás latitudes del continente. A condición de la depresión económica mundial, la dependencia de los países latinoamericanos se hizo más evidente, dado a que buena parte de la exportación de materias primas agrícolas

¹⁹⁰ Estados Unidos efectuó una postura de “neutralidad” como país mediador, ambas estrategias tuvieron como objetivo frenar la influencia e intervención de Europa y especialmente de Inglaterra en América Latina. Ver en CONNELL-SMITH, Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina. trad. de Agustín Bárcenas—México: FCE, 1977. Cap. III, p 96; Cap. IV p 135.

¹⁹¹ FISCHER, Thomas. “*América Latina y La Primera Guerra Mundial*” Iberoamericana, 2016. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/2302-4776-2-PB%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/2302-4776-2-PB%20(1).pdf) consultado el 30 de septiembre de 2019.

¹⁹² Sexta Conferencia Internacional Americana. Habana. 1928. En línea: <https://www.dipublico.org/14289/convencion-union-panamericana-sexta-conferencia-internacional-americana-la-habana-1928/> consultado el 26 de agosto de 2019.

o minerales se encontraban bajo el dominio de empresas extranjeras en muchos casos de Estados Unidos.¹⁹³

La Segunda Guerra Mundial, proporcionó otro gran impulso al intervencionismo norteamericano en el comercio exterior y al proceso de industrialización. Al respecto, Ocampo y Bertola señalan que “la interrupción del abastecimiento de algunos productos en los mercados internacionales, como resultado de los racionamientos y escaseces típicas de la guerra, generó una nueva caída en el quantum de importaciones y sirvió como justificación para la promoción de un nuevo conjunto de actividades manufactureras en los países donde el proceso de industrialización se había arraigado”.¹⁹⁴ Hay que mencionar, además, que Estados Unidos promovió acuerdos con los países latinoamericanos para abastecer a los países aliados de suministros y materias primas estratégicas en la industria bélica, y para financiar por medio de su Banco de Exportaciones e Importaciones, varias iniciativas de gobiernos latinoamericanos, muchas de ellas en sectores de sustitución de importaciones.

A su vez, la guerra marcó un fenómeno de regularización administrativa para la explotación minera en el territorio latinoamericano. El extractivismo paulatinamente se fue reconfigurando a nivel continental conforme a las dinámicas del conflicto que otorgaron un papel preponderante a las materias primas empleadas en la industria bélica. En tal sentido, el discurso de integración promovido por el Panamericanismo obtuvo gran acogida en las diferentes latitudes americanas que, con acuerdos de defensa ambicionaban generar soluciones a los problemas más importantes de índole minera y geológica. Asimismo, garantizó el fomento de minerales estratégicos para la economía mundial que se localizan en el conjunto geográfico que comprende desde Magallanes hasta Alaska en vista de la vasta diversidad de ríos, lagos, volcanes, yacimientos mineros como el cobre, hierro, azufre, estaño, aluminio, cobalto, oro, plata, platino, petróleo, sustancias metálicas y no metálicas, entre otros recursos inexplorados que eran suministrados por los países en guerra.

¹⁹³ CONNELL-SMITH, Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina. trad. de Agustín Bárcenas—México: FCE, 1977. Cap. III, p 96; Cap. IV pp 174-186.

¹⁹⁴ BERTOLA Luis; OCAMPO José. Una Historia Económica de América Latina desde la independencia desarrollo, vaivenes y desigualdad. España, SEGIB, 2010, p 165.

La participación de Estados Unidos en el conflicto internacional incidió notoriamente en la difusión del Panamericanismo y se estima que también promovió un reajuste administrativo del sector minero para los países latinoamericanos que mantenían patrones coloniales o métodos artesanales de extracción, carecían de instituciones mineras, marco normativo, registros estadísticos, y otros. El interés de obtener suministros minerales necesarios en la industria bélica para abastecer las demandas de armamentos de Rusia, Inglaterra y las propias estadounidenses, se justificó mediante el reconocimiento de la minería como base fundamental de la cultura y la economía del territorio latinoamericano, de la mano de diferentes argumentos de unidad continental, respeto mutuo a la integridad de las respectivas soberanías, entre otros aspectos de común defensa conforme a la política del “Buen Vecino”.¹⁹⁵ Al respecto, sobresalen discursos emitidos en diferentes reuniones y convenciones que manifestaban un anhelo por la unión fraternal de las diversas naciones de América tal como lo fue el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología desarrollado en Santiago de Chile en el año 1942 que se relaciona a continuación:

[...] Los Gobernantes y pueblos americanos durante más de cien años, han venido anhelando la unión fraternal de las diversas naciones de América, en un pie de igualdad, de respeto mutuo a la integridad de sus respectivas soberanías; en armónico consorcio de producción y relaciones; sin prepotencias perjudiciales; para bien particular de cada una de ellas y de todas en general [...] Más allá de las fronteras físicas, los gobernantes, los hombres de industria, los técnicos, investigadores y los hombres de trabajo, se tienden las manos en un propósito común de unión y comprensión recíproca y hoy cobra superlativa importancia y reviste la urgencia de un imperativo impostergable, la mancomunidad de los países de norte, centro y Sub-América en su triple aspecto, económico, moral e intelectual [...]¹⁹⁶

¹⁹⁵ Esta política fue promovida en 1933 por el presidente Franklin D. Roosevelt, y suponía la no injerencia en los asuntos internos de los países de Latinoamérica y del Caribe, a la vez que favorecería el intercambio comercial y los tratados bilaterales entre Estados Unidos y sus países vecinos. FOURNIER, Alicia. “*La política de la "buena vecindad"*”. En Línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-LaPoliticaDeLaBuenaVecindad-5762015.pdf> Consultado el 25 de octubre de 2019

¹⁹⁶ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología. Santiago de Chile. Tom. I. 1942, p 116

Los testimonios aquí descritos no sólo ratifican la aceptación y promoción de la política de integración y unidad Panamericana. En materia minera, por ejemplo, se considera que este discurso favoreció la consolidación hegemónica de Estados Unidos en los países de América a través de un proceso de reajuste del extractivismo conforme a la coyuntura mundial que promovió: la comercialización de materias primas necesarias en la industria bélica, la conformación de cartas geológicas, el descubrimiento de diferentes regiones minerales e innovación en los estudios mineros, la implementación de nuevos métodos y técnicas de extracción, adelantos en la infraestructura de los yacimientos, adquisición de maquinaria y material necesario en la actividad minera, registros censales y estadísticos del comportamiento económico minero, entre otros que garantizaron la seguridad nacional para Estados Unidos en el escenario de la Guerra. Al respecto, sobresale el siguiente planteamiento:

[...] El suelo americano encierra riquezas incalculables; es el continente más rico en productos minerales. La naturaleza ha dado a cada país uno o varios de estos productos esenciales; de modo que, combinando juiciosamente las exploraciones y explotación nacional de la riqueza mineral, con una adecuada repartición o intercambio de los productos, será posible que lleguemos a abastecernos mutuamente todos los países de América, sin necesidad de recurrir a otras fuentes. ¿Para esto que se necesita? Un mejor entendimiento entre los hombres y buena voluntad para hacer real el sentimiento panamericanista [...]¹⁹⁷

El discurso de integración continental se orientó hacia el respaldo de los países americanos ante una posible invasión de los estados del Eje, para ello fueron diseñadas principalmente medidas de carácter bélico y convenios de cooperación económica y militar. Entre las propuestas trazadas para el incremento de la actividad extractiva durante la emergencia internacional, sobresale el envío de una comisión de ingenieros norteamericanos

¹⁹⁷ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología. Santiago de Chile. Tom. I. 1942, pp 116 - 119.

competentes en las áreas de minería, metalurgia y geología, a las agencias gubernamentales y ministerios mineros de las demás naciones americanas para identificar los principales sectores productivos en cada región y establecer un reajuste administrativo tanto de los métodos como de las maneras de comercializar los recursos minerales estratégicos durante el conflicto.¹⁹⁸

De otra parte, La Conferencia de Río de Janeiro celebrada en enero de 1942, tuvo por objeto el establecimiento de parámetros de cooperación entre las diferentes naciones americanas para romper relaciones diplomáticas y comerciales con los países en guerra con Estados Unidos. Esta noción fue adoptada por los estados de Centro América que ocupaban una posición limitada frente a un posible bloqueo comercial: República Dominicana, Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Panamá. Conjuntamente, obtuvo el apoyo de México, Colombia y Venezuela que fueron aliados estratégicos desde el inicio del conflicto al cortar relaciones comerciales con el viejo continente. Mientras que, la adhesión de Brasil, Perú, Bolivia y Paraguay fue ampliamente debatida, en gran parte, por el accenso del fascismo en estas latitudes. Del mismo modo, Argentina y Chile¹⁹⁹ mantuvieron una postura de neutralidad atendiendo a razones espirituales y porque la población inmigrante comprendía un alto número de empresarios y comerciantes europeos. Empero, tras la participación de Estados Unidos en el conflicto se acordó la adición voluntaria de dichos países para mantener la continuidad de los mercados entre el hemisferio y promover la defensa continental.²⁰⁰

Paralelo a la Conferencia de Río, se llevaron a cabo reuniones que tenían por objeto regular el extractivismo en Latinoamérica en aras de abastecer a Estados Unidos de minerales

¹⁹⁸ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. 1942; Tomo I. p 120.

¹⁹⁹ Argentina consideró más importantes los vínculos comerciales con Gran Bretaña, porque había tenido desavenencias con Estados Unidos por acuerdos de aranceles generados a la producción de lana, finalmente el territorio argentino acordó la adición voluntaria al acuerdo de río y de los mercados con los países del Eje. BRICEÑO, José “Del Panamericanismo al ALCA: la difícil senda de las propuestas de una comunidad de intereses en el continente americano” Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. vol. 3, 2016, pp. 150.

²⁰⁰ SIERRA Manuel. La Conferencia de Río de Janeiro. año I, vol. 2. 46-49. En Línea: <http://www.filosofia.org/hem/194/ca02p046.htm> consultado el 20 de octubre de 2019.

estratégicos para la industria bélica para lo cual fue necesario el diseño de la primera carta geológica del continente, la estandarización de los términos y medidas de estratigrafía, creación de ministerios especiales destinados al manejo y control de los diferentes yacimientos, entre otros aspectos. En tal caso sobresale —El Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología celebrado en Santiago de Chile en enero de 1942—. De lo anterior podríamos preguntarnos ¿Cuáles fueron los motivos que destinaron a Chile como la sede inaugural del debate para la situación minera en el continente americano durante el escenario de la Guerra?

Si bien, Chile manifestó una postura de neutralidad a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, con la participación de Estados Unidos en el conflicto, la amenaza de un bloqueo económico y/o de una invasión hicieron viable la integración del hemisferio, en gran medida porque Estados Unidos había avanzado como potencia en el continente, ya que existía una notable dependencia hacia éste por parte del resto de países americanos. A inicios del siglo XX Centro América y el Caribe estuvieron orientados a una política de explotación basada en bienes del sector primario de extracción minera, agrícola y ganadera, a la que se sumaron paulatinamente los demás países suramericanos. El proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones, ISI, promovido a partir de 1930, tuvo mucho que ver porque convirtió a Estados Unidos en el principal exportador de tecnología a cambio del despojo de recursos naturales en América Latina que proveían particularmente la industria de la navegación y de los ferrocarriles con minerales como: estaño, caucho, petróleo, cobre, hierro, aleaciones para el acero, entre otros bienes primarios.²⁰¹

Es importante mencionar que Chile dependió económicamente de Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX, debido al aumento de sus inversiones y a la fuerte demanda de sus productos que lo convirtieron en su primera fuente de abastecimiento. Dicho proceso se aceleró durante y después de las Guerras Mundiales, tiempo en que Estados Unidos desarrolló una fuerte inversión en el sector del cobre siendo el principal producto de

²⁰¹ Para más información consulte de: BERTOLA Luis y OCAMPO José Antonio. Una Historia Económica de América Latina desde la independencia desarrollo, vaivenes y desigualdad. España, SEGIB, 2010, p 170-185.

exportación, seguido del salitre que era solicitado por Gran Bretaña. Adicionalmente, se encontraba el mercado alemán que durante ambas guerras se había fortalecido, en gran parte por la elevada presencia de inmigrantes provenientes de este país, motivo por el cual Estados Unidos promovió el cese del comercio entre Chile, Alemania y el resto de Europa logrando una reducción considerable al tiempo de iniciarse el conflicto mundial.²⁰²

La agenda política entre Chile y Estados Unidos enfatizó en el tema militar, el apoyo a la unidad hemisférica y el diseño de planes de defensa continental. Frente a los acontecimientos ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial, Chile manifestó una postura de neutralidad al igual que el resto de países del continente y se preocupó por mantener la producción industrial y manufacturera para abastecer el mercado interno, a la par reguló el paso de navíos y el cruce marítimo de los países beligerantes pese, a su interés por mantener relaciones comerciales con el viejo continente. En este orden de ideas, luego del ataque a Pearl Harbor, como muestra del apoyo chileno a la causa norteamericana el ministro de Relaciones Exteriores, Juan Bautista Rossetti, convocó a una reunión de los países americanos de carácter urgente que dio origen a la mencionada Conferencia de Río.²⁰³

La importancia estratégica que los territorios americanos representaban para Estados Unidos en el suministro de materias primas y minerales necesarios en la industria bélica, revelan el afán por mantener el control y poderío hegemónico en el hemisferio y en especial en los estados considerados propensos a conformar alianzas con los países del Eje. Llama la atención por lo tanto, la realización del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología desarrollado en Santiago en el año 1942, tanto por la posición geoestratégica de Chile en el extremo occidental del hemisferio —ya que como se expresó Chile y Argentina manifestaron una postura de neutralidad de cara al conflicto mundial—

²⁰² NOCERA, Raffaele. “*Ruptura con el Eje y alineamiento con Estados Unidos. Chile durante la Segunda Guerra Mundial*” Historia, N° 38, Vol. II. 2005. 397-398. En línea: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942005000200006 consultado el 21 de noviembre de 2018.

²⁰³ NOCERA, Raffaele. “*Ruptura con el Eje y alineamiento con Estados Unidos. Chile durante la Segunda Guerra Mundial*” Historia, N° 38, Vol. II. 2005. 402-409. En línea: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942005000200006 consultado el 21 de noviembre de 2018.

como por su cercanía a la cordillera de los Andes que lo convierten en un país minero por excelencia con abundancia en recursos como el salitre, yodo, oro, azufre, cobre y otros minerales de uso bélico, estimados relevantes al momento de atender la urgencia en materia minera y garantizar la seguridad para Estados Unidos, así como para establecer una alianza entre todas las naciones americanas y poder resistir mejor las consecuencias del conflicto.²⁰⁴

El Congreso Minero como se le denominó popularmente, estuvo dirigido por un grupo de profesionales chilenos competentes en el campo de la ingeniería: el señor Marín Rodríguez, miembro del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile y presidente del evento académico, el Ingeniero de Minas Roberto Müller H, que figuró como Vicepresidente, los ingenieros Osvaldo Vergara, Enrique Vial, y Tomás Villa como directores y por el Ingeniero Químico, Américo Albala, como secretario.²⁰⁵ Igualmente contó con la participación de diferentes países del continente americano que fungieron como miembros permanentes: Cuba, Costa Rica, Canadá, Chile y Colombia, este último, estuvo a cargo del señor Pedro Moreno Tobón, subdirector del Ministerio de Minas y Petróleos –quién implementó una serie de medidas de reajuste al sector que fueron promovidas en el Congreso Minero las cuales se detallan en el siguiente apartado junto al Ingeniero Santiago Londoño y el Ingeniero Roberto Luis Restrepo, miembros del comité permanente y el miembro adherente Jorge Álvarez.²⁰⁶ Como miembros adherentes se encontraban: Brasil, Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, República Dominicana, México y Paraguay. De tal suerte, [...] En Santiago el congreso manifestaba la conciencia de las américas y su inquebrantable voluntad de marchar unidas y con armónicos propósitos por el camino de la común defensa y de la coordinación de sus respectivas economías en un plano de mutua cordialidad y de igualdad jurídica [...] ²⁰⁷

²⁰⁴ El Congreso fue ampliamente difundido a todos los países de América a través de la prensa y las agencias de noticias logrando una excelente acogida. Asimismo, fueron publicados alrededor de 200 artículos en los principales diarios y revistas de Chile. Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología. Santiago de Chile. 1942; Tomo I. p 12-17.

²⁰⁵ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942. pp 12-17.

²⁰⁶ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile Tom I. 1942. Tomo I. p 13.

²⁰⁷ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942. p 116.

Las disertaciones giraron en torno a tres aspectos: el técnico, enfocado a demostrar los progresos y alcances de la minería y geología en el continente, el factor económico, orientado al análisis de los problemas más importantes de índole minera y geológica en el territorio americano y el componente social, encaminado a la promoción, estrechamiento e intercambio permanente de ideas entre los ingenieros de minas y geólogos de América.²⁰⁸ Adicional a ello, se crearon diez comisiones o mesas de trabajo enfocadas a los siguientes temas: política minera, preparación mecánica, concentración de minerales y cianuración, legislación minera, geología, enseñanza minera, minería metálica, minería no metálica, combustibles, fertilizantes y la comisión de azufre. Por motivos de la investigación se abordan las mesas que mantuvieron relación con el escenario colombiano, cabe señalar que a nivel interno se venían adelantando estrategias de administración y fomento al sector extractivo las cuales tomaron mayor importancia luego al debate académico propiciado en el Congreso Minero. Ahora bien, pese a que no se trataron temas específicos como la minería de piedras preciosas en especial de esmeraldas en el Congreso Minero sino asuntos concernientes a uso bélico, el interés de modernizar las instituciones y facilitar una mejor dirección del sector incidió en que se desarrollaran estudios y comisiones en los yacimientos objeto de estudio, así como campañas de salubridad en la región minera, entre otros aspectos que merecen un análisis detallado.

Primeramente, señalar que los debates a propósito de la política minera a nivel continental en las circunstancias de la Guerra, se enfocaron a la producción de los minerales considerados necesarios para la defensa del continente. A este respecto, Estados Unidos proyectó la destinación de capital para el fomento del extractivismo en el territorio latinoamericano, facilidades de transporte y la libre circulación de materiales y maquinaria. Entre otros trabajos, se mencionan planteamientos enfocados a unificar los principios generales del Derecho Minero al marco jurídico vigente o en preparación de los diferentes países con base a los fundamentos de la economía liberal en aras de obtener: libertad de concesión en las sustancias minerales, salvo aquellas que cada país estimara conveniente reservar, garantías de derechos a los descubridores de las minas, regulación de los usos

²⁰⁸ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942. p 25.

mineros en las aguas del subsuelo empleadas en pozos o socavones tanto en zonas de reserva, como de dominio privado, derecho exclusivo de concesión a las explotaciones de minerales descubiertos, concesiones temporales para explorar sin trabas económicas, organismos técnicos de reajuste laboral y la creación del Instituto Panamericano de Minas y Geología.²⁰⁹

Las diferentes mociones, tuvieron por objeto unificar y normalizar los estudios métodos y normas de beneficio común a los países de América. Se identificó que en general el marco normativo e institucional que regulaba el funcionamiento del sector mineo era débil y carecía de parámetros o patrones que permitieran mantener un adecuado seguimiento de los derechos, obligaciones y procedimientos referentes a la adquisición, explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales, las formas de contratación y concesión, la clasificación y división de las minas y otros propios del sector. A causa de lo anterior, se propuso al Instituto Panamericano como la entidad de integración para los organismos mineralógicos del territorio americano, con la misión de proporcionar lineamientos jurídicos, coordinar los estudios sobre los problemas centrales del extractivismo en el continente, promover el levantamiento de cartas geológicas en cada país, estandarizar las unidades de medida y clasificación estratigráfica, diseñar métodos de análisis para el avalúo de los minerales y publicar como herramienta de cooperación intelectual La Revista Panamericana de Ingeniería de Minas y Geología.²¹⁰

La conformación de un organismo de coordinación y divulgación de los estudios mineros para los Estados Americanos visibiliza un viraje en el modelo extractivista hacia la modernización institucional. Al analizar el caso colombiano, se identifica que este se venía desarrollando con anterioridad y se materializa con la creación del Ministerio de Minas y Petróleos y El Servicio Geológico Nacional, ambas instituciones determinan un cambio de centralización administrativa de las funciones que a modo parcial habían sido resueltas por diferentes Ministerios. En términos generales, el Código de Minas y demás pilares de la gobernanza colombiana no regulaban idóneamente el total de los recursos existentes en el

²⁰⁹ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 262; 274.

²¹⁰ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 178.

país, tampoco se tenía conocimiento claro del total de los recursos minerales, ni de los yacimientos o zonas aptas para la minería, por esta razón, atendiendo a los lineamientos continentales se realizaron exploraciones en zonas estimadas con proyección comercial.²¹¹

Por otro lado, la Comisión Geológica propuso la creación de una red de intercambio de estudiantes, técnicos y profesionales en los diferentes países americanos, la publicación del primer mapa geológico de Chile, la conformación de un Comité para el diseño de la Carta Geológica de Sub-americana,²¹² la creación del Comité de Servicios Meteorológicos de la precipitación, entre otros.²¹³ Desde el escenario colombiano, El Servicio Geológico Nacional preventivamente promovió el estudio de los minerales inexplorados en las diferentes zonas productivas del país que eran suministrados por los países envueltos en el conflicto en aras de consolidar a partir de dicha información la carta geológica nacional y abastecer la demanda de los minerales que por motivo del bloqueo económico no habían sido importados.²¹⁴

De otra parte, fueron debatidos aspectos centrales de la exploración, explotación e industrialización de los yacimientos mineros en América Latina. Por un lado, se planteó la posibilidad de realizar un programa de análisis formal para las regiones con posibilidad minera frente al desconocimiento de los recursos naturales existentes en el subsuelo americano. Así el descubrimiento de minas se justificó mediante la eliminación de impuestos sobre los yacimientos y garantías de amparo al descubridor. De vital importancia fue la conformación de cartas geológicas, porque la gran mayoría de países del continente americano incluido el territorio de Colombia pese a algunos intentos de registro, no tenían conocimiento de los recursos minerales que albergaban en el subsuelo.²¹⁵

²¹¹ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá, 1941, pp 29-31.

²¹² El Comité estuvo integrado por los jefes de los departamentos geológicos de cada región, tuvo como objetivo: comprender la evolución del continente, la ubicación de los distintos recursos minerales y energéticos, para facilitar la toma de decisiones de inversión, y para el desarrollo de la ingeniería. Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 157.

²¹³ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 153.

²¹⁴ República de Colombia. Ley 83 de 1916. En línea <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1627471> consultado el 3 de junio de 2019.

²¹⁵ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 186.

En otro ámbito, la explotación de recursos minerales identificó la necesidad conjunta de implementar maquinaria adecuada, generar mejoras en el transporte y conectar los centros mineros en situación precaria o inexplorados a los centros comerciales de cada país. Para tal fin se llevó a cabo la creación de instituciones de fomento y crédito minero, la concesión de créditos a los acreedores y pequeños mineros, e incluso la conformación de cooperativas, destinadas a facilitar la adquisición, instalación y el funcionamiento de herramientas para un mejor aprovechamiento de los yacimientos.²¹⁶ Finalmente, se planteó la creación de institutos tecnológicos de minería, geología, metalurgia y demás ciencias afines, en cada una de las naciones americanas, así como el intercambio de estudios, métodos y conclusiones.²¹⁷

Al respecto, el Ministerio de Minas y Petróleos en Colombia solicitó al Servicio Geológico Nacional y demás organismos técnicos adelantar métodos científicos de extracción, e indagaciones en las zonas productivas para la minería. En la medida en que avanzaba la industria minera nacional, el personal técnico manifestó la necesidad de implementar un censo o registro detallado de la propiedad minera para precisar el número de las minas abandonadas, las empresas extractivas, sus inversiones, planes de ensanchamiento y producción, lo mismo que, las diferentes regiones óptimas para la explotación de recursos naturales no renovables, pero, sólo al concluirse la guerra, fue posible la realización del primer registro censal del sector minero e industrial. En relación a las plantas metalúrgicas, estas funcionaron en las ciudades de Medellín, Pasto, Ibagué y Quibdó, ofreciendo labores y servicios esenciales para el desarrollo y clasificación de los diferentes minerales existentes en el subsuelo que durante el conflicto mundial fueron de gran importancia para el desarrollo industrial y manufacturero.²¹⁸

Otro aporte sugerente para el reajuste de la minería en el continente, fue el fomento de la enseñanza minera en los grados primario, secundario, técnico y universitario –entendida esta como eje articulador para un mejor aprovechamiento del extractivismo en el

²¹⁶ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 186.

²¹⁷ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 187.

²¹⁸ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 26.

continente—. El programa académico exigía como condiciones mínimas: cinco años de estudio secundario y cinco años de estudios universitarios, cada una de las cuales debería contar con disponibilidad de instalaciones, laboratorios, bibliotecas y demás medios de enseñanza. Los planes de estudio para las Universidades, abordaban aspectos económicos y sociales concernientes con la profesión, desarrollo de investigaciones, trabajos y publicaciones científicas. La enseñanza secundaria por su parte, incorporaba el estudio de la mineralogía y de la geología a los estudios obligatorios de zoología y botánica.²¹⁹ En ambos casos se impulsaba el intercambio de profesores y alumnos para la realización de explotaciones mineras en otros países. En este orden de ideas, los países adheridos al Congreso Minero, se comprometieron a otorgar en las diferentes universidades el título minero, brindando una adecuada preparación científica en matemáticas, física, mecánica, mineralogía, geología y química.

Desde las aportaciones sociales, sobresale el debate en torno a la minería no metálica, y el uso de fertilizantes. La industria extractiva de los minerales no metálicos durante el contexto de la Guerra fue considerada igual de significativa a la minería metálica, tanto desde el punto de vista del valor de los productos provenientes de ella, como por su aspecto social. En Estados Unidos, por ejemplo, la minería metálica que había alcanzado un fuerte desarrollo, fue superada por la minería no metálica con un valor de la producción sin considerar los combustibles, superior a mil millones de dólares en el año 1940²²⁰. Mientras que en los países latinoamericanos los yacimientos de sustancias no metálicas no fueron atendidos del mismo modo pese a su importancia comercial, esto obedeció al desconocimiento en las condiciones de explotación, falta de amparo económico de maquinaria necesaria, puesto a que las características propias de la minería no metálica difieren a los métodos empleados en la industria extractiva de los minerales.²²¹

²¹⁹ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, pp 206-209.

²²⁰ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 261.

²²¹ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 261.

El Ministerio de Minas y Petróleos en Colombia, fomentó el estudio de los recursos del subsuelo con proyección comercial diferentes a los tradicionales de oro, plata, platino y petróleo para que pudieran aplicarse a usos industriales y agrícolas tales como: aluminio, antimonio, asbestos, azufre, carbón mineral, estaño, cromo, entre otros. Sin embargo, el relativo bajo valor de la minería no metálica y la falta de maquinaria no permitieron concluir los propósitos de exploración y explotación proyectados.²²²

En relación al uso de fertilizantes se enfatizó en la utilización de abonos elaborados con materias primas minerales que favorecieran el suelo, ya que los agentes naturales y las prácticas de los cultivos sustraen elementos esenciales para el desarrollo de la agricultura que son devueltos a través de los abonos. Se propuso que los fertilizantes fueran elaborados con materias primas existentes en el continente americano, para ello cada país se comprometió a estudiar por medio de estaciones agrícolas experimentales distribuidas convenientemente y con la elaboración de cartas agrícolas, las necesidades y conveniencias del uso de abonos en los cultivos, fijando el tonelaje, calidad y tipos de abonos necesarios. Posteriormente, con los resultados que arrojaran las investigaciones, cada país desarrollaría industrias productoras de abonos, en aras de satisfacer las necesidades de fertilizantes minerales para todo el continente.²²³

La económica colombiana de mediados del siglo XX mantuvo una estrecha relación con la producción agropecuaria, esto se debe a que la mayor parte de la población activa se dedicaba a labores agropecuarias.²²⁴ Así, La Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero CCAIM, entre 1935 a 1940 realizó una inversión que favoreció principalmente al sector cafetero y ganadero: el café esencialmente con el ánimo de dinamizar la producción nacional, frente a la caída de los precios internacionales a raíz de la crisis brasileña y la incidencia de la gran depresión.²²⁵ La ganadería cobró importancia en razón del crecimiento demográfico

²²² Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 15.

²²³ Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Santiago de Chile. Tom I. 1942, p 164.

²²⁴ El censo agropecuario de 1959 acusa en Colombia una superficie de 27.3 millones de hectáreas dedicadas a cultivos, ganadería, avicultura, apicultura y actividades mixtas.

²²⁵ El apoyo crediticio de la CCAIM favoreció a los departamentos del eje cafetero principalmente Quindío, Caldas, Risaralda, Antioquia y el Valle del Cauca. La Federación Nacional de cafeteros fundada en el año 1927

que exigió mayor productividad lo que la convirtió en una industria básica para la economía nacional y un importante factor de acumulación de capital.²²⁶

A modo de cierre, el Congreso Minero tuvo como propósito fundamental promover la vinculación y la colaboración entre las naciones del continente para el desarrollo de las actividades mineras en forma que ellas contribuyeran no sólo al beneficio particular de cada país sino a su bienestar colectivo. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, este discurso tomó gran importancia ya que la conveniencia pacífica entre las naciones fue base indispensable para garantizar la explotación y exportación de las riquezas minerales ubicadas en cada zona siendo de vital importancia para la seguridad de Estados Unidos. Se estima que el Congreso Minero mantuvo una correlación con instituciones como el Ministerio de Minas y Petróleos en Colombia, y el Servicio Geológico Nacional, que previamente habían manifestado la necesidad de desarrollar exploraciones en el territorio, mejoras al marco jurídico, estandarización estratigrafía, registro estadístico del sector minero, entre otros aspectos.

El discurso panamericano estuvo direccionado a un plan de fraternidad en lo político y económico, fue promovido con argumentos por la confederación libre y soberana de todas las naciones de América y la riqueza integral del continente, así como el respeto a la soberanía interna y externa. Evidentemente, pudieron existir ideas contrapuestas a la unidad hemisférica, pero queda claro que la dependencia de las naciones americanas hacia Estados Unidos durante el escenario de la Guerra logró posicionar a dicho país como potencia minería en el continente, siendo un importante suministro de maquinaria y demás elementos necesarios en los procesos de exploración y explotación.

contribuyó en un 4% para la creación de la Caja Agraria, banco destinado a proporcionar préstamos al sector agrícola. DRINOT Paulo, KNIGHT Alan. La Gran depresión en América Latina. Fondo de Cultura Económica. 2015, p 185.

²²⁶ Las principales áreas ganaderas del país, fueron el Valle del Cauca, el valle del Magdalena, el valle del Patía, el altiplano cundiboyacense y los Llanos orientales. Las ganaderías bogotanas y antioqueñas se especializaron en la producción de leche, y en la costa colombiana se dio la mayor concentración de hatos productores de carne. NÁJERA Adelaida “Ganadería: La industria que construyó al país”. En línea: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-266/ganaderia-la-industria-que-construyo-al-pais> consultado el 21 de noviembre de 2018.

Por lo demás se infiere que el Congreso Minero promovió un proceso de reajuste del extractivismo a nivel continental, en tanto a la conformación de instituciones y ministerios que regularan la actividad minera que se había atendido de manera descentralizada por diferentes despachos y otros aspectos ya mencionados. En el caso colombiano es sugerente analizar el interés del gobierno de modernizar las instituciones administrativas, teniendo en cuenta que, a partir de la creación del Ministerio de Minas y Petróleos, y El Servicio Geológico Nacional, el sector minero experimentó un importante proceso de regularización administrativa.

Si bien, las esmeraldas por sus características de particularidad no fueron un tema de discusión en los debates del congreso minero, a nivel interno el proceso de reajuste administrativo garantizó el desarrollo de informes sobre el estado de los centros hasta el momento ignorados, campañas de salubridad, controles de seguridad, mejoramiento y adecuación de infraestructura, así como la promoción a nivel mundial del mineral extraído durante la etapa de explotación directa 1933-1938 que reposaba en el arca del Banco de la República que fue subastado por el Ministerio de Minas y Petróleos en un intento por abrir las redes de mercado a nivel internacional aprovechando el valor especulativo de las gemas durante el periodo de cese de actividades 1939-1945 y la consecuente crisis económica generado a raíz de la Segunda Guerra Mundial.

3.2 El Ministerio de Minas y Petróleos en Colombia, una institución creada durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial

Durante las tres primeras décadas del siglo XX se llevó a cabo una progresión institucional de regularización administrativa, en aras de fomentar la incipiente industria minera y de hidrocarburos en Colombia. Así, buena parte de los ejercicios legislativos o de regulación administrativa hacia el sector minero fueron establecidos al momento de contratación y estuvieron regulados por diferentes Ministerios. Para 1889, las actividades referentes a la explotación y administración de piedras preciosas, metales como el oro, hierro, plata, platino,

y otros minerales de uso industrial permanecieron a cargo del Ministerio de Fomento. Entre 1894 y 1905, el Ministerio de Hacienda fue pionero en reglamentar el impuesto sobre denuncios, títulos, posesión y explotación de las minas de metales preciosos, así como los derechos de exportación. Durante 1905 y 1923, el Ministerio de Obras Públicas reguló la exportación y venta de metales como platino, paladio, indio, rodio, osmio, radioactivos. Igualmente trató las licitaciones privadas en los yacimientos mineros que no pertenecían a los predios de la nación, las figuras de contratación sobre exploración de petróleo, extracción de carbón, hierro, guano, salitres y otros.²²⁷

Por su parte, entre 1923 y 1938 el Ministerio de Industrias –creado mediante la Ley 31 de 1923– atendió los asuntos relacionados con el personal técnico y los estudios geológicos. Además, presentó una administración especial en el Departamento de Petróleos a partir de reglamentación en los derechos laborales, nombramiento de peritos, exploraciones y explotaciones, concesiones, regalías, contratos, oleoductos, impuestos, asuntos jurídicos y técnicos, servicios geológicos, fiscalización e inspección. De 1938 a 1940 el Ministerio de la Economía Nacional, estuvo a cargo del robustecimiento de la economía y se encargó del sector minero en aras de contrarrestar los efectos negativos de la Segunda Guerra Mundial que amenazaba el desempeño de la insipiente industria minera. No obstante, fue necesaria la creación de un nuevo despacho que tratara con especial atención los asuntos mineros para garantizar un mejor aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, a la par del fomento de nuevas fuentes de producción.²²⁸

Como se verá a lo largo del apartado, a razón del conflicto bélico internacional el sector minero colombiano presentó una serie de afectaciones. Las principales restricciones se reflejaron en limitaciones en importación de maquinaria para la exploración y explotación de los diferentes yacimientos obstaculizando el aprovechamiento de los minerales tradicionales oro, plata y petróleo. Mientras que, la demanda de minerales de uso industrial azufre, calizas, arcillas, cuarzo, yeso, zinc, así como los minerales que fueron demandados

²²⁷ República de Colombia “Historia institucional del Ministerio de Mina y Energía” Bogotá, 2008, p 25.

²²⁸ República de Colombia. “Historia institucional del Ministerio de Mina y Energía” Bogotá, 2008, p 28.

durante la economía de guerra por ejemplo el platino, obtuvieron un crecimiento considerable en los mercados internacionales.²²⁹

En este orden de ideas, la creación del Ministerio de Minas y Petróleos mediante Decreto 968 de 1940 determinó un cambio de centralización administrativa de las funciones que a modo parcial habían sido resueltas por diferentes Ministerios con dirección, secretaria y personal técnico independientes. En términos generales, el gobierno colombiano no contaba con un inventario de los recursos minerales, ni de los yacimientos o zonas aptas para la minería, motivo por el cual fue necesario realizar un análisis detallado sobre los recursos del subsuelo con proyección comercial entre los que se encontraban las esmeraldas, aluminio, antimonio, asbestos, azufre, carbón mineral, estaño, cromo, entre otros.

Inicialmente las actividades del Ministerio de Minas y Petróleos, en adelante (MMP), estuvieron divididas en cinco secciones de acuerdo al Decreto 1302 de 1940: Secretaría y Negocios Generales, Servicio Legal, Servicio Técnico, Servicio de Investigaciones Científicas y Servicio de Administración, cada una de las cuales contó con personal especializado de geólogos e ingenieros mineralogistas. Posteriormente, por necesidades en la práctica y en el personal requerido fueron nombrados especialistas en topografía, dibujo, mecanografía y demás áreas. Paralelamente, el Ministerio proyectó la creación de sedes de laboratorio y museo para el análisis y clasificación del material industrialmente aprovechable.²³⁰

En efecto, el MMP continuó adscrito al Ministerio de la Economía Nacional en temas correspondientes a las relaciones del país en el exterior. Las funciones de previsión social de las poblaciones cercanas a los centros mineros, por ejemplo, las medidas de salubridad pública implementadas en las minas de aluvión fueron resueltas por el Ministerio de Trabajo. Por su parte, el MMP dirigió la defensa y fomento de la industria extractiva nacional y la

²²⁹ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá, tomo I. 1942, p VIII.

²³⁰ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1940, p XXIV-XXV.

promoción a la ya existente, el desarrollo de nuevas fuentes de producción, el aprovechamiento de los recursos naturales, la coordinación en la administración de los productores nacionales con los intereses del Gobierno, el seguimiento a las adjudicaciones y concesiones otorgadas por gobernadores, intendentes y comisarios, lo mismo que el manejo de los archivos mineros, datos e información en materia económica.²³¹

En un primer momento, el sector minero en Colombia experimentó una etapa de dinamismo y fomento en investigaciones y exploraciones en el subsuelo con el fin de identificar los recursos naturales no renovables existentes en el territorio para poder abastecer la demanda interna de los minerales que por motivo de la Segunda Guerra Mundial no pudieron ser importados y comercializados en el país. Posteriormente, la entrada de Estados Unidos al conflicto europeo marcó un periodo de interrupción en las averiguaciones y estudios geológicos adelantados, igualmente en los procesos de exploración y explotación porque el bloqueo económico con dicho país limitó la adquisición e importación de maquinaria y materiales químicos necesarios en la actividad minera.

Frente a las afectaciones al sector minero por la crisis económica mundial, el presidente Eduardo Santos en el año 1940 decidió convertir a la Comisión Científica Nacional –que había sido creada mediante la Ley 83 de 1916, para el estudio geológico del país y la elaboración de la correspondiente carta geográfica– en una institución de mayores dimensiones para enfrentar dichos desafíos: el Servicio Geológico Nacional. De tal forma, la nueva institución realizó una exploración y búsqueda de los recursos naturales con potencial comercial existente en el subsuelo colombiano en aras de dinamizar el incipiente sector productivo minero y petrolero.²³² Este órgano dividió su estudio por comisiones (ver tabla núm. 6) en las diferentes zonas productivas del país y tuvo como propósito hallar

²³¹ Sobre el tema consúltese: República de Colombia. “Historia institucional del Ministerio de Mina y Energía” Bogotá, 2008, pp 28-31.

²³² *Diario Oficial*. Ley 83 de 1916. N° 15978. 26 de diciembre de 1916. pág. 2.

minerales que pudieran ser empleados para el abastecimiento local de materiales industriales que por motivo de la Segunda Guerra Mundial no pudieron ser importados.

A saber, la crisis económica producto del conflicto internacional europeo ocasionó reajustes en los gastos de numerosos renglones públicos, a la vez que hizo necesario el fomento de ciertos sectores entre los cuales sobresale la minería. De tal manera, la emergencia internacional incidió en el estudio de minerales inexplorados en el territorio nacional que habían sido suministrados por los países envueltos en el conflicto o que se encontraban dentro de las zonas de guerra o de bloqueo creadas por los países beligerantes, como el caso del carbón que fue suministrado a muchos mercados de Centro y Suramérica por Inglaterra. Mientras que la demanda de oro en el caso colombiano disminuyó, paso de obtener un auge en la inversión extranjera y un constante cambio tecnológico en los años treinta a una declinación en las décadas posteriores, siendo 1943 el año de descenso más acentuado, donde la producción de oro bajo a una cifra sensible igual a la obtenida en 1939. Aunque a principios de los años cincuenta las grandes compañías extranjeras extraían más del 70% del oro, por lo cual su participación en las exportaciones no fue más de 5 %.²³³

Tabla 6: Comisiones del Servicio Geológico Nacional, 1940-1941.			
AÑO	Comisión	Actividad	Descripción
1940	Oppenheim	Levantamiento del primer mapa geológico del país	Estudios en la región del Sumapaz, Meta, Neiva y Cabeceras de Magdalena, para el análisis de una sección transversal de la Cordillera Oriental con proyección a cubrir la Costa Pacífica en aras de obtener un perfil general de los Andes colombianos y de las posibilidades mineras de la región. Previamente se habían adelantado estudios geológicos en los Llanos Orientales.
1940	Royo	Análisis de la geología económica	Estudio de orden estratigráfico y paleontológico en las formaciones del cretáceo medio y superior, en el centro del país en los municipios de Albán, Sasaima, Villeta, Utica, Guaduas, La Peña, Vergara, Nimaima y Pacho en donde se obtuvo una colección de ejemplares fósiles y rocas para ser expuestas en el museo. Además, se desarrollaron investigaciones de los yacimientos mineros de uso industrial y materias primas.

²³³ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, pp 61-62. Para profundizar en la producción de aluvión ver Urrutia. “El crecimiento económico colombiano” Bogotá: Fondo de Cultura Económica, Cap. 7.

1940	Fetzer	Análisis de las reservas petrolíferas	Estudio en el departamento de Norte de Santander según las perspectivas de productividad en materia de hidrocarburos en la zona.
1940	Royo	Organización y conservación del Museo y Laboratorio Geológico	Ambas entidades contaron con personal competente en confección micrográfica de minerales, rocas y fósiles, así como en la preparación y organización de muestras, copias de planos, etc. No obstante, el Servicio Geológico Nacional no contaba con una infraestructura adecuada ni espacio suficiente para guardar las colecciones, muestras, materiales de laboratorio y material bibliográfico de consulta de Colombia y de países vecinos sobre el tema geológico.
1941	Fetzer	Posibilidades económicas	Estudios de los yacimientos de manganeso, antimonio, mercurio, molibdeno y en general, de los minerales utilizados en la industria que se encontraban en el departamento de Caldas.
1941	Reymond	Posibilidades económicas	Estudios de los yacimientos de carbón del municipio de Piojo, azufre del municipio de Galapa, yeso y fuentes sulfurosas del departamento de Atlántico, finalmente hierro, manganeso y mercurio de los municipios de Ciénega y Aracataca en el departamento de Magdalena ,

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias del Congreso. Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá 1940, p 30.

Con base a la información suministrada en la tabla núm. 6, se infiere que los estudios de comisión adelantados por el Servicio Geológico Nacional incidieron de manera positiva en la regulación del sector minero en Colombia, si se tiene en cuenta que, durante las primeras tres décadas del siglo XX, el país no contaba con información clara respecto a las zonas mineras, ni de los perfiles de suelo, o catastro minero que permitieran mantener un inventario de los minerales existentes en el subsuelo. Sin lugar a dudas, la situación de crisis internacional actuó paradójicamente como un factor de incidencia en dicho proceso, ya que la demanda a nivel interno de varios minerales que habían sido comercializados por los países industrializados y hasta el momento no habían sido explorados hizo posible su promoción y exploración sirviendo justamente al desarrollo de la naciente industria minera nacional.

Es puntual señalar que, la comisión Oppenheim para la conformación del Primer Mapa Geológico Nacional empleó datos que fueron regulados por los topógrafos en representación de la nación que hacían parte de las diferentes comisiones delegadas, junto a

estudios realizados por las compañías petroleras, ambos con el objetivo de ser estructurados a nivel departamental para luego componer de manera conjunta un mapa general de la República. No obstante, este trabajo presentó inconvenientes de diferente orden en vista que el país no contaba con una subdivisión estratigráfica standard, aspecto que limitó el ejercicio tanto de las compañías nacionales como de los funcionarios quienes denominaban de diferente manera la conformación geológica y geomorfológica del territorio.²³⁴

Por otro lado, la comisión dirigida por el ingeniero Royo para la Organización y conservación del Museo y Laboratorio Geológico no logró concretarse porque el país no contaba con una infraestructura adecuada e instrumental necesario en la clasificación de materiales. No obstante, se estima importante este primer ejercicio de sistematización en tanto a que pretendió hacer asequibles aspectos desconocidos de la conformación geológica y geomorfológica del país a los diferentes interesados tanto estatales como particulares, con el ánimo de promover su discernimiento, conformando así un primer registro planificado de los diferentes yacimientos existentes en el territorio que, en décadas posteriores, se nutriría de nuevas investigaciones y registros permitiendo una mejor lectura de las características geológicas de la nación.

Dentro de este marco de ideas, se considera que las investigaciones científicas adelantadas por la Comisión del Servicio Geológico Nacional para el análisis de la estructura y composición del subsuelo colombiano resultaron favorables hacia el sector minero porque actuaron de cara al conflicto europeo garantizando una comunicación más directa entre los diferentes funcionarios nacionales que procedieron con celeridad en el estudio y regulación de los recursos naturales no renovables. Aunque este ejercicio por sí mismo no logró identificar el total de minerales existentes en el subsuelo colombiano, sí amplió el espectro mediante la recopilación de gran cantidad de minerales distintos al oro, plata, y petróleo,

²³⁴ Fueron nueve las compañías petroleras contratistas que realizaron trabajo de exploración y análisis de material geológico nacional, más no todas encontraron petróleo de calidad comercial, esto pudo estar influenciado por el conflicto internacional y la escasa demanda de hidrocarburos. Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, pp 29-31.

indispensables en la industria moderna tales como el hierro, cobre, cemento, entre otros crecientemente demandados por los países industrializados.

En lo que atañe a los procesos de licitación en las zonas de reserva nacional, los proponentes requerían presentar al Ministerio de Minas y Petróleos un estudio detallado de las propuestas de explotación minera a implementar junto a la documentación de soporte y capacidad financiera. Consecutivamente, en la tramitación del contrato se analizaban las propuestas de licitación presentadas por terceros y se sometían a un proceso de calificación. Por último, se redactaban las minutas, sanciones por anulación o violación de las estipulaciones pautadas, examen de las solicitudes sobre prórroga de términos y traspaso de contratos, solvencia de las garantías acordadas y aumento o cambio de las mismas, entre otros. De igual manera, la tramitación de los proyectos de adjudicación minera dirigidos por Gobernadores, Intendentes y Comisarios, requerían de la previa autorización del Ministerio de Minas y Petróleos.²³⁵

Es preciso mencionar que, la industria minera de las primeras cuatro décadas del siglo XX en Colombia careció de un cuerpo normativo o Código Minero que garantizara un mejor seguimiento, administración y beneficio económico para la Nación. En este orden de ideas, las solicitudes de exploración y explotación en las zonas de reserva nacional fueron resueltas por el gobierno como otro trámite judicial dilatando los diferentes procesos de licitación.²³⁶ Ante este escenario, se infiere que las funciones legales desempeñadas por el MMP, presentaron dificultades en la interpretación de la reglamentación minera por tratarse de un campo inexplorado para los juristas colombianos, sin mencionar que las exploraciones y estudios de laboratorio adelantados por el Servicio Geológico Nacional difícilmente se habían desarrollado. Asimismo, aunque en el contexto internacional se estaba promoviendo un proceso de reajuste del sector minero, no existía un marco a seguir u organismo de

²³⁵ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 45.

²³⁶ Frente a este panorama es preciso señalar que hubo varias solicitudes por parte del gobierno nacional de regulación a la legislación minera para explotar las zonas de reserva, con el objeto de que fueran resueltas exclusivamente por la Corte Suprema de Justicia. Otra solicitud de modificación relevante, fue la disminución del parámetro establecido para la participación del Estado en el producto de las concesiones. Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá 1940, p XVI.

difusión, por ejemplo, un Boletín Minero que permitiera establecer criterios de clasificación, pautas de contratación e interpretación estratigrafía.

Al cabo de un año, el Decreto 1095 de 1941 estableció el Escalafón de Empleados para el Ministerio de Minas y Petróleos, que estuvo conformado por seis categorías cada una de las cuales detallaba las condiciones mínimas requeridas para poder desempeñar diferentes cargos en las áreas de: ingeniería, geología, química, derecho, agronomía, topografía, cartografía, contaduría, cerámica, merceología, metalurgia, petrografía, dibujo, archivística, mecanografía, igualmente en lo concerniente al personal de vigilancia, transporte, mensajería y oficios varios.²³⁷ Además, esta normativa designó un profesional médico y un administrador en las minas de Muzo y Coscuez, en atención a las condiciones de salubridad en las que se encontraban los yacimientos —las cuales se abordan puntualizan en el siguiente apartado—. Si bien, este aspecto demuestra un interés de profesionalización en beneficio del sector minero, es importante señalar que por condiciones adversas desligadas de la crisis mundial, el MMP contó con un presupuesto reducido limitándose a cubrir únicamente los “gastos necesarios” como la instalación de oficinas para el gabinete del ministerio, secretaría general, contabilidad, registro de correspondencia, el pago de servicios de luz y energía eléctrica.²³⁸

En lo relacionado a los planes de fomento al sector minero de cara a las condiciones de crisis internacional, el MMP implementó dos estrategias consideradas relevantes. Por un lado, dicho despacho solicitó la autorización a Estados Unidos para la obtención de importaciones con el interés de hacer frente a la política adoptada por el gobierno norteamericano de prohibir la exportación de determinados artículos, entre ellos maquinarias y materias necesarias en el proceso de extracción. Por otro lado, mediante sostén crediticio promovió la adquisición de sustancias o materias necesarias para el sector minero. Pero con el fin de evitar una escasez por posibles acaparamientos, fue necesario restringir las condiciones de compra y venta de dichos elementos para aquellas explotaciones de minerales

²³⁷ *Diario Oficial*. Decreto 1095 de 1941. N° 24690. 21 de junio de 1941, p 4.

²³⁸ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 24.

verdaderamente sugerentes que fueran destinadas a industrias básicas y a la provisión de materias primas urgentes.

Entre las referidas medidas de promoción sobresale además el Decreto Ley 1447 de 1940, que estableció la construcción de unas Plantas Metalúrgicas con laboratorios de ensaye y tratamientos de metales preciosos en las ciudades de Ibagué y Quibdó, respectivamente. Estos laboratorios junto a los existentes en Medellín, Pasto y Bogotá permitieron consecutivamente el desarrollo y clasificación de diferentes minerales que contribuyeron a un manejo administrativo adecuado para dicho sector. Además, se estableció una tarifa única para los servicios de laboratorio prestados a particulares por los establecimientos oficiales dependientes del MMP para facilitar el análisis de muestras y diferentes productos del subsuelo.²³⁹

Notablemente, el material de ingeniería existente en el territorio nacional empleado en el proceso de exploración como taladros, compresores, herramientas de mano, así como los requeridos en el análisis químico y de metalurgia, no dieron abasto al sector minero durante el escenario de guerra internacional. Por esta razón, como medida de previsión el MMP formuló pedidos de la maquinaria, herramientas, útiles, entre otros materiales necesarios para la industria minera; igualmente, estuvo al margen de conseguir los permisos de importación acordes a las circunstancias internacionales. A fin de hacer eficaces estas medidas, el Ministerio determinó la creación de una Sección Especial conformada por un almacenista, experto en trabajos y equipos mineros, un ayudante y un guarda depósito, destinados a establecer un análisis periódico de la adquisición y material requerido, para dotar a los industriales mineros y facilitar el desarrollo de las diferentes actividades extractivas. Posteriormente, esta información era suministrada a la Sección de Provisión Agrícola de la Caja de Crédito o a las sociedades seccionales de Crédito para garantizar su financiamiento.²⁴⁰

²³⁹ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 26.

²⁴⁰ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1942, p 38.

Con la entrada de Estados Unidos al conflicto europeo las circunstancias para la industria minera nacional cambiaron. El ensanchamiento de las explotaciones y el establecimiento de nuevas de acuerdo a los planes de fomento no fueron posibles debido a que estas demandaban maquinaria importada que cada vez se hacía más difícil de adquirir. Como medida de control el MMP designó ingenieros técnicos e interventores en las diferentes explotaciones mineras, personal administrativo y de vigilancia para los centros mineros de propiedad nacional, personal de apoyo en la sede del Ministerio, en las sedes de laboratorio y en las plantas metalúrgicas, con el fin de prevenir posibles robos y mercado ilegal.²⁴¹

Si bien es cierto que la guerra actuó en un primer momento como un agente de desarrollo para la exploración y explotación de otros minerales distintos del oro, la plata y el petróleo. No fue posible atender de igual manera el total de las actividades mineras programadas por las diferentes comisiones, puesto que progresivamente el conflicto internacional agudizó la crisis económica y las principales afectaciones repercutieron en el sector minero a causa de las restricciones comerciales en el despacho de barcos a los puertos colombianos.²⁴²

El remplazo en las actividades mineras tradicionales, ocasionó una serie de afectaciones sociales y económicas. A este respecto, la minería de aluvión, que congregaba un gran número de trabajadores mineros generó en estos una situación de inestabilidad obligándolos a emplearse en diferentes oficios, por ejemplo en los cultivos de café por su cercanía a los centros mineros, sin mencionar que los gravámenes directos al comercio del oro, entre otros impuestos generados a esta actividad dejaron de representar un importante suministro fiscal para la nación, igualmente en el respaldo de la moneda, la adquisición de divisas extranjeras y en general para su volumen y participación en las exportaciones totales nacionales.²⁴³

²⁴¹ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1942, p 39.

²⁴² Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1942, p V.

²⁴³ Con el fin de subsanar las afectaciones a los trabajadores mineros en las minas de aluvión, los ministerios de Hacienda, Economía Nacional y de Minas y Petróleos, llevaron a cabo una comisión de la Asociación

Tal como se mencionó anteriormente, la minería aurífera estuvo amenazada de una paralización completa en el año 1943, período en que el gobierno de los Estados Unidos manifestó al de Colombia, “que por todo el tiempo de duración de la guerra únicamente estaba en capacidad de suministrar un total de 2.000 toneladas en maquinarias y elementos de explotación”.²⁴⁴ Frente a los problemas de distribución que implicaba el cupo señalado para el embarque de los elementos; el MMP, de acuerdo con la Superintendencia de Importaciones, acordó asignar 1.200 toneladas a las once principales empresas existentes en el país: Asnazú Gold Dredging, Frontino Gold Mines, The Timmins Ochalí Mining, International Mining Corporation, Minas de Oro de Porcecito, Compañía Minera de Gallinazo y empresas Cuturú, Tábano y Tenche, cada una de las cuales adquirió el material requerido con total autonomía. Mientras que las ochocientas maquinarias restantes fueron repartidas por la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, entre aquellas empresas o personas que adelantaban sus trabajos de explotación en mediana o pequeña escala.²⁴⁵

Empero, los materiales proporcionados por el gobierno americano no dieron abasto al sector minero de aluvión. Para evitar la paralización a que se veía abocada la industria minera el gobierno del presidente Alfonso López (1942-1945), mediante un proceso de negociación con Estados Unidos para la asignación de nuevos elementos y maquinaria, logró acordar un cupo único de 3000 toneladas durante el tiempo del conflicto, las cuales fueron repartidas en un 87.5% para la industria pesada equivalente a 2.627 toneladas, y un 12.4% para los pequeños mineros equivalente a 372 toneladas.²⁴⁶ Lo anterior, pone entre dicho el sostén que se generó a la producción nacional de pequeña y mediana escala porque las principales empresas que constituían la industria pesada estaban conformadas por compañías extranjeras.

Colombiana de Mineros para acordar la manera de presentar en forma rápida y eficiente los comprobantes que el gobierno de los Estados Unidos exigía para autorizar el despacho de maquinarias y elementos indispensables para la explotación de oro. Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1942, p VI – VII.

²⁴⁴ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1943, p VI.

²⁴⁵ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1943, p VII.

²⁴⁶ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1943, p VII.

En relación a la demanda del platino que se obtiene como subproducto de las explotaciones auríferas. Las firmas extranjeras British Platinum & Gold Corporation de Londres y la South American Gold and Platinum Company de Estados Unidos, emprendieron una disputa por los títulos de tierras en las zonas del Pacífico colombiano, donde la South American logró asegurar los títulos de posesión sobre los yacimientos más ricos de dicha zona; lugar en donde introdujo nuevos equipos de dragas con sistema eléctrico, además, modernizó las dragas existentes que empleaban sistema de vapor, construyó y adecuó instalaciones, explotó nuevos yacimientos adquiridos durante la época, entre otras actividades. Todo lo anterior, a costa de un gran desequilibrio ambiental y social soportado en el trabajo de las comunidades negras que habitan dicho territorio.²⁴⁷

De esta manera, el platino existente en los ríos Condoto y Opogodó ubicados en el departamento del Choco, fue de gran importancia para la South American ya que la proporción de mineral era de 15% oro y 85% de platino, simbolizando un importante suministro económico debido a su importancia en la fabricación de armamento durante la Segunda Guerra Mundial, donde el platino obtuvo una demanda superior a la del oro. En mayo de 1941, el Departamento de Estado Norteamericano entregó al gobierno de Colombia una propuesta de compra de la Metals Reserve Co –una agencia de la Reconstrucción Finance Corporation de los Estados Unidos– por el total de platino producido en Colombia, que lo convirtió en el principal proveedor de América Latina. El precio de comercialización fue fijado en US \$ 36 y variaría mínimamente con ventaja comercial para la South American y el gobierno colombiano respetó su producción con Estados Unidos en perjuicio de los demás productores y compradores de diferentes países, facilitando así los fines bélicos y la limitación de las potencias del Eje, especialmente de Japón. En síntesis, el proceso de extracción del platino no presentó las mismas dificultades que las de el oro, puesto a que no se vio afectado por las restricciones de maquinaria y demás materiales para su explotación durante el escenario de la economía de guerra.²⁴⁸

²⁴⁷ MELO Héctor “El mercado internacional del oro y la explotación del oro en Colombia” Universidad Nacional de Colombia. 1974, pp 23.

²⁴⁸ Para 1942 la producción de platino aumento en la cantidad de 55.543 onzas finas troy, nivel no alcanzado antes en el país. Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1944, p V. para más información revisar MELO

Por su parte, la producción petrolera que durante la década de los años treinta estuvo bajo la administración y comercialización de la Tropical Oil Company, mediante la Concesión de Mares, en el periodo de la Guerra experimentó dificultades en el transporte marítimo las cuales afectaron su rendimiento siendo 1942 el año más bajo. En tanto a la producción de gasolina el tramo más ascendente se presentó en 1939 porque para ese tiempo se encontraban en plena producción los ensanches de refinación contruidos por la Tropical, pese a ello, los efectos de la guerra se manifestaron con caídas de producción presentando una franca reducción entre mediados de 1942 y de 1943.²⁴⁹ A causa de lo anterior, se presentaron varias renunciaciones de concesiones, puesto a que requerían de maquinaria, equipos puntuales, que a causa del bloqueo económico no fueron comercializados en el territorio, así como de una planta hidroeléctrica. Ante esta eventualidad, el gobierno dispuso que la renuncia contractual para las compañías petroleras sería aprobada mediante la comprobación con perforación de taladro dadas las particularidades de este yacimiento que demandaban exploraciones profundas para justificar su productividad. Por lo demás, las compañías petroleras debían estar a paz y salvo en los pagos acordados con el gobierno.²⁵⁰

Entre la vasta gama de metales y minerales, así como de rocas y gemas existentes en el territorio colombiano, llama la atención el comportamiento del sector minero esmeraldífero durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Teniendo en cuenta que las esmeraldas provienen principalmente de Colombia siendo sus minas más importantes las de Muzo, Coscuez y Chivor, las cuales son reconocidas a nivel internacional y se aprecian como una piedra preciosa de alto valor comercial por las características de exclusividad en su producción, así como por su pureza, tonalidad verde oscuro, tamaño y brillo.

Héctor “El mercado internacional del oro y la explotación del oro en Colombia” Universidad Nacional de Colombia. 1974, pp 19-23.

²⁴⁹ GÓMEZ AVELLA, Mauricio “La economía colombiana en la Revista del Banco de la República, 1927-2015”, Banco de la República de Colombia, Tom. I, pp 263-264.

²⁵⁰ Según la normativa colombiana en Hidrocarburos: Ley 37 de 1931, Ley 160 de 1936, Decreto 1694 de 1939. Los contratos de petróleo no eran sólo de explotación, sino que también requerían de exploraciones geológicas con taladro las cuales implicaban un estudio a profundidad del yacimiento para comprobar si contaban o no con cantidades comercialmente explotables. Para más información consúltese: *Diario Oficial*. N° 21634. 6 de marzo de 1931, p 457. Ley 37 DE 1931, *Diario Oficial*. N° 23351. 4 de diciembre de 1936, p 1. Ley 160 de 1936, *Diario Oficial*. N° 24156. 30 de AGOSTO de 1939, p 8. Decreto 1694 de 1939. *Diario Oficial*. N° 24156. 30 de agosto de 1939, p 8.

Durante la Segunda Guerra Mundial las minas de Muzo y Coscuez objeto de investigación, experimentaron un proceso de cese de actividades que coincidió con la creación del Ministerio de Minas y Petróleos. Fuera de caracterizar un periodo de clausura, se estima a dicho proceso como una fase de regulación administrativa que, si bien no permitió la continuidad en las labores de exploración y explotación de las esmeraldas, fue asumido por el Estado y el MMP como una medida de protección nacional a las zonas de reserva, a diferencia de la mayor parte de la industria minera que estaba conformada por capital foráneo.

Además, el Ministerio de Minas y Petróleos y la Junta Consultiva de Hacienda realizaron dos informes sobre la situación de las minas de Muzo y Coscuez relativos a la etapa preliminar y concluyente en el periodo de cese de actividades 1939-1945 que demuestran el interés por adecuar la infraestructura de las minas, prestar servicios de atención médica, delimitar las zonas de reserva nacional, entre otros aspectos, considerados positivos ya que el país no contaba con un censo minero, ni registro catastral de los yacimientos, tampoco de estadística de las utilidades recibidas. Asimismo, las reservas de esmeraldas existentes en el Banco de la República abastecieron la demanda internacional a lo largo del periodo de cese de actividades indicando una demanda favorable en medio del conflicto europeo. De acuerdo con los Anales de Economía y Estadística de 1945 los demás minerales metálicos y materiales de canteras (piedras, arenas, mármoles, arcillas y pizarras) no representaron gran importancia para la economía, por tanto no reportan estadísticas ni registros nacionales.²⁵¹

Concluida la guerra, “quedaba claro que las corrientes del comercio de los Estados Unidos con América Latina habían sido profundamente afectadas. Si con anterioridad a la guerra las exportaciones de esa región constituían menos de la cuarta parte de las importaciones estadounidenses, en 1945 ya bordeaban el 40% y si antes del conflicto las compras latinoamericanas apenas llegaban al 16% de las exportaciones estadounidenses, en

²⁵¹ Anales de Economía y Estadística. Revista de la Dirección Nacional de Estadística. Imprenta Nacional, 1945.

1945 se aproximaban al 30%”.²⁵² Lo anterior, refleja la relación de dependencia hacia los Estados Unidos que experimentó la industria minera nacional durante la Segunda Guerra Mundial, cada vez que la maquinaria e implementos requeridos por dicho sector eran despachados únicamente por el gobierno norteamericano.

En consecuencia, la pequeña y mediana producción minera que operaba en terrenos marginales distantes a las principales vías de acceso experimentó procesos de desplazamiento, declinación y estancamiento, en vista a que requerían de innovaciones técnicas para poder competir con la minería a gran escala que estaba constituida en su mayoría por compañías y capital foráneo. Por esta razón, los mineros artesanales, se vieron reducidos al papel de arrendatarios y/o de trabajadores en los centros mineros a cambio de sueldos precarios, e inclusive se vieron obligados a revender sus bienes por muy bajo precio a las compañías extranjeras.

Como se puede apreciar, los diferentes intentos gubernamentales y administrativos implementados por el MMP para mantener activo el sector minero durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial no fueron suficientes para frenar el abandono en aquellos yacimientos que no lograron trabajar formalmente.²⁵³ A este respecto, se considera que a nivel interno hubo tres aspectos administrativos que limitaron dicho despliegue. El primero, corresponde a la ausencia de estadística nacional, estimada indispensable en la orientación y toma de decisiones mineras —aunque el gobierno y público en general solicitaban información sobre varios tópicos o renglones de la industria, esta no estaba a su alcance— si bien, existían algunos datos de los asuntos mineros no se mantuvo un registro adecuado de las actividades privadas y públicas, ni de los parámetros o indicaciones certeras e inadecuadas del sector.²⁵⁴

²⁵² Whyte, 1947; citado por AVELLA, Mauricio. La economía colombiana en la Revista del Banco de la República. Tomo I, p 216.

²⁵³ Desde el marco normativo la Ley 128 de 1941 facultó al gobierno, para prorrogar hasta el 31 de marzo de 1944 los términos señalados en los artículos 5 y 6 del Decreto 223 de 1932 para el abandono de las minas, como medida preventiva a las dificultades en la importación de maquinarias y elementos necesarios para la industria minera. *Diario Oficial*. N° 24838. 16 de diciembre de 1941, p 906.

²⁵⁴ Un referente al respecto es la obra “La Estadística Nacional-su organización sus problemas” de LLERAS, Carlos. Que retoma lo planteado en la ley 63 de 1914, desarrollada por el Decreto 690 de 1916, la cual dispone que todas las oficinas públicas, tenían la obligación de establecer un servicio de estadística apto para satisfacer

En segundo lugar, se identifican deficiencias en el seguimiento de los diferentes yacimientos. En la medida en que avanzaba la industria minera, la vigilancia periódica de personal directivo o técnico manifestó la necesidad de implementar un censo o registro detallado de la propiedad minera para precisar el número de las minas abandonadas, las empresas mineras, sus inversiones, planes de ensanchamiento y producción, así como las diferentes regiones óptimas para la explotación de recursos naturales no renovables, entre otros factores, que a mediados de los años 40 aún eran ignorados por la Nación.

Por último, pese a que la Comisión Revisora había adelantado un proyecto del Código de Minas, bajo la dirección nacional y direcciones seccionales en las capitales de departamentos, intendencias y comisarías estimadas por el Gobierno, este aún se encontraba en debates en el congreso y en proceso de reajuste, por lo que era necesario avanzar en la instrucción al público respecto a los parámetros de contratación, seguimiento a las minas adjudicadas, instrucciones sobre el procedimiento de explotación, inspección de las plantas metalúrgicas, condiciones sanitarias del personal, vigilancia estatal y seguridad de los trabajos mineros, instrucciones en la formulación de solicitudes de adjudicación o de contrato, e informes sobre el comportamiento económico del sector.

Al concluir la Segunda Guerra mundial, el MMP en vista que las condiciones para el sector minero podrían mejorar, estimó necesario retomar los estudios adelantados por la Comisión del Servicio Geológico Nacional en las diferentes regiones del país con el ánimo de analizar la situación en que se encontraban los diferentes centros mineros y facilitar el desarrollo de los estudios geológicos pendientes. Para ello, la resolución 235 de 1945 estableció normas generales sobre las labores y servicios esenciales prestados por las plantas metalúrgicas y los laboratorios del Ministerio de Minas y Petróleos que funcionaban en Medellín, Pasto, Ibagué y Quibdó.

el pedido de datos que les hicieran la Dirección General o las subalternas. A razón de que cada organismo mediante sus funciones generaba un conjunto de datos susceptibles de presentación estadística, todo lo cual imponía la organización de los datos generados de acuerdo a determinadas notas técnicas.

De esta manera, la Planta Metalúrgica Nacional de Medellín, estuvo a cargo del montaje y operación de concentrados y minerales refractarios, prestación de servicio de laboratorio y pruebas de estudios metalúrgicos y de minerales en general, asistencia técnica y gratuita a los pequeños empresarios, e indicaciones de los trabajos mineros. Mientras el Laboratorio Nacional de Fundición y Ensayes de Quibdó, prestó servicios de fundición de oro y plata.²⁵⁵

Por su parte, los Laboratorios Nacionales de Fundición Minera de Pasto e Ibagué, desempeñaron labores en el estudio de la geología económica en las respectivas regiones del país con proyección minera, en el levantamiento del mapa geológico y minero del país, el estudio de los yacimientos de oro y plata que demandaban procesos metalúrgicos comunes, análisis químico y metalúrgico de los minerales económicos reconocidos mediante trabajo de campo con el propósito de determinar procesos de beneficio más adecuados y el campo de su aplicación industrial, servicios de laboratorio, factores de desarrollo de la industria minera, tales como vías de comunicación, clima, recursos agrícolas existentes y potenciales, jornales, costos de vida, fuerza hidráulica, bosques, industrias varias, etc. Finalmente, los laboratorios de Ibagué y Quibdó presentaron semestralmente al Ministerio de Minas y Petróleos una información completa sobre los estudios realizados, para hacerla de conocimiento público.²⁵⁶

Las nuevas condiciones económicas producidas por el cese del conflicto, permitieron establecer nuevas medidas de fomento al sector minero las cuales estuvieron enfocadas a reducir las cargas sociales y fiscales que afectaban a dicho sector y facilitar los trámites de las concesiones. En efecto se emitieron una serie de normativas entre las cuales sobresalen la Ley 85 de 1945, sobre las oposiciones a las concesiones de minas, con el propósito de mantener el curso de las propuestas para explorar y explotar yacimientos de metales preciosos, metales no preciosos o sustancias minerales no metálicas, de la reserva nacional,

²⁵⁵ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 56.

²⁵⁶ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 56-57.

a las cuales se habían formulado oposiciones por causas referentes a la propiedad de los minerales y que estaban estancadas por falta de adecuada reglamentación.²⁵⁷

La citada Ley constituye parte importante en la sustitución del Código de Minas que durante el escenario de la guerra se encontraba en proceso de revisión y formalización a consideración de las cámaras. De acuerdo a lo anterior, para 1946 no existía una normativa clara respecto a las necesidades específicas del sector minero en Colombia, por lo que es frecuente hallar en las Memorias del Congreso de la República proyectos de creación de un nuevo Código de Minas que facilitara la fiscalización y cumplimiento de las obligaciones acordadas con los adjudicatarios para beneficio del Estado y de las partes contratantes.²⁵⁸

Como es de suponer la industria minera en Colombia a lo largo de la Segunda Guerra Mundial sufrió y afrontó épocas de escasez de maquinaria que obligaron a varias empresas y sectores productivos a restringir sus trabajos al mínimo y en algunos casos a suspenderlos. Se estima que los principales afectados fueron los pequeños y medianos productores, ya que las gestiones del gobierno y el MMP para adquirir maquinaria, material químico y diferentes elementos necesarios para la actividad minera presentadas ante los Gobiernos de los países productores principalmente de Estados Unidos, fueron destinados a las grandes empresas y compañías extranjeras consideradas solventes y sugerentes en la producción minera, mientras que los sectores medianos y pequeños se vieron obligados a abandonar o vender sus licencias.

En este sentido, la administración del MMP durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial, no se caracteriza por el incremento de la industria minera, sino por el contrario, por su manejo administrativo en la regulación del dicho sector durante su etapa de estancamiento. Se debe considerar también que la ineficaz y ausente legislación no permitió el desenvolvimiento y desarrollo adecuado de la industria minera nacional. Las pocas mejoras obtenidas se deben no sólo a las gestiones oficiales, sino también a las ventajas para las

²⁵⁷ *Diario Oficial*. Ley 85 de 1945. N° 26019. 27 de diciembre de 1945, p 10.

²⁵⁸ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1946, p 8-9.

compañías extranjeras y al sentimiento de abnegación que caracteriza de manera notable al trabajo de los mineros colombianos. suspenso

En cuanto al papel del Ministerio de Minas y Petróleos en los asuntos jurídicos, cabe señalar que las consultas y licitaciones de particulares no obtuvieron asesoría legal ni acompañamiento en los litigios. La falta de un cuerpo normativo que regulara el sector minero en Colombia impulsó la creación de un Código de Minas, no obstante, este se encontraba en proceso de debate en el Congreso. Además, el escenario de la guerra alteró las condiciones legales planteadas para el suministro de maquinaria y materiales necesarios por la industria minera, por esta razón no se realizaron reformas a la legislación minera existente para no complejizar más el tránsito del referido proyecto de legislación.

Finalmente, la situación consignada en este apartado refleja algunas dificultades en el aprovechamiento de los recursos mineros no renovables, su orientación y regulación. La causa principal de dicho fenómeno estuvo relacionada con la Segunda Guerra Mundial y especialmente con las restricciones para introducir los capitales y maquinarias requeridas en las explotaciones a gran escala. No obstante, la industria minera colombiana logró mantenerse, la razón principal a dicho éxito corresponde a que estuvo altamente beneficiada por el capital extranjero el cual representaba un 55% de la producción total.

3.3 ¿Cese de actividades o proceso de regulación administrativa? Un análisis de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez, 1939-1945

Ante el escenario de crisis generado durante la Segunda Guerra Mundial, el sector minero en Colombia experimentó una serie de afectaciones por motivo del bloqueo económico que limitó la importación de maquinaria y material necesario para los procesos de exploración y explotación. El Ministerio de Minas y Petróleos ejecutó una serie de medidas administrativas en aras de mitigar los efectos negativos del conflicto mundial entre las que sobresalen la

negociación con Estados Unidos para adquirir maquinaria y material químico, estudios de la estructura y composición del subsuelo colombiano, apoyo crediticio, entre otros planes de fomento a la industria extractiva. Sin embargo, las medidas implementadas por este Ministerio no fueron suficientes para mitigar los efectos de la guerra ya que “la escasez de materiales y de elementos fue tan alarmante, que muchas empresas se vieron obligadas a restringir sus trabajos al mínimo, y otras a suspenderlos”.²⁵⁹

Durante 1939, las minas de Muzo y Coscuez estuvieron bajo la administración del Ministerio de la Economía Nacional, el cual designó dos peritos para separar, clasificar y evaluar las existencias de esmeraldas que se hallaban en el Banco de la República. Empero, ante los diferentes problemas de orden económico generados por el conflicto europeo el presidente Eduardo Santos (1938-1942) consideró oportuna la centralización administrativa de un nuevo Ministerio que atendiera las cuestiones del sector minero que hasta el momento se habían desarrollado de modo parcial por diferentes secciones técnicas y jurídicas. Por tal razón, entre 1940-1945, las minas de Muzo y Coscuez quedaron a cargo del Ministerio de Minas y Petróleos, que en consecuencia se encargó de velar por la seguridad de los yacimientos, realizó campañas de salubridad en los centros mineros y rindió informes de la situación en que se encontraban las minas de esmeraldas objeto de estudio, que se describen en detalle en el siguiente apartado.

Las minas de Muzo y Coscuez ubicadas al occidente de Boyacá, experimentaron un periodo de explotación directa entre 1933-1938 en el que se extrajo una cantidad considerable del mineral para abastecer la demanda internacional.²⁶⁰ Posteriormente, en vista que el contrato de compra, venta y lapidación de esmeraldas celebrado con la casa joyera Nathan Heyman & Brothers de Nueva York había finalizado en el año 1938, el Ministro de la Economía Nacional Jorge Gartner, manifestó ante el país y el exterior la propuesta de licitación abierta para poner en arrendamiento nuevamente las minas; aunque la propuesta

²⁵⁹ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 47.

²⁶⁰ Para más información revisar el capítulo II “esmeraldas de Muzo y Coscuez durante el proceso de explotación directa (1933-1939)”.

atrajo muchos interesados no logró ser aprobada por el Ministerio, puesto a que no cumplió con los requisitos exigidos por la nación. Ante este panorama, el presidente Eduardo Santos de conformidad con la Junta de Hacienda tomó la decisión de clausurar las minas de manera temporal a la espera que la situación en los mercados internacionales que habían sido alterados por la Segunda Guerra Mundial mejorara y permitiera la continuación de las labores mineras.²⁶¹

En atención a la apreciable existencia de esmeraldas en bruto y las talladas en el país hasta julio de 1936, el gobierno dictó el Decreto núm. 2359 de fecha 27 de diciembre de 1938, disponiendo la clausura de la explotación a partir del primero de enero de 1939.²⁶² En tal sentido, el Decreto 2359 nombró profesionales y personal en diferentes áreas para la conservación y vigilancia de las minas (ver tabla núm. 7) prohibió la entrada a los particulares y la realización de mercados de víveres en el área próxima a los yacimientos por el tiempo de suspensión de los trabajos mineros.²⁶³ El cierre de las minas se hizo de conocimiento público por medio del *Diario Oficial* el 9 de enero de 1939 y rápidamente diferentes solicitudes de compra, venta y lapidación de esmeraldas fueron radicadas ante el Ministerio de Minas y Petróleos, e inclusive se generaron diferentes especulaciones alrededor del mercado de las piedras verdes.

²⁶¹ *Diario Oficial*. Bogotá, lunes 9 de enero de 1939, p 74.

²⁶² DOMÍNGUEZ Rafael, en su obra “Historia de las esmeraldas de Colombia” aporta a la historiografía nacional un análisis del sector minero de esmeraldas desde el periodo precolombino hasta mediados del siglo XX. No obstante, a lo largo de su basta publicación el proceso de cese de actividades es descrito en la página 128 como un periodo de clausura únicamente.

²⁶³ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 91.

Tabla 7: Empleados particulares de las minas de Muzo y Coscuez durante el periodo de cese de actividades.		
Cargo	Sueldo mensual en pesos	Actividad
Administrador general	\$300	Presentar un inventario riguroso de las herramientas, enseres, semovientes, elementos y depósitos, igualmente estar al tanto de la adecuada utilización y conservación del material, y entregar las existencias a la Junta Consultiva de Hacienda.
Ayudante administrador	-	Apoyar los trabajos demandados por el Administrador General de las minas.
Médico	\$200	Brindar atención médica a los trabajadores y población cercana, y administrar la farmacia.
Contador	\$ 120	Registrar las actividades desarrolladas y cumplir las funciones de secretario.
Mecánico electricista	\$ 250	Reparar las plantas eléctricas, y de teléfonos.
Almacenista	\$250	Catalogar la despensa del material requerido.
El servicio de policía	-	Mantener el orden público, estaba conformado por un teniente y quince agentes, distribuidos por él administrador de las minas y el teniente de la Policía, en los diferentes retenes de Muzo y Coscuez
Obreros, porteros, cocinero, mesero, mandadero, etc.	\$ 15	Cumplir con las actividades requeridas según el cargo, eran nombrados por el administrador general de las Minas.
Vigilantes	\$ 60	Residir alerta en el cuidado de las minas de Muzo y Coscuez.

Fuente: Elaboración propia con base al Decreto 2359 de 1938.

Tal como aparece en la tabla anterior, el sector minero esmeraldífero de Muzo y Coscuez logró asumir una estrategia de administración alternativa durante el periodo de clausura que le permitió desde un comienzo beneficiarse de profesionales y personal de diferentes áreas para atender las labores de vigilancia, reparación, administración entre otras. Por esta razón, se considera que el periodo de cese de actividades (1939-1945) más que tratarse de un proceso de clausura únicamente –tal como se ha venido referenciando en la historiografía nacional– concurre como un periodo de regulación administrativa bastante sugerente que aportó información relevante de la situación en que se encontraban los centros mineros en aspectos relacionados a la infraestructura, sanidad, seguridad, costo de vida de los trabajadores, etc., si se tiene en cuenta que para el momento el país no contaba con un registro catastral sobre la ubicación de los yacimientos, ni de estadística comercial que diera cuenta del rendimiento económico de dichos sectores por lo que era bastante difícil tener conocimiento de su situación.

Desde que inicio el cese de actividades se presentaron solicitudes de compra y venta de esmeraldas provenientes de Suiza, Brasil, Persia, Nueva York, India, Francia y otros países que revelan una reacción favorable en la demanda internacional aun cuando la crisis económica desatada por la Segunda Guerra Mundial amenazaba buena parte de la industria minera nacional. El Ministerio de Minas y Petróleos y la Junta Consultiva de Hacienda estuvieron encargados de analizar las referidas propuestas de licitación para poder negociar en caso que las solicitudes se tornaran en planteamientos serios, cumplieran con los requisitos exigidos y los precios ofrecidos resultaran satisfactorios para los intereses de la Nación.²⁶⁴

Aun cuando los intereses del MMP pudieron ser los mejores, las restricciones en el presupuesto anual destinado para la administración de las minas de Muzo y Coscuez, circunscribió la inversión mensual que era destinada para el cuidado de edificios, acequias, caminos, puente sobre el río Minero, alimentación del personal y otros gastos de vigilancia requeridos en la lucha contra el mercado ilegal, los contrabandistas que intentaban penetrar los bancos esmeraldíferos y los negociantes clandestinos en las poblaciones de Ubaté y Chiquinquirá que se hallan localizadas próximas a la región minera.

Entre las estrategias de mercadeo y propaganda implementadas durante el proceso de clausura de las minas, se destaca el envío de un lote de esmeraldas talladas y en bruto cuyo avalúo fue de \$111.638.60 junto a otras piedras de valor comercial a la Exposición Internacional de San Francisco en California, por intermediación de la Federación Nacional de Cafeteros, que contaba con una vasta red de mercado en el exterior. De estas esmeraldas se vendieron en Estados Unidos dos lotes, avaluados en \$22.575.75 y en \$1.807.40 respectivamente. Los demás fueron devueltos al país y se depositaron en el Banco de la República con un stock considerable de \$ 700.000.00 aproximadamente.²⁶⁵

²⁶⁴ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p XXXI.

²⁶⁵ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 91.

La entrada de Estados Unidos al conflicto internacional a finales de 1941 complejizó cada vez más las circunstancias de la industria minera en Colombia, ya que varios yacimientos se vieron obligados a reducir y/o a suspender los procesos de exploración y explotación, como fue el caso de buena parte de la minería de aluvión y de hidrocarburos a causa de los bloqueos comerciales que impedían la importación de maquinaria y de material químico. Por este motivo, los argumentos de suspensión de las actividades extractivas en las minas de Muzo y Coscuez se mantuvieron durante el periodo de la guerra. Empero, la comercialización de las gemas talladas y ciertas piedras en bruto que se encontraban depositadas en el Banco de la República continuó desarrollándose mediante contratos de compra y venta que eran aprobados por la Junta Consultiva de Hacienda. De tal forma, hasta el 31 de junio de 1943 se efectuaron ventas de esmeraldas a los empresarios Marcel Bohli, por valor de \$ 2.186, y Tomás A. Le Bretón por \$ 2.828.60, asimismo al Ministro de Guerra, por \$250.00.²⁶⁶ Por su parte, los gastos para sostenimiento y vigilancia de las minas entre 1942 y 1943 fueron \$26.473.72 repartidos de acuerdo a seis categorías que aparecen a continuación.

Tabla 8: Costos de administración de las Minas de Muzo y Coscuez 1942- 1943.		
Actividades	Presupuesto	Porcentaje
Administración	\$ 6.964.00	27 %
Jornales	\$ 7.543.58	28 %
Raciones de Policía	\$ 1.967.25	7 %
Seguros	\$ 981.85	4 %
Drogas y Varios	\$ 4.237.27	16 %
Viveres	\$ 4.779.77	18 %
Total	\$ 26.473.72	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las memorias del Ministerio de Minas y Petróleos correspondientes al Informe del administrador de las minas de Muzo y Coscuez, p XII. 1943.

Para 1943 el Ministerio de la Economía Nacional, con base al Artículo 6 de la Ley 34 de 1936 sobre reservas de baldíos adyacentes a las minas de salinas o de propiedad de la Nación, convino incorporar a las minas de Coscuez –mediante resolución número 26 de 1943–, una extensión superficial de (6.750) hectáreas que comprendían el conjunto de

²⁶⁶ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1943, p XIX.

yacimientos denominados La Chapa, La Carbonera, Quebrada de las Esmeraldas y El Tapaz, cada uno de los cuales quedo excluido de la superficie baldía de la República y de los derechos legítimos por terceros, para poder ser parte de las zonas de reserva nacional. Lo anterior, se estima como un avance administrativo, ya que como se mencionó en el capítulo II las minas de Coscuez durante el periodo de explotación directa (1933-1938) se encontraban con dificultad en una etapa de exploración, es decir, que no se tenía certeza de los predios correspondientes a la misma, ni de la productividad de la zona puesto a que el proceso de extracción se realizaba mediante socavón a diferencia de las minas de Muzo que eran explotadas a cielo abierto y contaban con una delimitación territorial más clara. Cabe señalar además, que aunque las centros mineros se encontraban clausurados los terrenos baldíos que fueron adheridos a las minas de Coscuez permanecieron reservados para futuras exploraciones a cargo de la nación que en décadas posteriores obtendrían un protagonismo relevante en el mercado de las piedras preciosas.²⁶⁷

En 1944 el Ministerio de Minas y Petróleos de común acuerdo con la Junta Consultiva de Hacienda, celebró un nuevo contrato de separación, clasificación y avalúo del total de esmeraldas de las minas de Muzo y Coscuez depositadas en el Banco de la República y para tal efecto contrató a dos peritos evaluadores: Néstor Pineda, en representación del gobierno y Manuel María Madero, como contratista quien recibió un pago de \$600 descontados del presupuesto de gastos destinados para el mantenimiento de las minas.²⁶⁸ Ese mismo año, el Ministerio de Minas y Petróleos abrió licitación privada 131 de 1944 para la venta de las esmeraldas con el fin de comercializar algunos lotes que habían sido tallados con anterioridad y ciertas piedras en bruto. Para tal fin el Ministerio emitió anuncios en el *Diario Oficial* en los que indicaba los parámetros y características de los lotes de esmeraldas que se encontraban en proceso de licitación.

En tal sentido, las propuestas de licitación presentadas por los particulares requerían acreditar de manera oportuna en la Secretaría General del Ministerio, la capacidad financiera

²⁶⁷ *Diario Oficial*. Bogotá, jueves 1° de julio de 1943, p 8.

²⁶⁸ *Diario Oficial*. Bogotá, jueves 20 de abril de 1944, pp 205-206.

del proponente mediante una carta de un Banco o de cualquier entidad que garantizara la solvencia económica del mismo, los documentos debían entregarse en sobre cerrado durante el plazo fijado por el Ministerio, el día estimado para la licitación los sobres eran abiertos, luego eran analizadas y estudiadas por la Junta de Hacienda y la propuesta que más se adaptaba a los requisitos de la Nación, era aprobada por el Consejo de Ministros y por el presidente Alfonso López (1942-1945). De esta manera se hacía la entrega de las esmeraldas al mejor postor.²⁶⁹

Para hacer efectiva la entrega, el licitante presentaba un recibo de consignación por el valor del remate, consecutivamente se levantaba un acta del total de piedras y el costo del material. Luego se abría el registro de los interesados en la licitación, que cumplieran con los requisitos económicos y se les permitía apreciar los lotes de esmeraldas en venta que eran custodiadas por miembros de la Junta de Hacienda, representantes del Ministerio de Minas y Petróleos y la Contraloría General de la República. Por último, la copia del acta de la licitación y de entrega de las esmeraldas era enviada a la Contraloría General de la República que trataba los asuntos legales. Cabe señalar que, en el proceso de licitación no eran tenidas en cuenta las propuestas inferiores al avalúo.²⁷⁰

Subsiguientemente, la Ley 35 de 1944 promovió la liquidación del Presupuesto de Rentas y Apropiaaciones estimado para 1945, que autorizó operaciones financieras, entre otras disposiciones fiscales. La referida Ley en el Artículo 38, autorizó al gobierno para celebrar, contratos con el Banco de la República o con otras instituciones nacionales o extranjeras, así como para proceder, a la lapidación y venta de las esmeraldas en propiedad de la Nación, y para adoptar las disposiciones que fueran necesarias para una mejor explotación comercial de las minas.²⁷¹

²⁶⁹ *Diario Oficial. Bogotá*, viernes 28 de abril de 1944, p 302.

²⁷⁰ *Diario Oficial. Bogotá*, viernes 28 de abril de 1944, p 302.

²⁷¹ ” *Diario Oficial. Ley 35 de 1944. N° 25733. 4 de ENERO de 1945*, p 18.

Es oportuno mencionar que el MMP realizó dos informes –que trataremos en el siguiente apartado– entre 1941 y 1945, relativos a la etapa inicial y final del periodo de cese de actividades. Las averiguaciones estuvieron a cargo de profesionales geólogos, ingenieros y demás personal requerido y proporcionó información relevante sobre el estado de las minas que fue empleada para la resolución de los problemas técnicos presentados en los centros mineros, así como en la construcción de nuevas edificaciones en aras de remplazar las destruidas por deslizamientos. Del mismo modo, intervino en la clasificación, peso y expedición de las guías requeridas para la exportación de esmeraldas, lapidadas o en bruto.²⁷² Lo anterior, en atención a las posibilidades económicas que se podían generar de la explotación de berilio a una escala industrial, y en vista de la notable demanda internacional que las esmeraldas de Muzo y Coscuez adquirieron durante el período de la conflagración bélica, que en palabras del Administrador General de las Minas Benjamín Jaramillo constituían un mineral estratégico y de mucha importancia para la nación por sus características de exclusividad y pureza.²⁷³

Teniendo en consideración que el mercado de piedras preciosas a diferencia de otros minerales incrementa su valor dependiendo a la escasez en su producción. Se estima que durante el tiempo de cese de actividades (1939-1945), la demanda internacional aumentó ya que como veremos en el capítulo IV, varias solicitudes de compra y venta provenientes de Suiza, Brasil, Persia, Nueva York, India, Francia y otros países fueron radicadas ante el Ministerio de Minas y Petróleos, aspecto que pone en evidencia la demanda y las redes de mercado de las piedras preciosas objeto de estudio.

²⁷² Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 91.

²⁷³ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 100.

3.3.1 Las minas de Muzo y Coscuez en tiempos de la Guerra, 1939-1945

A mediados de los años cuarenta, las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez experimentaron un periodo de clausura que coincidió con el escenario de crisis y tensión comercial generado durante la Segunda Guerra Mundial y con la creación del Ministerio de Minas y Petróleos. Este proceso no puede asumirse exclusivamente como una etapa de cese de actividades tal como se ha venido interpretando por cierto número de académicos, sino como un tema de discusión más complejo del cual podríamos preguntarnos ¿Cómo era la infraestructura de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez? ¿En qué condiciones se encontraban los trabajadores mineros? ¿Cuáles eran las características de los pobladores y habitantes de la región? ¿Qué problemáticas sociales se generaron durante el cese de actividades? ¿Cuál fue el impacto ambiental durante el proceso de explotación directa 1933-1938? ¿Qué mecanismo de vigilancia y control implementó el Estado para impedir el avance de la minería ilegal? ¿Cuál fue el comportamiento de dicho renglón en el mercado internacional? Si bien, en términos generales el sector minero en Colombia durante el conflicto europeo se hallaba en una situación de desarrollo incipiente, este no puede asumirse de manera homogénea puesto que cada sector presentó una serie de particularidades y afectaciones, siendo las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez un tema sugerente de análisis.

En este orden de ideas, se estima al periodo de cese de actividades como una fase de regulación administrativa que, si bien no permitió la continuidad en las labores de exploración y explotación de las piedras verdes, fue asumido por el Estado y el Ministerio de Minas y Petróleos como una medida de protección nacional a las zonas de reserva, a diferencia de la mayor parte de la industria minera que estaba conformada por capital foráneo. Asimismo, permitió el análisis y valoración de la situación en que se encontraban las minas de Muzo y Coscuez, aspecto que se estima positivo ya que el país no contaba con un censo minero, ni registro catastral de los yacimientos, ni de los recursos minerales existentes en el subsuelo colombiano, tampoco de estadística de las utilidades recibidas, sin mencionar que frente a las preocupaciones comerciales en medio del escenario de crisis y tensión generado

durante la Segunda Guerra Mundial, las reservas existentes en el Banco de la República que fueron conseguidas durante el periodo de explotación directa (1933-1935) abastecieron buena parte de la demanda internacional. Este aspecto se profundiza en el capítulo IV.

Adicional a los informes generados por el Ministerio de Minas y Petróleos en los años 1941 y 1945 que describen algunas características y cambios de las minas de Muzo y Coscuez entre la etapa inicial y la fase final, la Junta Consultiva de Hacienda, realizó un informe detallado en el año 1944. Estos registros aparte de suministrar una importante información, hablan del interés del gobierno y el MMP de establecer una lectura adecuada sobre la situación de las minas de esmeraldas objeto de estudio, por esta razón se estima que este sector constituía un renglón importante de la economía nacional que si bien no mantenía un registro en los balances de estadística tal como se evidencio en el capítulo II, era considerado como un importante recurso para la Nación, altamente valorado y demandado en el mercado exterior.

Para 1940 la mina de Muzo que por tradición ha sido reconocida internacionalmente por las características de pureza y la tonalidad de sus esmeraldas, contaba con una infraestructura rudimentaria compuesta por siete construcciones fabricadas en materiales tradicionales de la región: bahareque, adobe, madera que fueron empleadas como oficinas, consultorio, despensa de maquinaria y materiales, dormitorios con capacidad para veinticinco hombres y botica para el suministro de medicamentos y preparación de remedios. Adicional, existían cinco casas pequeñas fabricadas con madera, que funcionaban como retenes para la policía pero que se hallaban en mal estado a causa de las termitas y las afectaciones del clima tropical típico de la región. En este mismo año el Ministerio de Minas y Petróleos, con la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, adelantó una nueva construcción de un solo piso con capacidad de doce cuartos y dos baños, en aras de remplazar una casa antigua que fue destruida por un deslizamiento. Para la ejecución de la obra se contrataron diez peones y un oficial, se emplearon diferentes materiales considerados más resistentes tales como ladrillo cocido, arena, cal y cemento.²⁷⁴ Sin embargo, en 1945 buena parte de las oficinas y

²⁷⁴ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, p 303.

consultorios se encontraban en ruinas e inclusive algunos se habían derrumbado, ello pudo obedecer a que se fabricaron de forma provisional con materiales que no subsistieron a los rigores del clima. En buen estado sólo se encontraba la nueva construcción cuyas obras se terminaron en el año 1943 y representó un gasto para la nación por valor de \$ 8.587.90.²⁷⁵

Uno de los aspectos más relevantes y de mayor interés durante el proceso de clausura de las minas fue sin duda la situación de los trabajadores tras dicho acontecimiento. No obstante, en los informes que desarrolló el MMP ésta información no es clara, pero como es de suponer, la clausura de las minas generó cambios en los ritmos laborales acostumbrados en la población minera. Aunque el pago de honorarios de los obreros contratados durante el periodo de cese de actividades aumentó, pasó de 32 centavos a 51 centavos, posteriormente a 70 centavos, en nivel de contratación disminuyó por lo que el costo de vida incrementó limitando la adquisición de los bienes y servicios básicos. Así de un promedio de 80 trabajadores en 1938 pasó a 12 trabajadores en 1945 de los cuales sólo cuatro se desempeñaron en las labores de jefe de trabajos y vigilancia, electricista, herrero y almacenista-despensero, vigilante de los centros mineros de Coscuez y oficios varios. El resto del personal fue empleado en el arreglo de caminos y puentes, limpieza de potreros, casas, acequias, cuidado y mantenimiento de las líneas telefónicas y de luz, etc.²⁷⁶

Considerando que la agricultura fue una actividad económica importante en los municipios de Muzo y Coscuez durante la primera mitad del siglo XX y que buena parte de los campesinos que habitaban dicho territorio vivían de una economía de subsistencia. Es probable pensar que durante el proceso de cese de actividades (1939-1945), la población integrada por mineros y guaqueros, junto a sus familias, que dejaron de trabajar en los yacimientos esmeraldíferos impulsados por sentimientos de desarraigo y condiciones de extrema pobreza se vieron obligados a desempeñar labores agrícolas, desplazarse a zonas cercanas en busca de mejores oportunidades, y/o realizar actividades de gwaquería artesanal lavando la tierra, en las zonas consideradas públicas como el río Minero, con el propósito de

²⁷⁵ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 100.

²⁷⁶ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 134.

encontrar una esmeralda para poder intercambiarla por comida y sobrellevar así su vida, tan como lo señala Uribe “la población flotante que gravita alrededor de las minas actúa atraída por el peligro y el azar amparada por la suerte”.²⁷⁷ Cabe mencionar que la labor del guaquero era vista con desprecio por buena parte de los pobladores: campesinos, comerciantes, empleados públicos y maestros que juzgaban de mala manera las condiciones físicas y de desaseo en que frecuentemente se encontraban los guaqueros porque estimaban que dicha actividad no garantizaba un porvenir o seguridad, sino que más bien dependía de la suerte de cada quien.

En tanto al pago de seguro de vida a los trabajadores, es importante señalar que para 1940 doce expedientes por las muertes de obreros contados desde 1923 que se hallaban pendientes de pago recibieron un monto de \$2.350,60 como indemnización por el servicio de Seguro Colectivo Obligatorio, quedando sólo pocos expedientes adicionales por resolver. Así, para 1945 fueron asignados \$981.85 y quedaban pendientes de pago dos seguros a los señores José Martínez y Daniel Delgado.²⁷⁸ Cabe señalar, que dentro de los terrenos en que se hallaban las minas y que constituían la zona de reserva nacional se encontraban 80 arrendatarios con sus respectivas familias en pequeñas parcelas “el número de habitantes que vive en el los terrenos arrendados alcanza a la cifra de 1.000 personas, que se hallan sujetas a toda serie de incomodidades y sumidas en la mayor miseria”.²⁷⁹ Este factor junto a diferentes reclamaciones de propiedad presentadas por terceros complejizó la vigilancia de los yacimientos, además evidencia la falta de una normativa clara o Código Minero para los asuntos legales propios de la actividad minera.

Tal como se señaló anteriormente,²⁸⁰ buena parte de las medidas legislativas del sector minero esmeraldífero se desarrollaron mediante Decretos normativos al momento de celebrar un contrato de licitación pasando por encima de los poderes reglamentarios. Por su

²⁷⁷ URIBE, María. Limpiar la tierra guerra y poder entre esmeralderos. Cinep, 1992, p 47.

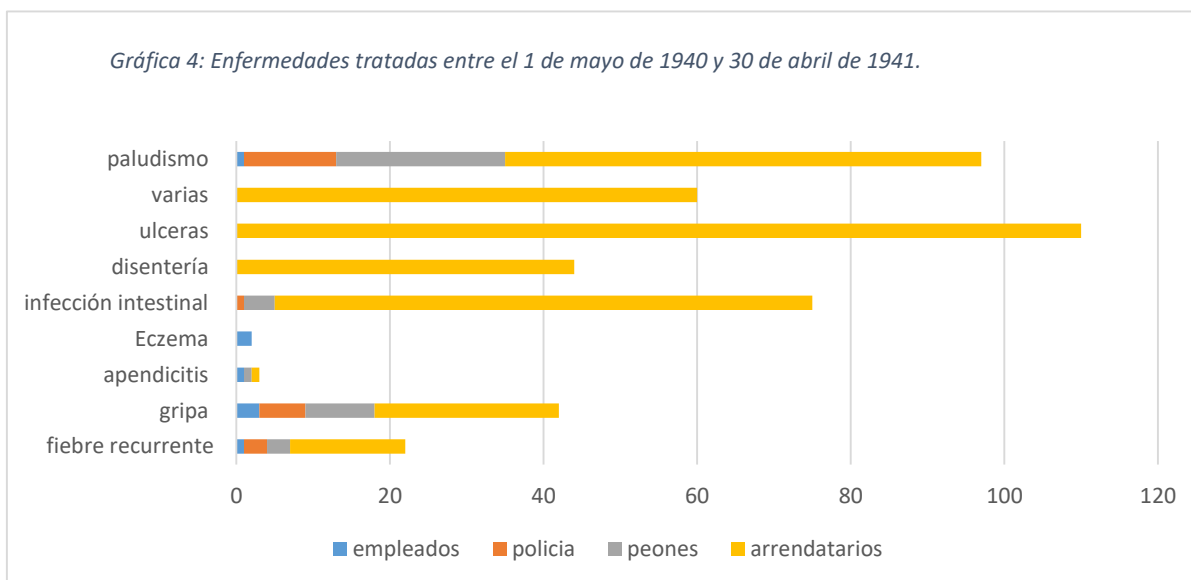
²⁷⁸ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 100-101.

²⁷⁹ AGN, “Informe de la Junta Consultiva de Hacienda”. Tom. I. Asunto de esmeraldas. abril 26 de 1944.

²⁸⁰ Ver Capítulo II, apartado 2.2 La legislación colombiana de las esmeraldas en las primeras décadas del siglo XX, una realidad inconclusa.

parte, la Ley 40 de 1905 prohibió a los particulares denunciar las minas de esmeraldas en el territorio de la República, así como la comercialización de las gemas tanto a nivel nacional como internacional, con esta normativa el Estado pretendía anexar los yacimientos que de manera previa habían sido concedidos a particulares a cambio del reconocimiento de los gastos destinados en los estudios de los filones y vetas, como en el denuncia, titulación y adjudicación. Evidentemente los pobladores ubicados en el territorio contiguo a los yacimientos, en los predios de la reserva nacional, salvo aquéllos yacimientos por titulación a particulares, no poseían derecho de propiedad privada, de manera que se localizaron en caseríos de invasión con potencial agrícola, pero sin oportunidad de aprovechamiento estando relegados a condiciones de pobreza extrema y de penuria a la expectativa de la minería clandestina.

Por otro lado, llama la atención las brigadas de salubridad adelantadas en medio del cese de actividades que fueron dirigidas por el Ministerio de Minas y Petróleos en cumplimiento del Decreto 1095 de 1941 que designó un profesional médico para atender la problemática de sanidad en las minas objeto de discusión. De este modo, el médico Alfonso Salcedo Barrera, permaneció en los centros mineros por tiempo completo donde realizó campañas de vacunación contra la fiebre amarilla y prestó cuidados para las enfermedades predominantes en el clima cálido y húmedo que afectaban a los trabajadores y pobladores. Vale la pena indicar que para 1941, la mina mantenía una buena dotación de medicamentos, adicional a ellos se gastaron \$851.10 para la elaboración de remedios, se expidieron 826 fórmulas en la farmacia de la mina, fueron suministrados 172 tratamientos contra la anemia tropical y se atendieron 455 enfermos (ver gráfica núm. 4) la mayoría de ellos gentes en condición de pobreza extrema, que no contaban con dinero suficiente para comprar medicina indispensable como un purgante.



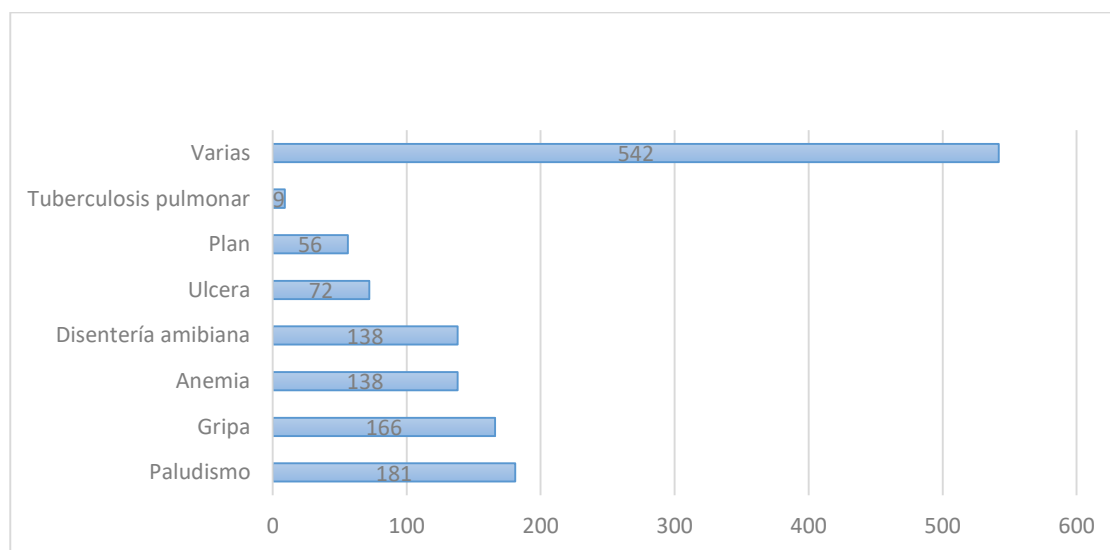
Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias del Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá 1941, pp 305-306.

De acuerdo con la información suministrada en la gráfica núm. 4 el sector de los arrendatarios fue el más afectado por las diferentes enfermedades por factor climático seguido de los peones, siendo la ulcera, la gripa y el paludismo las enfermedades más frecuentes, ello concernió a las condiciones de pobreza extrema en las que encontraban buena parte de los habitantes. Por lo demás, se considera al servicio médico prestado a la población cercana a las minas de Muzo y Coscuez durante el periodo de cese de actividades como un ejercicio competente de salubridad en la región en vista a que los centros mineros se encontraban localizados en una zona apartada y desprovista de vías de acceso.

Es importante mencionar, que para 1943 todo el personal de las minas de Muzo y Coscuez había sido vacunado por el instituto de Fiebre Amarilla, por consiguiente, no se reportaron epidemias en los trabajadores mineros ni en los oficiales de policía, mientras que las enfermedades pulmonares y gastrointestinales fueron las más frecuentes (ver gráfica núm. 5). Durante este periodo, se atendieron 1242 enfermos es decir se triplicó la atención a pacientes y suministro de medicamentos de los cuales 137 eran empleados, 153 policías, 202 obreros y 750 arrendatarios siendo nuevamente la población más afectada. Adicionalmente,

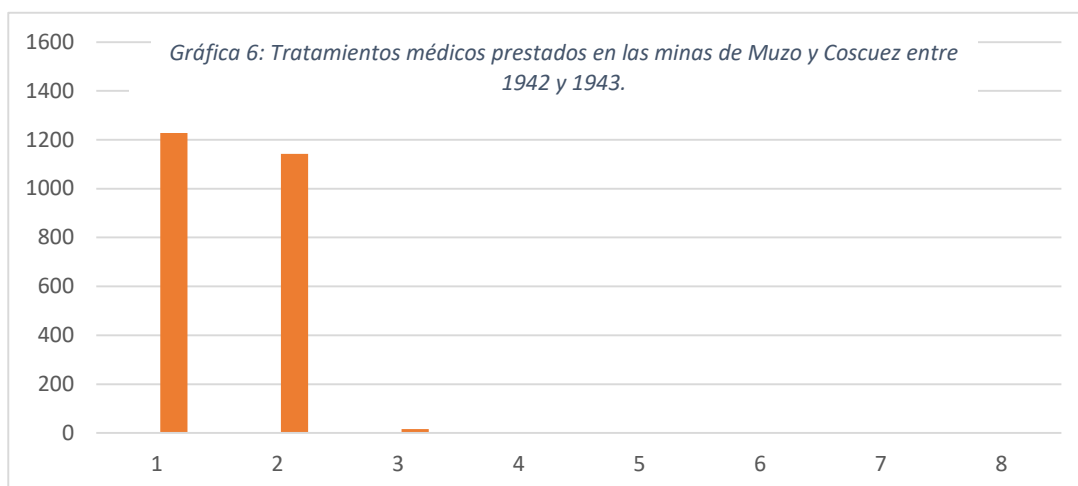
se expidieron 1347 fórmulas presentando un aumento del 63%, se realizaron 16 intervenciones quirúrgicas y 3 tratamientos antibióticos (ver gráfica núm. 6). El valor de las drogas suministradas a los pacientes, entre 1942 y 1943, fue de novecientos veintiún pesos con treinta y ocho centavos \$ 931.38.²⁸¹ Estos datos reflejan el interés por parte del gobierno para remediar las problemáticas de salud en la región pese a la clausura de los centros mineros.

Gráfica 5: Enfermedades detectadas en las minas de Muzo y Coscuez entre 1942-1943.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias del Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá 1943, p 79.

²⁸¹ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1943, p 79.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias del Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá 1943, p 79.

Con base a lo anterior, para 1943 el nivel de sanidad de las minas, según el Ministerio de Minas y Petróleos se estimaba bastante bueno, en tanto a que no se presentaron epidemias y sólo se reportaron escasos pacientes con fiebre palúdica propia del clima tropical de la zona. De tal forma, las jornadas de vacunación contribuyeron a la suspensión de la fiebre amarilla en la región, por lo que durante el periodo de cese de actividades no se reportaron bajas en los empleados de las minas que fueron designados por el Estado.²⁸²

De otra parte, al transcurrir el periodo de explotación directa entre 1933-1938 donde se extrajo mineral suficiente para abastecer la demanda internacional, surge el interés de indagar sobre el impacto ambiental generado sobre los ecosistemas acuáticos y terrestres cercanos a los centros mineros durante el periodo de cese de actividades 1939-1945. A este respecto, el recurso hídrico indispensable en los procesos de exploración y extracción de las esmeraldas de Muzo y Coscuez, manifestó una serie de afectaciones, por ejemplo: un incremento de partículas en suspensión, escombros y escorrentías, variaciones en la calidad del agua por el uso de sustancias químicas y vertimiento de residuos, cambio en la dinámica fluvial del río Minero por alteraciones en el cauce natural, desecación o relleno de los

²⁸² Ministerio de Minas y Petróleos” Bogotá. 1945, p 100.

humedales, entre otros factores que generaron deslizamientos, derrumbamientos de tierra, inundaciones, entre otros.

Durante el tiempo de clausura el río Minero se desbordó en dos ocasiones restringiendo la continuidad en la construcción de un puente que habían sido adelantado desde mediados de la década de los 30 con el ánimo de facilitar la conexión de los centros mineros con el centro del país. Pese a diferentes gastos estatales y esfuerzos del MMP para continuar con las obras, el desbordamiento de la arteria fluvial considerada como la más importante en la región, se rebaso hacia la orilla izquierda donde se halla ubicado el camino que conduce de Chiquinquirá al municipio de Muzo, recuperando el cauce natural y derribando las obras de construcción adelantadas.²⁸³

A mediados de 1943, el Ministerio de Obras Públicas envió al ingeniero Manuel Medina para realizar los estudios y planos pertinentes para la construcción del puente sobre el río Minero, siendo aprobados por el Ministerio de Minas y Petróleos institución que designó al ingeniero Víctor Camargo Martelo, como director de la obra. Inicialmente, se planeó la cimentación de un canal, compuesto por una muralla de cemento armado de 40 metros de longitud dentro del río, con el propósito de estrechar el caudal de las aguas y establecer la corriente por la franja derecha. Empero, a mediados de octubre el invierno paro nuevamente las obras y las fuertes lluvias aumentaron el cauce del río cubriendo por completo el canal que se había hecho, de igual modo, el material sedimentario de piedra, arena, arcillas, limos y otros, contribuyó a la destrucción de puentes provisionales y afectó las escasas defensas naturales existentes.²⁸⁴

Las temporadas de creciente hicieron imposible la construcción de una muralla dentro del río para desviar su cauce porque este cambiaba fácilmente de curso destrozando las cimentaciones a su paso. El MMP, luego de diferentes estudios consideró conveniente

²⁸³ Ministerio de Minas y Petróleos” Bogotá. 1940, p 23.

²⁸⁴ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1943, p 78.

cambiar la ubicación del puente para no combatir contra las crecientes del río. Finalmente, en julio de 1945 se logró establecer los canalones en la margen derecha donde se pensaba construir la muralla y a diferencia, en noviembre de ese mismo año el volumen de agua mayor no presentó más derrumbamientos.²⁸⁵

Desde el momento de clausura de las minas, los bancos esmeraldíferos que fueron explotados previamente en el proceso de explotación directa (1933-1938) permanecieron bajo el cuidado del Banco de la República. No obstante, la vigilancia en las zonas de reserva nacional requirió de personal capacitado. En las minas de Muzo un escuadrón conformado por un teniente, un sargento y 15 agentes de policía prestaron servicios de vigilancia día por medio mediante comisiones que recorrían los campos en dirección a la zona central en el que se localizaban las oficinas, consultorios, despensa, dormitorios entre otras construcciones, en el terreno donde se desarrollaban las actividades de explotación y en el camino que de la mina conducía al río minero. Asimismo, durante las noches centinelas situados en casetas desde las partes altas de los cerros vigilaban los diferentes bancos esmeraldíferos.²⁸⁶

Por su parte, el servicio de vigilancia en las minas de Coscuez, ubicadas a 10 kilómetros de las minas de Muzo, estuvo a cargo de tres agentes de policías, un cabo, un vigilante y el administrador. Como se mencionó anteriormente, el proceso de extracción de las esmeraldas en las minas de Coscuez se realizaba mediante socavones y se encontraba en una fase preliminar por lo que no demandó tanta vigilancia puesto que era más factible tapar los socavones que custodiar las minas de Muzo cuyo proceso de extracción se desarrolla a cielo abierto. Sin embargo, las minas de Coscuez fueron transitadas todos los días por el encargado y la policía a distintas horas.²⁸⁷

La Junta Consultiva de Hacienda mediante un informe detallado de las minas de Muzo y Coscuez sostuvo a este respecto “no se puede calcular ni siquiera aproximadamente las

²⁸⁵ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 100.

²⁸⁶ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1941, pp 304 - 305.

²⁸⁷ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá. 1945, p 304.

cifras a que asciende el valor del contrabando de las esmeraldas, pero el hecho es que estas, si se tiene en cuenta el alza excesiva de todos los productos comerciales, no han subido apreciablemente de precio desde que cesó la explotación de las minas”.²⁸⁸ No obstante, la demanda internacional del mercado de esmeraldas durante el periodo de cese de actividades (1939-1945) continuó siendo considerable tal como se verá en el capítulo IV.

Para 1945, el jefe de la policía nacional resolvió rebajar el personal de vigilancia de las minas de Muzo de quince hombres a seis, en atención a la emergencia ambiental del río Minero.²⁸⁹ Al respecto, se considera que la vigilancia de las minas de Muzo y Coscuez durante el proceso de cese de actividades fue una tarea ardua teniendo en cuenta las características geográficas y sociales de la región. Por lo general, los contrabandistas aprovechaban las noches para penetrar los centros mineros, estos eran ahuyentados por la policía mediante disparos, más cuando los delincuentes eran capturados se enviaban a las ciudades cercanas de Chiquinquirá y Bogotá donde eran judicializados. Mientras que la minería artesanal continuó representando una actividad económica preponderante en la región por lo que era frecuente ver a la orilla del río Minero o en diferentes áreas que no eran custodiadas por los policías a mineros removiendo tierra y rocas en búsqueda de una esmeralda.

²⁸⁸ República de Colombia. AGN. “Informe de la Junta Consultiva de Hacienda” abril 26 de 1944.

²⁸⁹ Ministerio de Minas y Petróleos” Bogotá. 1945, p 100.

CAPÍTULO VI: REDES COMERCIALES DE LAS ESMERALDAS DE MUZO EN TIEMPOS DE GUERRA, 1939-1945

La minería de esmeraldas en Colombia constituye un tema bastante sugerente de disertación teniendo en cuenta sus características de exclusividad, pureza, tonalidad entre otros aspectos que a lo largo del tiempo las han posicionado como las mejores entre las mismas piedras que existen a nivel mundial. Diferentes académicos han abordado el tema con aportes desde la historia reciente, cultural, social, a partir de diferentes disciplinas como la sociología, antropología, administración, ingeniería, economía. No obstante, los asuntos sobre la compra, venta, ilegalidad y otros referentes a las redes de mercado no han sido estudiados con el mismo interés, quizá por el grado de dificultad que implica el seguimiento de los contratantes, compañías, casas joyeras, empresarios, comerciantes y la misma clandestinidad, a diferencia de la demanda de otros recursos de uso industrial.

En este capítulo se estudian algunos casos de destacadas compañías joyeras y empresarios que mantenían un mercado sólido de las esmeraldas a nivel internacional y estaban interesados en comercializar las reservas de las minas de Muzo y Coscuez que reposaban en el Banco de la República. Esta tesis tiene como propósito identificar las redes comerciales que se desarrollaron durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial a partir de las solicitudes de compra y venta que fueron radicadas en el Ministerio de Minas y Petróleos. El análisis indica que existió una demanda considerable de las esmeraldas de Colombia durante el escenario de crisis mundial, e inclusive presencia de minería ilegal. Asimismo, se considera que el proceso de centralización administrativa que dio origen al Ministerio de Minas y Petróleos permitió la regularización y reestructuración del sector minero que era supervisado por diferentes despachos y ministerios con personal independiente.

Durante la Guerra se vivieron en todo el país una serie de cambios y ajustes económicos siendo el sector minero uno de los más afectados a razón del bloqueo comercial. Las restricciones en la adquisición de maquinaria y material necesario para los procesos de

exploración y explotación forjaron la interrupción de las labores en buena parte de los yacimientos, abandono de los centros mineros, otorgamiento de licencias de explotación y compraventa de los recursos a compañías extranjeras, entre otros. Los efectos de dicho malestar se desarrollaron con dinámicas particulares en cada caso, entre las cuales, llama la atención el estudio de las redes de mercado de las esmeraldas provenientes de Muzo y Coscuez durante el periodo de cese de actividades 1939-1945.

Al tiempo de iniciarse el conflicto mundial se llevó a cabo un periodo de clausura de las minas de Muzo y Coscuez en atención a que el gobierno mantenía una reserva suficiente de esmeraldas para abastecer a la demanda internacional. De lo anterior podríamos preguntarnos: ¿Qué requisitos de contratación exigía el Ministerio de Minas y Petróleos para otorgar una licencia de compra y venta de las reservas de esmeraldas que reposaban en el Banco de la República? ¿Qué papel cumplía la Junta Consultiva de Hacienda en el negocio de las esmeraldas? ¿Qué países lideraban el mercado mundial del berilio? ¿Cuáles fueron las redes de mercado de las esmeraldas durante el periodo en mención? ¿Quiénes eran los comerciantes interesados en las esmeraldas? ¿Cómo se desarrolló la minería ilegal durante el periodo de cese de actividades? Se sabe que durante el conflicto europeo el comercio de los minerales tradicionales de oro, plata y petróleo disminuyó mientras que, los minerales empleados en la fabricación de armamento y material bélico, circunstancialmente adquirieron un gran valor, asimismo los utilizados en el proceso de industrialización a nivel nacional y que no habían sido estudiados con detenimiento.

El caso de las esmeraldas de Muzo y Coscuez resulta sumamente interesante porque a pesar de ser un mineral suntuario, presentó durante el periodo de clausura entre 1939 a 1945 una elevada demanda por compañías extranjeras, casas joyeras, comerciantes, empresarios y demás mercaderes siendo de gran importancia para la Nación. Cabe señalar que, la historia de las esmeraldas se ha contado de manera habitual a partir de los contratos de compra, venta, lapidación y explotación, que en su mayoría han sido concedidos a compañías inglesas y estadounidenses, dejando a un lado las diferentes solicitudes y demás mercados existentes a nivel mundial. Por esta razón, se precisa en que el interés de este capítulo no radica

exclusivamente en describir una figura de contratación de compra y venta de esmeraldas aprobada por el Ministerio de Minas y Petróleos, sino en ahondar en las dinámicas del mercado específicamente, en la demanda de las esmeraldas a nivel mundial para comprender cuáles fueron las redes comerciales e identificar su importancia durante el escenario de la Guerra.

4.1 La Junta Consultiva de Hacienda agente regulador en el mercado de las esmeraldas de Colombia

Desde inicios del siglo XX la Junta Consultiva de Hacienda generó una importancia vital para determinar el futuro administrativo de las minas de Muzo y Coscuez. En 1919, la Ley 109 dio origen a dicha entidad destinándola a regular el comercio de las esmeraldas, fomentar su demanda en el marco internacional, analizar el estado de los yacimientos y diseñar medidas económicas para un mejor aprovechamiento. La promulgación de esta Ley generó un efecto positivo para el sector esmeraldífero en tanto a que no existía una normativa específica o código minero que regulara la actividad extractiva de dicho sector, pese a la importancia que desde tiempos remotos ha representado para la nación teniendo en cuenta sus características de exclusividad. La Junta Consultiva de Hacienda se compone de 6 personajes: tres representantes nombrados por el Senado y tres suplentes elegidos por la Cámara. Posteriormente, la actividad extractiva del país fue administrada por el Ministerio de Minas y Petróleos —creado por Decreto N 968 de 1940— el cual obtuvo la contribución de la Junta Consultiva de Hacienda, entidad facultada para analizar las propuestas de negocios de las esmeraldas y su venta.

Bajo este sistema, los interesados en la compra y venta de las esmeraldas de Muzo y Coscuez, solicitaban un permiso al Ministerio de Minas y Petróleos para examinar los lotes de esmeraldas disponibles y de acuerdo con el avalúo de las gemas fijado por los peritos nombrados por el Gobierno, los consumidores formulaban la respectiva propuesta de compra, junto a una certificación de la capacidad financiera. Finalmente, la documentación se sometía

a consideración de la Junta Consultiva de Hacienda, que con previo estudio de la solvencia del proponente entre otras condiciones estipuladas, comisionaba a dos miembros para que supervisaran la culminación del negocio.²⁹⁰

Generalmente, se otorgaba el tiempo suficiente al interesado para examinar cada lote de esmeraldas en una sola sesión, pero también existía la posibilidad de prorrogar la inspección para sesiones futuras y poder analizar mejor el mineral. Si al negociante le gustaban las gemas, formulaba una propuesta de compra por el lote o lotes de interés, esta propuesta era sometida al Ministerio de Minas y Petróleos y a la consideración de la Junta Consultiva de Hacienda, que era la entidad creada para el asesoramiento a este despacho. Si la propuesta era aceptada, se informaba al interesado para que procediera a formalizar el respectivo contrato de compra y las esmeraldas eran entregadas luego de presentar un recibo de depósito de la cantidad convenida en la Tesorería General de la República.²⁹¹

Durante la Segunda Guerra Mundial, las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez fueron clausuradas. En este intervalo el gobierno se propuso abastecer la demanda internacional con la existencia del mineral que se había obtenido durante el proceso de explotación directa entre 1933-1938 el cual reposaba en el arca del Banco de la República. A lo largo de dicho periodo se llevaron a cabo diferentes propuestas de compra y venta de las esmeraldas en bruto y ciertas que habían sido talladas con anterioridad. Así, compañías extranjeras, empresarios y comerciantes de diferentes partes del mundo que veían gran utilidad en el negocio de las esmeraldas daban a conocer ante el despacho del Ministerio de Minas y Petróleos su interés de adquirir las gemas colombianas. En términos generales, las solicitudes no fueron aprobadas por las circunstancias de la guerra o porque estaban por debajo del avalúo comercial. No obstante, es interesante analizar la demanda que se generó durante el escenario de crisis mundial y comprender las problemáticas que afectaron el comercio de las piedras verdes.

²⁹⁰ AGN, Fondo de esmeraldas. Tom. 110, folio 60, 1939.

²⁹¹ AGN. Solicitudes sobre compra de esmeraldas. Tom. 110, folio 61, 1939.

Como es de esperar se presentaron múltiples dificultades comerciales que limitaron la compra y venta de la existencia de las esmeraldas en bruto que reposaba en el Banco de la República. En vista de lo anterior, el gobierno apoyado en la Ley 12 de 1932 que lo facultaba para celebrar contratos sobre venta de esmeraldas extraídas de las minas nacionales de Muzo y Coscuez, generó la Resolución 131 de 1944 en la que estableció una licitación privada para la venta de lotes de esmeraldas talladas porque era más factible estimar su precio de esta manera. La licencia para venta de las gemas refinadas fue dada a conocer mediante anuncio público en el *Diario Oficial*. El solicitante debía entregar una carta emitida por una entidad bancaria que justificara su capacidad financiera, las propuestas se presentaban en sobre cerrado hasta las 6 pm del día anterior a la subasta, posteriormente, la Junta Consultiva de Hacienda emitía el concepto favorable y en caso de presentarse propuestas similares se llevaba a cabo una nueva reunión. Finalmente, el presidente de la república aprobaba la licitación con el concepto favorable del consejo de Ministros y sólo después de haberse impartido tal aprobación se hacía entrega de las esmeraldas, mientras el solicitante confería el recibo de consignación del valor del remate en la Tesorería General de la República con acta de la licitación.²⁹²

Asimismo, fueron publicados en los números de *El Tiempo* correspondientes a los días 4, 8 y 11 de mayo de 1944, avisos para la venta por licitación privada mediante resolución núm. 131 de abril 26 de 1944, pero sin fijar la fecha en que tendría lugar, con el siguiente mensaje: “El Ministerio de Minas y Petróleos avisa que ha abierto una licitación privada para la venta de algunos lotes de esmeraldas talladas”.²⁹³ Posteriormente, en *El Tiempo* con fecha de 4 de julio de 1944, se emitió un aviso del Ministerio de Minas y Petróleos por medio del cual se informaba que dicho proceso se realizaría según Resolución núm. 245 de junio de 1944, el día 31 de julio hasta las 6 pm.²⁹⁴ Cabe señalar que, por los términos de la resolución el gobierno tenía la facultad de volver a ofrecer la mercancía a otros

²⁹² *Diario Oficial*. Bogotá, viernes 28 de abril de 1944, p 302.

²⁹³ *El tiempo*. 4, 8 y 11 de mayo de 1944.

²⁹⁴ *El tiempo*. 4, de julio de 1944.

compradores aún después de cerrada la subasta, es decir, que la mercancía no era vendida al postor más alto.²⁹⁵

4.2 De joyas, joyeros y casas lapidadoras: demanda comercial de las esmeraldas de Muzo y Coscuez en tiempos de la Conflagración, 1939-1945.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Colombia conformó alianzas comerciales con Estados Unidos y con el resto del continente en aras de fortalecer los lazos de amistad promovidos por la política del “Buen Vecino”. Las secuelas de la Guerra dejaron un saldo favorable en el aspecto industrial para la nación, los empresarios colombianos lograron conseguir un stock de materias primas suficientes para no interrumpir sus actividades, e inclusive para aumentar su producción. Así, nuevas industrias aparecieron en plena guerra, mientras otras experimentaron procesos de interrupción, pero rápidamente consiguieron estabilizarse. A pesar de ello, la industria de mediados del siglo XX en Colombia cubría apenas necesidades elementales, de un total de \$508.205.254 del patrimonio industrial, \$439.037.922, es decir, el 90.32% correspondía a las industrias de alimentos, bebidas, textiles, vestidos, tabaco, minerales no metálicos, químicas y farmacéuticas, construcciones metálicas y cuero, el \$49.157.332, o sea el 9,68% del total indicado, pertenecía a la industria metalúrgica, fabricación de maquinaria, derivados de combustibles minerales, instrumentos de precisión y transformación de minerales preciosos, entre otros. Lo anterior, revela que buena parte de la industria extractiva no obtuvo una participación relevante en la economía nacional porque existía una notable dependencia de Colombia hacia Estados Unidos, su principal proveedor de bienes de capital y fuente única de crédito e inversión.²⁹⁶

²⁹⁵ Resolución N° 131 DE 1944 “por la cual se abre una licitación privada para la venta de lotes de esmeraldas, talladas”. Ministro de Minas y Petróleos.

²⁹⁶ Primer Censo Industrial de Colombia. Contraloría General de la República. 1945, pp 85- 87.

El desarrollo industrial se concentró en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Valle y Atlántico, entre tanto, la industria en el departamento de Boyacá no logró un incremento favorable.²⁹⁷ Empero, un análisis más detallado al respecto, revela que existió una demanda considerable de esmeraldas de las minas de Muzo y Coscuez a nivel internacional que prueba la importancia de dicho sector y su relevancia en la actividad extractiva del país. Entre las propuestas sobresalen compañías y empresarios que contaban con una red de mercado solida de esmeraldas provenientes de Rusia, África, Brasil e India, quienes ambicionaban comercializar las mismas gemas de origen colombiano en consideración a las características de pureza, tamaño y tonalidad que las posicionaban como las mejores a nivel mundial y por las ventajas comerciales y de especulación que existieron para la industria joyera durante el periodo de la conflagración.

La dinámica económica entorno a la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial actuó como determinante en el fomento y la demanda de ciertos minerales y recursos naturales a nivel continental. En Colombia, la crisis internacional no presentó tantas dificultades como en otras latitudes, pero sí marcó un cambio en el extractivismo tradicional y contribuyó al fomento de minerales de uso bélico e industrial. En relación a la minería de esmeraldas se identificó que compañías y empresarios reconocidos tenían el interés de mantener activo el mercado de las piedras preciosas, pese a que las utilidades de la industria joyera y de refinamiento se encontraban en un momento de inestabilidad, pues, se estimaba que las joyas podían perder su valor adquisitivo durante la postguerra porque serían los primeros objetos en venderse, ya que, eran consideradas estratégicas en la economía de crisis en tanto a su facilidad de almacenamiento.

El presidente Eduardo Santos (1938-1942) tuvo que afrontar la crisis económica ocasionada por la Guerra que atentaba contra las exportaciones e importaciones por el cierre del mercado. Su gobierno consistió en el reforzamiento del Estado en la economía, así mediante el finamiento de la deuda externa, Santos acordó nuevos préstamos para la construcción de ferrocarriles, puertos y carreteras, el degrado del río Magdalena, el sostén de

²⁹⁷ Memoria del Censo Industrial. Bogotá, 1945.

la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, así como la creación del Ministerio de Minas y Petróleos, la Superintendencia Nacional de Importaciones y el fortalecimiento de la Compañía Nacional de Navegación y la Industria Colombiana de Fertilizantes. En lo referente al sector esmeraldífero, Santos promovió el establecimiento de redes comerciales y de fomento en el exterior. Entre las estrategias de mercadeo y propaganda de las esmeraldas de las minas de Muzo y Coscuez, que fueron implementadas durante el proceso de cese de actividades se destaca la labor del Ministerio de la Economía Nacional que en el año 1939, con aprobación de la Junta Consultiva de Hacienda, envió un lote de esmeraldas talladas y en bruto junto a otras piedras de valor comercial a una exposición internacional en San Francisco, California, donde reposarían permanentemente productos de la Unión Panamericana.²⁹⁸

La cantidad de esmeraldas sobrepasaba por mucho al material estimado para la exhibición y tuvo como objetivo establecer una difusión del berilio colombiano a nivel internacional. El delegado Rafael Mejía Rivera, miembro de la Federación Nacional de Cafeteros, buscó establecer redes de mercado en el exterior aprovechando las relaciones comerciales de la Federación.²⁹⁹ En la referida exposición, la firma de Joyeros de San Francisco que contaba con sucursales en todo el país, ofreció el pago de US \$10.000 por un banco esmeraldífero. Al tiempo de conocerse la información mediante telegrama, el auditor de la Contraloría General de la República en Colombia, Saúl García, argumentó que la propuesta otorgaba garantías al gobierno y mientras se definían los parámetros para la venta, se procedió a almacenar las reservas enviadas en un depósito en el American Trust Company por el valor de US \$100 por mes en común acuerdo con las autoridades competentes de la aduana en los Estados Unidos.³⁰⁰

²⁹⁸ AGN. “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Tomo 110. Folio 72.

²⁹⁹ A diferencia de otros países de América Latina, Colombia enfrentó la crisis de la Segunda Guerra Mundial sin sufrir profundos traumatismos en su sistema político y económico. La Federación Nacional de Cafeteros fue creada en 1927 y desde entonces ha actuado como un ente paraestatal que cuenta con una vasta red de mercados a nivel mundial. Véase en: Palacios Marco, El café en Colombia 1850-1970 *Una historia económica, social y política*. 3 edición, Planeta. 2002. Capítulo 17, p 436.

³⁰⁰ AGN. “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Tomo 110. Folio 73-81.

La solicitud de compra fue radicada el día 25 de abril en el despacho de la Federación, al cabo de dos meses el gobierno manifestó que la venta del lote de esmeraldas únicamente se realizaría en US \$12.000 pero, tardó en ser aprobada cinco meses más hasta el día 28 de noviembre de 1939. Al momento de hacer efectiva la venta, la firma de San Francisco, manifestó que no compraría las esmeraldas y como no fue posible la venta el Ministerio de la Economía Nacional ordenó su devolución con el fin de integrarlas a un museo mineralógico con sede en Bogotá. El 26 de marzo de 1940, en el Consulado General de Colombia se hizo efectiva la entrega de las reservas que habían sido trasportadas desde el puerto de Buenaventura hasta Bogotá en 10 bultos con peso de 320 qte, posteriormente fueron aseguradas contra los riesgos de traslado por valor de \$25.000 pesos colombianos.³⁰¹

Lo anterior, describe las principales limitantes en el mercado de esmeraldas de ese entonces: A) la descentralización administrativa que dilataba los trámites mediante diferentes estancias y despachos, sin mencionar que la comunicación por correo aéreo demandaba más tiempo. B) las dificultades o parámetros para establecer el precio de las esmeraldas. Si bien, las piedras preciosas adquieren un elevado valor por sus características de exclusividad, esas mismas características actúan como limitantes para establecer medidas para su comercialización, porque cada esmeralda cuenta con un sello particular que no se puede homogeneizar, en tal sentido. Una piedra que no posee jardines o fisuras en su interior, presenta una tonalidad llamativa, y tiene un peso considerable, es más costosa que varias esmeraldas con fisuras aun cuando sean más pesadas, además de la gran diferencia que existe entre el valor de las esmeraldas en bruto y las talladas o refinadas.

De otra parte, la firma de joyeros C. M. Widdes de los Ángeles, luego de examinar un lote de 15 esmeraldas en bruto de 1.134 y 1.310 qtes respectivamente, ofreció al gobierno una propuesta de compra, por cinco esmeraldas sin tallar, con el propósito de ver el proceso de refinamiento y analizar si era o no rentable este tipo de negocio. Al cabo de un mes, la firma C. M. Widdes aumentó su propuesta esta vez por US \$12.000 por el total de 15

³⁰¹ AGN. “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Tomo 110. Folio 109.

esmeraldas en bruto, incluyendo una piedra de 28.60 qte montada en un pendiente de platino y brillantes. La Junta Nacional de Hacienda autorizó la venta de las esmeraldas y se acordó una consignación en cuenta corriente en el National City Bank of New York. Pasados unos meses, el 25 de septiembre de 1940, la firma C. M. Widdes manifestó a la Federación Nacional de Cafeteros, el interés de negociar nuevamente para adquirir un lote de esmeraldas de dos a seis qtes de las más finas calidades.³⁰² Lo anterior, indica que el negocio de las esmeraldas fue rentable para este comerciante aun sin conocer en detalle las dinámicas y características propias del mercado, además se debe tener en cuenta que el refinamiento de las gemas duplica las utilidades de ellas recibidas siendo de gran provecho para los vendedores e intermediarios.

La creación del Ministerio de Minas y Petróleos, centralizó las funciones administrativas del sector minero, que se habían resuelto por diferentes despachos y Ministerios independientes. Por tanto, las solicitudes de compra y venta de esmeraldas radicadas a partir de ese mismo año fueron reguladas por el Ministerio en mención, con el propósito de aligerar las cargas del Ministerio de la Economía Nacional y prestar un trabajo más eficiente para el fomento de la naciente industria mineral del país.

En tal sentido, el 19 de agosto de 1940, en el salón de la Biblioteca del Banco de la República se reunieron los delegados de la Junta Nacional de Hacienda: Eduardo Vallejo, Luis Benjamín Martínez, y Ernesto Saravia Mateus; el secretario del Ministerio de Minas y Petróleos; Elías Gómez Uribe; el representante de la Contraloría General la República: Eduardo Pardo Duran; el miembro de la Compañía Colombiana de Seguros, y los señores: Ernesto Ángel Salgar y Mario Aníbal Melo en representación de la Federación Nacional de Cafeteros con el fin de verificar la entrega de los lotes de esmeraldas que habían quedado en poder de la Federación Nacional de Cafeteros luego de ser exhibidas en la exposición de San Francisco, y que pasarían a la custodia del Banco de la República.³⁰³ El contenido fue

³⁰² AGN. “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Tomo 110. Folios 82,122, 127, 247.

³⁰³ AGN. “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Tomo 110. Folios 82,122, 127.

verificado y examinado por los delegados y se encontraba debidamente sellado y certificado con las firmas auténticas de los señores Alfredo J. de León, Cónsul General de Colombia en San Francisco y Rafael Mejía Rivera, agente de la Federación en dicho puerto, quienes constataron la entrega de un lote de esmeraldas en bruto de 1134 qtes avaluado en \$45.360 pesos.³⁰⁴

A raíz de la exposición de San Francisco, diferentes solicitudes de compra y venta de las reservas de las esmeraldas provenientes de las minas de Muzo y Coscuez fueron radicadas en el Ministerio de Minas y Petróleos. Al respecto, se considera que dicho sector obtuvo una participación económica bastante sugerente gracias al fomentó y la estrategia de publicidad que se llevó a cabo en dicha exposición. De esta forma, las licitaciones aprobadas y el traslado de las esmeraldas estuvo bajo inspección del Ministerio de Minas y Petróleos que en adelante sería el ente encargado de vigilar la clasificación, peso y expedición de las guías requeridas para la exportación de esmeraldas, lapidadas o en bruto.³⁰⁵

Ahora bien el 7 de julio de 1941, el empresario Emery J. Santo de Nueva York mediante telegrama ratificó su interés de comprar un lote de esmeraldas de excelente calidad pagado de contado en dólares depositados en Estados Unidos en el Banco que designara el gobierno de Colombia.³⁰⁶ Cumpliendo con las exigencias del Ministerio de Minas y Petróleos, el señor J. Santo expuso un informe de solvencia económica emitidos por The National City Bank of New York³⁰⁷ el cual ratificó la siguiente información:

³⁰⁴ AGN. “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Folios 133-135.

³⁰⁵ Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 1. Bogotá 1941, p 91.

³⁰⁶ AGN. “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de Minas y Petróleos. Tomo 110. Folios 16;17 y 26.

³⁰⁷ fuentes externas al 28 de diciembre de 1940 informaron que los ingresos de J. Santo se encontraban en un patrimonio neto de activos corrientes por valor de \$US 483.000, estando activos corrientes \$US 247.000 y pasivos actuales de \$ US 130.000. Traducido del Inglés. AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Folio 19.

[...], El sujeto no es depositante nuestro, pero según la información en su nombre fue director de ventas de una compañía de papel en Nueva York, manifestó tener varios contactos importantes y fue candidato republicano para la asamblea. Durante la Primera Guerra Mundial, era un capitán del ejército húngaro y también estaba relacionado con la administración de alimentos de Hungría, pero presupone que ahora era ciudadano estadounidense. Mantuvo una pequeña cuenta de cheques con un banco local hasta aproximadamente 1935, pero en este momento nos hemos comunicado con numerosas instituciones, ninguna de las cuales ofrece información con una relación de este individuo presente. También nos hemos comunicado con varias agencias comerciales, pero no hemos podido obtener ningún informe a este respecto y no hemos tenido éxito en encontrar a alguien más que estuviera en condiciones de comentar sobre el tema [...]³⁰⁸

Otro caso de análisis, es la propuesta de la señora Olga Tritt formalizada el 29 de julio de 1941 que presentó una oferta por cinco lotes de esmeraldas de primera clase con un peso total de 6176 qtes, por la suma de US \$3.500.00 (oro americano), o \$6.125.00 pesos colombianos.³⁰⁹ Igualmente, llama la atención la solicitud del colombiano Fernando Restrepo Vélez, que luego de haber examinado las esmeraldas talladas que se hallaban en custodia en el Banco de la República, presentó una propuesta de compra por un lote en bruto a cambio de \$50.000 o \$60.000 pesos ajustados de acuerdo a la valoración de los peritos del gobierno. Además, presentó la carta de certificación del Banco Alemán Antioqueño que lo declaraba una persona honorable que había cumplido siempre con las obligaciones adquiridas con esta entidad.³¹⁰

A saber, los proponentes requerían presentar al MMP un estudio detallado de las propuestas de explotación minera a implementar junto a la documentación de soporte y capacidad financiera. Consecutivamente, en la tramitación del contrato se analizaban las propuestas de licitación presentadas por terceros y se sometían a un proceso de calificación. Por último, se redactaban las minutas, sanciones por anulación o violación

³⁰⁸ Traducido del Inglés. AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Folio 20.

³⁰⁹ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 110. Folios: 4; 17 y 26.

³¹⁰ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 110. Folios: 26-17.

de las estipulaciones pautadas, examen de las solicitudes sobre prórroga de términos y traspaso de contratos, solvencia de las garantías acordadas y aumento o cambio de las mismas, entre otros.³¹¹ Dichos parámetros, demandaban bastante tiempo, el mismo tiempo que en los asuntos de negocios juega un papel importante y muchas veces no da espera a las inversiones. Por tal razón, propuestas como la de J. Santos, Olga Tritt y Fernando Restrepo que no contaban con una certificación convincente no pudieron concretarse y fueron anulados o retractados antes del proceso de calificación. Como se puede estimar a simple vista, el mercado de las esmeraldas no era un asunto sencillo de realizar, por esta razón no se ha podido mantener un seguimiento adecuado de las utilidades y de las redes comerciales de dicho sector, ya que como se verá la ilegalidad ha jugado un papel importante en las redes de mercado de las mismas.

Tal parece que la entrada de Estados Unidos al conflicto mundial no redujo el interés comercial por parte de Casas Joyeras y empresarios europeos que ambicionaban adquirir las esmeraldas de Muzo y Coscuez. Según las solicitudes halladas en el despacho del Ministerio de Minas y Petróleos para la compra y venta de las esmeraldas, las reservas de dicho mineral constituían un negocio rentable a pesar de las adversidades comerciales generadas por el conflicto. En tal sentido, las propuestas radicadas a partir de 1941 fueron bastante elaboradas y coincidían con la necesidad de generar propaganda de las gemas a nivel internacional, abrir joyerías en Colombia con diseños exclusivos, e inclusive crear talleres de lapidación que le permitieran a la nación obtener mayor utilidad de dicho mercado. El negocio continuó desarrollándose a modo de subasta, no obstante, las propuestas de compra que estaban por debajo del avalúo fijado por los peritos nombrados por el gobierno no lograron ser aprobadas, lo que parece indicar que el gobierno comprendía el gran valor de las gemas y fue muy cauteloso en la celebración de contratos de exclusividad por las características de crisis mundial producto de la Guerra.

En vista que las diferentes solicitudes de compra de las esmeraldas de la reserva nacional presentaron una serie de limitaciones y demoras en los procesos de negociación,

³¹¹ Ministerio de Minas y Petróleos. Bogotá, 1941, p 45.

se tomó la decisión de vender los lotes de esmeraldas con un precio superior al valorado por los peritos del gobierno, ya que si bien la Ley 13 de 1935 manifestaba que estas únicamente podían comercializarse con previa autorización de Estado. La Ley 12 de 1931, aplicable especialmente a las minas de Muzo y sus productos, exigía que los contratos celebrados tuvieran el concepto favorable de los ministros, pero a razón de las eventualidades y la coyuntura internacional se estimó que los convenios de dicha Ley, en lo que a ventas se refería, eran aquellos en los que el Estado les confiaba a particulares la comisión de vender esmeraldas, no a las enajenaciones directas que el mismo Estado hacía dichas piedras. De tal manera, el Ministerio de Minas y Petróleos manifestó el 21 de octubre de 1941, la venta de dos lotes de esmeraldas talladas. Uno por \$2.186.00 vendido al señor Marcel Bohlí y otro por \$ 2.828.60 vendido al señor Tomás A Bretón, embajador argentino en Londres.³¹²

El 19 de agosto de 1941, Marcell Bohli un joyero de profesión, manifestó su deseo de compra del total de esmeraldas talladas con la intención de llevarlas a Estados Unidos, por lo demás visionaba establecer una empresa en Colombia dedicada a la talla, montaje y comercio de las esmeraldas³¹³. Como era usual se reunieron en el Banco de la República, el representante del Ministerio de Minas y Petróleos: Luis Alberto Lindarte; los miembros de la Junta de Hacienda: Luis Benjamín Martínez, Ernesto Saravia Mateus y Gonzalo Benavides Guerrero; el delegado de la Contraloría General de la República: Jorge Osorio, y el miembro del Banco de la República y secretario de la Junta de Hacienda: Pedro Moreno Tobón, con el fin de llevar a cabo el recuento final de las esmeraldas talladas para la venta tal como aparece en la tabla siguiente.

³¹² AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 110. Folios: 17-26; 48.

³¹³ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 110. Folios: 11 -12; 17-26.

Tabla 9: Avalúo del lote de esmeraldas adquiridas por Marcell Bohli.				
Piedra	Peso en qtes	Peso rectificado	\$ Valor qtes	\$ Valor piedra
13	1.30	1.32	80.00	104.00
27	1.00	1.00	30.00	30.00
15	3.25	3.27	50.000	162.50
16	2.18	2.18	200.00	436.00
5	1.20	1.21	80.00	96.00
23	4.15	4.16	90.00	373.50
19	2.20	2.20	50.00	110.00
22	0.50	0.50	60.00	30.00
28	3.55	3.56	50.00	177.50
J	2.55	2.74	50.00	127.50
A8	1.10	1.10	40.00	44.00
20	1.50	1.50	80.00	120.00
12	3.75	3.73	100.00	375.00

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del AGN “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de Minas y Petróleos. Tomo 142. 1943. Folio 11-12.

Como se puede apreciar, los indicadores de peso correspondientes a las 13 esmeraldas proporcionados en la segunda y tercera fila no presentaron mayor diferencia. La piedra más costosa del avalúo fue la esmeralda # 16 con un peso de 218 qtes en ambas medidas y un valor de \$436.00, pero según la tabla no se trataba de la piedra más pesada, siendo ésta la esmeralda # 12 calculada en 3.73 qtes es decir 31 gramos más que la esmeralda # 16. El mismo análisis para las piedras de menor valor indica que hubo una similitud en las esmeraldas # 27 con peso 1.00 qte y # 22 con peso 0.50 qte las cuales fueron valoradas en \$30.00 a pesar de obtener magnitudes diferentes. Los indicadores revelan algunas de las dificultades que se presentan en el avalúo de las esmeraldas, se trata de un mercado especulativo que durante la coyuntura mundial estuvo a la expectativa de un cambio en la oferta y demanda que podría afectar los precios y las ganancias derivadas de su uso, a diferencia de otros renglones económicos, como la manufactura que se vieron directamente favorecidos tras la crisis mundial. Con todo, la Junta acordó liquidar el precio por la oferta de \$2.186.00 a favor del Joyero Marcell Bohli y de esta manera las esmeraldas fueron

debidamente empacadas con recibo de pago de la Tesorería Nacional y sello del Ministerio de Minas y Petróleos.³¹⁴

Por su parte, la firma Pierre Lakhovsky, manifestó en octubre 3 de 1941 al señor Juan Pablo Manotas, director del Ministerio de Minas y Petróleos, una propuesta de negocios para la distribución y venta de esmeraldas. En la solicitud la compañía americana se comprometía a establecer mínimo cien almacenes de joyerías americanas con una sección especial para la exhibición de esmeraldas de Colombia. Además, ambicionaba diseñar una serie de joyas exclusivas fabricadas por el reconocido artista y joyero de origen francés Jean Puyforcat quien realizó diferentes diseños empleando un estilo Art Deco que unía la técnica moderna con el pasado generando un estilo bastante revolucionario para la época el cual marcó gran influencia en los trabajos posteriores en orfebrería. La firma estaba dispuesta a generar propaganda para el mercado de las esmeraldas tanto en las casas de moda, como en las revistas elegantes y de mayor circulación, tales como: “Vogue” y “Harpees`Bazar”, inclusive planteó la idea de vincular al Sindicato de Modas de Joyeros Americanos, al Servicio de Modas Americanos y a los demás sindicatos de grandes almacenes americanos, con el fin de incentivar la demanda de las gemas en los Estados Unidos. Asimismo, estaba dispuesta a conformar un Sindicato de defensa para facilitar la promoción de préstamos que se ofrecían como garantía en la compra de las gemas.³¹⁵

La compañía demandaba el compromiso del gobierno de conceder al mencionado grupo el derecho exclusivo, por termino de cinco años, para la distribución y venta en los Estados Unidos y en Canadá, de todas las esmeraldas de Colombia, tanto las existentes, como las que fueran extraídas de las minas. Sobre la base de un avalúo hecho por dos peritos, se entregaban las esmeraldas con base al precio básico de consignación y de venta acordado por el grupo americano y otro por el gobierno de Colombia.³¹⁶ Esta propuesta no fue aceptada

³¹⁴ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 110. 1941, folios: 20; 17-26.

³¹⁵ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 110. 1941. Folio 17-26; 57.

³¹⁶ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 110. 1941. Folio 17-26; 58.

por el MMP porque se tenía el interés de subastar diferentes lotes de esmeraldas, ya que el escenario de guerra no ofrecía garantías para celebrar contratos de exclusividad.

Desde otra perspectiva, se identifican expresas solicitudes del Ministro de Guerra para concederle de manera gratuita una esmeralda sin tallar al ejército colombiano que sería obsequiada al presidente del Perú, Manuel Prado Urgateche, en su visita al país el 27 de mayo de 1942. La propuesta fue aprobada en la ciudad de Bogotá mediante sesión verificada con fecha el 15 de mayo por los delegados: Gonzalo Benavides Guerrero, Ernesto Saravia Mateus, Luis Carlos Páez y Ricardo Gutiérrez Mejía. Los miembros de la Junta Consultiva de Hacienda: el señor Carlos Gustavo Arrieta representante del Ministerio de Minas y Petróleos, Jorge Osorio y Elías Gómez Uribe encargados del Banco de la República y de la Contraloría General de la República, y por los comisionados del Ministerio de Guerra los generales Leopoldo Piedrahita y Domingo Espinel quienes argumentaron que por tratarse de un obsequio que el ejército deseaba hacer al presidente del Perú como recuerdo de su visita a la república de Colombia y para subsanar dificultades de orden legal, se fijara un precio mínimo a la esmeralda o ganga que se pretendía obsequiar.³¹⁷

Aunque el gobierno no disponía de esmeraldas talladas, si poseía una reserva de piedras en bruto depositadas en el Banco de la Republica que se encontraban a la venta. En efecto, el contralor con previa autorización del MMP abrió el arca del Banco de la República donde reposaban las existencias de las esmeraldas y separó una piedra que estaba envuelta en un papel marcado con las siguientes notas: “cristal de esmeralda con peso de 1945 quilates: valor \$2.334. El perito evaluador y los miembros de la Junta estuvieron de acuerdo en vender la piedra en \$972.50 y este valor fue aceptado por los generales comisionados por el Ministerio de Guerra”.³¹⁸

³¹⁷ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 110. 1942. Folio 17-26; Folio 38.

³¹⁸ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 110. 1942. Folio 17-26; Folio 39

La propuesta del Ejército permite analizar el papel estratégico de las esmeraldas en las relaciones diplomáticas del país. A saber, entre 1932 y 1933 Colombia y Perú afrontaron un conflicto limítrofe en la cuenca del río Putumayo conocido como la Guerra de Leticia. Aunque este conflicto no duró mucho tiempo, sí resaltó la importancia de las zonas fronterizas y estimuló el patriotismo de los colombianos que se hallaban en discusiones por diferencias partidistas, igualmente contribuyó al progreso y reactivación de la Fuerza Armada. La guerra terminó con la ratificación del Tratado Salomón-Lozano de 1922 que anexionaba la ciudad de Leticia y el trapezio amazónico al territorio colombiano³¹⁹. A la postre, ambas naciones iniciaron un periodo de armonía en las relaciones diplomáticas que dejan como evidencia la solicitud del Ministerio de Guerra para obsequiar una esmeraldas al mandatario de Perú.³²⁰

Por otro lado, la firma de joyeros y banqueros Bothara Dhunnalal Muggunmull encargada de la distribución, exportación e importación de piedras preciosas en la ciudad de Jaipur, en la India, expresó ante el Ministerio de Minas y Petróleos a finales de 1942 su interés de comprar varios lotes de esmeraldas en bruto de primera a cuarta calidad, por un precio razonable, asumiendo el pago adelantado del transporte y el seguro de las gemas. Fueron varios los cablegramas enviados en los que la firma demandaba la compra y cotización de esmeraldas colombianas. Como dato curioso la Dhunnalal argumentó que el escenario de Guerra podría generar una baja de los precios del berilio, tal como era el caso de las esmeraldas rusas de buena calidad que estaban disminuyendo su valor.

En la propuesta de compra, la compañía pedía un envío de esmeraldas de diferentes clases a Bombay para examinarlas y comprar algunos lotes que serían retirados en la Aduana y consignados en un banco seleccionado a cambio de la cantidad estipulada por el gobierno

³¹⁹ NOVAK Fabián y NAMIHAS Sandra. Las relaciones entre Perú y Colombia. Universidad Católica. 2011, p 21.

³²⁰ Perú mantuvo cierta simpatía hacia el fascismo italiano y español durante la presidencia de Oscar R. Benavides, durante la Segunda Guerra Mundial, la presidencia de Prado experimentó profundas inflexiones en el continente americano tras el ingreso de Estados Unidos al conflicto el cual produjo una ruptura de relaciones con los países del Eje. ORTIZ Jorge, “*El Perú y la Segunda Guerra Mundial. La etapa de la neutralidad 1939-1941*”. Derroteros de la Mar del Sur, N° 12. 2004.

colombiano; además, la solicitud indicaba que las gemas se aseguraran en Colombia en caso de algún robo porque desde la India era más demorado.³²¹ Llama la atención el interés de la firma Bothara Dhunnalal Muggunmull por adquirir esmeraldas colombianas pese a ser considerada la principal casa compradora de esmeraldas rusas en la India, más porque se creía que dichas esmeraldas habían decaído de precio debido a la sobreoferta de las mismas. Empero, la casa comercializadora manifestó su interés de adquirir el mayor número de esmeraldas colombianas por un precio equitativo, objetando que al término de la guerra era probable que las personas vendieran las joyas preciosas que habían atesorado y por lo tanto se generara una repentina baja en los valores representados en las mismas.

Después de mucha persuasión, la firma Bothara Dhanulal obtuvo la licencia de importación a la India N° 34143 que aprobaba el despacho de embarque de 450 qtes “majinum” para lotes de muestra.³²² Pero en vista que las esmeraldas serian juzgadas y valuadas por joyeros que sólo conocían el valor de las esmeraldas talladas, las gemas colombianas no fueron vendidas. Sin embargo, la casa joyera insistió hasta el término de la guerra en establecer un negocio con el gobierno colombiano, tal como revela el registro del siguiente apartado:

[...] Siendo todavía interesada la firma de Jaipur en la India en las esmeraldas colombianas, suplicamos a vd de concedernos una cita para ver los lotes de piedras que el gobierno estaría dispuesto a vender para poder suministrar cablegráficamente los datos necesarios para poder entrar en alguna operación de compra [...]³²³

La firma continuó enviando cablegramas a esperas de una posible negociación de las esmeraldas y en vista que no obtuvo respuesta favorable, solicitó permiso para visitar y conocer la existencia del mineral que reposaba en el arca del Banco de la República,³²⁴ pero

³²¹ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1942 Folio 17-26 Folio 135-136.

³²² AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1942. Folio 17-26 Folio 160.

³²³ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 143. 1945. Folio 160.

³²⁴ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 143. 1945. Folio 106.

no logró convencer del negocio al Ministerio de Minas y Petróleos y a los miembros de la Junta Consultiva de Hacienda.

Un caso igual de relevante se desarrolló en el año 1943, esta vez por el empresario brasileño Salvio do Amaral Souza, Filho, banquero reconocido en el mundo de las finanzas que presentó una propuesta muy sugerente para la venta de las esmeraldas de Colombia en las repúblicas de Brasil, Argentina y Uruguay. Do Amaral, fue presentado y recomendado ante el Ministerio de Minas y Petróleos por el jefe de la sección comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores: Guillermo Torres García, quien acababa de regresar de Río de Janeiro, y por el Banco Continental de Sao Paulo, S. A., que en carta de 29 de septiembre de 1943 exponía que el señor Do Amaral contaba con su respaldo para la negociación sobre las esmeraldas y por las garantías que hubiere de constituirse.³²⁵ Do Amaral presentó la siguiente propuesta:

[...] Tanto en Brasil como en Argentina y en Uruguay existe hoy un buen mercado para las esmeraldas, al tiempo que los países europeos y asiáticos no se hallan en condiciones de ofrecer oportunidades para la venta de estas piedras y que aún en los Estados Unidos de América las circunstancias son igualmente impropias por causa de la Guerra, se considera muy conveniente presentar la siguiente propuesta sobre la venta de esmeraldas en las tres repúblicas americanas mencionadas. La situación internacional es muy provechosa para que los lotes de esmeraldas queden en buenas condiciones, para ello mediante un contrato mutuamente ventajoso, se podrá establecer el expendio de las piedras y la divulgación de su conocimiento y aprecio en los mercados del cono sur [...]³²⁶

Se trataba de un contrato de exclusividad para compra y venta de las esmeraldas de Muzo y Coscuez que se hallaban en custodia en el Banco de la República, que alimentaría la demanda mundial en territorio brasileño, argentino y uruguayo, por un término de cinco años contados desde la fecha de la firma del contrato, con derecho a prorroga por convenio de

³²⁵ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1943. Folio 249.

³²⁶ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1943. Folio 252.

ambas partes antes de la expiración del mismo. La figura estaba conformada por 8 cláusulas correspondientes a las obligaciones de la firma contratante en representación de Do Amaral y del gobierno que figuraba como contratista, de las cuales se referencia la siguiente información:

El contratista solicitaba al gobierno de Colombia exclusividad para la venta y distribución de las esmeraldas en bruto o lapidadas originarias de las minas de Muzo o Coscuez en las repúblicas de Brasil, Argentina y Uruguay. Del lote de esmeraldas que el gobierno remitiera a Río de Janeiro se realizaría un avalúo previo en Bogotá en moneda de los Estados Unidos por medio de un perito designado por el contratista y de un tercero en discordia cuando el caso lo requiriera, siendo el precio designado la base de comercialización para el contratista, en caso que las esmeraldas fueran vendidas por un precio mayor al del avalúo el gobierno y el Contratista dividían en partes iguales las utilidades. En tanto a las obligaciones del gobierno este se responsabilizaba del envío de los lotes de esmeraldas que el contratista demandara y garantizaba el respaldo económico de los lotes enviados.

Adicionalmente, el Contratista se comprometía a tallar o lapidar, sin costo alguno, los lotes de esmeraldas recibidos, pero, si por acuerdo de ambas partes se consideraba mejor vender las esmeraldas en bruto se prescindía de la lapidación. El contratista desarrollaría desde la ciudad de Rio de Janeiro una activa propaganda de las esmeraldas colombianas en los principales centros de consumo de Brasil, Argentina y Uruguay fomentaría su distribución y venta en aras de alcanzar un mayor consumo y los más altos precios en las circunstancias de crisis mundial.

Llama la atención que la figura en mención mantuvo gran similitud con el contrato de exclusividad celebrado con la casa joyera Heyman & Brothers entre 1933-1938, no sólo en los aspectos señalados sino en el requerimiento del pago en nombre del gobierno con derecho a reembolso y sin intereses del transporte de los lotes de esmeraldas desde Bogotá hasta Rio de Janeiro y de Rio de Janeiro a cualquiera de las ciudades en que el Contratista tuviera una agencia, así como el seguro de transporte y de conservación de dichos lotes según

el avalúo de las piedras. Estos gastos estarían sujetos a la supervisión de un delegado colombiano quien además tendría acceso a las oficinas, libros y papeles del contratista, en todo lo relacionado con el mercado de las esmeraldas. Adicional, sobre las ventas efectuadas, directa o indirectamente por el Contratista, en los territorios referidos, el gobierno concedería una comisión de 20 % sobre el valor de dichas ventas.³²⁷

Posteriormente, el señor Salvio Do Amaral Souza, manifestó su interés de compra del stock de las esmeraldas que se encontraba depositado en el Banco de la República, solicitando permiso para conocer dichas existencias.³²⁸ En mayo 4 de 1944 el Ministerio de Minas y Petróleos reconoció al señor Eduardo Torres Roldan como apoderado del señor Salvio Do Amaral, acorde a los términos y efectos estipulados en escritura pública N° 1571. Aunque la propuesta presentada por Do Amaral parecía estar muy bien justificada, el gobierno colombiano desistió de ella porque al parecer encontraba más rentable comercializar libremente las existencias de las esmeraldas depositadas en el Banco de la República sin asumir contratos de exclusividad por temor a las circunstancias de orden internacional.

Por su parte, los señores Heyman Company de Nueva York manifestaron mediante cablegrama el 3 de marzo de 1943 su interés de compra de unos lotes de esmeraldas de primera a cuarta categoría (ver tabla núm. 10) que reposaban en la sede del Banco de la República. No obstante, se estaba adelantando una propuesta por valor de \$US450.000 con la casa Bothara Dhanulal de Jaipur en la India, por dichos lotes, motivo por el cual la solicitud de los señores Heyman para el envío de muestras de las esmeraldas no fue aceptada. Al respecto, el Ministerio de Minas y Petróleos solicitó que si verdaderamente estaban interesados en entablar negociaciones sobre las reservas de esmeraldas enviaran un comisionado para examinar los lotes y una vez vistos realizaran sus ofertas sobre ellos.³²⁹ Fue así como el 7 de julio de 1944, el Ministerio de Minas y Petróleos concedió el permiso

³²⁷ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1943. Folio 253-254.

³²⁸ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1943. Folio 256.

³²⁹ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1943. Folio 234.

a la Compañía Heyman y Brothers para examinar las esmeraldas talladas que el gobierno remataría en ese mismo mes. La firma solicitó además visitar las existencias de las esmeraldas en bruto para poder establecer una propuesta de compra cuando se realizara la subasta.

Tabla 10: Quilates de esmeraldas requeridos por la Compañía Heyman y Brothers.	
Categorías	Avalúo
6.176 qtes de primera	\$ 380.800
50.225 qtes de segunda	\$ 161,073
50.876 qtes de tercera	\$ 42.398
146.232 qtes de cuarta a sexta calidad	\$ 40.333

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del AGN “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de Minas y Petróleos. Tomo 142. 1943. Folio 11-12.

Ahora bien, en enero 19 de 1944, la firma Brachfeld Hermanos S. de R. L Diamantes de México, manifestó ante el consulado de Colombia en México su deseo de adquirir un lote de esmeraldas.³³⁰ La firma interesada importaba diamantes de Brasil y demás países productores, con gran éxito en el negocio de las piedras preciosas. La compañía Brachfeld argumentó su interés en extender sus actividades comerciales a la importación de esmeraldas entre otras gemas. Por tal motivo, solicitó un lote de esmeraldas surtido de primera a cuarta categoría aproximadamente de \$2.000 dólares (moneda de Estados Unidos) incluidos los gastos de exportación, junto a una lista de precios sugeridos de las esmeraldas. Como referencia financiera los respaldaba la Industria de Diamantes, Rua Senador Dantas 15-4 Río de Janeiro; el consulado de Brasil y de Inglaterra en México, y cualquier casa diamantista residente en Amberes antes de la Guerra.

³³⁰ República de Colombia. AGN. “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de Minas y Petróleos. Tomo 142. 1944. Folio 124.

Aunque la compañía de los hermanos Brachfeld envió muchos mensajes por cablegrama al despacho del Ministerio de Minas y Petróleos —para evitar las demoras del correo por motivos de la crisis mundial— la solicitud fue negada porque, el consulado Board of Trade manifestó a través del Foreign Office que, la adquisición de dichas piedras preciosas en Reino Unido requería de una Licencia de importación que no era posible conceder en las circunstancias del conflicto internacional por motivo de las restricciones que existían en materia de importaciones.³³¹

Algo semejante ocurrió con la propuesta de Juan Uribe Olguín, representante de la sociedad colectiva de comercio denominada Lazard Frères & Co. de Nueva York, que funcionaba como agente financiero o banquero en Estados Unidos. Para el año 1945, la compañía Lazard Frères presentó una propuesta de compra de un lote de esmeraldas en bruto de primera a cuarta categoría por la suma de \$US 455.840.45 equivalente, al tipo oficial de cambio de ochocientos mil pesos \$ 800.000 que serían depositados contra entrega por el Cónsul de la República en Nueva York, adicional a los gastos de los fletes y seguro del envío.

Se trataba de contrato de exclusividad compuesto por cinco cláusulas. En el cual la firma Lazard Frères & Co, se comprometía a desarrollar una propaganda activa y a gran escala de las esmeraldas a nombre de Colombia como país exportador. La firma argumentaba que buena parte de las esmeraldas en bruto no podían ser vendidas en los Estados Unidos, por corresponder a mercancía de baja calidad. Por lo tanto, su mercado se desarrollaría en la India hasta finalizar la Guerra, ya que no existían muchas entidades o personas interesadas en el mercado de piedras en bruto, dada la circunstancia internacional. Además, la firma manifestaba un gran temor a que la Bolsa de Nueva York cambiara en cualquier momento en sentido desfavorable, impidiendo la adquisición de las esmeraldas de Colombia por mucho tiempo. La incertidumbre de la postguerra ponía en duda la demanda no solamente en la compra y venta de piedras preciosas, sino también en la adquisición de mercancías, especialmente de artículos de lujo.³³²

³³¹ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1944. Folio 138

³³² AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1945. Folio 76-91.

Los argumentos comerciales presentados por la firma Lazard Frères no fueron aceptados, porque mediante avalúo los señores: Manuel María Madero y Cristopher Dixon valoraron el lote de esmeraldas de interés para la firma, por la suma de \$1.071.984.26 y no fue posible justificar una rebaja de \$371.984.26 correspondiente a la diferencia entre el avalúo oficial y la oferta formulada por el empresario Juan Uribe Olguín, argumentando de manera adicional lo siguiente:

[...] No es impertinente agregar que las piedras finas han subido considerablemente de precio a virtud de la depreciación universal de la moneda y que hasta las piedras sintéticas hoy tienen precios que antes parecían inconcebibles. No es explicable que solo las esmeraldas colombianas se hubieran sustraído al fenómeno universal del encarecimiento de las cosas [...].

La propuesta no fue aprobada por estar considerablemente por debajo del avalúo. Como ya se habían presentado situaciones semejantes con las compañías descritas anteriormente, se acordó que tan pronto se hicieran nuevas subastas los interesados deberían partir del avalúo comercial estimado por el Ministerio de Minas y Petróleos para no tener dificultades de compra. Además, se consideró que la venta en bruto de las esmeraldas no permitía una precisión en el precio de las gemas, señalando que lo ideal sería que el gobierno gestionara una comisión de lapidadores de prestigio que se encargara de tallar las esmeraldas con el fin de establecer en la capital una oficina central para la distribución de las mismas con base a un criterio económico y un estudio más detallado.³³³

Del mismo modo, sobresalen propuestas de compra que carecieron de los soportes requeridos por el Ministerio de Minas y Petróleos y no pasaron ningún filtro establecido por el Ministerio de Minas y Petróleos. Tal es el caso de la Compañía iraní en Persia, que solicitó permiso para visitar la existencia de esmeraldas del Banco de la República, manifestando que trabajaba como agente de firmas inglesas, norteamericanas y suramericanas, así como de

³³³ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1945. Folio 93 – 96.

fábricas nacionales, realizando importación y exportación a cuenta propia de productos industriales y minerales preciosos, e intentaba hacerse agente exclusivo para la compra de esmeraldas colombianas, como referencias argumentó que contaba con las certificaciones The Royal of Canadá, Banco de Bogotá, y The National City Bank New York, y que mantenían oficinas propias en Bogotá y Cali.

A manera de conclusión, se estima que la nación colombiana experimentó una pérdida considerable por concepto de los intereses del capital representado en las esmeraldas porque buena parte de las solicitudes de compra y venta no pudieron efectuarse. No obstante, se cree que las estrategias de divulgación internacional realizadas en la exposición de San Francisco y en los diferentes anuncios de prensa cumplieron acertadamente con su papel al dar a conocer el stock de las esmeraldas depositado en arca del Banco de la República, lo cual denota el interés del gobierno de regular de mejor manera su comercio a nivel mundial.

Ahora bien, la comercialización de las esmeraldas no es una tarea fácil, más aún en un escenario tan convulso como el de la Segunda Guerra Mundial, llama la atención el interés de regularizar el sector minero a través de la creación de instituciones como el Ministerio de Minas y Petróleos. Si bien, en el negocio de las piedras preciosas pueden surgir apreciaciones de tipo especulativo, como suponer que parte de los interesados pretendían supervisar las existencias del mineral, pero asumían que mientras no se eliminara dicho stock no sería rentable establecer actividades comerciales, es interesante analizar las dinámicas sociales que se desarrollan más allá de la celebración de un contrato de compra y venta durante el escenario de cese de actividades y de crisis internacional resaltando el interés del gobierno de regular el sector minero esmeraldífero, el cual en décadas posteriores caracteriza uno de los más relevantes para la economía del país.

El estudio del periodo de cese de actividades aporta información relevante de la demanda comercial para la época de las esmeraldas de Muzo y Coscuez, que tradicionalmente se había estudiado a partir de las figuras de contratación asignadas por el gobierno, sin prestar atención a las diferentes solicitudes de compra y venta precedentemente

al proceso de licitación. El estudio del intervalo de inactividad en los centros mineros durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial proporciona además una mirada panorámica de dicho acontecimiento, así como el análisis a nivel local de la creación del Ministerio de Minas y Petróleos y de la regularización y reestructuración del sector minero que era supervisado por diferentes despachos y ministerios con personal independiente. En suma, la administración del sector esmeraldífero durante este transcurso denota que desde la década de los años 30 y 40 existió una demanda considerable por compañías extranjeras, casas joyeras, comerciantes, empresarios y demás mercaderes quienes veían en el negocio de las piedras preciosas un importante sector de inversión.

4.3 Sobre la producción minera Nacional y la actividad ilegal en las minas de Muzo y Coscuez, 1939-1945.

“El que lava la tierra se acostumbra a lavar tierra, hay quienes echan pala y les gusta echar pala... A mí me gustan ambas y detonar porque se ganan unos minutos que en últimas son posibilidades de enaguarse”

Palabras de un minero al salir del socavón.

Durante la República Liberal la economía colombiana presentó un crecimiento relativamente lento si se compara con la bonanza cafetera de los años 20 y con la posguerra.³³⁴ Los gobiernos progresistas de Enrique Olaya Herrera (1930-1934) Alfonso López Pumarejo (1934–1938) / (1942-1945) y Eduardo Santos (1938–1942) experimentaron una serie de perturbaciones internas y externas producidas por la crisis económica y la Segunda Guerra Mundial que a menudo cerraron el comercio internacional y obligaron a sustituir las importaciones industriales. No obstante, durante este periodo se propició un proceso de modernización de las estructuras sociales con la elaboración de un Código Laboral y algunas reformas al Código Civil, fomento al sector agropecuario, creación de instituciones, a la par

³³⁴ La industria manufacturera incrementó su participación en el PIB total del 8,9% en 1929 al 16,5% 1945 y creció a un ritmo acelerado entre 1931 y 1939. OCAMPO, José Antonio, p 265.

de la construcción de carreteras, ferrocarriles y transporte fluvial. La geografía andina fue determinante en el fomento de la industria nacional que se localizaba en los principales centros urbanos de Bogotá, Medellín, Barranquilla y Valle del Cauca, a su vez garantizó un desarrollo hacia adentro sin afrontar grandes alteraciones con la regulación de los mercados internacionales —siendo el sector manufacturero el más tecnificado y de mayor importancia—.³³⁵

En términos generales, el sector minero colombiano creció a un ritmo lento comparado con la producción agropecuaria e industrial a causa de las barreras comerciales que limitaron la exportación de los recursos minerales y la importación de maquinaria y material necesario para los procesos de exploración y explotación (ver tabla núm. 11). Empero, el Ministerio de Minas y Petróleos, ejecutó una serie de medidas administrativas con el fin de mitigar los efectos negativos del conflicto mundial entre las que sobresalen negociaciones con Estados Unidos para adquirir maquinaria y material químico, estudios de la estructura y composición del subsuelo colombiano, aportes para la creación del primer mapa geológico, el establecimiento del Servicio Geológico Nacional, el museo mineralógico, entre otros planes de fomento en aras de dinamizar la naciente industria extractiva.

Tabla 11: Producto Interno Bruto por actividades 1939-1945.						
Periodo	Minería	Agropecuaria	Industria	Construcción	transportes	Energía
1939	188	479	122	188	142	24
1940	209	448	113	204	153	25
1941	202	536	133	204	166	26
1942	125	555	136	246	152	28
1943	135	562	136	287	163	30
1944	188	631	150	258	184	33
1945	184	656	154	299	205	36

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, La Comisión Económica para América Latina, 1957, p 1. Con base a estimación de la CEPAL sobre los Censos de Población de los años 1918,1938,1951, Censo Industrial de 1945 y 1953, Censo de Minería de 1953 y otros datos oficiales. * En la gráfica se tratan unos sectores del total parcial que no han sido considerados.

³³⁵ ORTIZ, Carlos. “Política y Crecimiento Económico en Colombia 1906-2009” Economía Institucional, vol. 16, N° 31. 2014, pp. 206- 219.

La variación del PIB relativo a las principales actividades económicas del país, indica un incremento de productividad en el sector agropecuario por encima de los demás sectores, mientras que los renglones menos representativos fueron la energía y la minería. Para 1940 la minería alcanzó el nivel más alto de producción con un 24%, mientras que durante 1942 la tasa porcentual reflejó un 15% de productividad. Entre 1939-1945 la tasa promedio de personas dedicadas a las labores mineras fue de 20 mil, los índices de producción revelan un incremento moderado en el valor unitario de las importaciones y un promedio inferior a la mitad del valor indicado correspondiente a las exportaciones (ver tabla núm. 12).

Tabla 12: Índices estadísticos de la producción minera en millones de pesos de 1950.					
Periodo	Población total	Población activa %	Miles de personas	Exportaciones	Importaciones
1939	8.896	3.287	20	28,8	43,7
1940	9.094	3.343	19	24,0	50,7
1941	9.296	3.401	19	33,5	55,5
1942	9.503	3.460	19	36,3	64,8
1943	9.715	3.520	20	35,8	75,8
1944	9.931	3.583	20	35,9	76,6
1945	10.152	3.647	20	37,2	77,8

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la comisión económica para América Latina, 1957, p 1. Contiene fuentes inéditas suministradas por el Banco de la República, la Oficina de Registro de Cambios, Fondo Monetario Internacional y otras fuentes oficiales de Colombia

Ahora bien, los índices de inversión en maquinaria y equipo señalan que el sector minero presentó una inversión imperceptible a diferencia de sector agropecuario, industrial y de transporte. Aunque es difícil calcular los valores al tiempo real, con el valor de reposición depreciado a precios de 1950, un ejercicio de aproximación con datos suministrados a partir de 1971 estima que el índice de inflación correspondiente a un \$1.000.000 pesos colombiano equivalía a \$842.764.655.25 en 2019.³³⁶ Si bien, este intento de aproximación está sujeto a errores puesto a que el margen de los años no permite tener una idea más precisa y sin la posibilidad de consultar la información de mejor manera en los

³³⁶ Calculadora de inflación del peso colombiano, en línea: <https://www.dineroeneltiempo.com/peso-colombiano?valor=1000000&ano1=1971&ano2=2019>

libros fiscales, debe ser teniendo en cuenta como un intento de “aproximación” al tiempo real de la inversión en cada uno de los sectores. Al respecto, se infiere un mayor interés por parte del gobierno para avivar el sector agropecuario y se considera que gran parte del dinero invertido se otorgó mediante sostén económico de la Caja de Crédito Agrario y Minero (ver tabla núm. 13). Por su parte, el sector industrial presentó una inversión relativamente alta comparada con el sector minero, siendo 1939 y 1945 los años de mayor alteración, mientras que el sector de transporte mantuvo una actividad económica e inversión constante.

Tabla 13: Capital por actividades económicas / Índices de inversión bruta por actividades económicas en millones de pesos 1950.								
Periodo	Minería		Agropecuario		Industria		Transporte	
1939	5774	30	14.515	242	358	104	1483	166
1940	5922	31	14.967	258	358	81	1557	152
1941	6091	13	25.423	262	360	85	1616	139
1942	6299	11	15.777	280	360	36	1639	106
1943	6533	11	16.059	299	360	30	1669	113
1944	6777	11	16.388	342	360	48	1701	117
1945	7008	11	16.776	348	360	156	1748	134

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la comisión económica para América Latina, 1957, p 1. * Describe los índices de inversión corresponden a maquinaria y equipo exclusivamente.

Aunque los índices de producción exteriorizan que en general el sector minero tuvo un desarrollo lento y una inapreciable inversión en maquinaria y equipos necesarios en los procesos de exploración y explotación. Se supone que la creación del Ministerio de Minas y Petróleos contribuyó a la regularización administrativa y al fomento de minerales de uso industrial que no se habían explorado en el subsuelo e inclusive de minerales suntuarios como las piedras preciosas específicamente las esmeraldas de Muzo y Coscuez, cuyo mercado estuvo ligado a la especulación y dependió bastante de su propaganda y difusión en el exterior, alcanzando una demanda considerable de empresarios, casas joyeras y otras compañías dedicadas al mercado de piedras preciosas. Asimismo, se desarrollaron actividades al margen de la Ley a causa del poder atractivo que generaba la clandestinidad durante el cese de actividades.

Desde el momento de suspensión de los trabajos de explotación en las minas de Muzo y Coscuez, los yacimientos fueron vigilados para impedir el contrabando. La Policía Nacional aumentó 30 agentes de segunda clase al personal de la División que fueron ubicados en dos retenes de control: en el área de Muzo en los sitios denominados Gerena y Valladolid y en la mina de Coscuez. Sin embargo, la ilegalidad y el mercado clandestino continuaron presentándose “Frente a lo cual se estimaba conveniente crear un cuerpo de resguardo suficientemente numeroso, para que evitara el contrabando. Ya que los agentes de la Policía Nacional obedecían ordenes de sus superiores pasando por alto las del administrador de las minas”.³³⁷

Para comprender los alcances de la minería ilegal en las minas de Muzo y Coscuez durante el cese de actividades (1939-1945) se analizan tres casos con el propósito de responder a los siguientes interrogantes: ¿Quiénes se dedicaban a la minería ilegal en las minas de Muzo y Coscuez? ¿Qué sucedía con el mineral ilícito que era incautado? ¿Cómo se comercializaban las esmeraldas extraídas de manera clandestina?

[...] A la ilegalidad se dedican los antiguos trabajadores de las minas, que conocen la zona y viven en las regiones montañosas próximas a la reserva Nacional, no pasan de 10 y están diseminados en cuatro retenes, en zonas que son difíciles de vigilar por hallarse en terrenos quebrados, montañosas, y de fácil acceso únicamente para los individuos adaptados a las condiciones climáticas y las inclemencias de la naturaleza bravía y hostil. Para nadie es un secreto que existe un mercado clandestino de las esmeraldas y que este se lleva a cabo burlando la vigilancia de la guarda y custodia de las minas de propiedad de la Nación. entre estas medidas, fuera de la indicada, acaso sería necesaria la imposición de fuertes sanciones a los contrabandistas mediante una legislación especial que garantice la integridad de esta incalculable riqueza nacional y mediante el nombramiento de investigadores con facultades que averigüen del modo más exacto posible la responsabilidad de tales actuaciones, pues en

³³⁷ AGN. “Solicitudes de compra de esmeraldas”. Ministerio de Minas y Petróleos. Tomo 142. 1945. Folio 93 – 96.

verdad las agentes de esa región no pueden o no quieren dar datos precisos sobre la materia[...].”³³⁸

Las implicaciones económicas de la minería ilegal se pueden ver reflejadas en el PIB teniendo en cuenta la escasa participación del sector minero contrario al desarrollo de la minería clandestina que para el caso de la producción esmeraldífera fue considerable, y posiblemente para el resto de sectores más representativos como el aluvión, plata y petróleo. Una hipótesis pudiera ser que la minería no obtuvo un incremento considerable por motivo de los bloqueos comerciales generados durante la Segunda Guerra Mundial, pero hay que reconocer la existencia de la minería ilegal durante el proceso de cese de actividades que pudo generarse por causa de desempleo en la zona, falta de capacitación, y/o ambición en los trabajadores que aprovecharon su conocimiento de la región, así como de las condiciones geográficas la presencia de peñascos, montañas, entre otras zonas difíciles de penetrar que se localizaban próximas a la zona de reserva Nacional.

De otra parte, en el año 1941 unos lotes de piedras de baja calidad fueron incautadas por la Caja de Previsión Social de la Policía Nacional porque se consideraban como material de contrabando. El mineral fue valorado por el delegado del Ministerio de Minas y Petróleos: Luis Benjamín Martínez; los representantes de la Junta Nacional de Hacienda: Gonzalo Benavides Guerrero, y Ernesto Saravia Mateus; el representante de la Contraloría General de la República: el señor Elías Gómez Uribe; el delegado del Banco de la República: Jorge Osorio; el gerente de la Caja de Protección Social de la Policía: Nicolás Vargas Leiva, y el señor Moreno Tobón: secretario de la Junta de Hacienda. Los diferentes paquetes fueron clasificados y valorados por los delegados en dos categorías: la primera, correspondió a un grupo compuesto por 33 piedras, con peso 21 qtes. La segunda, fue un grupo de 123 piedras, con peso de 213,15 qtes, estas existencias fueron puestas en un sobre y permanecieron en custodia en el Banco de la República.³³⁹

³³⁸ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Folio 9.

³³⁹ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de la Economía Nacional. Federación Nacional de Cafeteros. Folio 9.

El material incautado concernía a esmeraldas de baja calidad, es decir, morrallas con fisuras y escasa tonalidad que no poseen un valor elevado en el mercado de piedras preciosas. Este hecho pone en evidencia una de las problemáticas sociales más acuciantes del país, si bien la minería ilegal se desarrolla en yacimientos que se encuentran en licitación o en abandono y hacen parte de los predios de reserva nacional, muchos de los casos que conciernen a la clandestinidad responden también a minería de sustento. Se estima que durante el cese de actividades fue difícil remplazar la minería en su totalidad porque constituía la principal actividad económica del municipio de Muzo y la zona de Coscuez.

El 23 de octubre de 1943 una denuncia argumentaba la llegada por vía aérea UMCA de los señores Alberto Topol y Jaime Fellman procedentes de Bogotá y Medellín, quienes traían consigo un lote de esmeraldas declarado en la aduana por un valor de \$ US 11. 000 y otro por un valor de \$ US 15.000.

[...] Todas estas piedras por su talla, no simétrica y mala, se ve que han sido talladas en Bogotá y probablemente con contrabando de las minas de Muzo y Coscuez. Entre las piedras se encuentra una que con peso de 14 quilates por la cual pedían \$US 6.000 y cuyo valor comercial al por mayor no excedía de \$US 2.500. Topol tiene a Fellman para conectarlo y ayudarlo a vender las esmeraldas. Sobre Fellman he informado en anteriores ocasiones en relación con la falsificación de monedas de Estados Unidos de \$US 1.000. Fellman presentó a Topol, obtuvo de nuestro Gobierno Licencia de exportación para las esmeraldas que introdujo a Panamá. Finalmente, el secretario privado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue informado de fuente fidedigna que próximamente saldrá de Bogotá un judío, cuyo nombre no he podido obtener, trayendo consigo un lote de esmeraldas por un valor de \$US 20.000 las cuales vienen destinadas a Moisés Worcel[...]³⁴⁰

³⁴⁰ AGN. Solicitudes de compra de esmeraldas. Ministerio de Minas y Petróleos. Tom. 142. 1943. Folio 283.

A diferencia con la denuncia de material incautado de baja calidad. En este caso se puede suponer que la red de mercado clandestino conformada por los señores Alberto Topol y Jaime Fellman corresponde a un tráfico de gran magnitud. Aunque no se puede calcular las cifras del contrabando de las esmeraldas, según el informe de la Junta Consultiva de Hacienda durante el cese de actividades (1939-1945) este aumentó su valor supliendo buena parte de la demanda que en los tiempos de la explotación se consideraba como normal, que ocasionó la depreciación del mineral, evasión de impuestos y la disminución de las riquezas del tesoro nacional.

Es importante señalar que, existe un vacío historiográfico en la primera mitad del siglo XX referente a los estudios sobre minería ilegal en la zona minera objeto de estudio. A partir de los casos analizados sobre incautaciones es posible identificar como la minería de tipo ilícita se ha desarrollado de manera paralela a la minería legal —este hecho pone en duda la resiente participación de Zambia como principal exportador de esmeraldas en términos de quilates ya que en lo que respecta a calidad Colombia mantiene su lugar primordial en la cadena productiva—. De una parte, las medidas de seguridad implementadas durante el periodo de cese de actividades en los retenes de la policía en la zona de Muzo y Coscuez dan algunos indicios respecto a los forajidos, se sabe entonces que varios de ellos eran personas de la región que se localizaron en zonas montañosas y tenían un buen conocimiento de los centros mineros y aprovechaban las noches para probar suerte. A gran escala se identifica a los comerciantes Topol y Fellman que intentaban comercializar una cantidad considerable del mineral que había sido tallado en la capital del país, esta información proporciona una mirada al proceso de regularización que se estaba adelantando a nivel nacional en cuanto a la prohibición de las casas talladoras, aspecto que había sido consignado durante el proceso de explotación directa (1933-1938) en la figura de contratación para la compra y venta de las esmeraldas con la casa Heyman & Brothers de Nueva York.

CONCLUSIÓN

Los años que cubre la presente investigación estuvieron marcados por dos acontecimientos trascendentales: la crisis económica que se desató abiertamente en 1929 y la Segunda Guerra Mundial. Ambos sucesos, tuvieron un efecto duradero tanto en los países industrializados al tornarse incapaces de conservar el ritmo productivo y exportador, como en las economías en proceso de modernización e industrialización. Estos años a su vez, coinciden con el periodo de gobierno progresista de la República Liberal en Colombia, que caracterizó una transición sugerente luego de 45 años en el poder del partido conservador. En particular, la economía colombiana experimentó una etapa de intervencionismo estatal con la ampliación del mercado interno, la expansión de la red ferroviaria y de carreteras, la creación de instituciones como el Ministerio de Minas y Petróleos, la transformación de entidades como el Servicio Geológico Nacional, además de las vicisitudes sociales expresas en los movimientos sindicales y campesinos.

Durante el decenio de los años 20 en Colombia, el esfuerzo de modernización e industrialización fue factible gracias a la bonanza cafetera, la indemnización de Estados Unidos por Panamá, la solicitud de empréstitos y la Misión Kemmerer de 1923, que transformó a las instituciones económicas por una organización bancaria y fiscal moderna. A lo largo de la Segunda Guerra Mundial, el comportamiento de la economía de crisis y desajuste desató una contracción de las importaciones, por esta razón en Colombia entre 1930-1950, se implementó una política proteccionista principalmente hacia el sector industrial y los bienes de consumo, que dio origen a la sustitución de importaciones, en aras de suplir la demanda interna con la producción manufacturera, donde sobresale la industria textil. El sector minero, sin lugar a dudas, fue uno de los más afectados con la medida de protección, por su tendencia a la exportación y la demanda de maquinaria y material necesario en los procesos de extracción. Pese a todo, los mismos procesos circunstanciales diversificaron la demanda de un sin número de minerales inexplorados en el subsuelo incluyendo: los minerales de uso bélico empleados en la industria armamentista, los requeridos en el proceso de industrialización y que por motivo de la guerra no pudieron

importarse y de reciente investigación, los minerales preciosos como las esmeraldas de Muzo y Coscuez, que se cree representaron un importante bien de atesoramiento y manifestaron una demanda considerable a nivel mundial.

Se estima que el proceso de regularización del sector minero en Colombia previo a década de los años 30, se fortaleció durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial, teniendo en cuenta el notable interés de encauzar los proyectos y las metas económicas por las vías de la organización, la centralización y el fortalecimiento de nuevas instituciones que permitieran una administración adecuada de cara al conflicto internacional, dado a que esta se hallaba distribuida en diferentes ministerios y despachos con personal independiente, cada uno de los cuales dilataba los procesos de licitación, compra y venta e imposibilitaba el seguimiento adecuado de la producción minera y de las utilidades de ellas recibidas. En este sentido, los centros mineros objeto de estudio afrontaron dos etapas sugerentes, por un lado, el periodo de explotación directa, 1933-1938, bajo la administración del Ministerio de Economía que estuvo enfocado a extraer mineral suficiente para abastecer la demanda internacional y requirió adecuación, construcción de vías de comunicación e infraestructura, nombramiento de personal necesario, balance del estado de las minas, así como la firma de acuerdos para la compra y venta de esmeraldas a nivel internacional, en nombre del gobierno, con la reconocida casa joyera Heyman & Brothers de Nueva York. Por otro lado, el proceso de Cese de Actividades, 1939-1945, a cargo del Ministerio de Minas y Petróleos, caracterizó un periodo de seguimiento a las solicitudes de compra y venta, un balance de la situación de los centros mineros, así como de inversión y mejoramiento de las sedes que se hallaban en estado de deterioro, balances sanitarios de la región, junto a otras estrategias de mejoramiento.

A lo largo de la investigación, se identifica un notable interés de modernización del Estado colombiano por concentrar y definir las funciones y actividades esenciales del sector minero desde diferentes tópicos. Notablemente, el periodo de crisis económica de los años 20 y el subsiguiente conflicto de la Segunda Guerra Mundial, tuvieron mucho que ver con los diferentes procesos de reconfiguración del extractivismo generados a nivel nacional, en

tanto a que hicieron más evidente las necesidades mineras en términos de normativa, así como la demanda de minerales de uso industrial que por motivo de la guerra no pudo ser importado y/o minerales empleados en la industria bélica que adquirieron gran participación durante el conflicto como fue el caso del aluminio, antimonio, asbestos, azufre, cobre, berilio, estaño, cromo, abonos, mica, molibdeno, mercurio, magnesio, mármol, sal, zinc, plomo, elementos usados en industrias cerámicas y materiales de construcción. Con base en la investigación se mantiene la hipótesis que las esmeraldas de Muzo y Coscuez extraídas durante el proceso de explotación directa 1933-1938 se sumaron al conjunto de minerales demandados durante la guerra al conformar un importante bien económico. En este marco, el Ministerio de Minas y Petróleos junto al Servicio Geológico Nacional, emprendieron una serie de acciones encaminadas a cumplir con dichos objetivos, realizando en el caso particular de los centros mineros objeto de estudio informes sobre la situación de los yacimientos y adecuación de la infraestructura —aunque para 1945 buena parte de las oficinas y consultorios se encontraban en mal estado— prestación de servicios médicos, delimitación de las zonas de reserva nacional y seguimiento a las solicitudes de compra y venta provenientes de diferentes países que fueron radicadas en su despacho.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX el sector minero en mención se debatió entre procesos de explotación directa a cargo del Estado, concesiones a particulares e inclusive periodos de cese de actividades, en este espacio las figuras de contratación estuvieron regidas por la normativa internacional y en buena parte de los casos no fue posible establecer redes comerciales que permitieran el fomento y promoción de dicho sector. La reactivación de las minas de Muzo y Coscuez, luego de un periodo de clausura de siete años contados a partir de 1927 —pese a la precariedad de los centros mineros— evidencia la importancia económica del sector frente a la crisis mundial, de ahí el interés del gobierno por reavivar su producción y comercialización en el exterior. A saber, el valor de las esmeraldas está sujeto a la especulación que es generada acorde a las dinámicas de oferta y demanda en el mercado, para impedir variaciones que afecten el precio de las gemas los contratos y licitaciones suelen ser figuras de exclusividad a término de cinco años y tienen como fin la circulación de las gemas en el mercado mundial. Las esmeraldas de Colombia habitualmente han abastecido a reconocidas casas joyeras con gemas de excelente calidad, empero, los

contratos previos al proceso de explotación directa estuvieron condicionados por relaciones de violencia en la zona y carencia de normativa experimentando constantes intervalos de cese de actividades. Entre 1933-1938 inicia un nuevo proceso de reactivación del sector y se celebra una figura de contratación para la compra y venta de esmeraldas de Muzo y Coscuez, en representación del gobierno, con la firma Heyman & Brothers de Nueva York, durante este periodo se realizan balances del estado de las minas en donde se corrobora el pésimo estado de la infraestructura y conexión vehicular. Además, se reactivan los centros mineros de Coscuez cuyas esmeraldas cristalizan en vetas internas que son extraídas mediante socavones y demandan mayor esfuerzo en el proceso de extracción, por esta razón, la existencia de las esmeraldas provino principalmente de los yacimientos de Muzo que por tradición se extraen a cielo abierto y resultaban más factibles de localizar.

La figura de contratación con la firma Heyman & Brothers, representa un cambio en las redes de mercado europeas que habían sido habituales a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. En resumidas cuentas, la casa Heyman incursionó en el mundo de la joyería a partir de 1912 y fue reconocida a nivel mundial con una vasta red de mercado en los principales centros de consumo joyero como: Inglaterra, Alemania, Francia, Suiza, India, entre otros países. Gracias a la amplia y exclusiva variedad de gemas: zafiros de colores pastel, crisoberilos y lunares de luna, junto con los rubíes habituales, zafiros azules y esmeraldas la firma adquirió patentes exclusivas por los avances tanto en el diseño de joyas como en los procesos de fabricación que, le permitieron mantener redes de mercadeo con distinguidas compañías como: Cartier, Van Cleef & Arpels, Marcus & Co, Tiffany y compañía, por nombrar algunas. El ideal de construir redes de mercado a nivel internacional que permitieran posicionar a las esmeraldas colombianas entre las mejores, había sido un objetivo claro desde inicio del siglo XX, sin embargo, los aliados comerciales, en su mayoría casas inglesas por su cercanía al refinamiento y distribución del diamante, habían sido supeditados a causa de la precariedad en los centros mineros, la ola de violencia en la zona, la falta de carreteras y vías de acceso, falencias en el marco normativo minero que obligaron a pagar indemnizaciones y pérdidas en las existencias de las esmeraldas. Por esta razón, contrario a garantizarse un proceso constante de extracción durante las primeras tres décadas del siglo, los yacimientos experimentaron periodos de intervalos de cese de actividades, el

más extenso antecedió precisamente al proceso de Explotación Directa, en donde se deja claro la precariedad en que se encontraban los centros mineros que fue la causa principal para el abandono de actividades.

De otra parte, el periodo de Cese de Actividades 1939-1945 que coincide con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y a su vez con la creación del Ministerio de Minas y Petróleos, representa un lapso sugerente de análisis, en tanto a que no se trató exclusivamente de la clausura de los centros mineros, sino que se considera fue un lapso de tiempo empleado como estrategia especulativa para aumentar la demanda del mineral en las décadas posteriores al conflicto, presentando un despegue comercial en los años 50 hasta llegar al punto más alto en la década de los 80 y 90 del siglo pasado. Conjuntamente, permite identificar las falencias y debilidades del sector particularmente, la carencia de un marco normativo e institucional capaz de regular el funcionamiento del sector minero, el diseño de parámetros o patrones que permitieran mantener un adecuado seguimiento de los derechos, obligaciones y procedimientos referentes a la adquisición, explotación y aprovechamiento de las sustancias mineras, las formas de contratación y concesión, la clasificación y división de las minas, la conformación del primer mapa geológico nacional, el primer registro censal y catastral minero, el seguimiento y balance de los depósitos minerales, las condiciones de sanidad, infraestructura, vías de acceso, entre otros. En este sentido, los estudios de cese de actividades se hacen merecedores de investigación y pueden aportar información relevante no sólo de los centros mineros, sino también sobre las condiciones sociales, ilegalidad, problemáticas ambientales, sanitarias y otras merecedoras de investigación.

Como se puede observar el periodo de cese de actividades más que tratarse de un proceso de clausura concurrió como una etapa transcendental de manejo de los centros mineros, en tanto su estudio permite visibilizar diferentes aspectos de gran aportación para la historiografía regional. Al respecto, la clausura de las minas de Muzo y Coscuez generó cambios en los ritmos laborales y ambientales. Por un lado, el número de trabajadores disminuyó drásticamente, por lo que se estima que un gran porcentaje de la población

integrada por mineros y guaqueros junto a sus familiares se dedicaron a la agricultura siendo esta una actividad económica importante en la región, mientras la otra parte continuó desempeñando labores en la minería artesanal también conocida como guaquería, pese a que ésta labor fue mal vista por los pobladores campesinos, maestros y comerciantes quienes creían que los guaqueros se encontraban sucios y vivían en condiciones de extrema pobreza a la expectativa de su suerte. Asimismo, durante este periodo se desarrollaron campañas de salubridad contra la fiebre amarilla y otras enfermedades predominantes en el clima cálido que afectaron mayoritariamente a los arrendatarios que habitaban en los terrenos contiguos a las zonas de reserva nacional. Por otro lado, el impacto ambiental sobre los ecosistemas acuáticos y terrestres cercanos a los centros mineros, se analiza a partir de una serie de afectaciones como un incremento de partículas en suspensión, escombros, escorrentías y variaciones en la calidad del agua por el uso de sustancias químicas, vertimiento de residuos, alteraciones en el cauce natural del río Minero, desecación o relleno de los humedales, entre otros factores que generaron derrumbamientos de tierra e inundaciones.

Valga la pena señalar que a causa de la Segunda Guerra Mundial los renglones económicos más representativos a nivel nacional como el oro, plata y petróleo experimentaron afectaciones en su rendimiento que conllevaron a renunciadas de concesiones y abandono de los centros mineros. No obstante, en las circunstancias de la guerra minerales como el platino obtuvieron una demanda por encima del aluvión dada su importancia en la fabricación de armamento. Asimismo, la industria extractiva en Boyacá que se ubicaba en el último lugar después del sector primario (agricultura, pesca y ganadería) caracterizó una fracción imprescindible para el desarrollo industrial y específicamente el sector minero esmeraldífero determinó un novedoso renglón de inversión para las casas joyeras y empresarios de diferentes partes del mundo que percibían en el negocio de las esmeraldas un significativo sector de inversión, sin duda, en el entendido geológico que cataloga a las esmeraldas de Muzo y Coscuez como gemas exclusivas con particularidades físicas situándolas como las mejores entre las mismas gemas que existen a nivel mundial. El periodo de crisis económica y de guerra determinó un alto riesgo para los empresarios e inversionistas tanto nacionales como extranjeros forzando a mantener un amplio portafolio de posibilidades de ganancia en la banca, la minería, el transporte, agricultura, ganadería, textiles, entre otros.

En el caso específico de las esmeraldas de Muzo y Coscuez, durante el periodo de explotación directa (1933-1938) y el cese de actividades (1939-1945), se mantiene la hipótesis que al tratarse de un bien suntuario pudo atesorarse y contrario a disminuir su valor comercial durante la crisis, representó una relevante fuente de ingresos para mitigar los efectos negativos de la economía.

En el escenario internacional, el desarrollo de la guerra europea y la consecuente participación de Estados Unidos, intensificaron el proceso de regularización del sector extractivo a nivel continental haciendo posible una vasta red de cooperación interamericana bajo los supuestos del Panamericanismo y la política de la buena vecindad, ante una posible intervención por parte de los países beligerantes. El interés de obtener suministros minerales necesarios en la industria bélica para abastecer la demanda de armamentos de Rusia, Inglaterra y las propias estadounidenses, se justificó mediante el reconocimiento de la minería como base fundamental de la cultura y la economía del territorio latinoamericano a partir de planteamientos de unidad continental, respeto mutuo a la integridad de las respectivas soberanías, entre otros aspectos de común defensa. Se resaltan los discursos emitidos en diferentes reuniones y convenciones que exteriorizaban un anhelo por la unión fraternal de las diversas naciones del continente americano, tal como lo fue: el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología celebrado en Chile en 1942, que promovió la exploración y hallazgo de diferentes yacimientos, la estandarización de conceptos mineros y medidas de estratigrafía, el estudio de carreras técnicas y profesionales de Ingeniería en sus respectivas áreas, intercambio de investigadores en comisión de estudios a diferentes países, publicaciones científicas y otras estrategias de comunicación.

Teniendo en cuenta el contexto de crisis internacional y las necesidades del sector minero en Colombia, se considera un indicador relevante de análisis la relación que existe entre la insuficiencia administrativa a nivel continental expresa en los debates previos y posteriores a los acuerdos trazados en el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología celebrado en Chile en 1942, con las necesidades y estrategias de regularización administrativa generadas por el Ministerio de Minas y Petróleos y la

transformación de la Comisión Científica Nacional por una entidad de mayores dimensiones dando origen al Servicio Geológico Nacional en ese mismo año. Nótese, la relación que existe entre las necesidades mineras de Colombia especialmente el estudio de los minerales localizados en el subsuelo en lugares inexplorados, el diseño del primer mapa geológico del país, adecuación de los centros mineros, clasificación del material museográfico, ajuste a las políticas o Decretos normativos para regular el proceso de contratación y extracción de los recursos naturales no renovables, entre otros. Con las falencias identificadas a nivel continental que fueron debatidas en el Congreso de minería: la creación de una red de intercambio de estudiantes, técnicos y profesionales en los diferentes países americanos, la publicación del primer mapa geológico de Chile, la conformación de un Comité para el diseño de la Carta Geológica de Sub-americana, la creación del comité de Servicios Meteorológicos de la precipitación, entre otros.

Desde una perspectiva más general, en Colombia los avances mineros al igual que en buena parte del territorio latinoamericano se desarrollaron de manera coyuntural a diferencia de las diversas investigaciones europeas que derivan del interés científico. Así, los procesos de regularización administrativa anteriores a la década de los años 40, estuvieron determinados por factores externos e internos, que en su momento indicaron la necesidad de invertir en los centros mineros, adecuar las vías de comunicación y las vías de acceso a los yacimientos, reformar el Código Minero, reinvertir en maquinaria y material necesario. Durante el contexto de la guerra, se crea como medida circunstancial el Ministerio de Minas y Petróleos, rápidamente se identifica la necesidad de conocer los diferentes tipos de minerales existentes en el subsuelo y las materias primas que escaseaban, así como delimitar regiones hasta el momento inexploradas con ayuda de comisiones científicas que, a su vez clasificaran los minerales, metales y materiales localizados, con el tiempo, se incorporaron algunos de los objetivos que fueron trazados en el Congreso Minero como el fomento a las Ciencias Geológicas e Ingeniería, el registro censal o catastral de los yacimientos, creación de institutos investigativos, revistas científicas y boletines para difusión del conocimiento, entre otros que pretendían la unificación de los conceptos y estudios geológicos, el desarrollo de exploraciones a nivel continental en aras de localizar las áreas mineras inexploradas con potencialidad para la industria bélica y la empleada en los usos industriales.

Ahora bien, al comparar las solicitudes que fueron radicadas en el Ministerio de Minas y Petróleos durante el periodo de crisis económica y la segunda Guerra Mundial, con las redes de mercado que existen actualmente, se identifica que los países productores de esmeraldas más significativos Colombia, Zambia y Brasil no son los principales exportadores. Los mercados dominantes liderados por Estados Unidos y Europa, se abastecen de las esmeraldas de Colombia, las cuales cumplen con las exigencias de excelente calidad, poseen consumidores más exigentes, cuentan con parámetros de elección más rigurosos y corresponden a un número escaso de población que considera a las esmeraldas como bien de lujo. Mientras los mercados emergentes, abastecidos por Zambia y Brasil como China e India, seleccionan minerales de media y baja calidad para proveer a gran cantidad de consumidores y los volúmenes tienden a ser mayores. Habida cuenta, en las solicitudes de compra y venta provenientes de India se insistía en una posible baja en los precios de las gemas que afectaría el negocio de las esmeraldas y demandaban esmeraldas de mediana calidad a menor precio, como es de su conocimiento esta propuesta fue rechazada al igual que muchas otras. La decisión del gobierno de no vender las gemas durante el proceso de subasta sin antes analizar detalladamente las implicaciones de las mismas, revela nuevamente el valor especulativo y la difícil tarea de contratar con compañías extranjeras sin un Código Minero apto para ello. De modo que la rentabilidad a nivel nacional de las esmeraldas de Muzo y Coscuez, reconocidas mundialmente como las mejores, es mínima en comparación con las utilidades de ellas recibidas, puesto que el valor de las esmeraldas no se mide de manera homogénea y deriva de las características de pureza, tonalidad, tamaño, adicionales al refinamiento de las mismas que duplica su valor.

Hoy por hoy, el papel de Colombia como productor de esmeraldas ha sido relegado por Zambia y obedece a factores culturales que han generado una diversificación en las relaciones de mercado con la demanda de India y China, ubicándose como un país emergente en el mercado de piedras preciosas. Este factor de análisis hace referencia a la producción en quilates únicamente, mientras que, Colombia continúa siendo el principal país productor de esmeraldas de primera calidad. Vale la pena mencionar, que estas dinámicas dejan por fuera las redes de comercio clandestinas, además escasean estudios al respecto que permitan comprender de mejor manera el desarrollo de la minería ilegal y sus afectaciones al mercado

por lo que no es claro quién verdaderamente sea el principal país productor, más hay que reconocer que la fuerte demanda de los países orientales que obedece a factores culturales puede incidir en los precios de las gemas ya que estas son utilizadas en las prendas de vestir y en adornos por lo que no se requiere de mineral de alta calidad dejando de ser únicamente un accesorio de las clases más adineradas.

Finalmente, dentro de las investigaciones y aportaciones historiográficas entorno a la minería de esmeraldas de Muzo y recientemente en Coscuez, se identificó un vacío en los estudios referentes al análisis comercial respecto a la oferta y demanda del mineral especialmente la sucedida durante la primera mitad del siglo XX cuyo período más relevante de ubica en el proceso de explotación directa y el cese de actividades entre 1933-1945 que coinciden con la República Liberal. Ambas etapas no han sido abordadas con anterioridad por la historiografía nacional y representan un momento coyuntural teniendo en cuenta el contexto de crisis económica de 1929 y posteriormente de la Segunda Guerra Mundial. Por lo anterior, el tema de estudio se considera relevante, por tener la fortuna de localizar fuentes inéditas ubicadas en el Archivo General de Colombia. Empero, al ser pionera ésta investigación más que resolver paradigmas, pretende abrir el campo de investigación para futuras averiguaciones, por lo que se hace un llamado a los académicos para dedicar sus esfuerzos al esclarecimiento de periodos de reactivación y cese de actividades para cotejar la información allí presente dando la misma importancia a los ciclos de irregularidad administrativa que caracterizan todo menos que una simple etapa de clausura de los yacimientos o un intento de reactivación.

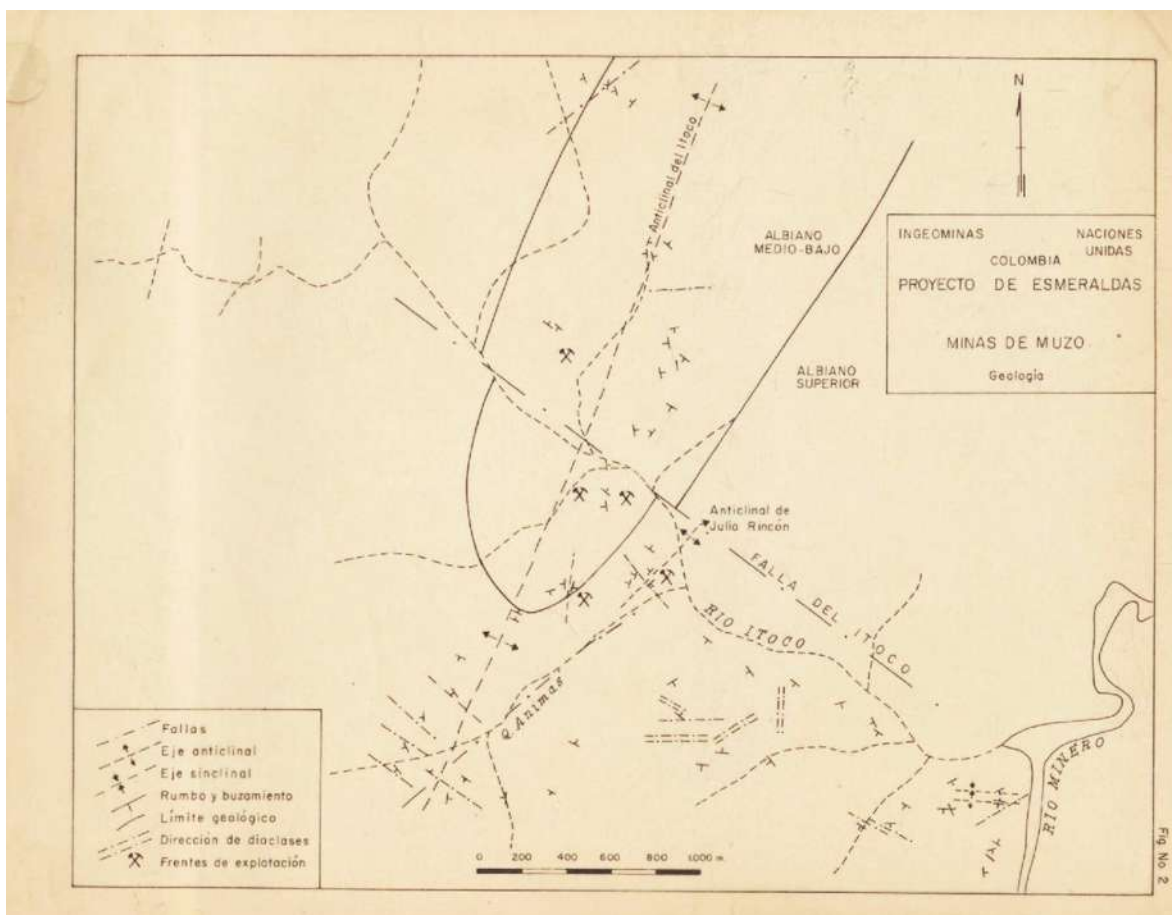
ANEXOS

Anexo núm. 1 Custodia de la Iglesia de San Ignacio de Bogotá “La Lechuga”



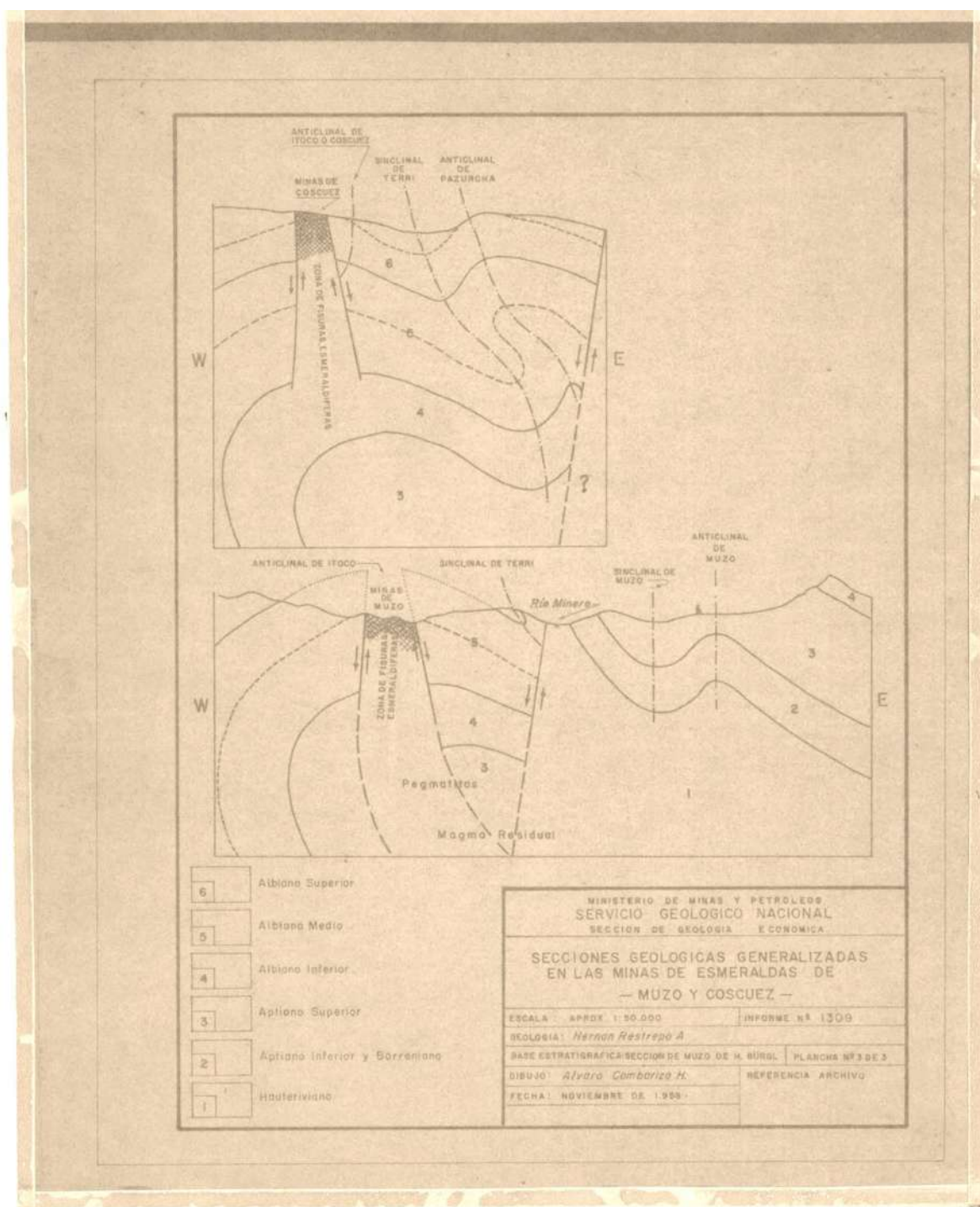
Fuente: Colección de Arte del Banco de la República. En Línea: <https://www.banrepcultural.org/la-lechuga/explore/> consultado en 02 de septiembre de 2019.

Anexo núm. 2 Geología estructural de los centros mineros de esmeraldas de Muzo y Coscuez.



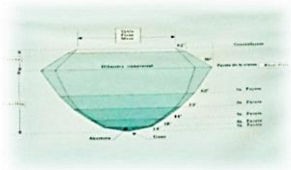
Fuente: RESTREPO, Hernán "Reconocimiento de las minas de esmeraldas de Muzo, departamento de Boyacá" Informe N°. 1309, Servicio Geológico Nacional. 1961.

Anexo núm. 3 Secciones Geológicas Generalizadas en las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez



Fuente: RESTREPO, Hernán "Reconocimiento de las minas de esmeraldas de Muzo, departamento de Boyacá" Informe N°. 1309, Servicio Geológico Nacional. 1961.

GLOSARIO DE LA MINERÍA DE ESMERALDAS EN COLOMBIA

Inclusión o jardín:	Partículas de sólidos, líquidos o incluso gases que se alojan dentro de las esmeraldas durante su proceso de formación: mientras menos inclusiones haya, las piedras son más puras.	
Mesa o plaza:	Después de tallada, es la cara más grande de la esmeralda, la de mostrar, se ubica hacia arriba o hacia el frente cuando se engasta en una joya.	
Cono o pabellón:	Parte inferior de la piedra tallada, que sostiene la gema en la joya y que más facetas tiene.	
Preformar:	Paso inicial en el proceso de tallado. Consiste en determinar la forma que más conviene y hacer los primeros cortes, desbastes y moldeados.	
Facetado:	Realización de cortes en distintos ángulos y con gran precisión y simetría para que la gema refleje mejor la luz. Una sola piedra puede tener decenas de facetas.	
Cerrar la piedra:	Técnica de pulido de la esmeralda para disimular sus imperfecciones, fisuras que pueda tener la piedra.	
Enfocar la piedra:	Parte de la esmeralda con el tono más oscuro suele ubicarse en el cono, mientras que el tono más claro se ubica en la parte de arriba de la gema en aras de enfocar mejor la luz en sus cristales.	

Trapiche:	Esmeralda con roca carbonosa por dentro, formada de tal manera que parece la rueda dentada de un trapiche.	
Morralla:	Esmeralda que no está cristalizada o que no es translúcida. No es de muy buena calidad y su precio tampoco es muy alto.	
La veta pintó:	Termino común en la jerga de los mineros para indicar la existencia de una veta productiva.	
La piedra está dormida:	Indica que la esmeralda no refleja bien la luz. Puede presentarse cuando la piedra está en bruto y se corrige con un buen proceso de talla. También se genera por un moldeado descuidado.	
Enguacarse:	Encontrar una esmeralda muy valiosa. su valor puede arrancar en \$10.000 dólares.	
Palear:	Escarbar en las piedras del río con una pala en busca de esmeraldas, cuarzos u otros minerales valiosos.	
Voladoras:	Camiones que cargan material desechado por las minas, en el que pueden esconderse piedras preciosas, generalmente muy pequeñas.	

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA Olga, “Construcción de ciudadanía en Boyacá durante la Republica Liberal”
Colección investigación. Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia
UPTC. Tunja-Boyacá, No 28, 2010.
- ACUÑA Olga. “Desarrollo en Boyacá durante la administración de Olaya Herrera
1930-1934” Tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia, Tunja, 1996.
- ACUÑA, Olga. *Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia)*.
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia. Vol. 6, N° 12.
2014.
- Anales de Economía y Estadística. Revista de la Dirección Nacional de Estadística.
Imprenta Nacional, 1945.
- Atlas de Colombia, Suramericana de Seguros. Eurolibros, Bogotá, 1995.
- ATUESTA, Dimas. Informe relativo al levantamiento de los planos y mensura de los
terrenos de las minas de esmeraldas de propiedad de la nación. Bogotá:
Imprenta Nacional, Banco de la República, 1899.
- BARÓN Javier “La Economía Esmeraldífera y la Violencia: La Micro-Historia
Institucional y Contrainstitucional” de Javier Guerrero. 1985.
- BERTOLA Luis; OCAMPO José. Una Historia Económica de América Latina desde
la independencia desarrollo, vaivenes y desigualdad. España, SEGIB, 2010.
- BEYER, Antonio. Esmeralda colombiana, su insicencia jurídica, administrativa y
social. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, 2003.
- BRICEÑO, José “Del Panamericanismo al ALCA: la difícil senda de las propuestas de
una comunidad de intereses en el continente americano” Universidad de los
Andes, Mérida, Venezuela. Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales. vol. 3, 2016.
- BUSHNELL, David. Colombia En El Siglo XX: ¿Un Caso De Éxito? Boletín Cultural
y Bibliográfico, 2005, p, 253

- BUSHNELL, David. Colombia una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días. Printed in Colombia, 1994.
- CAMACHO Tania y TORRES Farid. Exportaciones de esmeraldas en Colombia: una comparación desde la política comercial y los factores de carga fiscal con Brasil y Zambia, Universitaria Agustiniana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Programa de Negocios Internacionales. Bogotá, D.C. 2019.
- COMPAÑÍA LITOGRAFICA NACIONAL S.A. Esmeraldas de Colombia. Colima, Fundación Fondo Educativo de Boyacenses en Bogotá, 1992.
- CONNELL-SMITH, Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina. trad. de Agustín Bárcenas—México: FCE, Cap. III, p 96; Cap. IV. 1977.
- DOMÍNGUEZ, Rafael. Historia de las esmeraldas de Colombia. Bogotá: Banco de la República. 1952.
- DOUGLASS, North, *Las instituciones, el cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1995.
- DRINOT Paulo; KNIGHT Alan. La Gran Depresión en América Latina. Fondo de Cultura Económica, México, D. F, 2015.
- GÓMEZ AVELLA, Mauricio “*La economía colombiana en la Revista del Banco de la República, 1927-2015*”, Banco de la República de Colombia, Tom. I. 2016.
- GUERRERO, Javier. “La Economía Esmeraldífera y la Violencia: La Micro-Historia Institucional y Contrainstitucional” 1985.
- GUTIÉRREZ, Miguel. Estudio geológico de las minas de esmeraldas de Muzo. Bogotá. Imprenta Eléctrica. 1913.
- J. E Pogue, citado por Domínguez Rafael. Historia de las esmeraldas de Colombia. Bogotá, Banco de la República. 1952.
- KALMANOVITZ, Salomón. “El neoinstitucionalismo como escuela”. Economía Institucional, Vol. 5, N.º 9. Universidad Externado de Colombia. 2003
- KALMANOVITZ, Salomón. Breve Historia Económica de Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá 2015.
- KALMANOVITZ, Salomón. Nueva Historia Económica de Colombia. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Bogotá 2010.

- MEJÍA, Rubén. “República Liberal: sociedad y cultura” Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., 2009.
- MELO, Héctor “El mercado internacional del oro y la explotación del oro en Colombia” Universidad Nacional de Colombia. 1974.
- MELO, Jorge. COLOMBIA HOY: perspectivas hacia el siglo XXI. Banco de la República Biblioteca Luis Ángel Arango. 1995.
- MONTOYA, Ramiro. Crónicas del oro y la plata americanos. Madrid España, 2015.
- NOVAK Fabián y NAMIHAS Sandra. Las relaciones entre Perú y Colombia. Universidad Católica. 2011, p 21.
- OCAMPO, José Antonio. Historia económica de Colombia. 2007. Cap. VI; p 266; KALMANOVITZ Salomón. Breve historia económica de Colombia. 2015.
- ORTIZ Jorge, “*El Perú y la Segunda Guerra Mundial. La etapa de la neutralidad 1939-1941*”. Derroteros de la Mar del Sur, N° 12. 2004.
- ORTIZ, Carlos. “*Política y Crecimiento Económico en Colombia 1906-2009*” Economía Institucional, vol. 16, N° 31. 2014, pp. 206- 219.
- PALACIOS, Marco. El café en Colombia 1850-1970 *Una historia económica, social y política*. 3 edición, Planeta. Capítulo 17, p 436. 2002.
- PINEDA, Jacinto. Territorio y Poder: El caso de la zona esmeraldífera del occidente de Boyacá 1960 – 1976.
- Recursos Minerales de Colombia, INGEOMINAS.
- República de Colombia “Historia institucional del Ministerio de Mina y Energía” Bogotá, 2008.
- RESTREPO, Hernán “*Reconocimiento de las minas de esmeraldas de Muzo, departamento de Boyacá*” Informe N°. 1309, Servicio Geológico Nacional. 1961.
- RETANA, Martín, 1990. Citado por las esmeraldas de Colombia en su ámbito geológico, excursión geológica a los cinturones esmeraldíferos de la cordillera oriental de Colombia. XIV congreso latinoamericano de geología. Bogotá. 2011
- URIBE, Victoria. “Limpiar la tierra guerra y poder entre esmeralderos” Bogotá. Cinep, 1992.

- URRUTIA, Miguel. El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales. 2004.
- VARGAS, Gustavo. Esmeraldas de Colombia. Bogotá: Compañía Litográfica Nacional Colima. 1992.
- WHYTHE, 1947; citado por AVELLA, Mauricio. La economía colombiana en la Revista del Banco de la República. Tomo I. 2016.

FUENTES PRIMARIAS

- Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología. Santiago de Chile. 1942.
- Archivo General de la Nación. Tom. I, II y III asunto de esmeraldas de Muzo y Coscuez.
- Diario Oficial* de la Republica de Colombia 1933-1945.
- El tiempo* 4, 8 y 11 de mayo de 1944.
- Memorias del Ministerio de Minas y Petróleos. 1940-1945
- Memoria del Censo Industrial. Bogotá, 1945.
- Censo General de Población. Departamento de Boyacá. Tom. IV. Contraloría General de la República. Minerva. Bogotá. 1940.
- Censo General de Población. Resumen general del país. Tom. XVI. Contraloría General de la República. Imprenta Nacional. Bogotá. 1942.

WEBGRAFIA

“The Mysteries of Maiden Lane” <https://kamcgop.wordpress.com/2016/09/26/the-mysteries-of-maiden-lane/> consultado el 01 de febrero de 2019.

Academia colombiana de Ciencias “Estructura de las esmeraldas de Muzo”. 1953. En línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/580-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4156-1-10-20171226.pdf> consultado del 25 de febrero de 2020.

AMAYA, German. “Producción de Esmeraldas en Muzo Boyacá Durante el radicalismo colombiano. Siglo XIX”. Colciencias, 2006. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ProduccionDeEsmeraldasEnMuzoBoyacaDuranteElRadical-2350340%20\(9\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ProduccionDeEsmeraldasEnMuzoBoyacaDuranteElRadical-2350340%20(9).pdf) consultado el 13 de 04 de 2018.

ANCIZAR, Manuel. Peregrinación de Alpha. Vol. 7. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1984. En línea: <https://dl.wdl.org/8984/service/8984.pdf> consultado el 14 de abril de 2018.

ARIVAZHAGAN, SCHMITZ, VULLUM. “Atomic resolution imaging of beryl: an investigation of the nano-channel occupation”. Journal of Microscopy, Vol.00, 2016. En línea: https://ntnuopen.ntnu.no/ntnu-xmlui/bitstream/handle/11250/2425065/ARIVAZHAGAN_et_al-2016-Journal_of_Microscopy.pdf?sequence=1&isAllowed=y fecha de consulta

ATEHORTÚA, Adolfo “EL Conflicto Colombo – peruano. Apuntes acerca de su desarrollo e importancia histórica” En línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-ElConflictoColomboPeruanoApuntesAcercaDeSuDesarrol-4014994.pdf>

Banredcultural. Enrique Olaya Herrera. En línea: http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Enrique_Olaya_Herrera consultado el 11 de noviembre de 2018.

Boletín del Instituto Caro y Cuervo. El Vocabulario Muzo-Colima de la relación de Juan Suarez de Cepeda (1582. En línea:

https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/27/TH_27_003_009_0.pdf

consultado el 4 de mayo de 2018.

BOTERO, Sandra. “*La Reforma Constitucional de 1936, el estado y las políticas sociales en Colombia*”. Universidad Nacional de Colombia. 2006. En línea: <https://www.redalyc.org/pdf/1271/127112581005.pdf> consultado el 23 de noviembre de 2018.

CABALLERO, Gonzalo “*Instituciones e Historia Económica enfoques y teorías institucionales*”, Universidad Externado, vol.6, N.º 10, 2004. En línea: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962004000100006&script=sci_abstract&tlng=es consultado el 4 de septiembre de 2018.

Calculadora de inflación del peso colombiano, en línea: <https://www.dineroeneltiempo.com/peso-colombiano?valor=1000000&ano1=1971&ano2=2019>

CAMACHO Tania; TORRES Camilo. Exportaciones de esmeraldas en Colombia: una comparación desde la política comercial y los factores de carga fiscal con Brasil y Zambia. Universidad Agustiniana. 2019. En línea: <file:///D:/ESTADO%20DEL%20ARTE-%20MINERIA%20EN%20MUZO%20BOYACÁ/bibliografia%20sugerida%20Dra%20Morelos/la%20esmeralda%20en%20el%20concierto%20internacional/exportaciones%20de%20esmeraldas%20en%20colombia%20una%20comparacion%20desde%20la%20politica%20comercial%20y%20factores%20de%20carga%20fiscal%20con%20Brasil%20y%20Zambia.pdf> consultado del 25 de febrero de 2020.

Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. Centre d'études mexicaines et centraméricaines II – “*La regulación del mercado internacional del café: Una perspectiva histórica*”. En línea: <https://books.openedition.org/cemca/526?lang=es> consultado el 14 de enero de 2020. consultado el 15 de abril de 2018.

COOKENBOO Harrison; BOYD Warren; MACFARLANE Ross “*Fura Files NI 43-101 Technical Report Confirming Maiden Mineral Resource Estimate for the*

Coscuez Emerald Mine". 2019, Geological and Mining Consultants, Toronto, Canadá. En línea: <https://www.globenewswire.com/news-release/2019/01/24/1704746/0/en/Fura-Files-NI-43-101-Technical-Report-Confirming-Maiden-Mineral-Resource-Estimate-for-the-Coscuez-Emerald-Mine.html> consultado el 8 de enero de 2020.

DALLANEGRA, Luis. "*Claves de la política exterior de Colombia*" Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). México. 2012 En línea: <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n54/n54a3.pdf> consultado el 10 de enero de 2020.

Depósitos de gemas de Brasil: localización, producción e impacto económico. Bol. Soc. Geol. México. 2010, vol. 62, N° 1. En línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-33222010000100008&lng=es&nrm=iso consultado el 22 de septiembre de 2019.

DRINOT Paulo, KNIGHT Alan. *La gran depresión en América Latina* Fondo de Cultura Económica. 2015.

DUARTE, Benjamín "*Alfonso López Pumarejo y la revolución en marcha*" Banrepcultural. En línea: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-192/alfonso-lopez-pumarejo-y-la-revolucion-en-marcha> consultado el 5 de enero de 2019.

DUARTE, Carlos. "*Gobernabilidad Minera: Cronologías Legislativas del subsuelo en Colombia*" en Centro de Pensamiento Raizal 2012. En línea: <https://gobernabilidadminera.files.wordpress.com/2012/01/gobernabilidad-minera-cronologicc81as-legislativas-del-subsuelo-en-colombia.pdf> consultado el 06 de noviembre de 2018.

ESPINOSA, Armando. "*Historia de las investigaciones geológicas en Colombia notas a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Bogotá*". 1984. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/1984-V8-N1-4-Articulos-Art%201-4.8%20\(4\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/1984-V8-N1-4-Articulos-Art%201-4.8%20(4).pdf) consultado el 14 de enero de 2020.

Estudio de caracterización del sector esmeraldífero, así como de la cadena productiva colombiana de la esmeralda y la joyería. Informe fase II y III. Bogotá, agosto

- de 2015. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 6 de enero de 2020.
- FEDESMERALDAS 2015. En línea: <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23960525/Caracterizaci%C3%B3n+Sector+Esmeraldero+2015.pdf/13bb7514-ae4-4aff-9fa2-a8ef20ed7375> Consultado el 06 de noviembre de 2019.
- FIGUEROA, Juan. *“Regiones muy ricas de oro y gemas. Información y representaciones sobre piedras preciosas en las primeras fuentes impresas sobre América (1493-1526)”* Universidad de Brasilia, Brasil. 18 de abril del 2017. En línea: <http://www.scielo.org.co/pdf/frh/v22n2/2027-4688-frh-22-02-00114.pdf> consultado el 22 de septiembre de 2018.
- FISCHER, Thomas. *“América Latina y La Primera Guerra Mundial”* Iberoamericana, 2016. En línea: [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/2302-4776-2-PB%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/2302-4776-2-PB%20(1).pdf) consultado el 30 de septiembre de 2019.
- FOURNIER, Alicia. *“La política de la "buena vecindad"”*. En Línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-LaPoliticaDeLaBuenaVecindad-5762015.pdf> Consultado el 25 de octubre de 2019
- FREIRE Juan. Informe Colonial sobre los indios de Muzo. Biblioteca Luis Angel Arango del Banco de la República, 1584. En línea: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4021/4203 Consultado el 12 de noviembre de 2019.
- GAVRILENKO, Egor “Esmeraldas de los Urales (Rusia): condiciones de formación y caracterización comparativa con las esmeraldas de otros orígenes.” Departamento de ingeniería geológica Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas. Madrid, 2003. En Línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf consultado el 23 de octubre de 2019.
- GIULIANI, Cheilletz. 1995. REYES Germán, MONTROYA Diana 2006. Citado por JIMÉNEZ, Juan *“Estudio químico, mineralógico y espectroscópico de*

esmeraldas colombianas de los distritos mineros de Chivor, Muzo y Coscuez y su aplicación en la determinación de origen geográfico” Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias, Departamento de Geociencias. Bogotá, Colombia, 2017. En línea: <http://bdigital.unal.edu.co/64571/7/JuanJimenez.2017.pdf> Consultado el 30 de abril de 2019

Heyman Bros, Oscar Founded 1912. Ver documento en línea: <https://www.hancocks-london.com/maker/heyman-bros%2C-oscar/>

HINCAPIÉ, Jesús; GAVIRIA, María. “*La Constitución de 1886 como respuesta a la crisis del modelo federal y a la confrontación nación-región*”. Lecturas de Economía. 1987. En línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-LaConstitucionDe1886ComoRespuestaALaCrisisDelModel-4833816.pdf> Consultado el 4 de junio de 2019.

Instituto de Estudios Regionales —Iner “*Magdalena Medio Desarrollo regional: una tarea común universidad-región*”. 2000. En línea: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/7a67a97c-190f-4760-ab68-e493f2fbddb4/caracterizacion-magdalena-medio.pdf?MOD=AJPERES> consultado 19 de Noviembre de 2018.

JIMÉNEZ, Juan. “*Estudio químico, mineralógico y espectroscópico de esmeraldas colombianas...*” Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias, Departamento de Geociencias Bogotá, Colombia 2017. En línea: <http://bdigital.unal.edu.co/64571/7/JuanJimenez.2017.pdf> consultado el 4 de septiembre de 2019.

JUAN, Freire. 1968. En Línea: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4021/4203 Consultado el 06 de mayo de 2018.

M Arif, E Fallick J Moon. “The génesis of emeralds and their host rocks from Swat, northwestern Pakistan: a stable-esotope investigation”. En línea: [file:///D:/ESTADO%20DEL%20ARTE-%20MINERIA%20EN%20MUZO%20BOYACÁ/bibliografia%20sugerida%](file:///D:/ESTADO%20DEL%20ARTE-%20MINERIA%20EN%20MUZO%20BOYACÁ/bibliografia%20sugerida%20)

- [20Dra%20Morelos/la%20esmeralda%20en%20el%20concierto%20internacional/genesis%20de%20las%20esmeraldas.pdf](http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/Economia1830-1900.pdf). consultado el 6 de enero de 2020
- MELO, Jorge. “*La evolución económica de Colombia, 1830-1900. Manual de Historia de Colombia*”. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá 1979. En línea, <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/Economia1830-1900.pdf> consultado el 10 de junio de 2018.
- MENDOZA, Jaime. “*Anotaciones Geoquímicas para Exploración de Esmeraldas en la Región Muzo-Coscuez con Base en la Relación Na/K y Elementos Traza*”. Geología colombiana, N° 21, Bogotá. 1996. En línea:
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 1945 pp. 97-100 En línea: <http://bdigital.unal.edu.co/11907/61/Novena%20Parte%20-%20Caja%20de%20cr%C3%A9dito%20agrario%20C%20industrial%20y%20minero.pdf> consultado el 13 de noviembre de 2018.
- Ministerio de Minas y Energía. En línea: <https://www.minenergia.gov.co/historia1> consultado el 1 de mayo de 2019.
- MORA, Oliver. “*Los dos gobiernos de Alfonso López Pumarejo: estado y reformas económicas y sociales en Colombia (1934-1938, 1942-1945)*” Apuntes del CENES. Vol. XXIX - N°. 50. 2010, p117. En línea: <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Dialnet-LosDosGobiernosDeAlfonsoLopezPumarejo-3620959.pdf> consultado el 12 de enero de 2020.
- MUÑOZ, María. “El pasado indígena de las esmeraldas”. *Semana*. 2017. En línea: <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/esmeraldas-historias-por-contar/articulo/valor-simbolico-de-las-esmeraldas-para-los-indigenas/538727> consultado el 13 de 04 de 2019.
- NÁJERA, Adelaida “*Ganadería: La industria que construyó al país*” <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-266/ganaderia-la-industria-que-construyo-al-pais> consultado el 21 de noviembre de 2018.
- NOCERA, Raffaele “*Ruptura con el Eje y alineamiento con Estados Unidos. Chile durante la Segunda Guerra Mundial*” *Historia*, N° 38, Vol. II. 2005. 397-398.

- En línea: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942005000200006 consultado el 21 de noviembre de 2018.
- ORDOÑEZ, Fernando, SCHULTZ Guttler, KAWASHITA Kogi “ Geoquímica del Rubidio-Estroncio y Edad de las Esmeraldas Colombianas” en línea: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/geocol/article/view/31551> consultado el 19 de noviembre de 2018.
- Oscar Heyman and Bros. En línea: https://www.langantiques.com/university/Oscar_Heyman_%26_Bros._Jewelry_Maker%27s_Mark consultado el 23 de octubre de 2019.
- PALACIOS, Marco, 1982, p 272 citado por DUARTE, Carlos. “*Gobernabilidad Minera: Cronologías Legislativas del subsuelo en Colombia*” en Centro de Pensamiento Raizal 2012. En línea: <https://gobernabilidadminera.files.wordpress.com/2012/01/gobernabilidad-minera-cronologicc81as-legislativas-del-subsuelo-en-colombia.pdf> consultado el 06 de noviembre de 2018.
- RALF Juan y RIAÑO Manuel. “*Tras el corazón verde: los vaivenes del conflicto en la región esmeraldera de Colombia*”. 2016 <https://pure.urosario.edu.co/en/publications/tras-el-coraz%C3%B3n-verde-los-vaivenes-del-conflicto-en-la-regi%C3%B3n-esm> Recuperado el 18 de 04 de 2018.
- REINA, Yuri; RUBIO, Karen. Boyacá: un contraste entre competitividad, desempeño económico y pobreza. Banco de la República, 2016. En línea: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_24_5.pdf consultado el 28 de octubre de 2019.
- REYES, Alejandro. El arte de la orfebrería y joyería. En Línea: <https://orfebrealejandrogade.blogspot.com/2016/07/historia-de-la-joyeria-rusa.html> Consultado el 12 de noviembre de 2019.
- RINGSRUD, Ronald. *The Coscuez mine: a major source of Colombian emeralds* Gemological Institute of America. 1986. En línea: <https://www.gia.edu/doc/The-Coscuez-Mine-A-Major-Source-of-Colombian-Emeralds.pdf> consultado el 8 de enero de 2020.

- RINGSRUD, Ronald. 2013, citado por FEDESMERALDAS. Estudio de caracterización del sector esmeraldero, así como de la cadena productiva colombiana de la esmeralda y la joyería. 2015. En línea: <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/23960525/Caracterizaci%C3%B3n+Sector+Esmeraldero+2015.pdf/13bb7514-ae4-4aff-9fa2-a8ef20ed7375> Consultado el 06 de mayo de 2018.
- RUBIO Enrique. “Market Driven Mine Planning: Optimizing Products Portfolio, Muzo Emerald Mine Case Study”. Universidad de Chile. Antofagasta. 2011. En línea: http://www.redcoglobal.com/biblioteca/Riesgo-Retorno-confiabilidad/Optimizing_Product_Portfolio_Emeralds.pdf consultado el 8 de enero de 2020
- SÁNCHEZ, Enrique. “El largo curso de la economía mexicana de 1780 a nuestros días”, 2015. En línea <http://www.historiaeconomicademexico.mx/12-enfoques-historia-economica> consultado el 24 de junio de 2019.
- SEMANA “Esmeraldas y violencia, dos caminos cruzados” En línea: <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/esmeraldas-historias-por-contar/articulo/historia-de-las-primeras-guerras-verdes-segun-alfredo-molano/538733> consultado el 13 de noviembre de 2018.
- Sexta Conferencia Internacional Americana. Habana. 1928. En línea: <https://www.dipublico.org/14289/convencion-union-panamericana-sexta-conferencia-internacional-americana-la-habana-1928/> consultado el 26 de agosto de 2019.
- SHIGLEY, James “Historial Reading List: Emeralds from Colombia” En línea: <https://www.gia.edu/UK-EN/emeralds-from-colombia-reading-list> consultado el 28 de noviembre de 2019
- SIERRA Manuel. La Conferencia de Río de Janeiro. año I, vol. 2. En Línea: <http://www.filosofia.org/hem/194/ca02p046.htm> consultado el 20 de octubre de 2019.
- SILVANO Uribe, “Las esmeraldas de Colombia”, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. N° 65. Vol. XVIII. 1960. En línea:

- https://www.sogeocoo/documentos/065_las_esme_de_col.pdf consultado el 15 de abril de 2019.
- SONIN, 1994, citado por Egor Gavrilenko. “Esmeraldas de los Urales (Rusia): condiciones de formación y caracterización comparativa con las esmeraldas de otros orígenes”. Departamento de ingeniería geológica Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas. Madrid, 2003. En Línea: <http://oa.upm.es/299/1/06200309.pdf> consultado el 8 de enero de 2020
- SUÁREZ, Adriana “*La construcción de la nación colombiana a la luz del modelo porfirista*” Revista Secuencia, 98, mayo-agosto de 2017. En línea: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1357/1665> consultado el 6 de noviembre de 2018.
- Unidad de Planeación Minero Energética. “*Esmeraldas Caracterización y análisis de mercado internacional de minerales en el corto, mediano, y largo plazo con vigencia al año 2035*” 2018. En línea: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto%202_Cobre_FINAL_12Dic2018.pdf consultado el 25 de febrero de 2020.
- Universal. “Colombia ya no es el primer productor de esmeraldas, lo reemplazo Zambia”. En línea: <https://www.eluniversal.com.co/economica/colombia-ya-no-es-el-primer-productor-de-esmeraldas-lo-reemplazo-zambia-131376-CTEU219290> consultado el 29 de diciembre de 2019. consultado el 12 de enero de 2020
- UNNINAYAR, Cynthia “Revisiting Colombia's emerald mines” En línea: <https://www.gemscene.com/revisiting-colombian-emerald-mines.html> consultado el 28 de octubre de 2019
- URIBE. Silvano. “*Las esmeraldas de Colombia*”. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, 65, Vol. XVIII, 1960, documento en línea: https://www.sogeocol.edu.co/documentos/065_las_esme_de_col.pdf